Año XCIX - Montevideo, lunes 6 de octubre de 2003 - Nº 26.354

DIARIO OFICIAL



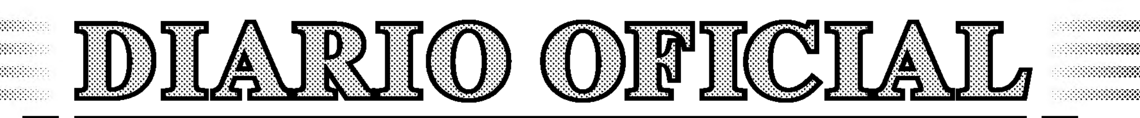
REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

UruguayNatural




REPUBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY


impo
DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES
Y PUBLICACIONES OFICIALES



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: Mesa Central: 902.30.98 - **Avisos**: 908.54.73 - Dirección: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año XCIX - Nº 26.354 - Montevideo, lunes 6 de octubre de 2003

DOCUMENTOS

Tomo 394

PODER EJECUTIVO

AVISOS

Edición RIOKAR S.A. e Impreso en EL PAIS S.A. - Dep. Leg. 313.011



Para facilitar la búsqueda en las colecciones

GUIA DE LEYES



Incluidas en el Registro Nacional de Leyes y Decretos (*)

AÑO	NUMEROS	Semestre
1919	6.846 al 6.930	
1919	6.931 al 7.047	
1920	7.048 al 7.386	
1921	7.387 al 7.451	
1922	7.452 al 7.548	
1923	7.549 al 7.689	
1924	7.690 al 7.811	
1925	7.812 al 7.917	
1926	7.918 al 8.068	
1927	8.069 al 8.195	
1928	8.196 al 8.393	
1929	8.394 al 8.613	
1930	8.614 al 8.720	
1931	8.721 al 8.824	
1932	8.825 al 8.933	
1933	8.934 al 9.180	
1934	9.181 al 9.455	
1935	9.456 al 9.543	
1936	9.544 al 9.641	
1937	9.642 al 9.754	
1938	9.755 al 9.807	
1939	9.808 al 9.908	
1940	9.909 al 9.997	
1941	9.998 al 10.110	
1942	10.111 al 10.305	
1943	10.306 al 10.468	
1944	10.469 al 10.535	
1944	10.536 al 10.600	
1945	10.601 al 10.694	
1946	10.695 al 10.806	
1946	10.807 al 10.882	
1947	10.883 al 11.013	
1948	11.014 al 11.212	
1949	11.213 al 11.406	
1950	11.407 al 11.480	
1950	11.481 al 11.628	
1951	11.629 al 11.788	
1952	11.789 al 11.912	
1953	11.913 al 12.088	
1954	12.089 al 12.174	
1955	12.175 al 12.262	
1956	12.263 al 12.357	
1957	12.558 al 12.486	
1958	12.487 al 12.598	
1959	12.599 al 12.646	
1959	12.647 al 12.691	
1960	12.692 al 12.804	
1960	12.805 al 12.844	
1961	12.845 al 12.938	
1961	12.939 al 13.034	

AÑO	NUMEROS	Semestre	
1962	13.035 al 13.120		
1963	13.121 al 13.229		
1964	13.230 al 13.319		
1964	13.320 al 13.321		
1965	13.322 al 13.395		
1965	13.396 al 13.462		
1966	13.463 al 13.492		
1966	13.493 al 13.581		
1967	13.582 al 13.619		
1967	13.620 al 13.640		
1968	13.641 al 13.681		
1968	13.682 al 13.733		
1969	13.734 al 13.772		
1969	13.773 al 13.834		
1970	13.835 al 13.867		
1970	13.868 al 13.932		
1971	13.933 al 13.980		
1971	13.981 al 14.053		
1972	14.054 al 14.067		
1972	14.068 al 14.100		
1973	14.101 al 14.141	1º	
1973	14.142 al 14.143	2º	
1973	14.144	2º	
1974	14.145 al 14.212		
	y 14.214 y 14.228	1º	(1)
1974	14.213 y 14.215		
	al 14.227 y 14.229		
	al 14.295	2º	(1)
1974	14.296 al 14.337	2º	(1)
1975	14.338 al 14.391	1º	(1)
1975	14.392 al 14.469	2º	(1)
1975	14.470 al 14.496	2º	(1)
1976	14.497 al 14.538	1º	(1)
1976	14.539 al 14.622	2º	(1)
1977	14.623 al 14.674	1º	(1)
1977	14.675 al 14.753	2º	(1)
1978	14.754 al 14.800	1º	(1)
1978	14.801 al 14.850	2º	(1)
1978	14.851 al 14.860	2º	(1)
1979	14.861 al 14.889	1º	(1)
1979	14.890 al 14.905	1º	(1)
1979	14.906 al 14.961	2º	(1)
1979	14.962 al 14.985	2º	(1)
1980	14.986 al 15.029	1º	(1)
1980	15.030 al 15.084	2º	(1)
1980	15.085 al 15.101	2º	(1)
1981	15.102 al 15.148	1º	(1)
1981	15.149 al 15.197	2º	(1)
1981	15.198 al 15.239	2º	(1)
1982	15.240 al 15.296	1º	(1)
1982	15.297 al 15.349	2º	(1)

AÑO	NUMEROS	Semestre	
1982	15.350 al 15.365	2º	(1)
1983	15.366 al 15.421	1º	(1)
1983	15.422 al 15.516	2º	(1)
1984	15.517 al 15.584	1º	(1)
1984	15.585 al 15.698	2º	(1)
1985	15.699 al 15.753	1º	
1985	15.754 al 15.793	2º	
1985	15.794 al 15.799	2º	
1986	15.800 al 15.818	1º	
1986	15.819 al 15.853	2º	
1987	15.854 al 15.873	1º	
1987	15.874 al 15.934	2º	
1987	15.935 al 15.939	2º	
1988	15.940 al 15.965	1º	
1988	15.966 al 16.007	2º	
1988	16.008 al 16.016	2º	
1989	16.017 al 16.050	1º	
1989	16.051 al 16.103	2º	
1990	16.104 al 16.114	1º	
1990	16.115 al 16.170	2º	
1991	16.171 al 16.191	1º	
1991	Adenda		
1991	16.192 al 16.236	2º	
1992	16.237 al 16.273	1º	
1992	16.274 al 16.343	2º	
1993	16.344 al 16.388	1º	
1993	16.389 al 16.461	2º	
1994	16.462 al 16.512	1º	
1994	16.513 al 16.602	2º	
1994	16.603 al 16.692	2º	
1995	16.693 al 16.706	1º	
1995	16.707 al 16.734	2º	
1996	16.735 al 16.758	1º	
1996	16.759 al 16.798	2º	
1996	16.799 al 16.810	2º	
1997	16.811 al 16.830	1º	
1997	16.831 al 16.837	1º	
1997	16.838 al 16.882	2º	
1997	16.883 al 16.904	2º	
1998	16.905 al 16.977	1º	
1998	16.978 al 17.078	2º	
1999	17.079 al 17.125	1º	
1999	17.126 al 17.221	2º	
2000	17.222 al 17.244	1º	
2000	17.245 al 17.291	2º	
2001	17.292 al 17.362	1º	
2001	17.363 al 17.446	2º	
2002	17.447 al 17.513	1º	
2002	17.514 al 17.615	2º	

(*) En la Compilación de «Leyes y Decretos» hasta 1929, y en el «Registro Nacional de Leyes y Decretos», a partir del Volumen correspondiente al año 1930.

(1) Decretos Leyes.

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO
JUZGADO DE FAMILIA
SEXTO TURNO

ERMIRIA de SOSA de SILVA o ERMIRIA de SOUZA de SILVA o ERMIRIA de SOUZA da SILVA o ERMIRIA de SOSA o ERMIRIA De SOUZA Da SILVA y de ANA WILMAR PROFUMO COITIÑO, (Ficha: 414/2003).
Montevideo, 1º de setiembre de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 3375 10/p 26193 Set 23- Oct 06

FANTINA GIRO SANCHIRICO, (Ficha: 455/2003).
Montevideo, 11 de setiembre de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 26213 Set 23- Oct 06

ALCIDES CARLINI CAPOTE o CAPOTTE, (Ficha: 388/2003).
Montevideo, 1º de setiembre de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 26247 Set 24- Oct 07

CARLOTA BENTANCOR BENTANCOR o BENTANCUR BENTANCUR, (Ficha: 402/2003).
Montevideo, 11 de setiembre de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 26537 Set 26- Oct 09

MARIA SOLEDAD DUTRA, (Ficha: 354/2003).
Montevideo, 5 de agosto de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 26598 Set 29- Oct 10

ANDRES POSE VILLARREAL, (Ficha: 452/2003).
Montevideo, 18 de setiembre de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 27031 Oct 03- Oct 16

DECIMOTERCER TURNO

ANGELA EMMA ROCCA BONINO, (Ficha: 564/2002).

Montevideo, 22 de octubre de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 26160 Set 23- Oct 06

CARMEN YOLANDA ROBAINA VISCONTI, (Ficha: 422/2003).
Montevideo, 8 de setiembre de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 26222 Set 23- Oct 06

DAGOBERTO ANGLET DE LEON, (Ficha: 399/2003).
Montevideo, 2 de setiembre de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 26376 Set 25- Oct 08

JULIA FERREIRA GUIMARAES, (Ficha: 371/2003).
Montevideo, 1º de setiembre de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 26649 Set 29- Oct 10

JOSE CASAL FUENTES, (Ficha: 465/2003).
Montevideo, 23 de setiembre de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 26779 Set 30- Oct 13

JUAN JOSE TANCREDI MENTEGUIAGA o MANTEGUIAGA, (Ficha: 447/2003).
Montevideo, 18 de setiembre de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 26838 Oct 01- Oct 14

CARLOS RAMON TABARES o TABAREZ BRIOZZO, (Ficha: 358/2003).
Montevideo, 19 de setiembre de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 26995 Oct 02- Oct 15

DOMINGO CAMARDA DI MAURO, (Ficha: 452/2003).
Montevideo, 23 de setiembre de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 27022 Oct 02- Oct 15

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

JULIA MICAELA PEDRAZZOLI LARRAMENDI, (Ficha: S/365/2003).
Montevideo, 4 de setiembre de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 26234 Set 23- Oct 06

ANGELINA STURCHIO o STURCCHIO MONTEVERDE, (Ficha: S/444/2003).
Montevideo, 16 de setiembre de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 26276 Set 24- Oct 07

AMANDA HAYDÉE CLAVIJO LARRAÑAGA, (Ficha: S/427/2003).
Montevideo, 16 de setiembre de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 26277 Set 24- Oct 07

ULISES NORBERTO GARCIA RANEA, (Ficha: S/424/2003).
Montevideo, 16 de setiembre de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 26497 Set 26- Oct 09

MARIA JOSEFA CASTRO MEIMIGE o MEIMIJE, (Ficha: S/384/2003).
Montevideo, 8 de setiembre de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 26773 Set 30- Oct 13

NESTOR PABLO QUINTANA POSSOLO, (Ficha: S/237/2003).
Montevideo, 13 de junio de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 26860 Oct 01- Oct 14

TEODORA MARIA AMICONI FURIATO, (Ficha: S/438/2003).
Montevideo, 24 de setiembre de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27020 Oct 02- Oct 15

ALBERTO MANUEL ESPERON, (Ficha: S/358/2002).
Montevideo, 25 de julio de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54000 Set 23- Oct 06

SEGUNDO TURNO

JOSEFA PARKER VINENT, (Ficha: S/435/2003).
Montevideo, 11 de setiembre de 2003.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 26278 Set 24- Oct 07

MARIA ZULMA CASANOVA, (Ficha: S/462/2003).
Montevideo, 19 de setiembre de 2003.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 26504 Set 26- Oct 09

PABLO MAXIMO GADDI SCAYOLA y MARIA DE LOS MILAGROS MERCEDES RIAL TORRES, (Ficha: S/464/2003).
Montevideo, 19 de setiembre de 2003.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 26645 Set 29- Oct 10

CLARA SUAREZ, (Ficha: S/218/2003).
Montevideo, 6 de junio de 2003.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 26651 Set 29- Oct 10

JORGE WALTER BARANZANO PEREZ, (Ficha: S/404/2003).
Montevideo, 8 de setiembre de 2003.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 26666 Set 29- Oct 10

LUIS DARDO PIRIZ BERTELLI, (Ficha: S/460/2003).
Montevideo, 19 de setiembre de 2003.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 26835 Oct 01- Oct 14

LUIS ALBERTO IBARRA, (Ficha: S/445/2003).
Montevideo, 19 de setiembre de 2003.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 26889 Oct 02- Oct 15

MIREYA BRENDA MARTORELL GABARD, (Ficha: S/438/2003).
Montevideo, 19 de setiembre de 2003.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 27024 Oct 02- Oct 15

TERCER TURNO

MARIA MIRZA y CARLOS RAMON MAURENTE BIRABEN, (Ficha: 434/2003).
Montevideo, 5 de setiembre de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 26875 Oct 01- Oct 14

ANA BURATTINI SAMPAOLESI, (Ficha: 356/2003).
Montevideo, 11 de agosto de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 27003 Oct 02- Oct 15

AGUSTIN LOPEZ SARAVIA, (Ficha: 480/2003).
Montevideo, 25 de setiembre de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 27019 Oct 02- Oct 15

JOSE BLANCO GARCIA, (Ficha: 223/2003).
Montevideo, 28 de mayo de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 27032 Oct 03- Oct 16

CUARTO TURNO

MARIA ESTHER BENIA MORO, (Ficha: 415/2003/a).
Montevideo, 3 de setiembre de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 26164 Set 23- Oct 06

ALFREDO NOE PIFFARETTI MORINI y de MARIA IRIS PALAVEZ, (Ficha: 190/2003/A).
Montevideo, 15 de mayo de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 26293 Set 24- Oct 07

JUANITA HILDA COTROFE PEREYRA o JUANA HILDA CATROFE PEREYRA, (Ficha: 448/2003/a).
Montevideo, 12 de setiembre de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 26353 Set 25- Oct 08

JUAN ELBANO GENESI MIBELLI, (Ficha: 488/2003/a).
Montevideo, 19 de setiembre de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 26450 Set 26- Oct 09

IRMA NELIDA o HIRMA NELIDA LOPEZ DIEGO, (Ficha: 454/2003/a).
Montevideo, 15 de setiembre de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 26661 Set 29- Oct 10

CARMEN PLACER JAVIER BARRETO, (Ficha: 486/2003/a).
Montevideo, 19 de setiembre de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 26880 Oct 01- Oct 14

QUINTO TURNO

JUAN FRANCISCO GOMEZ C.I. 728775-2, (Ficha: 597/02).

Montevideo, 7 de mayo de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 26199 Set 23- Oct 06

ROSA BLANCA GRAÑA GALLO, (Ficha: 386/2003).
16 de setiembre de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 26509 Set 26- Oct 09

JUAN JOSE DELGADO y LAUREANA TRUJILLO CRUZ o LAUREANA TRUJILO CRUZ DE DELGADO o LAUREANA TRUJILLO CRUZ, (Ficha: 384/2003).
Montevideo, 10 de setiembre de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 27074 Oct 03- Oct 16

JULIO EDUARDO ANDREALO RILO, (Ficha: 457/2003).
Montevideo, 22 de setiembre de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 27151 Oct 03- Oct 16

SEPTIMO TURNO

FELICIA ARACELI PERALTA, (Ficha: 379/2003).
Montevideo, 6 de agosto de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 26221 Set 23- Oct 06

IRKA GUMILA ZEBALLOS o CEBALLOS, (Ficha: 385/2003).
Montevideo, 12 de agosto de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 26241 Set 23- Oct 06

ATANACIO o ATANASIO NEDELKOFF o NEDELCOFF ATANASOFF NEDELCOFF o NEDELKOFF, (Ficha: 457/2003).
Montevideo, 8 de setiembre de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 26415 Set 25- Oct 08

WALTER HUGO CAMY RODRIGUEZ, (Ficha: 425/2003).
Montevideo, 4 de setiembre de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 26451 Set 26- Oct 09

ELCIRA GRAU LOMBARDI y PEDRO FIDEL PANIZZA POLADURA, (Ficha: 78/2003).
Montevideo, 18 de marzo de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 26493 Set 26- Oct 09

GERMAN ENRIQUE GLATTLI RIOS, (Ficha: S/466/99).
Montevideo, 30 de setiembre de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 26532 Set 26- Oct 09

ALBERTO SEVERINO BENTANCUR FERNANDEZ, (Ficha: 408/2003).
Montevideo, 27 de agosto de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 26533 Set 26- Oct 09

MAGDALENA FERNANDEZ BIDEGAIN, (Ficha: 291/2003).
Montevideo, 30 de junio de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 26799 Oct 01- Oct 14

JUAN ANGEL CASTAGNA BOSCA, (Ficha: 471/2003).
Montevideo, 16 de setiembre de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 27150 Oct 03- Oct 16

OCTAVO TURNO

FIDELINA VICTORIANA FERNANDEZ REY o FIDELINA FERNANDEZ REY, (Ficha: S/411/2003).
Montevideo, 8 de setiembre de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 26215 Set 23- Oct 06

ENRIQUE ALBERTO VESCOVI PUPPO, (Ficha: S/358/2003).
Montevideo, 15 de setiembre de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 26233 Set 23- Oct 06

MABEL VARELA POUSO, (Ficha: S/331/2001).
Montevideo, 20 de junio de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 26274 Set 24- Oct 07

MARIA ESTER o ESTHER LADUCHE VAZQUEZ, (Ficha: S/461/2003).
Montevideo, 24 de setiembre de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 26778 Set 30- Oct 13

MARIA CAROLINA FERNANDEZ SABATELLA, (Ficha: S/474/2002).
Montevideo, 18 de setiembre de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 26874 Oct 01- Oct 14

DOROTEA ELIDA BRIGIDA BONILLA CHOCHO y LAURO RAMON CHAPARRO CENTURION, (Ficha: S/458/2003).
Montevideo, 16 de setiembre de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 26876 Oct 01- Oct 14

SERAFIN RODRIGUEZ MARQUEZ, (Ficha: S/431/2003).
Montevideo, 8 de setiembre de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27007 Oct 02- Oct 15

GORGIAS OLEGARIO GIANOLA ACOSTA y LARA, (Ficha: S/454/2003).
Montevideo, 16 de setiembre de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27131 Oct 03- Oct 16

GLADYS OLIVERI MACIEL, (Ficha: S/356/2002).
Montevideo, 6 de agosto de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27154 Oct 03- Oct 16

NOVENO TURNO

CARLOS JULIO ORTIZ CASELLA, (Ficha: S/412/2003).
Montevideo, 11 de setiembre de 2003.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 26235 Set 23- Oct 06

ROSA FAMIGLIETTI DELL'ERARIO, (Ficha: S/232/2003).
Montevideo, 4 de junio de 2003.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 26355 Set 25- Oct 08

ALEJANDRO HUGO AMENGUAL BARRERA, LAURA AMENGUAL GARCIA y ALEJANDRO AMENGUAL GARCIA, (Ficha: S/413/2003).
Montevideo, 8 de setiembre de 2003.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 26426 Set 25- Oct 08

LEONCIO ROTIMBER VIÑA BENITEZ, (Ficha: S/277/2003).
Montevideo, 16 de julio de 2003.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 26475 Set 26- Oct 09

ALICIA NELLY LABOURDETTE MACCHI, (Ficha: S/443/2003).
Montevideo, 19 de setiembre de 2003.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 26837 Oct 01- Oct 14

CIRIA ISABEL MARTINEZ, (Ficha: S/469/2003).
Montevideo, 19 de setiembre de 2003.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 27076 Oct 03- Oct 16

EMILIA GIANLUPI CAFFERINI, (Ficha: S/442/2003).
Montevideo, 19 de setiembre de 2003.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 27138 Oct 03- Oct 16

MODESTINA o MODESTA MOTTILLO o MOTILLO FOCARETA o FOCARETTA, (Ficha: S/458/2003).
Montevideo, 19 de setiembre de 2003.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 27139 Oct 03- Oct 16

DECIMO TURNO

LUIS MIGUEL PONSETI GRANELL, (Ficha: 434/2003).
Montevideo, 5 de setiembre de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 26050 Set 23- Oct 06

MANUEL SECO LOJO, (Ficha: 182/2003).
Montevideo, 15 de mayo de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 26378 Set 25- Oct 08

MARIA SUSANA IRAZABAL ARROSPIDE, (Ficha: 415/2003).
Montevideo, 2 de setiembre de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 26500 Set 26- Oct 09

ADEMAR HINDENBURG REYNO RUSSI, (Ficha: 395/2003).
Montevideo, 4 de setiembre de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 26558 Set 29- Oct 10

ETERPINA OLIVERA GONZALEZ, (Ficha: 446/2003).
Montevideo, 16 de setiembre de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 26621 Set 29- Oct 10

AMELIA ANGELA D'OLIVEIRA BOCCARATO, (Ficha: 361/2003).
Montevideo, 11 de agosto de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 27067 Oct 03- Oct 16

CARLOS ALBANO ALBANO, (Ficha: 277/2003).
Montevideo, 26 de junio de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 27071 Oct 03- Oct 16

JOSE LUIS ZACCARIA CALDIROLLI o CALDIROLI o CALDEROLI, (Ficha: 463/2003).
Montevideo, 25 de setiembre de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 27153 Oct 03- Oct 16

VICTOR MANUEL CANDIOTA VERA, (Ficha: 28/2003).
EDICTO AUXILIADO DE POBREZA.
Montevideo, 16 de setiembre de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54135 Set 30- Oct 13

DECIMOPRIMER TURNO

DORA AIDA GONZALEZ ALANIS, (Ficha: 437/2003/a).
Montevideo, 9 de setiembre de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 26237 Set 23- Oct 06

JESUS FILOMENO GONZALEZ GONZALEZ, (Ficha: 543/2000/a).
Montevideo, 9 de setiembre de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 26339 Set 24- Oct 07

DORA GREGORIA PARODI, (Ficha: 414/2003/a).
Montevideo, 27 de agosto de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 26474 Set 26- Oct 09

MARTA INES TERRA ALGORTA, (Ficha: 461/2003/a).
Montevideo, 15 de setiembre de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 26536 Set 26- Oct 09

MARIA DEL CARMEN ALGORTA NECOL, (Ficha: 485/2003/a).
Montevideo, 22 de setiembre de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 26566 Set 29- Oct 10

RAUL JOSE CANOSA, (Ficha: 116/2003/A).
Montevideo, 21 de abril de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 26641 Set 29- Oct 10

LUIGINO BERTON LAUSAROT, (Ficha: 448/2003/a).
Montevideo, 9 de setiembre de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 26825 Oct 01- Oct 14

BENJAMIN PEREZ ALONSO, (Ficha: 456/2003/a).
Montevideo, 15 de setiembre de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 26882 Oct 01- Oct 14

SUSANA RAQUEL SAU GONZALEZ, (Ficha: 375/2003/a).
Montevideo, 11 de agosto de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 27013 Oct 02- Oct 15

TIMOTEO ORTIZ CAYETANO, (Ficha: 477/2003/a).
Montevideo, 18 de setiembre de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 27068 Oct 03- Oct 16

IRMA ERCILIA MAÑAY CASTRO, (Ficha: 351/2003/a).
Montevideo, 7 de agosto de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 27070 Oct 03- Oct 16

JOSE SEGURA ADELL, (Ficha: 470/2003/a).
Montevideo, 17 de setiembre de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 27133 Oct 03- Oct 16

MARIA SARA VIDAL PESSANO, (Ficha: 433/2003/a).
Montevideo, 3 de setiembre de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 27152 Oct 03- Oct 16

DECIMOSEGUNDO TURNO

WALTER DANIEL UBAL SAN MARTIN, (Ficha: 411/2003).
Montevideo, 11 de setiembre de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 26387 Set 25- Oct 08

MIRTA SUSANA MAIDANA, (Ficha: 432/2003).
17 de setiembre de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 26407 Set 25- Oct 08

JOSE PACHON NIETO, (Ficha: 398/03).
Montevideo, 22 de setiembre de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 26447 Set 26- Oct 09

CARLOS CESAR RODRIGUEZ, (Ficha: 376/2003).
Montevideo, 23 de setiembre de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 26498 Set 26- Oct 09

FRANCISCO VILARO MENDEZ, (Ficha: 446/03).
Montevideo, 22 de setiembre de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 26508 Set 26- Oct 09

MARTINEZ RODRIGUEZ, CLEBER RAMON, (Ficha: 290/2003).
Montevideo, 2 de setiembre de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 26510 Set 26- Oct 09

DECIMOCUARTO TURNO

AURELIO EDUARDO FERNANDEZ, (Ficha: 485/2003).
Montevideo, 17 de setiembre de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 26303 Set 24- Oct 07

WEYLER RAFAEL MORENO SINEIRO o SINEIDO, (Ficha: 373/2003).
Montevideo, 5 de setiembre de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 26375 Set 25- Oct 08

MARIA DOLORES GARCIA TORRES o MARIA GARCIA TORRES; JUANA TORRES CARRION o JUANA GARCIA o JUANA TORRES CARRION DE GARCIA y JUAN GARCIA TORRES, (Ficha: 338/2003).
Montevideo, 24 de julio de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 26427 Set 25- Oct 08

EDUARDO ALBERTO REILLY SAUNDERS, (Ficha: 363/2003).
Montevideo, 5 de agosto de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 26446 Set 26- Oct 09

RODOLFO PEREZ RUBIANES y JUANA CALIGARES o CALIGARI BARRIOS, (Ficha: 368/2002).
Montevideo, 20 de agosto de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 26534 Set 26- Oct 09

ELSA EMILIA DENNER ZERBONI, (Ficha: 490/2003).
Montevideo, 22 de setiembre de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 26714 Set 30- Oct 13

DECIMOQUINTO TURNO

HECTOR ALFONSO VERA, (Ficha: 350/2003).
Montevideo, 6 de agosto de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 26325 Set 24- Oct 07

ZULEMA SANTOS SABANI, (Ficha: 443/2003).
Montevideo, 11 de setiembre de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 26341 Set 24- Oct 07

ESPERANZA DIAZ GALLARDO, (Ficha: 394/2003).
Montevideo, 20 de agosto de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 26342 Set 24- Oct 07

ERNESTO TARAMASCO MáRQUEZ o MARQUEZ, (Ficha: 429/2003).
Montevideo, 3 de setiembre de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 26405 Set 25- Oct 08

ERNESTO GURIDI ACOSTA y MARIA ANTONIA AGUIRRE DENIS o DENEZ, (Ficha: 422/2003).
Montevideo, 17 de setiembre de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 26423 Set 25- Oct 08

GONZALEZ LISTA, WALTER, (Ficha: 388/2002).
Montevideo, 4 de setiembre de 2002.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 26660 Set 29- Oct 10

JOSEFA GONZALEZ HUERTA y EDUARDO FEDERICO RODRIGUEZ ALFIERI, (Ficha: 474/2003).
Montevideo, 17 de setiembre de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 26877 Oct 01- Oct 14

NELSON GOLDSTEIN MORGENSTERN, (Ficha: 470/2003).
Montevideo, 22 de setiembre de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27021 Oct 02- Oct 15

GLADY SCOTTI TRASANTE, (Ficha: 205/2003).
Se deja constancia que en autos fue concedido el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 16 de setiembre de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54055 Set 26- Oct 09

ALVARO GERMAN CRAUS CAVIGLIA o CABIGLIA o CAVILLA, (Ficha: 298/2003).
Se deja constancia que en autos fue concedido el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 22 de setiembre de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54184 Oct 02- Oct 15

DECIMOSEXTO TURNO

SEGUNDA SARA MOZO o MOZZO MOREIRA y CARMELO ROBUSTIANO RISSO UBALDO, (Ficha: 424/2003).
Montevideo, 5 de setiembre de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 26158 Set 23- Oct 06

NIEVES DOLORES o DOLORES NIEVES CERRO LLORENS, (Ficha: 275/2003).
Montevideo, 20 de junio de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 26242 Set 23- Oct 06

CARLOS GUSTAVO EKROTH CLAVIJO, (Ficha: 382/2003).
Montevideo, 15 de setiembre de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 26495 Set 26- Oct 09

FRANCISCO MENOTTI AIRALDI GARCIA, (Ficha: 371/2003).
Montevideo, 20 de agosto de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 26503 Set 26- Oct 09

ESTANISLADA HERNANDEZ, (Ficha: 444/2003).
Montevideo, 5 de setiembre de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 26775 Set 30- Oct 13

OSCAR u OSCAR AMADO BANEIRA TOLEDO y OSCAR JOSE BANEIRA FIERRO, (Ficha: 466/2003).
Montevideo, 23 de setiembre de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 26793 Oct 01- Oct 14

ARTURO GIACOMINO LEDESMA, (Ficha: 165/2003).
Montevideo, 5 de mayo de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 26827 Oct 01- Oct 14

VICTORIA ANGELICA DELGADO GRANDI, (Ficha: 310/2003).
Montevideo, 23 de julio de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 26879 Oct 01- Oct 14

EDUARDO ULISES PEREIRA, (Ficha: 448/2003).
Montevideo, 8 de setiembre de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27012 Oct 02- Oct 15

MARIA CAYETANA o CAYETANA TAMBASCO DURA, (Ficha: 473/2003).
Montevideo, 17 de setiembre de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27135 Oct 03- Oct 16

DEMETRIO ORGELIO GOMEZ DIAZ, (Ficha: 298/2003).
Se deja constancia que en autos fue concedido el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 15 de setiembre de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54071 Set 26- Oct 09

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDUARDO JOSE ANTONIO TORRADO GARCIA o EDUARDO JOSE TORRADO GARCIA, (Ficha: 336/2003).
Montevideo, 7 de agosto de 2003.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 26163 Set 23- Oct 06

HUMBERTO RAMON OLIVERA TRINIDAD, (Ficha: 348/2003).
Montevideo, 11 de agosto de 2003.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 26335 Set 24- Oct 07

JUAN ROMULO RAIMONDO MAMBERTO, (Ficha: 413/2003).
Montevideo, 18 de setiembre de 2003.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 26395 Set 25- Oct 08

DAYCIG MARY MONTERO MARTIN, (Ficha: 430/2003).
Montevideo, 12 de setiembre de 2003.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 26408 Set 25- Oct 08

JUAN JOSE COSETTI BOZZANO, (Ficha: 344/2003).
Montevideo, 11 de agosto de 2003.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 26448 Set 26- Oct 09

SONIA o SEINA NINIK o VINIK LEVINTHAL, (Ficha: 25/2003).
Montevideo, 25 de febrero de 2003.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 26713 Set 30- Oct 13

LOLA AIDA PASCUAL OLACHEA, (Ficha: 265/2003).
Montevideo, 27 de junio de 2003.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 27010 Oct 02- Oct 15

CLEMENTINA SIBIAQUE CARLO o CLEMENTINA SIBIAQUE CARLOS, (Ficha: 313/2003).
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 17 de setiembre de 2003.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54139 Set 30- Oct 13

DECIMOCTAVO TURNO

JULIO PEREIRA FERNANDEZ, (Ficha: 116/2003).
Montevideo, 23 de abril de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 26167 Set 23- Oct 06

MARIA CARMEN CELESTINA PODESTA ZAMBADO o MARIA del CARMEN CELESTINA PODESTA ZAMBADO, (Ficha: 397/2003).
Montevideo, 8 de setiembre de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 26238 Set 23- Oct 06

MANLIO EROS CHIZZOLA IRURRIETA, (Ficha: 392/2003).
Montevideo, 2 de setiembre de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 26275 Set 24- Oct 07

BLANCA BRENDA CANCELA MACHADO, (Ficha: 406/2003).
Montevideo, 17 de setiembre de 2003.
Ma. del C CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 26535 Set 26- Oct 09

JUANA LARRIQUE de PEREDA o DE PEREDA, (Ficha: 374/2003).
Montevideo, 5 de setiembre de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 26653 Set 29- Oct 10

AIDA ANGELA RAFFO FASSINOTI, (Ficha: 450/2003).
Montevideo, 22 de setiembre de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 26828 Oct 01- Oct 14

CORINA CASTAGNIN RICHARD, (Ficha: 418/2003).
Montevideo, 17 de setiembre de 2003.

Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 26839 Oct 01- Oct 14

MIRTA ESTHER BRANDON BIANCHI, (Ficha: 433/2003).
Montevideo, 23 de setiembre de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27132 Oct 03- Oct 16

DECIMONOVENO TURNO

JOSE ANTONIO CONDE, (Ficha: 565/2002).
28 de octubre de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 26159 Set 23- Oct 06

JOSE SIVORI DEL CIOPPO, (Ficha: 415/2003).
Montevideo, 29 de agosto de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 26379 Set 25- Oct 08

MODESTO BASILIO BURGOS MORALES, (Ficha: 134/2003).
Montevideo, 9 de mayo de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 26529 Set 26- Oct 09

RAFAEL ARIEL PEREYRA VEGA o VERA, (Ficha: 231/2003).
Montevideo, 29 de agosto de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 26555 Set 29- Oct 10

LUIS MARCELINO CRISTINO MACHADO, (Ficha: 449/2003).
Montevideo, 15 de setiembre de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 26648 Set 29- Oct 10

TERESITA ENELIDA FERNANDEZ MARTINEZ, (Ficha: 462/2003).
Montevideo, 18 de setiembre de 2003.
Dra. RAQUEL REIBAKAS DE FONTES, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 26847 Oct 01- Oct 14

JESUS MANUEL PEREZ SANCHEZ, (Ficha: 426/2003).
Montevideo, 2 de setiembre de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 27006 Oct 02- Oct 15

ELIDA ESTHER PEREIRA o PEREYRA, (Ficha: 312/2003).
Montevideo, 19 de agosto de 2003.
Dra. RAQUEL REIBAKAS DE FONTES, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 27008 Oct 02- Oct 15

ALBERTO MARTINEZ LAGUNE, (Ficha: 222/2003).
Montevideo, 2 de junio de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 27023 Oct 02- Oct 15

ISABEL CAROLINA RIAL CASARETTO, (Ficha: 465/2003).
Montevideo, 19 de setiembre de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 27069 Oct 03- Oct 16

JOSE MARIA COLLAZO CARDOZO, (Ficha: 452/2003).
Montevideo, 17 de setiembre de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 27075 Oct 03- Oct 16

VIGESIMO TURNO

PATRICIA MARIA LAURA HAM HILL, (Ficha: 29/2003).
30 de junio de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 26224 Set 23- Oct 06

MARIA ELENA ROLANDO de GUIGNONE o GUIGNONI, (Ficha: 274/2003).
Montevideo, 26 de agosto de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 26227 Set 23- Oct 06

MARIA JULIETA o MARIA JULIA MINEAU VAZQUEZ, (Ficha: 354/2003).
Montevideo, 12 de setiembre de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 26229 Set 23- Oct 06

MIRTA GLADYS TELE, (Ficha: 415/2003).
Montevideo, 5 de setiembre de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 26334 Set 24- Oct 07

AURELIO ROMAN y CARMELA LORENZA ROCHA RODRIGUEZ, (Ficha: 307/2003).
Montevideo, 5 de agosto de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 26390 Set 25- Oct 08

MIRTA ESTELA GARCIA AMARAL, (Ficha: 348/2003).
Montevideo, 8 de agosto de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 26449 Set 26- Oct 09

VALENTINA DA SILVEIRA NUNEZ o NUÑEZ, (Ficha: 326/2003).
Montevideo, 5 de agosto de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 26650 Set 29- Oct 10

JOSE ALBERTO ABREVAYA BATALLA, (Ficha: 436/2003).
Montevideo, 17 de setiembre de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 26652 Set 29- Oct 10

ENRIQUE MARIO ACQUARONE RUSSO, (Ficha: 458/2003).
Montevideo, 22 de setiembre de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 27018 Oct 02- Oct 15

VIGESIMOPRIMER TURNO

ROGELIO OCAMPO BAQUE y BLANCA NELIS CARBALLO BRIATURI, (Ficha: 405/2003/S).
Montevideo, 10 de setiembre de 2003.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 26165 Set 23- Oct 06

NELIDA TERESITA ALONSO RODRIGUEZ, (Ficha: 410/2003/S).
Montevideo, 10 de setiembre de 2003.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 26223 Set 23- Oct 06

MARIO PUENTE OLIVEIRA u OLIVERA, (Ficha: 222/2003/S).
Montevideo, 21 de agosto de 2003.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 26246 Set 24- Oct 07

LUIS ALBERTO OLIVERA CABRERA y LUIS ALBERTO OLIVERA SUAREZ, (Ficha: 360/2003/S).
Montevideo, 26 de agosto de 2003.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 26292 Set 24- Oct 07

ENRIQUE GERARDO CARNALES CARRION, (Ficha: 268/2003/S).
Montevideo, 22 de julio de 2003.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 26443 Set 26- Oct 09

JULIO MARIA ARANCIBIA BRUSSONE, (Ficha: 387/2003/S).
Montevideo, 29 de agosto de 2003.
ESC. REINA GARIBALDI NOLE, Actuaria.
01) $ 2700 10/p 26767 Set 30- Oct 13

ERNESTO RUBEN ALVAREZ LEMA, (Ficha: 401/2003/S).
Montevideo, 10 de setiembre de 2003.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 26776 Set 30- Oct 13

REGINA MARTINEZ CABRERA, (Ficha: 365/2003/S).
Montevideo, 27 de agosto de 2003.
ESC. REINA GARIBALDI NOLE, Actuaria.
01) $ 2700 10/p 26780 Set 30- Oct 13

TERESITA LINA ARBELO FRUGONES, (Ficha: 430/2003/S).
Montevideo, 17 de setiembre de 2003.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 26836 Oct 01- Oct 14

BLANCA OLGA CASTRO CUELLO de TRUCIDO y de CARMELO ANTONIO TRUCIDO, (Ficha: 423/2003/S).
Montevideo, 15 de setiembre de 2003.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 26848 Oct 01- Oct 14

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ITALO GOTTARDO RODRIGUEZ, (Ficha: 246/2003/S).
Montevideo, 16 de junio de 2003.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 26214 Set 23- Oct 06

JUANA BRITOS de VARELA, (Ficha: 384/2003/S).
Montevideo, 11 de setiembre de 2003.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 26340 Set 24- Oct 07

SUSANA RODRIGUEZ MARQUEZ, (Ficha: 432/2003/S).
Montevideo, 12 de setiembre de 2003.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 26501 Set 29- Oct 10

LUIS PERALTA LARROSA, (Ficha: 388/2003/S).

Montevideo, 28 de agosto de 2003.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 26662 Set 29- Oct 10

MARIO CAFARO INZUA y MARTA o MARTHA ESMERALDA RODRIGUEZ BENTANCUR o BENTANCOR, (Ficha: 331 2003 S).
Montevideo, 29 de agosto de 2003.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 26715 Set 30- Oct 13

JOSE GARABAL PENA, (Ficha: 391 2003 S).
Montevideo, 28 de agosto de 2003.
ESC. REINA GARIBALDI NOLE, Actuaria.
01) $ 2700 10/p 26716 Set 30- Oct 13

ARMANDO FREDDY VENANZETTI CUILIGOTTI, (Ficha: 407 2003 S).
Montevideo, 10 de setiembre de 2003.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 26846 Oct 01- Oct 14

ANGELA ESTHER MATTEO PIETRAFESA, (Ficha: 330 2003 S).
Montevideo, 12 de agosto de 2003.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 26849 Oct 01- Oct 14

LUIS ALBERTO ROZAS MEDINA, (Ficha: 362 2003 S).
Montevideo, 18 de agosto de 2003.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 27009 Oct 02- Oct 15

VIGESIMOTERCER TURNO

HERMINIA SUAREZ BARBELLA, (Ficha: 326 2003 S).
Montevideo, 20 de agosto de 2003.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 26220 Set 23- Oct 06

ANTONIO ELISEO GARCIA MIRA, (Ficha: 429 2003 S).
Montevideo, 15 de setiembre de 2003.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 26240 Set 23- Oct 06

LIDER DUMAS BARRETO CABRERA, (Ficha: 590 2002 S).
Montevideo, 11 de noviembre de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 26329 Set 24- Oct 07

A) DOLORES REGO VIZOSO y B) HERMELINA REGO VIZOSO, (Ficha: 426 2003 S).
Montevideo, 15 de setiembre de 2003.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 26654 Set 29- Oct 10

VIGESIMOCUARTO TURNO

MARIA ELENA SOSA VIGO, (Ficha: 431 2003 S).
Montevideo, 15 de setiembre de 2003.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 26239 Set 23- Oct 06

A) MARIA LUISA ROSSI GALUZZO o MARIA LUISA ROSSI de VARELA; B) DELIO PEDRO VARELA SAMORA o ZAMORA y C) WASHINGTON VICTOR VARELA ROSSI, (Ficha: 446 2003 S).
Montevideo, 15 de setiembre de 2003.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 26416 Set 25- Oct 08

RUBENS RIOTORTO MENDEZ, (Ficha: 459 2003 S).
Montevideo, 16 de setiembre de 2003.
Esc. Mirta Y Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 26506 Set 26- Oct 09

RUBENS o RUBEN ALICE BREGANTE BENVENUTO, (Ficha: 384 2003 S).
Montevideo, 2 de setiembre de 2003.
Esc. Mirta Y Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 26663 Set 29- Oct 10

ODIL RUBEN ROJAS PEREZ, (Ficha: 433 2003 S).
Montevideo, 15 de setiembre de 2003.
Esc. Mirta Y Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 26881 Oct 01- Oct 14

MARINA CARMONA PEREIRA, (Ficha: 452 2003 S).
Montevideo, 15 de setiembre de 2003.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27072 Oct 03- Oct 16

VIGESIMOQUINTO TURNO

CLARA GUILLERMINA PRICE POPP, (Ficha: 649 2002 S).
Montevideo, 5 de setiembre de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 26406 Set 25- Oct 08

ALFREDO TURREN, (Ficha: 454 2003 S).
Montevideo, 5 de setiembre de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 26556 Set 29- Oct 10

HUMBERTO EDUARDO PEZZUTTO PIOLI, (Ficha: 471 2003 S).
Montevideo, 11 de setiembre de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 27073 Oct 03- Oct 16

VIGESIMOSEXTO TURNO

DORALINO NEPOMUCENO RIFFRAN o RIFRAN o DORALINO NEPOMUCENO RIFFRAN ROCHA o RIFRAN ROCHA, (Ficha: 284 2003 S).
Montevideo, 26 de junio de 2003.
Dra. Esther Musetti, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 26188 Set 23- Oct 06

ELDA JUSTINA FERNANDEZ CHAVES MELOGNO o FERNANDEZ CHAVES MELOGÑO, (Ficha: 385 2003 S).
Montevideo, 13 de agosto de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 26236 Set 23- Oct 06

NILDA MIRELLA UMPIERREZ VIÑA, (Ficha: 421 2003 S).
Montevideo, 11 de setiembre de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 26422 Set 25- Oct 08

MANUEL BARROS CANCELA, (Ficha: 444 2003 S).
Montevideo, 9 de setiembre de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 26646 Set 29- Oct 10

FILIPPO CERVI VALENTINI, (Ficha: 396 2003 S).
Montevideo, 13 de agosto de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 26774 Set 30- Oct 13

ANGEL ANDRES SANTOS BUZZETTI, (Ficha: 383 2003 S).
Montevideo, 13 de agosto de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 26826 Oct 01- Oct 14

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

LONGINA ESTHER PRESA o PRESA SILVA y JOSE PEDRO SILVEIRA SALDIVIA, (Ficha: 505 2002 S).
Montevideo, 16 de octubre de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 26189 Set 23- Oct 06

SOLANO FERNANDEZ UMPIERREZ, (Ficha: 402 2003 S).
Montevideo, 5 de setiembre de 2003.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 26248 Set 24- Oct 07

ALBA HAYDEE o HAYDE SACCO LOMBARDI, (Ficha: 372 2003 S).
Montevideo, 15 de setiembre de 2003.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 26327 Set 24- Oct 07

ALFREDO PEDROZO MATTOS o PEDROZZO MATTOS, (Ficha: 333 2003 S).
Montevideo, 15 de agosto de 2003.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 26330 Set 24- Oct 07

WASHINGTON ARMANASCO o ARMANASCO ROSSI, (Ficha: 404 2003 S).
Montevideo, 15 de setiembre de 2003.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 26494 Set 26- Oct 09

IRMA GOICOECHEA SEGOVIA, (Ficha: 367 2003 S).
Montevideo, 18 de setiembre de 2003.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 26554 Set 29- Oct 10

MARIA ANTONIA CAPUA GARCIA, (Ficha: 321 2003 S).
Montevideo, 15 de setiembre de 2003.
GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 26665 Set 29- Oct 10

TOMAS SERGIO POCHELLU EYHARAVIDE, (Ficha: 353 2003 S).
Montevideo, 15 de setiembre de 2003.
GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 26781 Set 30- Oct 13

FELIXBERTO o FELISBERTO ESTEBAN HERNANDEZ ESCARON o SCARON, (Ficha: 331 2003 S).
Montevideo, 15 de setiembre de 2003.
GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 26845 Oct 01- Oct 14

MOISES SZOJCHAT o SEJCHETT o SEYCHETT, (Ficha: 441 2003 S).
Montevideo, 23 de setiembre de 2003.
GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 27066 Oct 03- Oct 16

LUIS ALBERTO MIRANDA CHAVES, (Ficha: 391 2003 S).
Montevideo, 23 de setiembre de 2003.
GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 27125 Oct 03- Oct 16

SABINA BERMUDEZ GARCIA, (Ficha: 206 2003 S).
Montevideo, 4 de junio de 2003.
GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 27134 Oct 03- Oct 16

VIGESIMOCTAVO TURNO

OSCAR PISANI FANTAUZZI, (Ficha: 397 2003 S).
Montevideo, 8 de setiembre de 2003.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 26166 Set 23- Oct 06

CARLOS KAHR PELZ, (Ficha: 73 2003 S).
Montevideo, 1º de abril de 2003.
GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 26191 Set 23- Oct 06

JUAN ERNESTO ALVAREZ RIOS, (Ficha: 385 2003 S).
Montevideo, 8 de setiembre de 2003.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 26331 Set 24- Oct 07

ENRIQUE JESUS ALVEZ, (Ficha: 442 2003 S).
Montevideo, 19 de setiembre de 2003.
GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 26557 Set 29- Oct 10

JUAN RAMON MESA BORGES, (Ficha: 337 2003 S).
Montevideo, 20 de agosto de 2003.
GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 26664 Set 29- Oct 10

PEDRO SENEN GONZALEZ ACEVEDO, (Ficha: 403 2002 S).
Montevideo, 10 de setiembre de 2002.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 26777 Set 30- Oct 13

JUZGADO LETRADO

CUARTO TURNO

MARCOLINO JUVENAL CORREA MARQUEZ, (Ficha: 521 2002 A).
Montevideo, 7 de octubre de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 26770 Set 30- Oct 13

QUINTO TURNO

WILSON EPIFANIO ILARDIA DE LEON, (Ficha: 432 2003).
17 de setiembre de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 26419 Set 25- Oct 08

BALTASAR OLIVIO RODRIGUEZ LARROSA, (Ficha: 403 03).
Montevideo, 15 de setiembre de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 26511 Set 26- Oct 09

DECIMOSEGUNDO TURNO

VERA STERCKEN STROBACH, (Ficha: 434 03).
Montevideo, 22 de setiembre de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 26414 Set 25- Oct 08

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PEDRO o SILVIO PEDRO RICCA IZAGUIRRE, (Ficha: 678 2003).
Artigas, 10 de setiembre de 2003.
ESC. EMA. RENEE POLITO. ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 26182 Set 23- Oct 06

FERNANDES AVILA o FERNANDEZ AVILA o FERNANDEZ DE ABREU DE AVILA HELIO o HELIOS, (Ficha: 660 2003).
Artigas, 12 de setiembre de 2003.
ESC. EMA RENEE POLITO.- ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 26183 Set 23- Oct 06

GIL PAIVA DA SILVEIRA, (Ficha: 623 2003).
Artigas, 2 de setiembre de 2003.
ESC. EMA. RENEE POLITO. ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 26453 Set 26- Oct 09

LORENZO MIGUEL SORAVILLA, (Ficha: 624 2003).
Artigas, 2 de setiembre de 2003.
ESC. EMA. RENEE POLITO. ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 26676 Set 30- Oct 13

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

WILLIAMS DANI RIVERO DIANESI, (Ficha Civil: 102 2003 V).
Canelones, 1º de setiembre de 2003.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 26168 Set 23- Oct 06

OLGA OFELIA LUCIA RODRIGUEZ, (Ficha Civil: 108 2003 V).
Canelones, 4 de setiembre de 2003.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 26169 Set 23- Oct 06

JOSE BAIONI GIAMPAOLETTI o GIANPAOLETTI, (Ficha Civil: 93 2003 V).
Canelones, 6 de agosto de 2003.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 26258 Set 24- Oct 07

MONICA ISABEL LARDITO LEDESMA, (Ficha Civil: 111 2003 V).
Canelones, 10 de setiembre de 2003.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 26561 Set 29- Oct 10

MARIA MOREIRA CABRERA, (Ficha Civil: 104 2003 V).
Canelones, 1º de setiembre de 2003.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 26575 Set 29- Oct 10

OFELIA ELISA DIAZ LOPEZ, (Ficha Civil: 189 2002 V).
Canelones, 11 de febrero de 2003.
Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 26581 Set 29- Oct 10

ANGELINA FRANCO LASA DE LOPEZ, (Ficha Civil: 106 2003 V).
Canelones, 8 de setiembre de 2003.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27044 Oct 03- Oct 16

JOSE NEIRO DEPOSITO y MARIA ANGELICA NEIRO SAPPA, (Ficha Civil: 107 2003 V).
Canelones, 8 de setiembre de 2003.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27045 Oct 03- Oct 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

FERNANDEZ FERNANDEZ, JULIA EMILINA, (Ficha: 845 2003).
Ciudad de la Costa, 11 de julio de 2003.
Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 26226 Set 23- Oct 06

AQUILES MARTINEZ, (Ficha: 1236 2001).
Ciudad de la Costa, 21 de noviembre de 2001.
Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 27136 Oct 03- Oct 16

CUARTO TURNO

ODIL HUMBERTO MANRIQUE TRIAS, (Ficha: 784 2003).
Ciudad de la Costa, 8 de setiembre de 2003.
Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 26502 Set 26- Oct 09

TEODORA IRMA RIVERO, (Ficha: 3578 2002).
Ciudad de la Costa, 16 de julio de 2003.
Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 26647 Set 29- Oct 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

ANGEL MARIA PEREZ MARTINEZ, (Ficha: 901 2003).
Las Piedras, 3 de setiembre de 2003.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 26259 Set 24- Oct 07

CUARTO TURNO

WALTER VENTURA RODRIGUEZ RAMIREZ, (Ficha: 598 2002).
Las Piedras, 11 de agosto de 2003.
Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 26377 Set 25- Oct 08

ANSELMO OLIVERA, (Ficha: 783 2003).
Las Piedras, 2 de setiembre de 2003.
Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 26563 Set 29- Oct 10

LUIS ALBERTO ICASURIAGA CIRIGLIANO, (Ficha: 277 2003).
Las Piedras, 2 de setiembre de 2003.
Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 26564 Set 29- Oct 10

FRANCISCO ORONA o FRANCISCO OROSMAN FIGUEROA, (Ficha: 839 2002).
Las Piedras, 4 de junio de 2003.
Esc. BLANCA CASANOVA LORETO, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 26919 Oct 02- Oct 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

MARIA TERESA PINTOS RIVERA, (Ficha: 1319 A 2003).
Pando, 9 de setiembre de 2003.
DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 26461 Set 26- Oct 09

CUARTO TURNO

VICTOR JUSTINO MARTINEZ, (Ficha: 1392 A 2003).
Pando, 11 de setiembre de 2003.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria.
01) $ 2700 10/p 26459 Set 26- Oct 09

CARMELO EXALTACION CABANA DE LEON, (Ficha: 1338 A 2003).
Pando, 27 de agosto de 2003.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2700 10/p 26460 Set 26- Oct 09

TERESA HERNANDEZ ASENCIO y ROBERTO NEPOMUCENO SANTOS LAPERUTA, (Ficha: 430 A 2003).
Pando, 3 de abril de 2003.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria.
01) $ 2700 10/p 26683 Set 30- Oct 13

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

OLGA NELIA SASIA ARAUJO, (Ficha: 595 2003).
Melo, 15 de setiembre de 2003.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 26667 Set 30- Oct 13

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ELIDA MARIA RICCA TOURN, (Ficha: 564 2003).
Colonia, 19 de setiembre de 2003.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 26393 Set 25- Oct 08

NELLY DORITA PEREZ MOTTA, (Ficha: 550 2003).
Colonia, 17 de setiembre de 2003.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 26394 Set 25- Oct 08

REGINO GOMEZ; EMMA OLIVERA TORRES y OLGA ZULMA o ZULEMA GOMEZ OLIVERA, (Ficha: 547 2003).
Colonia, 17 de setiembre de 2003.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 26466 Set 26- Oct 09

PASCUAL SANSONETTI, (Ficha: 562 2003).
Colonia, 22 de setiembre de 2003.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 26687 Set 30- Oct 13

LUÍS ALBERTO ORTIZ GONZALEZ, (Ficha: 530 2003).
Colonia, 9 de setiembre de 2003.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 26689 Set 30- Oct 13

BRIGIDO NESTOR MACHUCA QUINTANA, (Ficha: 496 2003).
Colonia, 21 de agosto de 2003.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 26690 Set 30- Oct 13

LACLAU BONE, JUAN JOSE, (Ficha: 559 2003).
Colonia, 17 de setiembre de 2003.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 26691 Set 30- Oct 13

CARRO, PEREGRINO y AYALA CARRO, FRANCISCA, (Ficha: 581 2003).
Colonia, 26 de setiembre de 2003.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 26905 Oct 02- Oct 15

RIVERO JAIME, CARMEN, (Ficha: 546 2003).
Colonia, 17 de setiembre de 2003.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 26906 Oct 02- Oct 15

JUSTA SEGOVIA, (Ficha: 570 2003).
Colonia, 22 de setiembre de 2003.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 27096 Oct 03- Oct 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

JUAN ENRIQUE PUNSCHKE FRIPP, (Expte.: 561 2003B).
Carmelo, 10 de setiembre de 2003.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 26249 Set 24- Oct 07

ELBIO AGUSTIN VIVIANO VENCE, (Expte.: 558 2003B).
Carmelo, 10 de setiembre de 2003.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 26250 Set 24- Oct 07

JESUS ALBERTO JORAJURIA COLLAZO, (Expte.: 510 2003B).
Carmelo, 20 de agosto de 2003.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 26251 Set 24- Oct 07

CANDIDA GUARAGLIA CARLE, (Expte.: 562 2003B).
Carmelo, 10 de setiembre de 2003.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 26252 Set 24- Oct 07

JUAN HUGO GONZALEZ LESCANO, (Expte.: 509 2003B).
Carmelo, 22 de agosto de 2003.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 26253 Set 24- Oct 07

ALFREDO VICTORIANO CAMPOT CIPPOLLINI o CHIPOLINI, (Expte.: 576 2003B).

Carmelo, 16 de setiembre de 2003.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 26361 Set 25- Oct 08

MACLOVIA RIBEIRO RODRIGUEZ, (Expte.: 587 2003B).
Carmelo, 16 de setiembre de 2003.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 26362 Set 25- Oct 08

ALFREDO JULIO FELIPE BANCHERO AVELINO, (Expte.: 577 2003B).
Carmelo, 15 de setiembre de 2003.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 26363 Set 25- Oct 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

NURY PILATTI MEDEIROS, (Ficha: B 450 2003).
Rosario, 20 de agosto de 2003.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 26548 Set 29- Oct 10

JULIO OSCAR BAEZ RODRIGUEZ y MARIA INES BAEZ RODRIGUEZ, (Ficha: B 533 2003).
Rosario, 16 de setiembre de 2003.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 26733 Set 30- Oct 13

ELVIRA JUSTINA BATISTA PEREZ y ALBERTO MOREL LOSTAO, (Ficha: B 458 2003).
Rosario, 16 de setiembre de 2003.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 26903 Oct 02- Oct 15

GERARDA JUANA REYES BERRIEL, (Ficha: B 414 2003).
Rosario, 4 de agosto de 2003.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27052 Oct 03- Oct 16

MILTON RUBENS ROJAS, (Ficha: B 536 2003).
Rosario, 16 de setiembre de 2003.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27053 Oct 03- Oct 16

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GLORIA GORICIA o GORISIA TROISI BASTERECH, (Ficha: 303 2003).
Durazno, 9 de setiembre de 2003.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 2700 10/p 26631 Set 29- Oct 10

SIXTO RAMON ABERO ROSSI, (Ficha: 302 2003).
Durazno, 8 de setiembre de 2003.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 2700 10/p 26703 Set 30- Oct 13

ARMANDO RAMON GONZALEZ CABEZA, (Ficha: 320 2003).
Durazno, 18 de setiembre de 2003.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 2700 10/p 26915 Oct 02- Oct 15

MARGARITA REYNA CAWEN CAWEN y de ROMAN SILVESTRE CARDOZO de ORTA, (Ficha: 266 93 B).
AUXILIATORIA DE POBREZA.
Durazno, 27 de agosto de 2003.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54164 Oct 02- Oct 15

TERCER TURNO

LUZ de la SELVA, PEREZ LAGUNA, (Ficha: 386 2003).
Durazno, 9 de setiembre de 2003.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 2700 10/p 26304 Set 24- Oct 07

MARIA FRUCTUOSA CORRALEJO O'NEIL y de LUCIANO RAMON CORRALEJO O'NEIL, (Ficha: 256 2003).
Durazno, 30 de junio de 2003.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 3375 10/p 26305 Set 24- Oct 07

PRIMAVERA IRENE, TAIS CABRERA, (Ficha: 402 2003).
Durazno, 18 de setiembre de 2003.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 2700 10/p 26569 Set 29- Oct 10

SARA SABINA CHIMINELA o CHIMINELLI RODRIGUEZ, (Ficha: 385 2003).
Durazno, 10 de setiembre de 2003.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 2700 10/p 26632 Set 29- Oct 10

JULIETA IRENE DELLAPIAZZA ALVAREZ, (Ficha: 359 2003).
Durazno, 2 de setiembre de 2003.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 2700 10/p 26914 Oct 02- Oct 15

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

BEROIS SANCHEZ, EDUARDO SISTOL, (Ficha: 586 2003).
Trinidad, 12 de setiembre de 2003.
ESC. JUSTO ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 26605 Set 29- Oct 10

PERDOMO MENENDEZ de REAL, MAXIMA ELINA, (Ficha: 590 2003).
Trinidad, 12 de setiembre de 2003.
ESC. JUSTO ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 26606 Set 29- Oct 10

ESTRADE IRAZABAL, JORGE ANTONIO, (Ficha: 276 2003).
Trinidad, 7 de mayo de 2003.
ESC. JUSTO ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 26608 Set 29- Oct 10

BIDONDO RECUERO, CESAR ALBERTO, (Ficha: 589 2003).
Trinidad, 12 de setiembre de 2003.
ESC. JUSTO ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 26609 Set 29- Oct 10

CENTURION, RUBEN GUSTAVO, (Ficha: 549 2003).
Trinidad, 27 de agosto de 2003.
ESC. JUSTO ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 26895 Oct 02- Oct 15

CABALLERO ROSSI, MARIA ELIDA, (Ficha: 573 2003).
Trinidad, 5 de setiembre de 2003.
ESC. JUSTO ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 26896 Oct 02- Oct 15

FLORIDA

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

MAXIMO RENE SASTRE, (Ficha: 329 2003).
Florida, 21 de junio de 2003.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 26262 Set 24- Oct 07

BELIA ROSA OCAMPO, (Ficha: 417 2003).
Florida, 29 de agosto de 2003.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 26263 Set 24- Oct 07

ELVIRA DIZ TRILLO, (Ficha: 455 2003).
Florida, 15 de setiembre de 2003.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 26264 Set 24- Oct 07

DEOLINDA SILVA VIAZZI, (Ficha: 454 2003).
Florida, 15 de setiembre de 2003.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 26265 Set 24- Oct 07

JUAN FRANCISCO DELGADO SIRES, (Ficha: 470 2003).
Florida, 17 de setiembre de 2003.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 26957 Oct 02- Oct 15

TERCER TURNO

NELLY RAQUEL GERMAN, (Ficha: 310 2003).
Florida, 29 de julio de 2003.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 26260 Set 24- Oct 07

ATALIVA WALDEMAR NUÑEZ CAMACHO, (Ficha: 309 2003).

Florida, 28 de julio de 2003.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 26261 Set 24- Oct 07

SILVA ALVEZ, JUAN JOSE, (Ficha: 421 2003).
Florida, 17 de setiembre de 2003.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 26959 Oct 02- Oct 15

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NILO TABEIRA NUÑEZ, (Ficha: B 622 2003).
Minas, 22 de agosto de 2003.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 26372 Set 25- Oct 08

FEDERICO ESTOL PEREIRA, (Ficha: B 760 2003).
Minas, 21 de agosto de 2003.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 26800 Oct 01- Oct 14

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

THAMAR RITA RIERA CORREA, (Ficha: 342 2003).
Maldonado, 3 de setiembre de 2003.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 26196 Set 23- Oct 06

ROBERTO VALDIVIA SILVA, (Ficha: 377 2003).
Maldonado, 16 de setiembre de 2003.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 26290 Set 24- Oct 07

LUIS ALBERTO, GONZALEZ ESTECHE, (Ficha: 449 2002).
Maldonado, 10 de octubre de 2002.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 26456 Set 26- Oct 09

JUAN SANTIAGO ESQUIBEL FERNANDEZ, (Ficha: 345 2003).
Maldonado, 3 de setiembre de 2003.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 26910 Oct 02- Oct 15

SARA GREGORIA PEREZ MORENO, (Ficha: 395 2003).
Maldonado, 16 de setiembre de 2003.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 27038 Oct 03- Oct 16

TERCER TURNO

LUISA RAMONA VALDEZ FURTADO, (Ficha: 467 2002).
Maldonado, 3 de setiembre de 2003.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 26628 Set 29- Oct 10

WALTER SUAREZ TORT, (Ficha: 446 2003).
Maldonado, 3 de setiembre de 2003.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 26911 Oct 02- Oct 15

RAMON LUIS PEREZ TEJERA, (Ficha: 8 2003).
Maldonado, 12 de febrero de 2003.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 26912 Oct 02- Oct 15

RAMON DE LEON SILVEIRA, (Ficha: 397 2003).
Maldonado, 15 de agosto de 2003.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 26930 Oct 02- Oct 15

ROBERTO o ROBERTIS DA COSTA, ALICIA, (Ficha: 469 2003).
Maldonado, 17 de setiembre de 2003.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 27034 Oct 03- Oct 16

CELINA ORTIZ VIGO, (Ficha: 440 2003).
Maldonado, 1° de setiembre de 2003.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 27039 Oct 03- Oct 16

OCTAVO TURNO

MANUEL MARIA DUTRA, (Ficha: 374 2003).
Maldonado, 14 de agosto de 2003.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 26629 Set 29- Oct 10

ANTONIO BASILIO GUTIERREZ CARABALLO, (Ficha: 300 2003).
Se hace constar que fue concedido el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Maldonado, 8 de setiembre de 2003.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54181 Oct 02- Oct 15

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JULIAN ENRIQUE LISTUR CAUSA, (Ficha: B 287 2003).
Paysandú, 18 de setiembre de 2003.
DRA. ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27056 Oct 03- Oct 16

RIONEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

RIOS, HIPOLITO AURELIO, (Ficha: 576 2003).
Fray Bentos, 15 de setiembre de 2003.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 26801 Oct 01- Oct 14

FIORELLI OLIVERI, GUILLERMO ALCIDES, (Ficha: 429 2003).
Fray Bentos, 28 de julio de 2003.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 26802 Oct 01- Oct 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

GUERRERO CORREA, MONICA BEATRIZ, (Ficha: B 104 2003).
Young, 17 de junio de 2003.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 26383 Set 25- Oct 08

VIGNOLO BATTO, EDUARDO ISRAEL, (Ficha: B 228 2003).
Young, 27 de agosto de 2003.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 26907 Oct 02- Oct 15

BORBA, FROILAN, (Ficha: B 198 2003).
Se deja constancia que dicho trámite se encuentra se encuentra Auxiliado de Pobreza.
Young, 16 de setiembre de 2003.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54170 Oct 02- Oct 15

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

BLANCA ESTEFANIA RATTO OTEIZA, (Ficha: 501 2003).
Rivera, 2 de setiembre de 2003.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 26356 Set 25- Oct 08

FLORINDA BARBOZA DE KUSTER, (Ficha: 23 2003).
Rivera, 21 de febrero de 2003.
O. Magdalena Melgar, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 26623 Set 29- Oct 10

LEANDRO SALMENTAO BORBA o LEANDRO SALMENTON BORBA, (Ficha: 533 2003).
Rivera, 11 de setiembre de 2003.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27046 Oct 03- Oct 16

VALENTINA DELGADO MACHADO, (Ficha: 559 2003).
Rivera, 19 de setiembre de 2003.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27047 Oct 03- Oct 16

NAIR ILHA HAMILTON ALBORNOZ o DE ALBORNOZ, (Ficha: 230 2003).
Rivera, 9 de mayo de 2003.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27048 Oct 03- Oct 16

CUARTO TURNO

ANA PERLA NEVES COSSIO o NIEVES COSSIO, (Ficha: 546 2003).
Rivera, 23 de setiembre de 2003.
Esc. Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 26624 Set 29- Oct 10

JUAN DA COSTA ARAUJO, (Ficha: 136 2003).
Rivera, 24 de abril de 2003.
Esc. Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 27049 Oct 03- Oct 16

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DOÑA LIBA RITTERBAND o RYTTERBAND, (Ficha: 550 2003).
Rocha, 9 de setiembre de 2003.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 26255 Set 24- Oct 07

DOÑA ADELA TERRA SAYANES, (Ficha: 496 2003).
Rocha, 20 de agosto de 2003.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 26813 Oct 01- Oct 14

DOÑA MARIA TERESA PEREZ NAUAR, (Ficha: 562 2003).
Rocha, 26 de setiembre de 2003.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27058 Oct 03- Oct 16

DON RAMON ROCHA BARBOZA, (Ficha: 474 2003).
Por providencia No. 4046 de fecha 21 08 2003 se concedió auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 29 de agosto de 2003.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54096 Set 29- Oct 10

CUARTO TURNO

DON JULIO DE LOS SANTOS PRESA y LIBORIA APOLONIA o APOLINARIA PEREYRA o PEREIRA CAMACHO, (Ficha: 575 2003).
Rocha, 1º de setiembre de 2003.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 2700 10/p 26256 Set 24- Oct 07

DOÑA EXEQUIELA GARAZA MOLINA, (Ficha: 198 96).
Rocha, 31 de julio de 1996.
Vivien Deamestoy, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 26320 Set 24- Oct 07

DON JULIO SOSA SOSA, (Ficha: 280 2001).
Rocha, 20 de junio de 2001.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 26584 Set 29- Oct 10

DOÑA IRES OLTREMAR BRIGNONI ZILIANI, (Ficha: 403 2003).
Rocha, 9 de junio de 2003.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 2700 10/p 26811 Oct 01- Oct 14

DOÑA EXALTACION ESTHER MALZONI o EXALTACION MALZONI VELAZQUEZ, (Ficha: 594 2003).
Rocha, 4 de setiembre de 2003.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 26812 Oct 01- Oct 14

DON MILSON LEONIDO CORREA CORREA, (Ficha: 583 2003).
Rocha, 3 de setiembre de 2003.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 26867 Oct 01- Oct 14

DON FAIR HILARIO ALVAREZ CALVETE o FAIR HILARIO ALVAREZ CALVETI y LIONIDA LIOMAR NUÑEZ MACHADO o LEOMAR NUÑEZ MACHADO, (Ficha: 603 2003).
Rocha, 9 de setiembre de 2003.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 27095 Oct 03- Oct 16

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

de SOUZA PENCO, CARLOS HEDI, (Ficha: B 271 2003).
Salto, 16 de setiembre de 2003.
ESC. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 26267 Set 24- Oct 07

TEJEIRA DUARTE, CONSTANTE, (Ficha: B 207 2003).
Salto, 29 de julio de 2003.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 26272 Set 24- Oct 07

BULDAIN PIÑEIRO, ENRIQUE FERMIN, (Ficha: B 269 2003).
Salto, 16 de setiembre de 2003.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 26469 Set 26- Oct 09

SALDAMANDO FLORES, TANILO SILVANO, (Ficha: B 261 2003).
Salto, 18 de setiembre de 2003.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 26724 Set 30- Oct 13

TERCER TURNO

CARLOS FRISCUOLO o FRESCUELO ANGELINO, (Ficha: B 68 2003).
Salto, 10 de abril de 2003.
ESC. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 26268 Set 24- Oct 07

NESTOR ARTURO BENITEZ y LUISA MARIA NEIRA o LUISA MARTA NEIRA, (Ficha: B 220 2003).
Salto, 26 de agosto de 2003.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 26271 Set 24- Oct 07

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

HECTOR DOMINGO BALBERDE o VALVERDE LUZARDO, (Ficha: 447 2003).
San José, 26 de agosto de 2003.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 26200 Set 23- Oct 06

MARIA MAGDALENA SICILIA DE ARMAS, (Ficha: 476 2003).
San José, 8 de setiembre de 2003.
Dra. MARIA DEL CARMEN PERCAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 26201 Set 23- Oct 06

DELIA ISOLINA ACEVEDO ACEVEDO, (Ficha: 278 2003).
San José, 24 de junio de 2003.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 26202 Set 23- Oct 06

DOLORES MAXIMA LEAL TRUJILLO, (Ficha: 373 2003).
San José, 7 de agosto de 2003.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 2700 10/p 26203 Set 23- Oct 06

MARIA RENEE o RENE RODRIGUEZ GARCIA, (Ficha: 261 2003).
San José, 6 de junio de 2003.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 26204 Set 23- Oct 06

AMANDA PASTORIN o PASTORINO RAMOS, (Ficha: 325 2003).
San José, 16 de julio de 2003.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 26205 Set 23- Oct 06

DILAMAR o DILMAR BECERRA ROJAS o ROSAS, (Ficha: 339 2003).
San José, 24 de julio de 2003.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 26206 Set 23- Oct 06

MARIA JOSEFA DEVESES o DEBECES DIAZ, (Ficha: 442 2003).
San José, 22 de agosto de 2003.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 26207 Set 23- Oct 06

GLORIA OLASAGARRE LESPADA, (Ficha: 390 2003).
San José, 13 de agosto de 2003.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 26208 Set 23- Oct 06

ALICIA IRENE PORTILLO MARTIN, (Ficha: 465 2003).
San José, 3 de setiembre de 2003.
Dra. MARIA DEL CARMEN PERCAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 26210 Set 23- Oct 06

ORLANDO ALCIDES GARCIA GOMEZ, (Ficha: 479 2003).
San José, 9 de setiembre de 2003.
Dra. MARIA DEL CARMEN PERCAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 26973 Oct 02- Oct 15

LUCIANA SEVERINA ELIZALDE, ALFREDO MUÑIZ ELIZALDE, ALBA o ELBA MUÑIZ ELIZALDE y FRANCISCO ROBERTO MUÑIZ ELIZALDE, (Ficha: 291 2003).
San José, 30 de junio de 2003.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3375 10/p 26975 Oct 02- Oct 15

TERCER TURNO

BERTA ALICIA VIERA RODE, (Ficha: 474 2003).

San José, 8 de setiembre de 2003.
MONICA LEAL DE SOUZA, ESCRIBANA ACTUARIO Adjunta.
01) $ 2700 10/p 26211 Set 23- Oct 06

CEFERINO IRINEO MARTINEZ DIAZ, (Ficha: 542 2003).
San José, 18 de setiembre de 2003.
MONICA LEAL DE SOUZA, ESCRIBANA ACTUARIO Adj.
01) $ 2700 10/p 26970 Oct 02- Oct 15

BENITO CASIANO o CASINO HERNANDEZ FIGUEIRA, (Ficha: 475 2003).
San José, 8 de setiembre de 2003.
MONICA LEAL DE SOUZA, ESCRIBANA ACTUARIO Adjunta.
01) $ 2700 10/p 26971 Oct 02- Oct 15

BETHOVEN JULIO LOPEZ CEDRES o CEDREZ, (Ficha: 491 2003).
San José, 5 de setiembre de 2003.
MONICA LEAL DE SOUZA, ESCRIBANA ACTUARIO Adjunta.
01) $ 2700 10/p 26972 Oct 02- Oct 15

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

SARAGOSA CASTRO CLAVIJO, (Ficha: 931 2003).
Mercedes, 3 de setiembre de 2003.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 26678 Set 30- Oct 13

RUBENS EUGENIO JOSE LA TORRE, (Ficha: 1356 2001).
Mercedes, 18 de abril de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 26926 Oct 02- Oct 15

DAVID ORTIZ ORTEGA, (Ficha: 243 2002).
Se deja constancia que la gestionante goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Mercedes, 15 de agosto de 2003.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54041 Set 25- Oct 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

RICARDO EMILIO MOLLER MAZZEO y DIANA ARACELI MOLLER OTTONELLI, (Ficha: 390 2003).
Dolores, 22 de setiembre de 2003.
Esc. MARELLA D. ANDREA CASTRO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 27094 Oct 03- Oct 16

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JORGE ANAROLINO PEÑA APARICIO, (Ficha: 504 2003).
Tacuarembó, 13 de agosto de 2003.
Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 26175 Set 23- Oct 06

JUAN ANGEL MIRANDA MARQUEZ, (Ficha: 605 2003).
Tacuarembó, 16 de setiembre de 2003.
Esc Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 26176 Set 23- Oct 06

TERCER TURNO

MARIA ESTHER o ESTHER ROLON DE RODRIGUEZ y JUAN PABLO o PAULO RODRIGUEZ, (Ficha: 572 2003).
Tacuarembó, 29 de agosto de 2003.
Esc. Gregorio Ríos Suanes: Actuario.
01) $ 2700 10/p 26180 Set 23- Oct 06

ELBA NELLY VIÑAS, (Ficha: 119 2003).
Tacuarembó, 19 de marzo de 2003.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 26297 Set 24- Oct 07

VICTORIANO OTALI SALVATIERRA, (Ficha: 815 2002).
Tacuarembó, 11 de noviembre de 2002.
Esc. Gregorio Ríos Suanes.- Actuario.
01) $ 2700 10/p 26545 Set 29- Oct 10

ELIDA GONZALEZ TRINIDAD TRINIDAD, (Ficha: 567 2003).
EL PRESENTE JUICIO ESTA AUXILIADO DE POBREZA.
Tacuarembó, 2 de setiembre de 2003.
Esc. Gregorio Ríos Suanes.- Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53996 Set 23- Oct 06

AURELIA CONDE BOMPARDO, (Ficha: 423 2003).
EN EL PRESENTE JUICIO SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.
Tacuarembó, 1º de agosto de 2003.
Esc. Gregorio Ríos Suanes. Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54022 Set 24- Oct 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

JOSE LOPEZ DA CUNHA GAMARRA, (Ficha: 424 2002).
Paso de los Toros, 8 de noviembre de 2002.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 26179 Set 23- Oct 06

MARIA SERENA o SEVERA ETCHEVARNE SILVERA y NELIDA ESTHER ROSSO ETCHEVARNE, (Ficha: 342 2003).
Se concedió el beneficio del art. 89.2 del C.G.P., habiéndose declarado auxiliada de pobreza.
Paso de los Toros, 15 de setiembre de 2003.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54161 Oct 02- Oct 15

CARMELO DIAZ ECHEVARNE, (Ficha: 253 2003).
Se concedió el beneficio del art. 89.2 del C.G.P., habiéndose declarado auxiliada de pobreza.
Paso de los Toros, 8 de agosto de 2003.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54202 Oct 03- Oct 16

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SEVERIANO PEREZ, (Ficha: B 784 1994).
Treinta y Tres, 6 de octubre de 1994.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 26369 Set 25- Oct 08

LAURA EUDOXIA CROSSA VERGARA, (Ficha: 689 2003B).
Treinta y Tres, 30 de julio de 2003.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 26370 Set 25- Oct 08

ULISES CAETANO NUÑEZ, (Ficha: 940 2003B).
Treinta y Tres, 11 de setiembre de 2003.
ESC. YANELA MASTROPIERRO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 26601 Set 29- Oct 10

MARINA CARMONA PEREIRA, (Ficha: 957 2003B).
Treinta y Tres, 11 de setiembre de 2003.
ESC. YANELA MASTROPIERRO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 26602 Set 29- Oct 10

JUSTO ESTANISLAO o ETANISLAO FERNANDEZ MURAÑA, (Ficha: 943 2003B).
Treinta y Tres, 11 de setiembre de 2003.
ESC. YANELA MASTROPIERRO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 26729 Set 30- Oct 13

AGUEDA MACEDO MIRABALLES, (Ficha: 845 2003B).
Treinta y Tres, 28 de agosto de 2003.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 26730 Set 30- Oct 13

WALTER MENA, (Ficha: 844 2003B).
Treinta y Tres, 28 de agosto de 2003.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 26731 Set 30- Oct 13

IDOLINA RAMIREZ MENA y ANGEL GOROSO GOMEZ, (Ficha: 846 2003B).
Treinta y Tres, 28 de agosto de 2003.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 26732 Set 30- Oct 13

NELSON ORLANDO CASTAÑO ALVAREZ, (Ficha: 878 2003B).
Treinta y Tres, 4 de setiembre de 2003.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 26746 Set 30- Oct 13

BALTASAR GOMEZ FERNANDEZ, (Ficha: 683 2003B).
Treinta y Tres, 25 de julio de 2003.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 26747 Set 30- Oct 13

GABINO SANTANA CAYETANO, (Ficha: 851 2002B).

SE HACE CONSTAR QUE POR DECRETO 2048 2003 DE FECHA 11 DE ABRIL DE 2003 SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.
Treinta y Tres, 12 de setiembre de 2003.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54036 Set 25- Oct 08

HILARIA BLANCA MARIÑO y APARICIO RODRIGUEZ, (Ficha: 263 2003B).
SE HACE CONSTAR QUE SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA POR DECRETO 3742 2003 DE FECHA 17 DE JUNIO DE 2003.
Treinta y Tres, 20 de agosto de 2003.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54037 Set 25- Oct 08

CONVOCATORIAS COMERCIALES

CREDITO COMERCIAL S.A.

De acuerdo a lo dispuesto por el art. 20 de los Estatutos Sociales y la Ley nro. 16.060, se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el proximo 17 de Octubre de 2003 a las 11 horas en el local de la calle Zabala 1366, a fin de considerar el siguiente orden del día:
1º) Consideración de la Memoria Anual, Balance General (Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados). Proyecto de distribución de utilidades por el ejercicio terminado el 30 de Setiembre de 2003.-
2º) Designación del Directorio y fijación de su retribución.-
3º) Designación de un asambleista para firmar el acta conjuntamente con el Presidente.
Se previene a los señores accionistas que para concurrir al acto deberán inscribir hasta tres días antes del fijado para la Asamblea, en las oficinas de la Sociedad, las acciones o certificado de depósito de las mismas.
El Directorio.
Montevideo, 1º de Octubre de 2003.
03) $ 2430 3/p 26892 Oct 02- Oct 06

OIKEN S.A.

Convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día seis de octubre de dos mil tres a las 12:30 horas en primer llamado y a las 15:00 horas en segundo llamado en Colonia 993 Piso 3, con el siguiente orden del día:
a) Designación de Presidente y Secretario de Asamblea.
b) Análisis de eventuales acreedores que presenten sus derechos contra la sociedad..
c) Cambio domicilio de la sucursal.
d) Designación de un accionista para firmar el Acta de Asamblea.
03) $ 1350 3/p 27033 Oct 02- Oct 06

CONVOCATORIA PUNTA DEL OESTE S.A.

Se convoca a los señores accionistas
Para Asamblea Extraordinaria a realizarse el 29 de octubre de 2003, en Colonia, calle W. Barbot 193 a las 12 y 30 horas y en segunda convocatoria a las 13 y 30 horas, a fin de tratar el siguiente Orden del Día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea
2. Consideración de los Estados de Situación y de Resultados de los ejercicios cerrados el 30-06-97; 30-06-98; 30-06-99; 30-06-2000; 30-06-2001 y 30-06-2002
3. Aumento necesario de Capital.-
4. Designación de nuevo Directorio.-
Para participar de la Asamblea los Sres. Accionistas deberán depositar en la sociedad, sus acciones o certificados de depósitos de las mismas, dentro de los diez días hábiles anteriores a la Asamblea. (Art. 14 de los Estatutos)
El Directorio.
03) $ 2160 3/p 27042 Oct 03- Oct 07

ALIAN S.A.

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas, el 27 de octubre del 2003, en José Ellauri 350 2do. Nivel - Montevideo.
Primera convocatoria: hora 18
Segunda convocatoria: hora 19

Orden del Día:

1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Consideración de Memoria y Estados de Situación y Resultados del ejercicio cerrado el 30 de abril de 2003, y destino de los Resultados.
3) Designación del Directorio.
4) Consideración de la gestión del Directorio.
5) Designación de Accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
03) $ 1350 3/p 27098 Oct 03- Oct 07

DIRECCION DE NECROPOLIS

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

EMPLAZAMIENTO INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Ante este Servicio se presenta la Sr. CARLOS ALBERTO DOMINGUEZ ANGELORO, titular del SEPULCRO Nº 1032 del Cementerio del BUCEO solicitando que de dicho local sean trasladados al Osario los restos de: JOSEFINA CHIARINO, CAROLINA B de BORANZA, FEDERICO Del BENE, JUAN SANGUINETTI, ALFREDO SABATINI, ELBA BOTTI de SABATINI, SANTIAGO SAPORITI, JOSEFA D' FALCO de TAMMARO, FRANCISCO TAMMARO, NORMA MARIA BICO CONTI, PASCUAL D' APONTE y FRANCISCA AMERICA de FELITTI. Esta petición se hace publica por el termino de 10 días, emplazando por treinta a quienes consideren tener derechos sobre los referidos restos para que comparezcan ante este Servicio a interponer reclamos Exp. Nº 4330-003286-03 Vencido el término del emplazamiento, se procederá al traslado al Osario General como se solicita.
Montevideo 25 de setiembre de 2003.-
N. ELENA CORDOBA, ESCRIBANA.
04) $ 6300 10/p 27017 Oct 02- Oct 15

SERVICIO DE NECROPOLIS

EMPLAZAMIENTO INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO SERVICIO FUNEBRE Y DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante este Servicio, el Sr. AVELINO ROMERO MARTINEZ, solicitando Título de Uso del NICHO Nº 2377 CEMENTERIO BUCEO al amparo del Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nro. 26.928 de fecha 30 de noviembre de 1995, reglamentado por, Resolución de la Intendencia Municipal de Montevideo Nro. 2959 00 de fecha 21 de agosto del año 2000, se emplaza a quienes se Consideren con derechos sobre el referido bien funerario por el término de 60 días; vencido el cual, se procederá como se solicita.
Exp. Nº. 4330-000.458-03
Montevideo, 16 de setiembre de 2003
N. ELENA CORDOBA, ESCRIBANA.
04) $ 5400 10/p 26157 Set 23- Oct 06

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

VIGESIMOQUINTO TURNO

MARIA MERCEDES BENGOCHEA MARTINEZ y PABLO SCREMINI HARAN, (Ficha: D 469 2002).
Montevideo, 4 de octubre de 2002.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4500 10/p 26539 Set 26- Oct 09

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

FEDERICO TALENTO LANE y YISSEL GONZALEZ PENINO, (Ficha: D 329 2003).
Montevideo, 6 de agosto de 2003.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4500 10/p 26553 Set 29- Oct 10

JORGE JOSE COSTA CORRADI y JACQUELINE LUCY ANCET ZOGHBI, (Ficha: D 391 2003).
Montevideo, 9 de setiembre de 2003.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4500 10/p 26834 Oct 01- Oct 14

TERCER TURNO

HERMINIA LYDIA DIAZ SILVA y ANTONIO LAGOA LOPEZ, (Ficha: 328 2003).
Montevideo, 5 de agosto de 2003.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 26162 Set 23- Oct 06

CUARTO TURNO

ALDO GIL MOURAT y MARIA DEL ROSARIO VILLALBA ALAMBARRI, (Ficha: 421 2003 E).
Montevideo, 2 de setiembre de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 27079 Oct 03- Oct 16

QUINTO TURNO

JUAN ROBERTO LOPEZ DEGLAUX y MARINA FERNANDEZ LEMOS, (Ficha: 372 2003).
Montevideo, 2 de setiembre de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4500 10/p 26190 Set 23- Oct 06

FRANCISCO JORGE LEONI MARENCO y GRACIELA VIRGINIA ACUÑA CURRAS, (Ficha: 181 2000).
Montevideo, 20 de agosto de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4500 10/p 26333 Set 24- Oct 07

SEXTO TURNO

RAUL MARIO PUYO VILLAR y ELSA MARIA HERNANDEZ RODRIGUEZ, (Ficha: 392 2003).
Montevideo, 4 de setiembre de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 26279 Set 24- Oct 07

OCTAVO TURNO

VICTOR HUGO DAVEZAC NICOLINI y MARIA DE LOS ANGELES PICCONE BIANCO, (Ficha: D 362 2003).
Montevideo, 8 de setiembre de 2003.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 26245 Set 24- Oct 07

DECIMOPRIMER TURNO

ALEJANDRO DI CANDIA y MORA INES PODESTA, (Ficha: 426 2003 E).
Montevideo, 2 de setiembre de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 26391 Set 25- Oct 08

MARIA CRISTINA SIRE YARAVIDE y ANTONIO MANUEL COUTO CLAVIJO, (Ficha: 476 2003 E).
Montevideo, 18 de setiembre de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 27061 Oct 03- Oct 16

DECIMOSEGUNDO TURNO

OMAR EDUARDO FERRERO GUTIERREZ y BEATRIZ LUZ BARGO LARRAECHEA, (Ficha: 374 2003).
Montevideo, 1º de setiembre de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4500 10/p 26328 Set 24- Oct 07

DECIMOTERCER TURNO

CARLOS ALBERTO GIANI SALA y LAURA INES GONZALEZ FIERRO, (Ficha: 409 2003).
Montevideo, 18 de setiembre de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 26538 Set 26- Oct 09

HORACIO GUILLERMO FYNN DALLA ROSA y CECILIA SOFIA ORTEGA SELLERA, (Ficha: 316 2003).
Montevideo, 26 de agosto de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 26697 Set 30- Oct 13

DECIMOQUINTO TURNO

RICARDO BALDUCCIO GRECO y GABRIELA LILIANA MENDEZ, (Ficha: 376 2003).
Montevideo, 8 de setiembre de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 26332 Set 24- Oct 07

DECIMOSEXTO TURNO

RAMON ENRIQUE REQUESENS PAZ y DELIA SUSANA MUÑOZ GONDA, (Ficha: 393 2003).
Montevideo, 5 de setiembre de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 26228 Set 23- Oct 06

JUAN PABLO GONZALEZ DIAZ y MARIA VICTORIA FINAMORE MANEIRO, (Ficha: 407 2003).
Montevideo, 16 de setiembre de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 26307 Set 24- Oct 07

MARCELO DANIEL LECHINI CASTRO y PAOLA BENITEZ GABBIANI, (Ficha: 408 2003).
Montevideo, 17 de setiembre de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 26452 Set 26- Oct 09

DANIEL GERARDO SICA MENDEZ y ALICIA SONIA SCAPUCIO o SCAPISIO MARTELLA, (Ficha: 348 2003).
Montevideo, 18 de agosto de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 26891 Oct 02- Oct 15

DECIMOSEPTIMO TURNO

CARLOS ALBERTO RAMIREZ PRATO y LOURDES MARISA RICCI MURCHIO, (Ficha: 370 2003).
Montevideo, 4 de setiembre de 2003.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 26784 Set 30- Oct 13

CARLOS PICUN PINTO y WANDA SPINELLI DI SANTOLO, (Ficha: 351 2003).
Montevideo, 26 de agosto de 2003.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 26792 Oct 01- Oct 14

JUAN CARLOS BARROS SILVEIRA y MARIANA MERCEDES GARCIA KALLOGLIAN, (Ficha: 333 2003).
Montevideo, 19 de agosto de 2003.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 26890 Oct 02- Oct 15

JOSE MANUEL SEGADE DIAZ y ROSA VICTORIA GUIMARAIS CHAMORRO, (Ficha: 360 2003).
Montevideo, 4 de setiembre de 2003.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 27011 Oct 02- Oct 15

DECIMOCTAVO TURNO

OMAR LOPEZ MARQUEZ y GILDA GRACIELA MAUTONE SILVA, (Ficha: 90 2003).
Montevideo, 22 de abril de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 26404 Set 25- Oct 08

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

RAUL ANGEL MORGADE WOJNAROWSKI y JUANA RAQUEL FERNANDEZ CARRASCO, (Ficha: V 666 2002).
Montevideo, 11 de diciembre de 2002.
Dra. Ana Garcia da Rosa, Actuaria Adjunta.
05) $ 4500 10/p 26402 Set 25- Oct 08

VIGESIMOTERCER TURNO

JOSE LUIS DE LOS SANTOS VOLPI y ANA ROSA PETRUCCELLI MARTINEZ, (Ficha: 400 2003 D).
Montevideo, 9 de setiembre de 2003.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 26280 Set 24- Oct 07

MARIA MARCELA TABAKIAN MAESTRE y RICARDO FRANCISCO VERNAZZA PAGANINI, (Ficha: 420 2003 D).
Montevideo, 16 de setiembre de 2003.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 26403 Set 25- Oct 08

BALTASAR TEODORO PIRIZ REYES y GLADYS EMILIA MACHADO BONILLA, (Ficha: 61 2003 D).
Montevideo, 24 de junio de 2003.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 27004 Oct 02- Oct 15



VIGESIMOCUARTO TURNO

MIGUEL ANGEL CORRADI GUALA y CONCEPCION del CARMEN FERNANDEZ ZUCHELLI, (Ficha: 369 2003 D).
Montevideo, 9 de setiembre de 2003.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 26425 Set 25- Oct 08

ALEJANDRO BLUTH LIPSCHITZ y MARIA ANGELICA PREGO PETIT, (Ficha: 75 2002 D).
Montevideo, 7 de mayo de 2002.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 26783 Set 30- Oct 13

LUIS MARIA BOSCH INDART-DENIS y MARIA DEL LUJAN PEREZ DEL CASTILLO, (Ficha: 223 2003 D).
Montevideo, 24 de junio de 2003.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 26859 Oct 01- Oct 14

MARIA VICTORIA RECUERO DEBIA y PABLO SILVA ASANELLI, (Ficha: 106 2003 D).
Montevideo, 4 de agosto de 2003.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 26884 Oct 02- Oct 15

VIGESIMOSEXTO TURNO

PERDOMO POU, CARLOS GUSTAVO y DE LEON LEONARDI, MARY ARACELI, (Ficha: 408 2003 D).
Montevideo, 8 de setiembre de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4500 10/p 26161 Set 23- Oct 06

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

GERARDO CHIMKO KARPIUK y ADRIANA NASIF AZAROLA, (Ficha: 583 2002 D).
Montevideo, 15 de setiembre de 2003.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 26321 Set 24- Oct 07

AMANDA CATALINA MORAS CURI y JORGE CESAR CEDRES PRONZATTO, (Ficha: 461 2003 d).
Montevideo, 23 de setiembre de 2003.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 26693 Set 30- Oct 13

VIGESIMOCTAVO TURNO

CLAUDIO CESAR GARCIA GALLARRETA y ESTELA FA RODRIGUEZ, (Ficha: 357 2003 D).
Montevideo, 29 de agosto de 2003.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 26782 Set 30- Oct 13

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA ISABEL MANASSI HOBBAS y JORGE HORACIO LAPORTE SORAVILLA, (Ficha: 682 2003).
Artigas, 11 de setiembre de 2003.
ESC. EMA RENEE POLITO.- ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 26444 Set 26- Oct 09

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CERDEÑA BASTIANI, LINO OMAR y MAINE SIERRA, GLADYS EMA, (Ficha Civil: 334 2003 F).
Canelones, 25 de julio de 2003.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 26576 Set 29- Oct 10

PERRONE BACIGALUPE, MARIA MARTA y BERRUTI BERNARDICO, AGUSTIN ROBERTO, (Ficha Civil: 459 2003 F).
Canelones, 2 de setiembre de 2003.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 26577 Set 29- Oct 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

SANDRA PATRICIA DI CICCO TECHERA y WASHINGTON DANIEL VILLASANTE BERTTA, (Ficha: 909 2003).
Las Piedras, 3 de setiembre de 2003.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
05) $ 4500 10/p 26562 Set 29- Oct 10

CUARTO TURNO

JORGE LUIS VILLAR GARRE y TERESITA MYRIAM REGGIO FREGOSSI, (Ficha: 460 2003).
Las Piedras, 3 de julio de 2003.
Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 26354 Set 25- Oct 08

ALBERTO FELIPE JAUREGUY y SILVIA GRACIELA VARELA, (Ficha: 736 2003).
Las Piedras, 26 de agosto de 2003.
Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 26920 Oct 02- Oct 15

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DANIELE RESTANO MACHADO y JOSE PEDRO ETCHEVERRIA ZIGMAN, (Ficha: 341 2003).
Durazno, 19 de agosto de 2003.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
05) $ 4500 10/p 26633 Set 29- Oct 10

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CAROLINA BEATRIZ CARRION PEÑA contra MAURO ANDRES GONZALEZ RODRIGUEZ, (Ficha: 414 2003).
Florida, 17 de setiembre de 2003.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4500 10/p 26795 Oct 01- Oct 14

JUZGADO LETRADO

TERCER TURNO

ENRIQUE MARINO FIERRO ALANIS y ZULEMA ROCIO AMARO, (Ficha: 289 2003).
Florida, 11 de agosto de 2003.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4500 10/p 26796 Oct 01- Oct 14

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

don ALICIA CRISTINA SILVERA y OSCAR DIONISIO TAIS BAS, (Ficha: B 1203 2002).
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Minas, 18 de agosto de 2003.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
05) (Cta. Cte.) 10/p 54040 Set 25- Oct 08

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARIA MIREYA PIMIENTA SENCION y HECTOR ANIBAL GARCIA AGUIRRE, (Ficha: 402 2003).
Maldonado, 13 de agosto de 2003.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4500 10/p 26457 Set 26- Oct 09

OCTAVO TURNO

RICARDO GIL VEIGAS y CARMEN VILARIÑO PRADO, (Ficha: 394 2003).
Maldonado, 8 de setiembre de 2003.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4500 10/p 26630 Set 29- Oct 10

JUZGADO LETRADO

PRIMER TURNO

LUIS HEBERT HIERRO SANCHEZ y PAULA ANDREA DEL LONGO CASTRO, (Ficha: 369 2003).

Maldonado, 16 de setiembre de 2003.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
05) $ 4500 10/p 26929 Oct 02- Oct 15

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MANUEL ABRAHAM PUGA y ANALIA FUMEAU VERA, (Ficha: B 273 2003).
Paysandú, 18 de setiembre de 2003.
DRA. ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 26719 Set 30- Oct 13

TEODORO FRONDOY GUTIERREZ y MARIA ROSA MODERNELL RODRIGUEZ, (Ficha: B 301 2003).
Paysandú, 22 de setiembre de 2003.
DRA. ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 27093 Oct 03- Oct 16

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MIRIAM BEATRIZ LARREA SENA y HENRY EDGAR FAGET MOLINA, (Ficha: 653 2002).
Rocha, 22 de noviembre de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID. ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 26814 Oct 01- Oct 14

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ARNOLD HUGO KNECHT KUTSCHER y SUSANA RAQUEL RATH, (Ficha: B 257 2003).
Salto, 9 de setiembre de 2003.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
05) $ 4500 10/p 26269 Set 24- Oct 07

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO

TERCER TURNO

ILDA ECHAVE VITALI y JOSE LUIS FERRER, (Ficha: 543 2003).
San José, 22 de setiembre de 2003.
MONICA LEAL DE SOUZA, ESCRIBANA Actuaria Adj.
05) $ 4500 10/p 26974 Oct 02- Oct 15

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

OMAR ARIEL ROMERO WOLF y LUCY MABEL KAUTZ DORN, (Ficha: 416 2003).
Mercedes, 29 de mayo de 2003.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4500 10/p 26463 Set 26- Oct 09

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

HUGO MARCELO BLANCO CURBELO y YUDITH MABEL YASUIRE ARIAS, (Ficha: 369 2003).
Paso de los Toros, 27 de agosto de 2003.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 26177 Set 23- Oct 06



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2° Turno, en los autos caratulados "BERTERRETCHE ACOSTA OSVALDO DIEGO C SICARI MARIA ALICIA, DIVORCIO, Fa. D 417 2003", se cita, llama y emplaza a MARIA ALICIA SICARI a deducir sus derechos en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Montevideo, 8 de SETIEMBRE de 2003.- Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
07) $ 1560 10/p 26865 Oct 01- Oct 14

CUARTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4° Turno, en autos caratulados: "FERREIRA ALONSO LAURA GABRIELA C SOSA POSE ROBERTO MARCELO - DIVORCIO" fA. 280 2003 E, se emplaza al Sr. ROBERTO MARCELO SOSA POSE, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días y bajo el apercibimiento legal. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, el diecisiete de setiembre de dos mil tres.- Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54195 Oct 03- Oct 16

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 15° Turno, dictada en autos: "RUILOPEZ FRANCIA, NATALIA SOLEDAD C BUENO, JOSE LUIS - DIVORCIO ART. 187 INC. 1 Y 148 INC. 9 C. CIVIL Y AUXILIATORIA DE POBREZA" FICHA 305 2003, se cita, llama y emplaza al Sr. JOSE LUIS BUENO a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Se deja constancia que a la parte actora le fue concedido el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, ocho de setiembre de dos mil tres.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54206 Oct 03- Oct 16

VIGESIMOTERCER TURNO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE 23er. TURNO.-

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23er. Turno en los autos caratulados "AYALA PEREYRA Dorys Mabel c Juan Fernando LAPEIRA PEREYRA" - DIVORCIO SOLA VOLUNTAD Y AUX. DE POBREZA - FICHA: 259 2003 D se cita, llama y emplaza a JUAN FERNANDO LAPEIRA PEREYRA para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Se concedió auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, 15 de Setiembre de 2003.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54159 Oct 01- Oct 14

VIGESIMOSEXTO TURNO

CERTIFICO HABER EXPEDIDO DOS EJEMPLARES DEL MISMO TENOR EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez. Ltdo. de Familia de 26o Turno, en autos caratulados: "BAEZ CUÑO, JUAN CARLOS C BURONE, ELENA BEATRIZ. DIVORCIO SEPARACION DE HECHO. AUXILIATORIA DE POBREZA", FICHA D 282 2003, se emplaza al Sr ELENA BEATRIZ BURONE a estar a derecho y contestar la demanda en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer. SE deja constancia que por auto 2974 2003 del 11 9 2003, se otorgó el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 19 de agosto de 2003.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54092 Set 29- Oct 10

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTOS: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 4to. Turno, dictada en autos: "MARTINEZ ALEXANDRA C BORRAS, ALEJANDRO - DIVORCIO - FA. 582 2003". Se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, al Sr ALEJANDRO BORRAS, para que comparezca en estos obra-

dos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quién se seguirán estos procedimientos. En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en la Ciudad de la Costa, a los dieciseis días del mes de Julio del año dos mil tres. EL PRESENTE TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54088 Set 29- Oct 10

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno, dictada en autos: "PASSADE, JUAN CARLOS C LUISA AIDA RIVERO - DIVORCIO". Ficha Nº 395 2003; se cita, llama y emplaza a LUISA AIDA RIVERO a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por art. 127.3 C.G.P.
Se deja constancia que este tramite goza de beneficio de auxiliatoria de pobreza. Las Piedras, 8 de setiembre del año dos mil tres. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54079 Set 29- Oct 10

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: CRUZ MORENA, Ana Laura C GOMEZ ARRUA, Gerardo Daniel.- DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA.- Ficha 168 2003.- SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho en estos autos a Gerardo Daniel GOMEZ ARRUA, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, por el término de 90 días.- Se deja constancia que los presentes trámites fueron Auxiliados de Pobreza por Resolución Nº 2661 2003 de fecha 21 08 2003.- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Durazno, 05 09 2003.- Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54106 Set 29- Oct 10

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha en autos caratulados: "SOSA, CARMEN C PEREYRA, GILBERTO. AUXILIATORIA DE POBREZA Y DIVORCIO. F. 547 2003, esta Sede de acuerdo con decreto Nº 4526 de fecha 4 09 2003 se ha dispuesto DAR TRASLADO DE LA PRESENTE DEMANDA al SR. GILBERTO PEREYRA, cuyo domicilio se desconoce, a comparecer en autos en el término de noventa días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los nueve días del mes de setiembre del año dos mil tres. Por decreto No 4293 del 26 08 2003 se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.- ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54097 Set 29- Oct 10

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER TURNO de Salto, en los autos caratulados: "GUIONET LABADIE, GRISELA RENEE c ALVES, JOSE ALBERTO. DIVORCIO", FICHA F 165 2003, se cita, llama y emplaza, a: JOSE ALBERTO ALVES MILICH, a que comparezca a estar a derecho, en éstos autos, dentro del término de 90 (NOVENTA) DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO de designársele DEFENSOR de OFICIO, en caso de incomparencia, con quién se seguirá la causa.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 14 (CATORCE) de AGOSTO de AÑO DOS MIL TRES. Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
07) $ 2340 10/p 26270 Set 24- Oct 07



MONTEVIDEO

MINISTERIOS

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

"SERVICIOS DE SALUD DE ASISTENCIA EXTERNA - DIRECCION". Emplázase al Auxiliar IV Servicio Sra. Alejandra Mendaro, cédula de identidad 4.216.387-4, a presentarse el primer día hábil siguiente a su notificación, a reanudar sus tareas o expresar motivos fundados de sus inasistencias, bajo apercibimiento de tenerlo por renunciante, al amparo del Art. 74 de la Ley 17.556. Firmado Dr. Hugo Guillén.
08) (Cta. Cte.) 3/p 54215 Oct 03- Oct 07

EXPROPIACIONES

MONTEVIDEO

ENTES

OSE

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO O. S. E.

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que el Poder Ejecutivo por Decreto del 16 de setiembre de 2003 ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno necesaria para la Perforación Nº 12.4.001 en el Paraje Colonia Lavalleja, 7ª Sección Catastral del Departamento de Salto, empadronada con el Nº 10547 rural antes padrón Nº 10068 parte, propiedad del Sr. WALTER MENESES y de acuerdo al plano de la Ing. Agr. Sara Alicia Netto, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Salto), el 30 de diciembre de 2002, con el Nº 9961, tiene una superficie de 64 m2 00 dm2 y se deslinda así: al Norte, al Este, al Sur y al Oeste: 8 m 00 lindando por todos los vientos con parte del padrón Nº 10.068.
El bien fue tasado por la Dirección General de Catastro Nacional en la suma de U.R. 11,5080.
Expediente Nº 629 2003.
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 54089 Set 29- Oct 08

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO O. S. E.

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que el Poder Ejecutivo por Decreto del 09 de setiembre de 2003 ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno necesaria para la Perforación Nº 73.1.010 en el Paraje Pintado del Departamento de Florida, empadronada con el Nº 17.155 antes Nº 4569, propiedad de los Sres. FELIPE Y JUAN OLALQUIAGA y de acuerdo al plano del Ing. Agr. Eduardo de Feo, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Florida), el 27 de febrero de 2002, con el Nº 7532, tiene una superficie de 25 m2 00 dm2 y se deslinda así: al Noreste: 5 m; al Sureste: 5 m; al Suroeste: 5 m y al Noroeste: 5 m lindando por todos los vientos con parte del padrón Nº 4569.

El bien fue tasado por la Dirección General de Catastro Nacional en la suma de U.R. 7,1306. Expediente N° 740 2002.
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Roxlo N° 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley N° 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 54090 Set 29- Oct 08

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO O. S. E.

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que el Poder Ejecutivo por Decreto del 09 de setiembre de 2003 ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno necesaria para la Perforación N° 86.4.005 en el Paraje La Paloma del Departamento de Rocha, empadronada con el N° 8186 parte rural, propiedad de la Sociedad TRILLO SUR S. A. y de acuerdo al plano del Ing. Agr. Germán Dellepiane, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro el 08 de junio de 1987, con el N° 4476, tiene una superficie de 2139 m2 18 dm2 y se deslinda así: al Oeste: 60 m con frente a Camino Vecinal; al Norte: 41 m; al Este: 44 m 35; y al Sureste: 43 m 90 lindando por los tres vientos con resto del padrón 8186.
El bien fue tasado por la Dirección General de Catastro Nacional en la suma de U.R. 169,4259. Expediente N° 52701.
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Roxlo N° 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley N° 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 54091 Set 29- Oct 08

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO. UNIDAD CENTRAL DE PLANIFICACION MUNICIPAL. DIVISION PLANIFICACION TERRITORIAL. SERVICIO DE ESTUDIOS Y REGULACION TERRITORIAL. CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO.

Se hace público y notifica a los propietarios del inmueble empadronado con el N° 410.795 que se encuentra para ser declarada cedida de pleno derecho y sin indemnización alguna a favor del Municipio de Montevideo en el marco de lo dispuesto por el Art. 35° de la Ley de Expropiaciones N° 3958 del 28 03 1912, el área correspondiente a la apertura de la Calle Prudencio Murguiondo desde la Calle Alberto Zum Felde hacia el Norte, con un área de 2.412 mc 71 dm.-
El Exp. N° 1001-039074-03 se encuentra de manifiesto en el Servicio de Estudios y Regulación Territorial, en su sede del Palacio Municipal, Avenida Dieciocho de Julio 1360, piso 10mo., Sector Ejido, por el término de 90 días.
09) (Cta. Cte.) 3/p 54174 Oct 02- Oct 06



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 1er. Turno, en autos caratulados "RIVERO RODRIGUEZ, BLANCA ALCIRA - INCAPACIDAD Y AUX. DE POBREZA." FICHA: S 807 2001" se hace saber que por auto N° 2713 de fecha 29 de julio de 2003 se declaró en estado de INCAPACIDAD a: BLANCA ALCIRA RIVERO RODRIGUEZ, habiéndose designando curador propietario a: ALBA MABEL CAMEJO la que aceptó el cargo con fecha 2 de setiembre de dos mil tres.- SE DEJA CONSTANCIA QUE LA GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADA DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS.- Montevideo, 5 de setiembre de 2003.- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54163 Oct 02- Oct 15

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5° Turno, en autos caratulados: "BURGOS AGUILERA, ELSA VIOLETA - Incapacidad", Ficha N° 560 2002, se declaró a ELSA VIOLETA BURGOS AGUILERA, en estado de Incapacidad y aceptó el cargo de Curador Deginitivo de la misma LUIS FERNANDO GONZALEZ BURGOS. Montevideo, once de agosto de dos mil tres. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
10) $ 1560 10/p 26798 Oct 01- Oct 14

SEXTO TURNO

E D I C T O

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "ABELENDA, ANA MARIA. INCAPACIDAD - FICHA 1 2002" se hace saber que por auto No. 4556 2002 de fecha 14 de noviembre de 2002 se declaró en estado de incapacidad a ANA MARIA ABELENDA y se designó Curador al SR. ARTURO RAFAEL MACCIO CAVALIERI C.I. N° 1.032.941-0. MONTEVIDEO, 24 de febrero de 2003 Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
10) $ 1560 10/p 26785 Set 30- Oct 13

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 8vo. Turno, en autos caratulados "VOLPI MOUZO, ANGEL AUGUSTO INCAPACIDAD.-".- FICHA: S 594 96 se hace saber que por auto N° 1677 de fecha quince de junio de mil novecientos noventa y nueve, se declaró en estado de INCAPACIDAD a: ANGEL AUGUSTO VOLPI MOUZO, habiéndose designado curador propietario a: LUIS ENRIQUE GOMEZ MOUZO que aceptó el cargo con fecha veintiuno de diciembre de mil novecientos noventa y nueve.- Montevideo, 30 de Junio de 2000.- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
10) $ 1950 10/p 27041 Oct 03- Oct 16

NOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9° Turno en autos caratulados "MONZA ETCHEVERRY, DANTE - INCAPACIDAD - Ficha V 32 99" se hace saber que por auto N° 2816 de fecha 30 7 2003 se decretó el cese del estado de incapacidad del Sr. Dante Maria Monza Etcheverry y de su curatela.- Montevideo, 8 de setiembre de 2003. Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 1560 10/p 26192 Set 23- Oct 06

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr Juez Letrado de Familia de 17° Turno, dictada en autos caratulados: "FERRARI BARILARI, SOLSIRE DANIELA - INCAPACIDAD" FICHA C 117 2000, se hace saber a sus efectos que por auto N° 2003 de fecha 11 de junio de 2001 dictado por el Jdo. Ldo. de Familia de 17o. turno, se declaró incapaz a Solsire Daniela FERRARI BARILARI, designándosele curadora propietaria a María Cristina BARILARI PANARIO, quien aceptó el cargo el día 22 de junio de 2001. Montevideo, 29 de junio de 2001. Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
10) $ 1950 10/p 27106 Oct 03- Oct 16

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: "SOSA FARIAS, PABLO CRISTIAN - INCAPACIDAD, AUX. DE POBREZA" FICHA 56 2001, se hace saber que por Resolución N° 4278 de fecha 21 de setiembre de 2001, se ha declarado en estado de incapacidad a Pablo Cristian SOSA FARIAS, designando Curadora propietaria a María Teresita FARIAS, quien aceptó el cargo el 25 de abril de 2002.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 24 de diciembre de 2002. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54176 Oct 02- Oct 15

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO; Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22° turno, en autos caratulados "CARDOZO MEZONE, RAMON NICOLAS - INCAPACIDAD - FICHA 110

2003 V" por auto Nº 1993 2003 de fecha 27 de mayo de 2003 se designó curador interino del denunciado RAMON NICOLAS CARDOZO MEZONE a la Sra. ANA MARIA MALLADA. Montevideo, 4 de setiembre de dos mil tres.-
Se concedió Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54002 Set 23- Oct 06

EDICTO; Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º turno, en autos caratulados "GONZALEZ VASCONCELLOS, BARBARA LORENA - HABILITACION DE FERIA - INCAPACIDAD - FICHA 681 96 V" por auto Nº 3231 2003 de fecha 11 de agosto de 2003 se designó curador interino de la incapaz BARBARA LORENA GONZALEZ VASCONCELLOS a HUMBERTO NUÑEZ.- Montevideo, 4 de setiembre de dos mil tres.-
Se concedió Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54009 Set 24- Oct 07

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, en autos caratulados "GOMEZ, VICTOR MANUEL -Incapacidad y Aux. de Pobreza-" Ficha V 421 2002, se hace saber que por auto Nº 2948 2003 de fecha 9 de setiembre de 2003 se ha declarado en estado de incapacidad a VICTOR MANUEL GOMEZ, nombrándose Curadora Propietaria a MARIA DELIA GOMEZ y por auto nº 4172 2002 de fecha 13 de noviembre de 2002 se le otorgó el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 11 de setiembre de 2003.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54178 Oct 02- Oct 15

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

..tifico que se expidio E D I C T O
EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión dictada en autos: "SANTANA, Carlos Daniel. Incapacidad"" FICHA Nº 29 97 "B", se hace saber que por auto Nº 46 de fecha 3 de febrero de 1998, se declaró en estado de incapacidad a CARLOS DANIEL SANTANA y se designó Curador a su madre Blanca Renee Santana. Tramita con auxiliatoria de pobreza.- Bella Unión, 19 de junio de 1998.- EN FE DE ELLO, de mandato judicial y a solicitud de parte interesada, se expide el presente, que signo y firmo en la ciudad de Bella Unión, a diecinueve de junio de mil novecientos noventa y ocho.- JUAN M. SARASUA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54171 Oct 02- Oct 15

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "VILLALBA, ORLANDO ROQUE-. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA.-" Ficha Civil 284 97 V, se hace saber que por Resolución Nº 2874 de fecha 11 de agosto de 1986 del antes único Juzgado Letrado de Primera Instancia de Canelones se declaró en estado de INCAPACIDAD a ORLANDO ROQUE VILLALBA y por Decreto Nº 717 de fecha 21 de febrero de 2002 se designó NUEVO CURADOR del incapaz de autos a GUSTAVO VILLALBA MARTINEZ, quien quedó discernido en el cargo y con fecha 16 de mayo de 2002 aceptó el mismo.- Se hace constar que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA según Resolución Nº 717 de fecha 21 02 2002.- Canelones, veintiuno de mayo de dos mil dos.- Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54095 Set 29- Oct 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de 3er. Turno, dictada en los autos: "SANTANA, ELSA - INCAPACIDAD", Ficha 373 2003 se hace saber que por auto Nº 6203 2003 de fecha 20 de agosto de 2003 se declaró en estado de incapacidad a ELSA SANTANA, designándose curadora a Sra. MARIA DEL ROSARIO LARREA SANTANA, quien aceptó el cargo con fecha 17 de setiembre del año dos mil tres. Las Piedras, 19 de setiembre de 2003. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
10) $ 1950 10/p 26918 Oct 02- Oct 15

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de 3er. Turno, dictada en los autos: "VAZ PEREIRA, RICARDO - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha 1129 2002 se hace saber que por auto Nº 5377 2003 de fecha 29 de julio de 2003 se declaró en estado de incapacidad a RICARDO VAZ PEREIRA, C.I. 4.099.671-6 designándose curadora a la Sra. TERESITA PEREIRA MORALES, C.I. 1.222.585-6, quien aceptó el cargo con fecha 9 de setiembre del año dos mil tres. El presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA. Las Piedras, 15 de setiembre de 2003. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54077 Set 29- Oct 10

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4º Turno, dictada en los autos "CHAVEZ DE MELLO, PABLO. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA." FICHA 662 2002, hace saber que se ha decretado por Auto Nº 3839 2003 de fecha 4 de junio de 2003, la incapacidad de PABLO CHAVEZ DE MELLO, designándose curador a OLMA MELLO CORREA, quien aceptó el cargo con fecha 27 de junio de 2003. Se hace constar que los mismos tienen beneficio de auxiliataria de pobreza. Las Piedras, 17 de setiembre de 2003. Esc. BLANCA CASANOVA LORETO, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54078 Set 29- Oct 10

EDICTO

Por disposición de la Sra juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4º Turno, dictada en los autos "BARROS, JORGE SEBASTIAN = INCAPACIDAD" FICHA 1021 2002, hace saber que por Auto Nº 5981 2003 de fecha 27 de agosto de 2003, se ha declarado en estado de incapacidad a JORGE SEBASTIAN BARRIOS, designándose curadora del mismo a MARIA NELLY ECHUDE.
Se deja constancia de que el presente trámite, goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA. Las Piedras, dos de setiembre de 2003. Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54182 Oct 02- Oct 15

JUZGADO LETRADO DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de la Ciudad de la Costa de 2do. Turno en autos: "PEREZ UMPIERREZ, Olga - INCAPACIDAD - FICHA 1096 2000", se hace saber que por Decreto Nº 561 2003 de fecha 21 de Febrero de 2003, declaró en ESTADO DE INCAPACIDAD a la Sra. OLGA ESTHER PEREZ UMPIERREZ, designándose curadora a la Sra. MARIA DEL CARMEN LA CUEVA UMPIERREZ, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento. EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE LA COSTA EL DIA VEINTICINCO DE JULIO DE DOS MIL TRES
AL PRESENTE TRAMITE SE LE HA CONCEDIDO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54048 Set 25- Oct 08

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que en autos: "ORDOZGOITIA BARRETO, HECTOR DANIEL. INCAPACIDAD. FICHA 737 2002" por auto Nº 3753 2003 del 19 de agosto de 2003, se declaró en estado de incapacidad a Héctor Daniel ORDOZGOITIA BARRETO, C.I. 4.345.443-0, habiéndose designado Curadora a Juana Ignacia BARRETO MARTINEZ, C.I. 2.978.219-2, quién aceptó el cargo el 19 de agosto de 2003 y fijó domicilio en Villa Isidoro Noblía, a dos cuadras y media de la Comisaría, sirviendo dicho acto de discernimiento. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 10 de setiembre de 2003. Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54110 Set 30- Oct 13

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SR: JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA DE SEGUNDO TURNO, EN AUTOS CARATULADOS: "TORRES MACHIN, César Mauricio -DENUNCIA DE INSANIA- FICHA 307 2003", SE HACE SABER QUE POR DECRETO Nº. 3233 2003 DE FECHA 08 09 2003, SE DECLARO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A: César Mauricio TORRES MACHIN C.I. Nº. 4.028.424-4, DESIGNANDOSE CURADORA a su madre: María Marta MACHIN MALDONADO Nº. 4.130.425-9, CUYA ACEPTACION DEL CARGO SE REALIZO EL DIA 08 09 2003 SIRVIENDO ESTA PROVIDENCIA DE SUFICIENTE DISCERNIMIENTO. LA ACCIONANTE ESTA PATROCINADA POR DEFENSORIA DE OFICIO, AMPARADA POR LA AUXILIATORIA DE POBREZA. COLONIA, 19 DE SETIEMBRE DE 2003.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 54073 Set 29- Oct 10

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE FLORES
DECLARACION DE INCAPACIDAD
EDICTO

Edicto: Por disposición del Señor Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de Flores, dictada en autos "PEREYRA, Paula Juana - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Fa. 325 2003, se hace saber que por auto Nro. 2933 2003 de fecha 16 de Setiembre de 2003, se declaró en estado de incapacidad a PAULA JUANA PEREYRA y se designó Curadora a MARIA GLADYS FLORES.- (Auxiliado de Pobreza). Trinidad, 19 de setiembre de 2003 JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.

10) (Cta. Cte.) 10/p 54167 Oct 02- Oct 15

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Pimera Instancia de San José de 2do. turno, en autos caratulados: ".-REYES TAÑO, MARIA ANA.- RE, INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA - FICHA 7271999, se hace saber que por Resolución No. 5440 de fecha 17.12.2002 se declaró en estado de INCAPACIDAD a MARIA ANA REYES TAÑO. C.I. 3.886.883-2 DOMICILIADA EN LEON JUDE 1193 BIS VILLA RODRIGUEZ, designándose como CURADORA de la misma a MAIDER TAÑO C.I. 3.220.849-4 CON IGUAL DOMICILIO.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- San José, 18 DE DICIEMBRE de 2002. EL TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA - Dra. MARIA DEL CARMEN PERCAZ, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/p 54007 Set 23- Oct 06

TERCER TURNO

INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Pimera Instancia de San José de 3ER. turno, en autos caratulados: ".-RODRIGUEZ PETRE, JUAN MARCOS.- INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA - FICHA 363 2001, se hace saber que por Resolución No. 2447 de fecha 6.8.19922 se declaró en estado de INCAPACIDAD a JUAN MARCOS RODRIGUEZ PETRE C.I. 4.238.048-0 DOMICILIADO EN LAVALLEJA 112 DE LA CIUDAD DE SAN JOSE Designándose como CURADORA del mismo a GLORIA ESTHER PETRE SELLANES C.I. 2.659.645-1 DOMICILIADA EN LAVALLEJA 112 DE SAN JOSE.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-- San José, 3 de FEBRERO DE 2003.-
EL TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA - DRA. MARIELA MORAGLIO TOMAS, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/p 54191 Oct 02- Oct 15

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos "DOLARA DOLARA, ALBA ELENA.- Incapacidad.- Fa. Nº 471 2002", se hace saber que por Decreto Nº 6513 2003 de fecha 04 09 2003, se declaró en estado de incapacidad a ALBA ELENA DOLARA DOLARA, designándose curadora a SABINA LUISA DOLARA VILLALBA.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Mercedes, 16 de setiembre de 2003. Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.

10) $ 1560 10/p 26367 Set 25- Oct 08

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos "GILARDONI LAPIDO, PATRICIA.- Incapacidad.- Fa. Nº 509 2000", se hace saber que por Decreto Nº 6185 2000 de fecha 21 09 2000, se declaró en estado de incapacidad a PATRICIA GILARDONI LAPIDO, designándose curador a JUAN JOSE GILARDONI PRIANO.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones, dejando constancia que el gestionante goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Mercedes, 12 de setiembre de 2003. Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 54177 Oct 02- Oct 15

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE TREINTA Y TRES
EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de TREINTA Y TRES, dictada en autos: "OLIVERA, DORIS; INCAPACIDAD", Fa. 458 99B se hace saber que por decreto Nro. 4426 99 de fecha 15 de Noviembre de 1999, se declaró en estado de incapacidad a DORIS NIDIA OLIVERA SILVEIRA, y se designó curador a AMIL EMILIO MARTINEZ, quien tomó aceptación del cargo el día 1 de Diciembre de 1999.- SE HACE CONSTAR QUE POR DECRETO Nº 5045 2003, de fecha 11 de Agosto de 2003, SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.- TREINTA Y TRES, 11 DE SETIEMBRE DE 2003.- ESC. YANELA MASTROPIERRO, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/p 54033 Set 25- Oct 08

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE TREINTA Y TRES
EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de TREINTA Y TRES, dictada en autos: "DE AVILA, TEODORA; INCAPACIDAD", Fa. 506 1996B se hace saber que por decreto Nro. 1951 de fecha 4 de Junio de 1997, se declaró en estado de incapacidad a TEODORA DE AVILA, y se designó curador a EDUARDO PUÑALES DE AVILA, quien tomó aceptación del cargo el día 17 de Julio de 1997.- SE HACE CONSTAR QUE POR DECRETO Nº 5049 2003, de fecha 11 de Agosto de 2003, SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.- TREINTA Y TRES, 5 DE SETIEMBRE DE 2003.- ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 54035 Set 25- Oct 08

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE TREINTA Y TRES
EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de TREINTA Y TRES, dictada en autos: "CACERES, ROSANA BEATRIZ; INCAPACIDAD", Fa. 262 1997B se hace saber que por decreto Nro 892 de fecha 16 de Marzo de 1998, se declaró en estado de incapacidad a ROSANA BEATRIZ CACERES, y se designó curador a Juan Jesús Pacio Migues, quien tomó aceptación del cargo el día 24 de Marzo de 2002.- Treinta y Tres, 07 de Febrero de 2003.- SE HACE CONSTAR QUE EN LA PRESENTE GESTION SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA POR DECRETO Nº 8333 2002 DE FECHA 10 12 2002.- TREINTA Y TRES, 07 DE FEBRERO

DE 2003.- ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54131 Set 30- Oct 13

**PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE TREINTA Y TRES
EDICTO**

Por disposición de la Señora Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de TREINTA Y TRES, dictada en autos: "SASIAS DE MELLO, OMAR; INCAPACIDAD", Fa. 949 91B se hace saber que por decreto Nro. 5092 de fecha 24 de Noviembre de 1986, se declaró en estado de incapacidad a OMAR SASIAS DE MELLO, y se designó curador a WALDEMAR SASIAS DE MELLO, por decreto Nº 5405 2003, de fecha 21 de Agosto de 2003, quien tomó aceptación del cargo el día 22 de Agosto de 2003.- SE HACE CONSTAR QUE POR DECRETO Nº 5405 2003, de fecha 22 de Agosto de 2003, SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.- TREINTA Y TRES, 28 DE AGOSTO DE 2003.- ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54133 Set 30- Oct 13

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ

TRIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz de 35º Turno, se hace saber que ante dicho Juzgado se presentó Karina Santos Mallada, en los autos caratulados "Santos Mallada Karina, Información de Vida y Costumbres" Ficha 557 2003 optando al título de Escribana Pública y ofreciendo la declaración de los siguientes testigos: Blanca Posada y Rita Ferreyra; y a los efectos legales se realizan estas publicaciones. Montevideo 15 de Septiembre de 2003. Dra. ROSSANA MARTINEZ, ACTUARIA.
11) $ 1560 10/p 26230 Set 23- Oct 06

JUZGADO DE PAZ DE LA CAPITAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Capital de 1º Turno se hace saber que ante esta Sede se presentó el Sr. Emilio Luis Palay Migliorini solicitando Información de Vida y Costumbres Ficha 108 03, a efectos de gestionar su inscripción en el Registro Nacional de Representantes de Firmas Extranjeras, del Ministerio de Economía y Finanzas (Ley 16.497, de 15 de junio de 1994). Se ofrecieron las declaraciones de los Sres. María Cristina Caeiro, Mario Carlos Frachelle y Diego Curbelo. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 17 de setiembre de 2003. Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 2340 10/p 26742 Set 30- Oct 13

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

PRIMER TURNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 1er. TURNO.

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 1er. Turno, se comunica que ante esta Sede se presentó MARTIN GABARD USLENGHI (Fa 494 2003), quien en carácter de representante legal de FABRISTO S.A. y a fin de ser inscripta en el Registro Nacional de Representantes de Firmas Extranjeras, del Ministerio de Economía y Finanzas, ofreció las declaraciones de la Dra. Sandra del Campo y la Esc. Gloria Noble, sobre su vida y costumbre. Montevideo, 12 de setiembre del 2003. Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 1950 10/p 26281 Set 24- Oct 07

VIGESIMOPRIMER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 21º Turno, se hace saber que se presentó YENNYCEL SILVEIRA PORLEY (Ficha 281 03) quien optando por el título de Procuradora ofreció la declaración de Pablo Baeza y Justa Cruz sobre su vida y costumbres. Montevideo, 23 de setiembre de dos mil tres.- Dra. BEATRIZ NOSSAR GOMEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 1560 10/p 26824 Oct 01- Oct 14

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 21 turno, en autos caratulados "BETANCOR ETCHANDY, MARCELO FABIAN - Información de vida y costumbres - Ficha 252 2003", se hace saber que ante esta Sede se presentó MARCELO FABIAN BETANCOR ETCHANDY a los efectos de dar cumplimiento a los extremos establecidos en los artículos 4 a 7 del decreto-ley No. 1421 de 31 12 1878 y ofreciendo la declaración testimonial de Roberto Jorge Nazar Santini, Claudio Martín Badano Rodríguez y Alvaro Danilo Iglesias Bentos sobre su vida y costumbres.- Montevideo, veintiséis de setiembre de dos mil tres.- Dra. BEATRIZ NOSSAR GOMEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 2340 10/p 27064 Oct 03- Oct 16

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 23 turno, en autos caratulados "BETANCOR ETCHANDY, DIEGO GABRIEL - Información de vida y costumbres - Ficha 227 2003", se hace saber que ante esta Sede se presentó DIEGO GABRIEL BETANCOR ETCHANDY a los efectos de dar cumplimiento a los extremos establecidos en los artículos 4 a 7 del decreto-ley No. 1421 de 31 12 1878 y ofreciendo la declaración testimonial de Alvaro Daniel Escudero, Manuel Alejandro Gómez, y Gastón Aníbal Barona, sobre su vida y costumbres.- Montevideo, diecinueve de setiembre de dos mil tres. Esc. SUSANA GONZALEZ LANDEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 2340 10/p 27065 Oct 03- Oct 16

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposicion de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 25º Turno. En autos caratulados "Maria Laura Torres Laborde Informe de vida y costumbres" - Ficha 290 2003, se presento ante esta sede Maria Laura Torres Laborde optando al titulo de Escribana Publica, ofreciendo las declaraciones de los testigos Mariangel Cavallaro, Olga Ramos y Patricia Villasante. Montevideo, 22 de Setiembre de 2003 - ESC. AMNERIS SISMONDI, Actuario Adjunto.
11) $ 1560 10/p 26302 Set 24- Oct 07

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 26 turno en autos caratulados: "RAMOS BRITOS ROBERTO. Información", Ficha 377 2003, se presentó Roberto Ramos Britos, optando por ejercer la profesión de Despachante de Aduana ofreciendo las declaraciones de Roberto Atilio Castañares Baldomir, Hugo Rea Riveiro y Diego Caimi Larramendy sobre su vida y costumbres.- Montevideo 4 de setiembre de 2003. Esc. Teresita Deambrosi, ACTUARIA.
11) $ 1560 10/p 26873 Oct 01- Oct 14

VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO.
Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Departamental de la Capital de 29º. Turno en autos Caratulados "Monteblanco Moreira Luis Antonio, Informe de Vida y Costumbre, Ficha 366 03, se hace saber que se presenta Luis Antonio Monteblanco Moreira optando por el título de Escribano Público y ofreciendo la declaración de los siguientes testigos: Washington Raúl Rodríguez Garrone y Mabel Renée Sosa Amaro sobre su vida y Costumbres. Montevideo, 8 de septiembre del 2003. Esc. Teresita Deambrosi, ACTUARIA.
11) $ 1950 10/p 26282 Set 24- Oct 07

TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTOS

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 37 turno se hace saber que ante esta sede se presentó Isaac Leonardo Alfíe Brener en autos caratulados "ALFÍE, Isaac. Información de Vida y Costumbres". Ficha 551 2003 quien optando por el título de Escribano Público ofreció las declaraciones de Claudia Delgado, Analía Minasian y Carolina Beloqui sobre su vida y costumbres. Montevideo, 10 de agosto de 2003. Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.
11) $ 1560 10/p 26692 Set 30- Oct 13

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 37º Turno, en autos: "MUNIZ MORRISON Fernando Daniel, ficha 556 2003", se presentó ante este Juzgado Fernando Daniel Muniz Morrison para la inscripción en el Registro de Apoderados de Despachante de Aduana, ofreciendo la decla-

ración de Federico Trinidad, Juan Pablo Villarmarzo y Néstor Rodríguez, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 15 de setiembre de 2003. Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.
11) $ 1560 10/p 26717 Set 30- Oct 13

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DECIMONOVENO TURNO
EDICTO

Por disposición de la Juez de Paz Departamental de 19 turno, se hace saber que se presentó ELY ROXANA ALBINI RODRIGUEZ (Ficha 548 03), quien optando por el título de Escribano Público, ofreció la declaración de Anahí Anabadian y Juan Segura, sobre su vida y costumbre. Montevideo, 15 de setiembre de 2003. Esc. Susana Fernández, Actuaria Adjunta.
11) $ 1560 10/p 26868 Oct 01- Oct 14

CANELONES
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS
SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Segundo turno, se comunica que Sandra Yannet VERA HERNANDEZ, FICHA 486 2003, opta por el título de Escribana Pública, ofreciendo informacion de Elida Cámara y Anahí Anabadian. Las Piedras dieciseis de setiembre de 2003. Dra. SYLVIA CASTELLI, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
11) $ 1170 10/p 26565 Set 29- Oct 10

FLORIDA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Florida de Primer Turno, en los autos caratulados: "ROMEGO, Carmen Fabiana.- INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES:" Fa. 323 2003, se hace saber que en estos autos compareció Carmen Fabiana ROMEGO, quien optando por el título de Escribana, ofreció la declaración de los testigos Gladys Rosa Pérez Picón y Henry Martínez Rizzo.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Florida, 23 de setiembre de 2003.- Dr. Eduardo Guevara Areco, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
11) $ 1950 10/p 26958 Oct 02- Oct 15

MALDONADO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
TERCER TURNO

E D I C T O
Por disposición del SeñoraJuez de Paz Departamental de Tercer Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "Pereyra, Angela María - Información de Vida y Costumbres" Ficha Nº 416 2003; se hace saber que se presentó ANGELA MARIA PEREYRA ORCE optando por el título de Escribana Pública, y ofreciendo las declaraciones testimoniales de Hilda Sosa Nández y de Pablo Ramon Pereira acerca de su vida y costumbres. Maldonado, 11 de septiembre del año dos mil tres.- Dr. RAPHAEL TORRES LEAL, Juez de Paz.
11) $ 1560 10/p 26291 Set 24- Oct 07

E D I C T O

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "Busnadiego de León Julia Gabriela - Información de Vida y Costumbres" Ficha Nº 53 03 se hace saber que se presentó la Sra. JULIA GABRIELA BUSNADIEGO DE LEON optando por el título de Escribana y ofreciendo las declaraciones testimoniales de Sylvia Laura Nagy Ramírez y de Pablo Gabriel Batista Linares acerca de su vida y costumbres. Maldonado, 17 de septiembre del año dos mil tres. Dra DIONISIA PAGANINI, JUEZ DE PAZ.
11) $ 1950 10/p 26840 Oct 01- Oct 14

SAN JOSE
JUZGADO DE PAZ DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO
INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz de 1a. Instancia de San José de 1er. Turno, en autos: "PEÑA IRRAZABAL VERONICA.- INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES".= Fa. V 3 03, se hace saber que ante esta Sede se presentó VERONICA PEÑA IRRAZABAL, iniciando trámite de información de vida y costumbres, optando por el título de Escribana y Procuradora y ofreciendo declaración testimonial.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- San José, 9 de setiembre de 2003 - Dr. GABRIEL OHANIAN, JUEZ DE PAZ.
11) $ 1950 10/p 26209 Set 23- Oct 06

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, octubre 3 de 2003
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA No. 1

DIEGO SEBASTIAN AGUILAR, 23 años, soltero, cocinero, oriental, domiciliado en León Pérez 3641 y VALERIA ANALIA GALEANO, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en León Pérez 3641.
14) $ 273 3/p 3983 Oct 03- Oct 07

WASHINGTON DIAZ, 59 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Fco. Solano Lopez 1508 y MARTHA DIAZ, 62 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Fco. Solano Lopez 1508.
14) $ 273 3/p 3990 Oct 03- Oct 07

OFICINA No. 2

RODOLFO MANUEL FONTELA, 58 años, comercio, comercio, oriental, domiciliado en Luis Brandi 6503 F y MARIA PATRICIA PORTA, 49 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Luis Brandi 6503 F.
14) $ 273 3/p 3974 Oct 03- Oct 07

OFICINA No. 3

ANGEL SEBASTIAN COS, 96 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Quijote 3035 110 y HAYDEE ISABEL LANGELOTTI, 58 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en F. Sanguinetti 2993.
14) $ 273 3/p 3992 Oct 03- Oct 07

OFICINA No. 4

GABRIEL ATILIO GARCIA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno Vecinal 6562 y MARIA ELISA CORBO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno Vecinal 6562.
14) $ 273 3/p 3971 Oct 03- Oct 07

DANIEL MARCELO LOSSO, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Magenta 3879 y CARMEN BEATRIZ REAL, 35 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Rivera 4039.
14) $ 273 3/p 3972 Oct 03- Oct 07

MARCELO FABIAN LOPEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dunant 4217 y ELISA PATRICIA ALVAREZ, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Dunant 4217.
14) $ 273 3/p 3973 Oct 03- Oct 07

LUIS ALBERTO GONZALEZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ignacio Núñez 2346 y FIORELLA MARISA BIANCHI, 33 años, divorciada, estudiante, oriental, domiciliada en Ignacio Núñez 2346.
14) $ 273 3/p 3978 Oct 03- Oct 07

WILSON GUSTAVO V CASTRO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos Lineo 5030 y JOHANA MARGOTH FALERO, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Carlos Lineo 5030.
14) $ 273 3/p 3979 Oct 03- Oct 07

VICTOR ALEXIS LEMOS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Zumarán 5038 y VALERIA SUSANA DELGADO, 222 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en 8 de Octubre 4763.
14) $ 273 3/p 3980 Oct 03- Oct 07

OFICINA No. 5

OLIVER YANDY MALATES, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan F. Martinez 3669 y FLORENCIA PAOLA TONI, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cont. Mariscal Foch 1199 Q.
14) $ 273 3/p 3989 Oct 03- Oct 07

ALBERTO MARTIN ORONA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Senen Rodríguez 4944 y MAYRA ALEJANDRA GOMEZ, 15 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cjo. Hab. Torre 8 Pje. 8 1150.
14) $ 273 3/p 3993 Oct 03- Oct 07

OFICINA No. 6

CHELSO ORESTES RECAGNO, 70 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Buxareo 1364-204 y NORMA CIRIGLIANO, 67 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada en Buxareo 1364 204.
14) $ 273 3/p 3976 Oct 03- Oct 07

PABLO WALTER PARDIAS, 32 años, soltero, bibliotecologo, oriental, domiciliado en Libertad 2486 y MARIA NOEL GONZALEZ, 28 años, soltero, licenciada en comunicacion, oriental, domiciliada en Libertad 2486.
14) $ 273 3/p 3977 Oct 03- Oct 07

JOSE FABRICIO ROJAS, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cubo del Norte No. 3506 y ROSANA MARIEL MENDEZ, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Joaquín Suárez No. 3571 ap. 602.
14) $ 273 3/p 3981 Oct 03- Oct 07

MARCELO ENRIQUE SUBIRAN, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gabriel Pereyra 3284-801 y ROSANA ESTELA ARRASCAETA, 28 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Fco. Solano López 1812-202.
14) $ 273 3/p 3982 Oct 03- Oct 07

GONZALO JAVIER RUIZ, 37 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en R. Rep. de Chile 4455 702 y MARIANELA MAICHE, 29 años, soltera, médico, oriental, domiciliada en R. Rep. de Chile 4455 702.
14) $ 273 3/p 3985 Oct 03- Oct 07

PABLO ADRIAN SANTOS, 24 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado en Víctor Hugo 3486 y JULIA STEPHANIE OLIVERA, 18 años, soltera, desocupada, oriental, domiciliada en Víctor Hugo No. 3486.
14) $ 273 3/p 3986 Oct 03- Oct 07

JAVIER ENRIQUE SEQUEIRA, 26 años, soltero, sanitario, oriental, domiciliado en Serafín J. García 3919 y MATILDE GABRIELA VAZ, 27 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Serafín J. García 3919.
14) $ 273 3/p 3988 Oct 03- Oct 07

SERGIO RAUL SALMINI, 42 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Aparicio Saravia 4877 y SYLVIA RAQUEL SANTURION, 40 años, soltera, desocupada, oriental, domiciliada en Aparicio Saravia 4877.
14) $ 273 3/p 3991 Oct 03- Oct 07

MARTIN VALLARINO, 37 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Chucarro 1187 ap 2 y SANDRA POSE, 33 años, divorciada, contadora, oriental, domiciliada en Chucarro 1187 ap 2.
14) $ 273 3/p 3994 Oct 03- Oct 07

OFICINA No. 7

JUAN MARCELO ZAICOVICH, 26 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado en Mariano Soler 3118 y VIRGINIA GIANELLA ARCIERI, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Londres 3438.
14) $ 273 3/p 3975 Oct 03- Oct 07

ALEJANDRO ZAVALLA, 28 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Candelaria 1616 301 y NATALIA URRETAVIZCAYA, 26 años, soltera, secretaria, argentina, domiciliada en Candelaria 1616 301.
14) $ 273 3/p 3984 Oct 03- Oct 07

ALVARO NESTOR VARELA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Francisco Plá 3635 bis y JOANNA JACQUELINE DIAGO, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Francisco Plá 3635 bis.
14) $ 273 3/p 3987 Oct 03- Oct 07

FACUNDO ZELMAR VIAZZO, 27 años, soltero, camarógrafo, argentino, domiciliado en Sancho Panza 3014 902 y MARIA PAULA MANSO, 26 años, soltera, educadora prescolar, oriental, domiciliada en Luis A. de Herreera 1125.
14) $ 273 3/p 3995 Oct 03- Oct 07

Montevideo, octubre 2 de 2003
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

SANTIAGO DENTONE, 28 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Simón Bolívar 1454 y LUCIENNE MARCHAND, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Luis A de Herrera 968.
14) $ 273 3/p 3951 Oct 02- Oct 06

NELSON DARIO DEL CASTILLO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Compl. América Bl. H1 202 y VIRGINIA ANABEL VELAZCO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Compl. América Bl. H1 202.
14) $ 273 3/p 3953 Oct 02- Oct 06

JORGE JULIO ASPESI, 60 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Roque Barcia 1483 y MARTHA IRIS SILVEYRA, 53 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Roque Barcia 1483.
14) $ 273 3/p 3955 Oct 02- Oct 06

RUBEN DOMINGO AGUERREGOYEN, 52 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado en Cno. del Fortín 6456 y ESTHER RAMONA FERNANDEZ, 57 años, soltera, vendedora, oriental, domiciliada en Cno. del Fortín 6456.
14) $ 273 3/p 3956 Oct 02- Oct 06

FEDERICO AGUIRRE, 29 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado en Canelones 946 102 y ALONDRA SUAREZ, 30 años, soltera, desocupada, oriental, domiciliada en Canelones 946 102.
14) $ 273 3/p 3958 Oct 02- Oct 06

IGNACIO FERNANDO HORS, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ponce 1476 bis 8 y ADRIANA LORENA CRIADO, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Ponce 1476 bis 8.
14) $ 273 3/p 3969 Oct 02- Oct 06

OFICINA No. 2

PABLO GABRIEL BERTRAND, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lucas Píriz 2374 2 y MARIA JIMENA de FREITAS, 31 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Lucas Píriz 2374 2.
14) $ 273 3/p 3949 Oct 02- Oct 06

ALBERTO DARIO FERNANDEZ, 34 años, divorciado, musico-cantante, oriental, domiciliado en 18 de Julio 8785 104 y LEONORA NORMA IGLESIAS, 31 años, soltera, musico, oriental, domiciliada en 18 de Julio 878 104.
14) $ 273 3/p 3962 Oct 02- Oct 06

OFICINA No. 3

MARCELO IACI, 30 años, soltero, ingeniero en computación, oriental, domiciliado en Agraciada 2863 1003 y MARIA INES RAMBAU, 30 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Agraciada 2863 1003.
14) $ 273 3/p 3950 Oct 02- Oct 06

WALTER ALBERTO ESPINO, 69 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Cabarí 4185 y MARIA CRISTINA PAZOS, 53 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Carlos Anaya 2771.
14) $ 273 3/p 3964 Oct 02- Oct 06

OFICINA No. 4

SERGIO PABLO LASALVIA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Corrientes 4501 y LAURA JANET ESPINOSA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 21 de Abril 2793.
14) $ 273 3/p 3948 Oct 02- Oct 06

GABRIEL ANDRES GARCIA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ildefonso García 4621 y ANALIA BEATRIZ RITTA, 29 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Repetto 3900.
14) $ 273 3/p 3952 Oct 02- Oct 06

DANIEL ALEJANDRO GARCIA, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en

Ptolomeo 544-3 y MARIA ALEJANDRA ESQUIVEL, 25 años, soltera, aux. enfermería, oriental, domiciliada en Ptolomeo 544-3.
14) $ 273 3/p 3959 Oct 02- Oct 06

OFICINA No. 5

LUIS FERNANDO MARTINEZ, 18 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Durán 4989 y GRACIELA ESTEFANIA NERON, 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Picasso 4960.
14) $ 273 3/p 3965 Oct 02- Oct 06

JORGE CARLOS MONAGAS, 41 años, soltero, constructor, oriental, domiciliado en Bartolome Mitre 1235 y GLORIA ANALIA ARIGON, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Benito Blanco 1275 302.
14) $ 273 3/p 3966 Oct 02- Oct 06

ALEJANDRO GUSTAVO MONTORO, 39 años, soltero, escribano y abogado, oriental, domiciliado en Irigoitia 1079 y MARIA CECILIA KLEIN, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Av Brasil 2985 ap 201.
14) $ 273 3/p 3967 Oct 02- Oct 06

LUIS ENRIQUE MEDINA, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Carrasco 5194 y YENNY ANDREA AGUILAR, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Carrasco 5194.
14) $ 273 3/p 3970 Oct 02- Oct 06

OFICINA No. 6

RICHARD IGNACIO SUAREZ, 30 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Asilo 3131 ap. 105 y MARIA DE LOS ANGELES LEMUS, 29 años, soltera, aux-enfermería, oriental, domiciliada en Asilo 3131 ap. 105.
14) $ 273 3/p 3954 Oct 02- Oct 06

HECTOR MANUEL RAMOS, 69 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Ignacio Medina 3245 ap. 1415 y MARIA DEL CARMEN VILLALBA, 58 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Ignacio Medina 3245 ap. 1415.
14) $ 273 3/p 3957 Oct 02- Oct 06

JOSE IGNACIO RIVEROL, 35 años, soltero, ajedrecista, oriental, domiciliado en Carlos María Ramírez 1944 y GRACIELA NORMA ESPINDOLA, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos María Ramírez 1944.
14) $ 273 3/p 3963 Oct 02- Oct 06

OFICINA No. 7

JOSE PARDO, 63 años, divorciado, profesor, oriental, domiciliado en Benito Blanco 1006 202 y VARENKA ELOY, 64 años, divorciada, profesora, oriental, domiciliada en Benito Blanco 1006 202.
14) $ 273 3/p 3960 Oct 02- Oct 06

CARACE VESCIA, 26 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Canelones Nº 2205 ap. 401 y MALENA ROSANA ESCUDERO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Américo Ricaldoni Nº 1838 ap. 1.
14) $ 273 3/p 3961 Oct 02- Oct 06

ESTEBAN GUSTAVO NOBLE, 23 años, soltero, desocupado, oriental, domiciliado en Díaz Quijano 4403 y CAROLINA ELIZABETH DE LEON, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Díaz Quijano 4403.
14) $ 273 3/p 3968 Oct 02- Oct 06



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEGUNDO TURNO

EDICTOS: Por diposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2º Turno en autos caratulados: "ZUCCARINO, JUAN - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL - Ficha 509 2003", con fecha 27 de Marzo de 2003 se presentó JUAN CARLOS ZUCCARINO deduciendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto de los padrones Nº 258 y 259 de Balneario Araminda, 8º Sección Judicial del departamento de Canelones, señalado con los números 11 y 12 en el plano de mensura para prescripción del agrimensor FERNANDO OSPITALECHE de Junio de 2002, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro - Oficina Departamental de Catastro de Pando - Registro Provisorio - Oficina delegada de Pando con el Nº 569 del 11 de Junio de 2002, según el cual se componen en conjunto de un área total de 1.083 metros con 90 decímetros y se describen así: I) Padrón 258: 15 metros de frente al SE de frente a calle Ceibo, 36 metros con 13 centímetros lindando con padrón 259, 15 metros al NO con padrón 252 y 36 metros con 13 centímetros al NE lindando con padrones 255 parte, 256 y 257. II) Padrón 259: 15 metros de frente al SE de frente a calle Ceibo, 36 metros 13 centímetros al SO con padrón 260, 15 metros al NO con padrón 251 y 36 metros 13 centímetros al NE con padrón 258. Por lo tanto se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre los referidos imnmuebles, especialmente a los propietarios de los predios linderos: MARYSABEL BRUSCHI y RAUL PEREIRA, RENY RIVEIRO y DOLLY PEREYRA, RODOLFO ARIEL MARTINEZ SILVERA y SONIA BEATRIZ VELAZQUEZ MARZOA para que comparezcan en estos obrados dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Se cita también a LIROPEYA ROVIRA BELOSO, YACI o GACI ROVIRA BELOSO, YAMANDU ROVIRA BELOSO, CARLOS EUGENIO SCHECK, RICARDO ESTELLANO ROVIRA, JORGE ESTELLANO ROVIRA, ROBERTO MIGUEL ESTELLANO ROVIRA, EDUARDO ESTELLANO ROVIRA y MARIA TAPIE. En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo a los veinticinco días del mes de julio de dos mil tres.- Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
16) $ 14400 10/p 26769 Set 30- Oct 13

CUARTO TURNO

EDICTO:: Por diposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4º Turno, en autos caratulados: "MARQUEZ IBAÑEZ, María del Carmen - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA - Ficha 3872 2002", con fecha 12 de Diciembre de 2002 se presentó MARIA DEL CARMEN MARQUEZ IBAÑEZ deduciendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el inmueble padrón Nº 35744 ubicado en la 19na. Sección Judicial del departamento de Canelones, Solymar, Ciudad de la Costa, el que según plano de mensura para prescripción del ingeniero agrimensor RODOLFO NUÑEZ CANESSI de fecha 14 de Setiembre de 2001 inscripto en la Dirección Nacional de Catastro - Oficina Departamental de Catastro de Pando - Registro Provisorio con el Nº 508 el 4 de octubre de 2001, tiene un área de 483 metros 97 decímetros y deslinda así: 15 metros de frente al NO a calle Los Leones, al NE 32 metros 26 centímetros con padrón 35745, al SE 15 metros con parte de los padrones 13546 y 13545; 32 metros 28 centímetros al SO con padrón 35743. Por lo tanto se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el imnmueble de autos, especialmente a los propietarios de los predios linderos para que comparezcan en estos obrados dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo a los veintidós días del mes de julio de dos mil tres.- Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
16) $ 11700 10/p 27137 Oct 03- Oct 16

DECIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ª. Instancia en lo Civil de 10 Turno, dictada en autos "Chiesa Lucero, Ismael - Prescripción adquisitiva", Ficha 234 99, se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva treintenal sobre el inmueble Padrón 116.781 de la 22ª Sección Judicial de Montevideo, sito en la calle Santiago Sierra 3547.- En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los interesados y en especial a los últimos titulares Teresa Frugoni de Chiesa y Andrés Artasés Chiesa, para que dentro del término de 90 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Montevideo, 21 de AGOSTO del 2003.- Esc. Jacqueline Chico, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 4500 10/p 26412 Set 25- Oct 08

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 25º. Turno, dictada en autos "DE LA FUENTE ANDRADE, Adriana y otro.- Prescripción adquisitiva treintenaria.- Ficha 377 2002 y según providencia No. 2997 2003 del 2.9.2003, se CITA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derechos en el 50% del inmueble de autos, padrón 51.468, consistente en el solar con construcciones sito en la 19ª. Sección judicial de Mon-

tevideo, con frente a la Avda. Gral. Eugenio Garzón No. 620, entre las calles Carapegúa y Tangarupá, según plano del Ag. Diego Rodríguez del 23 de octubre de 2000, inscripto provisoriamente en Catastro con el No. 460, tiene un área 210 mts2 69 dms2, y se deslinda así: 6 mts 45 cms de frente al S.O. a la Avda. Gral. Eugenio Garzón; 22 mts 94 cms de frente al N.O. a la calle Carapegúa, uniendo ambos frentes una ochava recta de 2,80 mts; 8 mts 60 cms al N.E. confinando con el padrón 163825 y 25 mts al S.E. lindando con el padrón 51.513, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Montevideo, 24 de setiembre de 2003.- Esc. Amneris Sismondi. Actuario Adjunto.

16) $ 9900 10/p 26819 Oct 01- Oct 14

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Pando de 1er. Turno, DRA. MARIA ROSA AGUIRRE, en autos caratulados: "AGUIAR GONZALEZ JUAN JOSE Y OTRA. PRESCRIPCION TREINTENAL" FICHA 157 2002, se hace saber que se han presentado ante esta Sede JUAN JOSE AGUIAR GONZALEZ y ALBA LUZ LA CRUZ BENTANCUR, solicitando Prescripción Adquisitiva Treintenal respecto al inmueble ubicado en el Departamento de Canelones, sección judicial 7a. localidad catastral de Empalme Olmos, padrón Nº 946, que según plano de mensura del Agrimensor Alejandro Casas de fecha noviembre de 2001, Inscrpto en la Oficina Nacional de Catastro, Registro Provisorio, oficina delegada de Pando, el día 19 de diciembre de 2001, del que surge que tiene una superficie de 750 mc 00 que se deslinda así: 15 metros al noreste de frente a la calle Atlantida, distando el punto extremo de su frente 157 metros 73 cm del quiebre de la calle Atlantida, 50 metros al sureste lindando con el padrón Nº 947, 15 metros al Suroeste, lindando con parte de los padrones 543 y 544 50 mts. al noroeste lindando con el padrón Nº 945. En consecuencia, se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestion, por el término de noventa dias, bajo apercibimiento de Designar Defensor de Oficio. Y a los efectos legales, se expide el presente, en Pando, a los diez dias del mes de Junio de dos mil dos. Dra. Ma. Rosa Aguirre Sepilov, JUEZ DE PAZ DPTAL.

16) $ 11700 10/p 26922 Oct 02- Oct 15

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCION

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Segunda Sección de Canelones, en autos caratulados "Pérez Averame, Rosana Isabel, Stella Marys Pérez Averme, Pérez Averame, Elena Beatriz y María Teresita Pérez Averame - Prescripción Adquisitiva sobre inmueble" Ficha 109 2002, se hace saber que se presentaron Rosana Isabel, Stella Marys, Elena Beatriz y María Teresita PEREZ AVERAME promoviendo prescripción adquisitiva sobre los siguientes bienes inmuebles: tres fracciones de campo sin construcciones, ubicadas en la segunda sección catastral y judicial, de Canelones, zona rural, las que se describen así: PADRON 17.320: de acuerdo al plano de mensura para prescripción del Agr. Gerardo Pessano, inscripto en la Oficina Delegada de Canelones de la Dirección Nacional de Catastro el 3 de Junio de 2002 con el Nº 164 (Registro provisorio) tiene una superficie de 2 hás. 1484 metros, linda al noreste 109,70 metros con padrón 4177; al Noroeste 199,45 metros con padrón 17319; al suroeste 107,90 metros con padrones 20914 y 20915; y al Sureste 195,60 metros con padrón 17321.- PADRONES 17.323 y 17.324, de acuerdo al plano del Agr. Gerardo Pessano, inscripto en la Oficina de Canelones de la Dirección de Catastro el 3 de Junio de 2002 con el Nº 165 (Registro provisorio), se describen: PADRON 17.323: Superficie: 2 hás. 8549 metros, linda al Noreste 156,30 metros con padrón 4177; al Noroeste 185,20 metros con padrón 17322; al Suroeste 156,40 con padrón 20.916 y al Sureste 180,10 con padrón 17.324.- PADRON 17.324: superficie: 3 hás. 4.634 metros, linda al Noreste 196 metros con padrón 4.177; al Noroeste 180,10 metros con padrón 17.323; al Suroeste 195,70 metros con padrones 20.916 y 20.917; y al Sureste 173,70 metros con padrón 40.932.- En consecuencia, ser cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los que se consideren con derecho en dichos bienes, especialmente a Orlando Gualberto Vanini Saettone, Severino o Severiano Britos, Florentino Britos y María Denis de Britos y sus sucesores, a deducirlos en forma, bajo apercibimiento de desginárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.- Santa Lucía, 22 de julio de 2003.- Dra. ROSSANA ORTEGA MONTERO, JUEZ DE PAZ.

16) $ 16200 10/p 26580 Set 29- Oct 10

VIGESIMOTERCERA SECCION

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 23a. Sección Judicial de Canelones, en autos Caratulados: "MALAESPINA, SOSA JUAN FRANCISCO - Prescripción Treintenal - Ficha C-4 03; se hace saber que se presentó JUAN FRANCISCO MALAESPINA SOSA, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenal del Padrón Nº 2261 Manzana 376 Solar 19 de 384 metros del Depto. de Canelones Balneario San Luis, plano del Agrimensor Uruguay Beca. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre los inmuebles referidos, especialmente a los linderos propietarios para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. A los efectos legales se expiden los presentes a los veintiún días del mes de agosto de dos mil tres.- ROSSANA RE FRASCHINI BENITEZ, JUEZ DE PAZ.

16) $ 7200 10/p 26771 Set 30- Oct 13

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Primer Turno, dictada en autos: "RODA RIJO, MARIA GILMA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA." FICHA 711 2001, se hace saber que ante esta Sede se presentó Sr. María Gilma Roda Rijo, promoviendo acción respecto del siguiente bien inmueble: Padrón Nº 16709, antes solar 7 manzana 2 del Padrón 1505 en mayor área según plano del Agr. Danilo Boggio de agosto de 1964, inscripto con Nº 12429 el 17 de noviembre de 1964, sito en la 4ª Seccional Judicial de Canelones, Localidad de Las Piedras, que según plano del Agr. Rodolfo Rodríguez de noviembre de 2001 tiene frente al Norte a calle Ernesto Herrera Nº 266 entre las calles 18 de Julio al Este y Municipio al Oeste, lindando 25 m con el padrón Nº 16.708 al Oeste, 25 m con el Nº 16.710 al Este y 11,78 m con el Nº 16.720 al Sur. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de cualquier naturaleza respecto del referido inmueble, especialmente a los Sres. Carmen Juanita, Maria Esther, Maria Elisa y Manuel Souto Golpe, y a Dyosul S.A. en las personas de sus representantes Gaspar Panzera y Rogelio Panzera, en el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. Se deja constancia que por auto Nº 2482 de fecha 24 de diciembre de 2002 en los autos FICHA 711 2001 S1 2002, el gestionante fue auxiliado de pobreza.- EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expide el presente, que sello signo y firmo en la ciudad de Las Piedras a los veinticinco días del mes de marzo de dos mil tres. DRA. MARIANA SILVA ISASMENDI, Juez de Paz Departamental.

16) (Cta. Cte.) 10/p 54014 Set 24- Oct 07

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Florida en autos "FERREYRA, Juan Andrés. Declaratoria de Prescripción Treintañal". Ficha 934 2002; se hace saber que se ha presentado ante esta Sede el Sr. Juan Andrés FERREYRA, promoviendo acción DECLARATORIA DE PRESCRIPCION TREINTAÑAL sobre el siguiente bien inmueble: Padrón 738 ubicado en la localidad catastral Ciudad de Florida, zona urbana, manzana 166, que según Plano de Mensura del Ingeniero Agrimensor Sergio GIL del día 3 de noviembre de 2001, inscripto provisoriamente - al solo efecto de ser presentado en juicio de prescripción - en la Oficina de Catastro de Florida con el nº 68 el día 6 de diciembre de 2001 y que consta de una superficie de 276 m 27 dm, y se deslinda así: al noroeste línea recta de 22 m 69 cm. sobre calle Coralio Lacosta; al sureste línea recta de 12 m. 20 cm. con calle Ituzaingó; al suroeste línea recta de 22 m 60 cm. que lo separa del padrón nº 5001; y al noroeste línea recta de 12 m 20 cm. que lo separa de parte del padrón nº 4563.
En consecuencia se CITA, LLAMA Y EM-

PLAZA a todos los que se consideren con derecho a cualquier título sobre el bien a prescribir, así como a los linderos indicados; que comparezcan a deducir sus derechos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficios, con quien se les seguirán estos procedimientos. Se deja expresa constancia, que el promotor está auxiliado de pobreza. Florida 12 de setiembre de 2003. Dr. FEDERICO ALVAREZ PETRAGLIA, JUEZ DE PAZ.
16) (Cta. Cte.) 10/p 54012 Set 24- Oct 07

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de 7mo Turno de Maldonado, en autos caratulados: "GUARDIOLA BONAVIA, RAUL JOSE" PRESCRIPCION ADQUISITIVA. FA 222 98, se cita, llama y emplaza a todos los que tengan interés sobre el padrón Nº 471 del departamento de Maldonado, localidad catastral Playa Grande, manzana 32 y en especial a Mario, Luis Alberto, Alejandra, Fernando y Cecilia HEBER FONTANA o a sus sucesores a cualquier título para que comparezcan a estar a derecho en éstos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de desegnárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán éstos procedimientos.-
Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones.- Maldonado, 9 de setiembre de 2003.- ESC. ALVARO URRUTY, ACTUARIO ADJUNTO.
16) $ 6300 10/p 26289 Set 24- Oct 07

PAYSANDU

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Paysandú, Dr. Vartan Sarkisian, en autos caratulados "CERRUDO, Amelia y otros. Prescripción adquisitiva treintenaria". Ficha Nº 204 2001; se hace saber que ante esta Sede se presentó Amelia Esther CERRUDO, Juan Carlos CERRUDO y Nery CERRUDO GONZALEZ a promover accíon de Prescripcíon adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: Padrón Rural Nº 8565, 1a. Sección Judicial de Paysandú, cuyas caracteristicas son las siguientes: linderos a) padrones 6619 (norte y este), b) 6005 (por el sur), c) por eloeste el camino departamental a Casa Blanca. Superficie: una hectarea.- El inmueble formaba parte de un padron en mayor area Nº 6619 propiedad de Gratarola Jauregui Hnos, siendo vendido posteriormente al Sr. Edgardo Colzada Duarte, y lugeo al Sr. Adan Martinez, su propietario actual.- En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre dicho bien, a que comparezcan a estar a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio, con quien se seguiran estos procedimientos.- Paysandú, 06 de junio de 2003.- DR. VARTAN SARKISIAN, Juez de Paz Departamental.
16) $ 9000 10/p 26721 Set 30- Oct 13

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado LELIES ROSALIA FAGUNDEZ SEVERO, (Ficha 491 2003) iniciando juicio de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA, sobre la Fracción de terreno con mejoras, sito en la planta urbana de la ciudad de Rivera, localidad catastral de Rivera, parte de la manzana 117, empadronado con el Nº 863, consta de una superficie de 578 m. 54, con 13,47 m. al suroeste de frente a la calle Fructuoso Rivera. En sonsecuencia, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a los que se consideren con derechos al Inmueble especialmente a TERENCIO ALVES MACEDO Y ROSA PANTA GARCIA Y O SUCESORES A CUALQUIER TITULO, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibiemto de designación de Defensor de Oficio (art. 127 del C.G.P. Rivera, 16 09 2003. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 8100 10/p 27050 Oct 03- Oct 16

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha SE HACE SABER: Que en los autos caratulados: "LUNA MENDEZ LUISI. Prescripción Adquisitiva. Fa. No. 116 2003", SE HACE SABER QUE: se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre las dos quintas partes del siguiente bien inmueble: solar de terreno con edificio construido y sus mejoras ubicado en la manzana No. 121 de la ciudad de Rocha, Localidad Catastral Rocha, Departamento del mismo nombre, Padrón No. 2200, el que según plano del Agr. Carlos Arboleya inscripto con el No. 6607 el 13 06 1975 en la Oficina Dptal. de Catastro de Rocha se compone de una superficie total de 457 mts. y 31 dms., deslindados de la siguiente forma: al Noreste recta de 21 mts. y 30 cms. a la Avda. Ituzaingó, al Sureste recta de 21 mts. y 47 cms. con el padrón 7070, al Suroeste recta de 21 mts. y 30 cms. con el padrón 2210 y al Noroeste recta de 21 mts. y 47 cms. por donde linda con los padrones 2199 y 8948.-
En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a ISAIAS JUAN RAMON MENDEZ y ELVIRA MENDEZ y o sus sucesores a cualquier título y a quienes se consideren con derecho sobre el bien inmueble de autos a comparecer a ejercer sus derechos en autos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien continuarán las presentes actuaciones.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los dieciocho días del mes de Setiembre del año dos mil tres. ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA. ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 12600 10/p 26815 Oct 01- Oct 14

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez de Paz Departamental de 1er Turno de Salto - en los autos: "Grassi, Alejandro - Prescripción adquisitiva" Fa. 784 01, se hace saber que ante ésta sede se presentó Alejandro Grassi iniciando acción de prescripción adquisitiva de una fracción de terreno baldio con las mejoras que le acceden, ubicado en la Primera Sección Judicial de Salto, zona urbana, empadronada con el Nº 9005, con una superficie total de 591 metros, once decímetros según plano de mensura del Ing. Rodolfo Margall, inscripto provisoriamente en la Oficina Departamental de Catastro de Salto, con el Nº 118, el día 18 de octubre de 2001. Al efecto se cita y emplaza conforme art. 127.4 del C.G.P. por el término de 90 días a los Sres. Mónica Pereira Cortés; Manón Cortés Claverie y a Julio Héctor Calero Areta y o sucesores de éstos, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio, con quien se proseguirán éstas actuaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a los ocho días del mes de setiembre de dos mil tres.- Dra. RITA AULISO ELLAURI, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 9000 10/p 26358 Set 25- Oct 08

TERCER TURNO

EDICTOS: En autos caratulados: "BENITEZ VICTOR. Prescripción adquisitiva.- Fa 170 03.- Según decreto 537 de fecha 26.3.03, se hace saber que ante esta sede se hapresentaado Victor Benitez promoviendo Juicio de Prescripción Treintenaria sobre el siguiente bien inmueble urbano padrón 22.373, sito en la calle Chile 1273 de estaciudad, localidad catastral Salto, siendo suslinderos: a) Silvia Lilian Ocampo, Chile Nº 1265 padrón 10.846, b) Ricardo Abonde, Chile 1275 Padrón 13.910.- C) Elba Bueno, Luis A. de Herrera 1733, padrón 20.263, y sus últimos propietarios los sucesores de Antonio Guglielmone, En consecuencia; se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos, sobre el padrón que se pretende prescribir y también a los linderos y último propietario del bien a prescribir según lo denunciado en autos a los efectos de cumplir con el art. 127.4 C.G.P., para que comparezcan a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio con los que se continuaran los procedimientos. Asimismo los edectos deberán ser publicados en el diario Oficial y en otro periódico de la localidad, durante 10 días hábiles continuos conforme el art. 89 inc 1 del C.G.P.- (Juzgado de Paz Departamental de 3er Turno de Salto).- Dr. GERARDO ALVAREZ ESCURSEL, Juez de Paz Deptal.
16) $ 9900 10/p 26359 Set 25- Oct 08

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

CARLOS MARIO FERREIRA solicita la inscripción del Programa de ordenador denominado "CREDITPRO" de su autoria. Montevideo 18 de setiembre de 2003 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 900 10/p 26287 Set 24- Oct 07

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

HEBERT FACAL PUPPI solicita la inscripción de la música de la canción titulada "NAVIDAD" de su autoria. Montevideo 22 de setiembre de 2003 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 900 10/p 26296 Set 24- Oct 07

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

HORACIO PAIVA y LUCIA ARROSPIDE solicitan la inscripción de la Obra titulada "YO APRENDO" Tomo I y II de su autoria. Montevideo 24 de setiembre de 2003 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 900 10/p 26458 Set 26- Oct 09

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

SOCIEDAD ECOLOGICA SAN GABRIEL solicita la inscripción de la Obra titulada "FOLLETO ISLA SAN GABRIEL" de la cual se declaran Propietarios. Montevideo 24 de setiembre de 2003 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 900 10/p 26467 Set 26- Oct 09

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

VALERIA MARTINEZ solicita la inscripción de la Obra titulada "OSCURA CONFUSION" de su autoria. Montevideo 25 de setiembre de 2003 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 900 10/p 26550 Set 29- Oct 10

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

ENRIQUE YARZA ROVIRA solicita la inscripción de la obra titulada "COMPENDIO TEORICO Y PRACTICO DE COFRES", de la cual se declara autor. Montevideo 25 de setiembre del 2003 SR RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 900 10/p 26583 Set 29- Oct 10

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

MIGUEL ODRIOZOLA ODRIOZOLA y MIGUEL ODRIOZOLA GUILLOT solicitan la inscripción de la obra titulada DE COLONIA DEL SACRAMENTO A COLONIA, siendo los autores. Montevideo 15 de setiembre del 2003 SR RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 900 10/p 26686 Set 30- Oct 13

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

LAURA BALDUCCI GOSLAN solicita la inscripción de la obra titulada "ITALIA EN EL TEATRO RIOPLATENSE", de su autoria. Montevideo 02 de setiembre del 2003 SR RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 900 10/p 26694 Set 30- Oct 13

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

MARIO SILVA y ROMERO RODRIGUEZ solicitan la inscripción de la Obra titulada "GUIA DE LOS AFRODESCENDIENTES" de su autoria. Montevideo 26 de setiembre de 2003 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 900 10/p 26702 Set 30- Oct 13

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

CECILIA LAVISTA solicita la inscripción de la obra titulada "LOS CUENTOS DE MI MADRE", de su autoria. Montevideo 26 de setiembre del 2003 SR RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 900 10/p 26735 Set 30- Oct 13

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

WALTER FERNANDEZ VAL solicita la inscripción de la obra titulada "ELEMENTOS DE GEOMETRIA DESCRIPTIVA", de su autoria. Montevideo 29 de setiembre del 2003 SR RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 900 10/p 26855 Oct 01- Oct 14

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

RAFAEL RIVERO DIAZ solicita la inscripción de la obra titulada "LA BUSQUEDA", de su autoria. Montevideo 29 de setiembre del 2003 SR RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 900 10/p 26864 Oct 01- Oct 14

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

RICARDO BEHERAN, ANDRES MAZZINI, ELENA MAZZINI y OSVALDO OTERO solicitan la inscripción de la obra titulada "EDIFICIO JAUREGUIBERRY - ANTEPROYECTO DE REHABILITACION", de la cual se declaran autores. Montevideo 26 de setiembre del 2003 SR RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 1350 10/p 26872 Oct 01- Oct 14

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

DANIELA SPERANZA solicita la inscripción del Guión Cinematográfico "RAMBLERAS", de su autoria. Montevideo 19 de setiembre del 2003 SR RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 900 10/p 26913 Oct 02- Oct 15

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

CARLOS GOSSI DESCONET solicita la inscripción de la Obra titulada "SEGUNDA APROXIMACION - PROYECTO DE CONSERVACION DE SUELOS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION" de su autoria. Montevideo 1 de octubre de 2003 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 1350 10/p 26916 Oct 02- Oct 15

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

RAUL CASAIS solicita la inscripción de las obras "INFINITO ACTUAL" y Seudónimo "DON PIJERTO", de su autoria. Montevideo 1 de octubre del 2003 SR RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 900 10/p 26956 Oct 02- Oct 15

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, en autos caratulados "VAN VELTHOVEN, JUAN JOSE - RECTIFICACION DE PARTIDA", FICHA: S 383 2003 en cumplimiento del auto Nº 3057 de fecha 15 de agosto de 2003, se hace saber que ante esta sede se tramita la rectificación de la partida del matrimonio integrado por JUAN VAN VELTHOVEN y RINA REY, matrimonio celebrado el día 15 de setiembre de 1977, por ante el Oficial del Registro del Estado Civil a cargo de la 1a. Sección Judicial del departamento de Cerro Largo (Melo), acta Nº 1993, en el sentido que donde dice en el séptimo renglón: "nacido el día 8 de marzo de 1956", debe decir: "nacido el día 8 de MAYO de 1956"; y donde dice en el decimosegundo renglón: "y de WANDA ESTHER LORENZO", debe decir "y de VANDA ESTHER LORENZO", por así corresponder.- Montevideo, 22 de agosto de 2003.- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54201 Oct 03- Oct 16

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados "SCRIVANO, VICENTE - RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha V 387 2003, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de VICENTE CARLOS SCRIVANO, nacido el dia 9 de junio de 1906 registrada con el Nº 139 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 20º Sección de Montevideo el dia 13 de junio de 1906, en el sentido que donde dice: "hijo legitimo de VICENTE SCRIVANO" debe decir "LUIS SCRIVANO" por así corresponder.- Montevideo, 12 de setiembre de 2003.- Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54021 Set 24- Oct 07

CUARTO TURNO

Rectif. de partida

EDICTO:
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 4º Turno, dictada en los autos caratulados: "CARABALLO BLANCO FLAVIANA - RECTIFICACION DE PARTIDA", FA. 395 2003 A, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: 1) de nacimiento de FLAVIANA CARABALLO, nacida el 28 6 34 e inscripta el 12 7 1934 en la 12º sección del departamento de Lavalleja, Acta Nº 44, en el sentido de que donde dice "FLABIANA" debe decir "FLAVIANA", por así corresponder.
3) de matrimonio celebrado entre EDEMAR NUÑEZ y MARNE CARABALLO celebrado el 14 8 54 en la 16º sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 136, en el sentido de que donde dice "MARNE CARABALLO" debe decir "FLAVIANA CARABALLO" y que donde dice "nacida el 20 1 35 en el departamento de Treinta y Tres", debe decir "nacida el 28 6 34 en el departamento de Lavalleja" por así corresponder. Montevideo el cuatro de setiembre de dos mil tres.- Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53998 Set 23- Oct 06

SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO Turno en autos caratulados: "PISSANO, GLORIA ESTHER. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA Nº 363 2003 se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida que se detalla:
- partida de NACIMIENTO: de GLORIA ESTHER PISSANO, producido el día 11 de marzo de 1941 e inscripto ante el Oficial del Estado Civil de la 18ava. Sección del Departamento de Montevideo, el día 13 de marzo de 1941. Acta Nº 938, en el sentido que donde dice "hija legítima de RAIMUNDO ISMAEL PIZZANO" debe decir "hija legítima de RAIMUNDO ISMAEL PISSANO" por así corresponder.
ESTE ES UN TRAMITE PATROCINADO POR LA DEFENSORIA DE OFICIO Montevideo, 1º de setiembre de 2003 Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54102 Set 29- Oct 10

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO Turno en autos caratulados: "CASANOVA RODRIGUEZ, JAVIER ALEJANDRO Y CASANOVA DELGADO, ANTONIO OMAR" FICHA Nº 401 2003 se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas que se detallan:
- partida de NACIMIENTO: de ANTONIO OMAR CASANOVA DELGADO, producido el día 20 de agosto de 1954 e inscripto ante el Oficial del Estado Civil de la 23a. Sección del Departamento de Montevideo, el día 23 de agosto de 1954. Acta Nº 761, en el sentido que donde dice "CASANOVA" debe decir "ROSANOVA" por así corresponder.
- partida de NACIMIENTO: de JAVIER ALEJANDRO CASANOVA RODRIGUEZ, producido el día 25 de julio de 1978 e inscripto ante el Oficial del Estado Civil de la 3a. Sección del Departamento de Montevideo, el día dos de agosto de 1978. Acta Nº 1389, en el sentido que donde dice "CASANOVA" debe decir "ROSANOVA" por así corresponder. Montevideo, 19 de setiembre de 2003 Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54103 Set 29- Oct 10

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 11º Turno, dictada en los autos caratulados: "DE BELLIS BARRIOS FEDERICO ALBERTO Y OTROS - RECTIFICACION DE PARTIDAS", FA. 369 2003 A, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas:
1) de defunción de PASCUAL DE BELLIS, ocurrida el 5 9 1906 en la 1º sección judicial de Flores, Actas Nº 129.
2) de nacimiento de FEDERICO DE BELLIS, acaecido el 11 6 1891 e inscripta el 15 6 1891 en la 1º sección del departamento de Flores, Acta Nº 41.
3) de matrimonio celebrado entre FEDERICO DE BELLIS y MARIA POLONIA BARRIOS, celebrado el 16 9 1922 en la 2º sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 99.
4) de nacimiento de FEDERICO ALBERTO DE BELLIS, acaecido el 2 5 1927 e inscripto el 5 5 1927 en la 1º sección del departamento de Flores, Acta Nº 130.
5) de defunción de FEDERICO DE BELLIS, ocurrida el 15 10 1967 en la 1º sección judicial del departamento de Flores, Acta Nº 157.
6) de matrimonio de de FEDERICO ALBERTO DE BELLIS BARRIOS y ROSA ESTELA GARCIA, celebrado el 22 12 1951 en la 1º sección judicial del departamento de Durazno, Acta Nº 53.
7) de nacimiento de ZULLY MARINA DE BELLIS GARCIA, acaecido el 3 1 1957 e inscripto el 7 1 1957 en la 1º sección del departamento de Flores, acta nº 7.
8) de nacimiento de CARLOS ALBERTO DE BELLIS GARCIA, acaecido el 21 10 1961 e inscripto el 24 10 1961 en la primera sección del departamento de Paysandú, acta Nº 1162.
9) de matrimonio de CARLOS ALBERTO DE BELLIS GARCIA con MARIA ANDREA TORLASCHI, celebrado el 2 12 1983 en la Oficina nº 1 del departamento de Montevideo, Acta Nº 1034.-
10) de nacimiento de FIORELLA DE BELLIS TORLASCHI, acaecido el 10 3 1985 e inscripto el 12 3 1985 en la Oficina nº 1 del departamento de Montevideo, Acta nº 497.
11) de nacimiento de ANTONELLA DE BELLIS TORLASCHI, ocurrido el 10 6 1986 e inscripto el 18 6 1986 en la oficina Nº 1 del departamento de Montevideo, Acta Nº 1146.
12) de nacimiento de MAURIZIO DE BELLIS TORLASCHI nacido el 26 5 1991 e inscripto el 7 6 1991 en la Oficina Nº 1 del departamento de Montevideo, Acta nº 1123.
13) de nacimiento de LUIS PEDRO DE BELLIS TORLASCHI nacido el 20 11 1981 e inscripto el 31 5 1993 en la oficina Nº 1 del departamento de Montevideo, Acta nº 972. Todas ellas en el sentido de que donde dice "DEBELLIS" debe decir "DE BELLIS" por así corresponder. Montevideo el diez de setiembre de dos mil tres.- Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53999 Set 23- Oct 06

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de DECIMOTERCER Turno en autos caratulados: "LARROCCA, NANCY ADRIANA. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA Nº 387 2003" se hace saber que por Decreto 3618 2003 de fecha 18 09 2000 se solicitó la rectificación de las partidas de DEFUNCION de OLGA RENEE LARROCCA CHICHIRALDI, inscripto en el Registro de Estado Civil de la 4ta. Sección de Montevideo, el 11 de setiembre de 1986. Acta Nº 1043 en el sentido que donde dice como apellidos "hija de MAURO LARROCCA" debió decir "hija de CONSTANTINO F. LARROCCA" por así corresponder. Montevideo, 26 de setiembre de 2003 Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54194 Oct 03- Oct 16

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 17º Turno, se hace saber que en autos caratulados: "MASTROGIOVANNI LUCAS, KARINA - RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA 315 2003, se ha solicitado la rectificación de las partida de nacimiento de KARINA MASTROGIOVANNI LUCAS, extendida el día 20 de marzo de 1963 por el Registro de Estado Civil de la 12a. Sección del Departamento de Montevideo, Acta No. 64, en el sentido de que donde dice "ANGELA GRAZIELLA" debe decir "KARINA" por así corresponder. Montevideo, 15 de setiembre de 2003.- Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54015 Set 24- Oct 07

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 17º Turno, se hace saber que en autos caratulados: "ABI SAB, BLANCA NIEVE - RECT. DE PARTIDA" FICHA 400 2003, se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de CARLOS ELADIO RUIZ SALORD, extendida el día 4 de junio de 2003 ante el Oficial del Estado civil de la Oficina No. 8 del departamento de Montevideo, Acta No. 531, en el sentido de que donde dice "de estado divorciado" debe decir "de estado casado", por así corresponder. Montevideo, 4 de setiembre de 2003. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54124 Set 30- Oct 13

VIGESIMOCUARTO TURNO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE 24to. TURNO.-
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24to. Turno en autos caratulados

"VALE FUSTES José Manuel y NARIO CENTRONE" RECTIFICACION DE PARTIDA DE MATRIMONIO - FICHA: 364 2003 V, se hace saber que en ésta Sede se solicitó la Rectificación de Partida de MATRIMONIO, Acta Nº 144, de fecha 12 de Febrero de 1976 de la 4ta. Sección del Departamento de Montevideo en el sentido que donde dice que "comparece José Manuel FUSTES" debe decir "comparece José Manuel VALE FUSTES" y donde dice "hijo de Inés FUSTES" debe decir "hijo de Amable VALE CANTO e Inés FUSTES" por así corresponder.- Montevideo, 15 de Setiembre de 2003.- Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54008 Set 23- Oct 06

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, en autos caratulados "DEMATTIAS, WILLIAN Y OTROS -RECTIFICACION DE PARTIDAS-" FICHA V 161 91, en cumplimiento del decreto nº 3228 2003 de fecha 10 de setiembre de 2003 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio celebrado entre MONICA MARCELA DI MATTIA MIGLIETTE con MARIO ENDARA expedida el 15 de diciembre de 1993, en la 2da. sección judicial del Registro de Estado Civil del departamento de Montevideo, acta Nº 686; y partida de nacimiento de FEDERICO ENDARA DI MATTIA, nacido el 14 de abril de 1997 e inscripto el 24 de abril de 1997, ante la Oficina nº 2 del Registro de Estado Civil del departamento de Montevideo, acta nº 589, en el sentido que donde dice "DEMATTIAS" deberá decir "DI MATTIA", por así corresponder. Montevideo, 11 de setiembre de 2003.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54004 Set 23- Oct 06

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos MENDEZ MARGARITA .S Rectificacion de Partida (FICHA. 549 2003), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la referida persona solicitando la rectificacion de la partida matrimonio en la siguiente forma, donde dice, MENDEZ MARIA MARGARITA, debe decir SILVA MENDES MARIA MARGARITA, por así corresponder.- Artigas, 01 de setiembre de 2003.- ESC. EMA RENEE POLITO.- ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54006 Set 23- Oct 06

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno, dictada en autos "RODRIGUEZ, MARIA DEL PILAR - RECTIFICACION DE PARTIDAS" FICHA 883 2003, se hace saber que ante esta sede se presentó la Sra. MARIA DEL PILAR RODRIGUEZ, solicitando la rectificación de la partida:
1) De nacimiento de FEDERICO AGUSTIN PEREZ RODRIGUEZ, nacido el 25 02 1999 en la ciudad de las Piedras, e inscripto en la 4ta. secc. Judicial de Canelones, Las Piedras el 02 03 1999, acta Nº 271, en el sentido que donde dice veinticinco de febrero de 1998, debe de decir veinticinco de febrero de 1999 por así corresponder.- Así mismo dejamos constancia que el presente trámite se realiza por Defensoría de Oficio.- Las Piedras, 8 de Setiembre de 2003. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54080 Set 29- Oct 10

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4to. turno, dictada en autos: "SOSA, CANDIDA VALERIA - RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 745 2003, se hace saber, que ante esta Sede se presenta CANDIDA VALERIA SOSA, solicitando la rectificación de partida de nacimiento de ELIZABETH MARIANA ESCOBAR SOSA (acaecido el día 29 de junio de 1996 e inscripto en la Oficina Nº 11 del Registro de Estado Civil del departamento de Montevideo el día 9 de julio de 1996, Acta Nº 5239), en el sentido que donde dice "HIJA NATURAL DE CLAUDIA", debe decir "CANDIDA", y donde dice "COMPARECE ALBERLINDO", debe decir "UBERLINDO", por así corresponder. Las Piedras, 2 de setiembre de 2003. Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54076 Set 29- Oct 10

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE FLORES
RECTIFICACION DE PARTIDA

Edicto: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Flores, se hace saber, que en esta Sede se presentaron: Fernando Natividad Gette Tarde; Nelia Esther Barreto Martinez; Maria Graciela Getti Barreto; Miguel Francisco Picart y Fredy Mauricio Picart Getti en el expediente identificado con la Fa. 585 2003, solicitando la rectificación de las ACTAS de ESTADO CIVIL detalladas a continuación:
1) Acta de matrimonio No. 130 de fecha 29 de diciembre de 1945, en la Primera Sección de Flores; en el marginal y en el cuerpo de la partida en donde dice "Fernando Natividad Getti" y "Getti Fernando Natividad", debe decir "Fernando Natividad Gette", y "Gette Fernando Natividad". 2) Acta de nacimiento Nº 393, de fecha 5 de octubre de 1946, en el marginal donde dice: "Getti María Graciela" debe decir "Gette María Graciela", en el cuerpo de la partida donde dice "hija legítima de Fernando Getti" debe decir "hija legítima de Fernando Gette". 3) Acta de matrimonio Nº 18, de fecha 5 de febrero de 1961, en el marginal y en el cuerpo de la partida, respectivamente, donde dice "Getti María Graciela" y María Graciela Getti" debe decir "Gette María Graciela" y "María Graciela Gette". 4) Acta de nacimiento Nº 439, de fecha, 18 de octubre de 1974: donde dice "hijo legítimo de... y de María Graciela Getti" debe decir "hijo legítimo de... y de María Graciela Gette", por así corresponder.- Trinidad, 16 de Setiembre del 2003.- EN FE DE ELLO siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha ut-supra. JUSTO R. ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54166 Oct 02- Oct 15

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RECTIFICACION DE PARTIDA

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, se hace saber que en los autos caratulados: "CASAÑAS CAL, MARIA ISABEL. RECTIFICACION DE PARTIDA. Fa. B 747 2003", se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento (Acta 951) en el sentido que, donde dice en el cuerpo de la misma (11ro y 12do renglón): que es hija legítima del declarante y de GLADYS EDDIT CAL, debe decir: GLADY EDDIT CAL, todo ello por así corresponder. Minas, 21 de Agosto de 2003. Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54039 Set 25- Oct 08

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "SENCION PIRIZ, JOSE FELIX, RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha 564 97S1 2001, se comunica que se solicitó la RECTIFICACION de a) Partida de Nacimiento de la 3ª Sección Judicial de Maldonado de fecha 11 02 38, Acta Nº 25 correspondiente a JOSE FELIX SENCION, en el sentido que donde dice: "...comparece FELIX DONATO SENCION..." debe decir: "...comparece JUSTO DONATO SENCION..." y donde dice "...es nieto por línea paterna de ELOISA SENCION", debe decir: "...es nieto por línea paterna de HILARIA ELOISA SENCION". b) Partida de Matrimonio de la 3ª Sección Judicial de Maldonado de fecha 15 05 81, Acta Nº 32 en el sentido que donde dice: "hijo de FELIX SENCION", debe decir: "hijo de JUSTO DONATO SENCION, por así corresponder.- Maldonado, 27 de noviembre de 2001.- DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54053 Set 26- Oct 09

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "RECONDO, CARMIÑA LOURDES - RECTIFICACION DE PARTIDAS" Ficha B 205 2003, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partidas de nacimiento de JESSICA VALERIA TORRECILLAS RECONDO extendida el 26.06.1992 en la 1ra. Sección Judicial de Paysandú, acta N° 1045, y de GIOVANA CAROLINA TORRECILLAS RECONDO extendida el 23.01.1996 en la 1ra. Sección Judicial de Paysandú, Acta N° 148, en el sentido que en el texto y margen de dichas actas donde dice "TORRECILLAS" debe decir "TORRECILLA" por ser lo correcto.- Paysandú 18 de Setiembre de 2003.- DRA. ANA ONGAY GAAR, ACTURIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 54128 Set 30- Oct 13

SAN JOSE

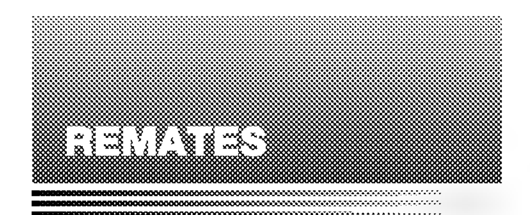
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

RECTIFICACION DE PARTIDA
EDICTO

Por disposición del Sr: Juez Letrado de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno en autos: "BENTANCUR LILIAN Y DIAZ SERGIO. RECTIFICACION DE PARTIDA FA 444 2003 se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de LEONARDO FABIAN DIAZ, en el sentido que dónde dice "es hijo legitimo del compareciente y de su esposa MARIA LILIAN BENTANCOR" debe decir "es hijo legitimo del compareciente y de su esposa MARIA LILIAN BENTANCUR" Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. San José, 20 de agosto del 2003 Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 54068 Set 26- Oct 09



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE ADUANA

PRIMER TURNO

MICHEL MAUAD SEBA
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de ADUANA DE PRIMER TURNO, dictada en los autos caratulados "Fisco c BOWER SA. Imp. de infracción aduanera" Ficha 5 2002 se hace saber que el próximo 9 de Octubre desde las 14:00 horas en el local de Bartolomé Mitre 1567 el rematador Michel Mauad Seba RUC 214297450010, Matrícula 3950, sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor las mercaderías inventariadas a fojas 11 vto (478 cajas de apósito de gasa con 100 unidades c u)- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto y en moneda nacional. 2) Que serán de su cargo la comisión comprador e impuestos del rematador o sea el 15.80% sobre el precio resultante. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 2.72% de venta.. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 29 de Setiembre de 2003. Ma. CLOTILDE LANDARIN SIEMENS, ACTUARIA.

20) $ 2160 3/p 27082 Oct 03- Oct 07

MICHEL MAUAD SEBA
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de ADUANA DE PRIMER TURNO, dictada en los autos caratulados "Fisco c WOLTRIX TRADING CORP.. Imp. de infracción aduanera" Ficha 113 99 se hace saber que el próximo 9 de Octubre desde las 14:00 horas en el local de Bartolomé Mitre 1567 el rematador Michel Mauad Seba RUC 214297450010, Matrícula 3950, sacará a la venta en remate público a las 2 3 partes de su valor de tasación o se $U 62.426 las mercaderías inventariadas de fojas 67 (483 frascos de perfumes DE 50 mls y 500 frascos de perfume de 100 mls.).- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto y en moneda nacional. 2) Que serán de su cargo la comisión comprador e impuestos del rematador o sea el 15.80% sobre el precio resultante. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 2.72% de venta.. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 22 de Setiembre de 2003. Ma. CLOTILDE LANDARIN SIEMENS, ACTUARIA.

20) $ 2160 3/p 27083 Oct 03- Oct 07

MICHEL MAUAD SEBA
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de ADUANA DE PRIMER TURNO, dictada en los autos caratulados "Fisco y Mañana Roberto y otros c Núñez Alvariza Juan Pablo. Imp. de infracción aduanera" Ficha 178 02 se hace saber que el próximo 9 de Octubre desde las 14:00 horas en el local de Bartolomé Mitre 1567 el rematador Michel Mauad Seba RUC 214297450010, Matrícula 3950, sacará a la venta en remate público a las 2 3 partes de su valor de tasación o se $U 44.666 las mercaderías valoradas a fs 28 vto (UPS, micrófonos, tablas de dibujo, equipos Handy de comunicación, computadoras usadas).- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto y en moneda nacional. 2) Que serán de su cargo la comisión comprador e impuestos del rematador o sea el 15.80% sobre el precio resultante. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 2.72% de venta.. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 15 de Setiembre de 2003. Ma. CLOTILDE LANDARIN SIEMENS, Actuaria.

20) $ 2160 3/p 27086 Oct 03- Oct 07

MICHEL MAUAD SEBA
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de ADUANA DE PRIMER TURNO, dictada en los autos caratulados "Fisco y Walter Pose y otros c Deni Ltda. Y otro. Imp. de infracción aduanera" Ficha 189 00 se hace saber que el próximo 9 de Octubre desde las 14:00 horas en el local de Bartolomé Mitre 1567 el rematador Michel Mauad Seba RUC 214297450010, Matrícula 3950, sacará a la venta en remate público a las 2 3 partes de su valor de tasación o se $U 408.000 las mercaderías inventariadas de fojas 27 vto (20 paillets de cerámica italiana con un peso de 21.380 kilos.).- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto y en moneda nacional. 2) Que serán de su cargo la comisión comprador e impuestos del rematador o sea el 15.80% sobre el precio resultante. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 2.72% de venta.. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 22 de Setiembre de 2003. Ma. CLOTILDE LANDARIN SIEMENS, ACTUARIA.

20) $ 2160 3/p 27088 Oct 03- Oct 07

MICHEL MAUAD SEBA
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de ADUANA DE PRIMER TURNO, dictada en los autos caratulados "Fisco y Eduardo Ruiz y otros c Santullo Orlotti Javier. Imp. de infracción aduanera" Ficha 246 97 se hace saber que el próximo 9 de Octubre desde las 14:00 horas en el local de Bartolomé Mitre 1567 el rematador Michel Mauad Seba RUC 214297450010, Matrícula 3950, sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor las mercaderías valoradas a fs 22 vto y 23 (perfumes de 50 mls de varias marcas, cámara de video, mezclador digital, grabador, video cassettes, filmadora, etc).- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto y en moneda nacional. 2) Que serán de su cargo la comisión comprador e impuestos del rematador o sea el 15.80% sobre el precio resultante. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 2.72% de venta.. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 18 de Setiembre de 2003. Ma. CLOTILDE LANDARIN SIEMENS, Actuaria.

20) $ 2160 3/p 27091 Oct 03- Oct 07

SEGUNDO TURNO

MICHEL MAUAD SEBA
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de ADUANA DE SEGUNDO TURNO, dictada en los autos caratulados "Fisco c PRIMASTAR SA. Imp. de infracción aduanera" Ficha 121 99 se hace saber que el próximo 9 de Octubre desde las 14:00 horas en el local de Bartolomé Mitre 1567 el rematador Michel

Mauad Seba RUC 214297450010, Matrícula 3950, sacará a la venta en remate público a las 2 3 partes de su valor de tasación o se $U 379632 las mercaderías inventariadas de fojas 27 VTO (1143 camisas de cilindro y 12 cajas conteniendo c u 70 cajas de cartón desarmadas para los cilindros)- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto y en moneda nacional. 2) Que serán de su cargo la comisión comprador e impuestos del rematador o sea el 15.80% sobre el precio resultante. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 2.72% de venta.. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 29 de Setiembre de 2003. Esc. Leonor Verzi, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2160 3/p 27084 Oct 03- Oct 07

MICHEL MAUAD SEBA
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de ADUANA DE SEGUNDO TURNO, dictada en los autos caratulados "Fisco c Infractor Desconocido. Imp. de infracción aduanera" Ficha 135 02 se hace saber que el próximo 9 de Octubre desde las 14:00 horas en el local de Bartolomé Mitre 1567 el rematador Michel Mauad Seba RUC 214297450010, Matrícula 3950, sacará a la venta en remate público, y a las 2 3 partes de su valor de tasación o se $U 26.666, el vehículo Mercedes Benz 300, en mal estado; aforado a fojas 23. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto y en moneda nacional. 2) Que serán de su cargo la comisión comprador e impuestos del rematador o sea el 15.80% sobre el precio resultante. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 2.72% de venta. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 11 de Setiembre de 2003. Esc. Leonor Verzi, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2160 3/p 27085 Oct 03- Oct 07

MICHEL MAUAD SEBA
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Aduana de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados "FISCO c DISTRIMPORT SA Y OTROS.- Imp. de Infracción Aduanera" Ficha: 182 95, se hace saber que el próximo 9 de Octubre desde las 14. hs en el local de Bartolomé Mitre Nro. 1567 el rematador Michel Mauad Seba RUC 214297450010, Matrícula 3950, sacará a la venta en remate público con las 2 3 partes de su valor de tasación las mercaderías inventariadas de fojas 93 in fine (1440 unidades de zapatillas (BASE: $ 28.800), 4608 billeteras (BASE: $ 122.880) y 7728 unidades de zapatillas (BASE: $ 154.560).- SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto y en moneda nacional. 2º) Que serán de su cargo la comisión comprador e impuestos del rematador o sea el 15.80% sobre el precio resultante.- 3º) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 2.72% de venta.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 29 de Setiembre de 2003.- Esc. Leonor Verzi, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2160 3/p 27087 Oct 03- Oct 07

MICHEL MAUAD SEBA
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de ADUANA DE SEGUNDO TURNO, dictada en los autos caratulados "Fisco c PLANIR SA. Imp. de infracción aduanera" Ficha 197 02 se hace saber que el próximo 9 de Octubre desde las 14:00 horas en el local de Bartolomé Mitre 1567 el rematador Michel Mauad Seba RUC 214297450010, Matrícula 3950, sacará a la venta en remate público a las 2 3 partes de su valor de tasación o se $U 3714 las mercaderías inventariadas a fojas 33 (14 ROLLOS de voile con un total de 557,2 metros.).- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto y en moneda nacional. 2) Que serán de su cargo la comisión comprador e impuestos del rematador o sea el 15.80% sobre el precio resultante. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 2.72% de venta.. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 29 de Setiembre de 2003. Esc. Leonor Verzi, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2160 3/p 27089 Oct 03- Oct 07

MICHEL MAUAD SEBA
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de ADUANA DE SEGUNDO TURNO, dictada en los autos caratulados "Fisco c Infractor Desconocido. Imp. de infracción aduanera" Ficha 202 02 se hace saber que el próximo 9 de Octubre desde las 14:00 horas en el local de Bartolomé Mitre 1567 el rematador Michel Mauad Seba RUC 214297450010, Matrícula 3950, sacará a la venta en remate público, y a las 2 3 partes de su valor de tasación o se $U 1.200, las mercaderías mencionadas a fojas 16 vto. (20 cajas de revelador, y fijador). SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto y en moneda nacional. 2) Que serán de su cargo la comisión comprador e impuestos del rematador o sea el 15.80% sobre el precio resultante. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 2.72% de venta. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 11 de Setiembre de 2003. Esc. Leonor Verzi, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2160 3/p 27090 Oct 03- Oct 07

MICHEL MAUAD SEBA
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Aduana de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados "FISCO c AGENCIA SENAMAR. Imp. de Infracción Aduanera" Ficha: 136 02, se hace saber que el próximo 9 de Octubre desde las 14. hs en el local de Bartolomé Mitre Nro. 1567 el rematador Michel Mauad Seba RUC 214297450010, Matrícula 3950, sacará a la venta en remate público con las 2 3 partes de su valor de tasación o sea $ 20.000 las mercaderías inventariadas de fojas 4 a 8 (151 cajas conteniendo artículos nuevos y usados de limpieza, herramientas, repuestos y un vehículo Mercedes Benz 300D motor 61791210210432 chasis WDB1231301A225554 valor base $ 10.000.- SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto y en moneda nacional. 2º) Que serán de su cargo la comisión comprador e impuestos del rematador o sea el 15.80% sobre el precio resultante.- 3º) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 2.72% de venta.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 29 de Setiembre de 2003.- Esc. Leonor Verzi, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2376 3/p 27092 Oct 03- Oct 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEGUNDO TURNO

GUSTAVO IOCCO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "PLUSKA BESPALKO, JULIO C VRANICH RIVOIR, DERLIZ Y OTROS - CREDITO HIPOT - Ficha: 180 2001", se hace saber que el próximo 29 de Octubre a las 14 y 30 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: terreno con construcciones y mejoras sito en la 1ª sección judicial del Departamento de Colonia, Localidad Catastral ciudad de Colonia "Barrio Menéndez", Padrón 2906, Solar 2 en el Plano del Agrim. Washington Prandi Agustoni de 3 65 inscripto en Catastro Nacional con el Nº 4770 el 13 8 65, tiene un área de 223 m2 20 dm2 y se deslinda: 11 mts. 55 cmts. de frente al S a calle Pública de 17 mts. de ancho; 19 mts. 20 cmts. al E, con padrón 2907; 11 mts. 70 cmts. al N con Solar 1 del Plano y 19 mts. 20 cmts. al O con padrón 2905. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos, más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,08% y 2% respectivamente del precio de remate. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,36% del precio de remate. 4º) Que se desconoce el estado ocupacional del bien. 5º) Que se desconoce la existencia de deudas con B.P.S. por eventuales reformas constructivas, que de existir serán de cargo del Comprador. 6º) Que el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte Vendedora será abonado por el Comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 7º) Que se desconoce la existencia de deudas con O.S.E, que de existir serán de cargo del Comprador. 8º) Que se desconoce la existencia de deudas con la Intendencia de Colonia que de existir será de cargo del comprador, excepto la contribución inmobiliaria. 9º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 2º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 23 de setiembre de 2003 Esc. JOSE Mª. CESTAU DOPESO, ACTUARIO.

20) $ 3312 2/p 27080 Oct 03- Oct 06

TERCER TURNO

DANTE Y GUSTAVO IOCCO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3º Turno dictada en autos caratulados: "BANCO DE CREDITO C PRADERI GONZALEZ, EDUARDO Y OTROS -EJEC. HIPOTECA-" Ficha: 451 2002 se hace saber que el próximo 15 de Octubre a las 14 horas del 2003, en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio de los Martilleros DANTE y GUSTAVO IOCCO, Matrículas Nos. 362 y 1716 respectivamente, RUC 211808550010, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad 101 integrante del Edificio IVNE, construido de acuerdo a Ley. 10.751, en un solar de terreno ubicado en la 15ª sección judicial de Montevideo, zona urbana, padrón matriz Nº 31.919, el que según plano de mensura y División del Agrim. Oscar Weistal de noviembre de 1979, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 93.225 el 6 del mismo mes y año, consta de una superficie de 663 mts. con 48 dmts. y se deslinda así: 17 mts. 8 cmts. de frente al N, a la calle Jaime Zudañez, distando su extremo más próximo 17 mts. 19 cmts. de la esquina formada con la calle Tomás Diago. La unidad 101 se ubica en 1er. Piso a cota vertical más 3 mts. 78 cmts., está empadronada individualmente con el Nº 31.919 101 y tiene una superficie de 211 mts. 59 dmts., correspondiéndole el uso exclusivo de las terrazas "A1", "B1" y "D 1", patio "L 1", boxes "C 1" y "S1" y dos lugares en garage "C" señalados con los Nos. 6 y 7 boxces "U" y "N". SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta a bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,08% y 2% respectivamente del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,36% del precio de remate. 4º) Que hay una promesa sin cancelar, cumplida. 5º) Que se desconoce la situación tributaria, así como las eventuales deudas por construcciones con el BPS. 6º) Que se desconoce la situación ocupacional del bien a rematarse. 7º) Que se desconoce si existen deudas por gastos comunes y si tiene seguro de incendio. 8º) Que los títulos y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 3º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 29 de agosto de 2003.- Mª Elisa Giudice de Mouro, ACTUARIA.

20) $ 9000 5/p 26701 Set 30- Oct 06

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3er. Turno dictada en autos "Banco Comercial c Costa Vieira, Eduardo y otros. Ejecución de Hipoteca", Ficha 370 01, se hace saber que el próximo 16 de octubre de 2003 a las 15 hs. en el local de la Bolsa de Valores sito en Rincón 454 primer piso, el martillero OSCAR CASTRO FERNANDEZ, matrícula 5259, RUC 211900880013, asistido por el Sr. Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en pública subasta sin base, en dólares americanos y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles:
1º) Solar de terreno con construcciones sito en la 18va. Sección Judicial de Canelones, "Balneario Marindia" empadronado con el número novecientos noventa y nueve antes en mayor área con el número once mil doscientos cincuenta y siete solar 17 manzana 51, el que según plano del Agr. Héctor Carlomagno aprobado en la Junta Local Autónoma de Pando el 12 de marzo de 1952, inscripto en la Dirección General de Catastro el 25 de abril de 1952 con el número siete mil cincuenta y siete, consta de un área de setecientos veinte metros y linda así: al noroeste 18 metros de frente a calle 11, por 40 metros de fondo lindando al noreste con solar 18, al sureste con solar 7 y al suroeste con solar 16.
2º) Terreno con construcciones sito en la 9na. Sección Judicial de Montevideo, paraje Peñarol, empadronado con el número cuarenta y nueve mil trescientos cincuenta y seis, el que según plano del Agr. Juan Sagarra (hijo) del 14 de febrero de 1922, inscripto en la Dirección General de Topografía el 17-2-1922, se señala como solar 9 de la manzana A, tiene una superficie de trescientos dos metros ochenta y siete decímetros con diez metros 36 centímetros de frente al suroeste a Camino Santos (ex Mazzuco), 29 metros 22 centímetros al sureste de frente a calle Gustavo Adolfo Bécquer por ser esquina, 10 metros 379 milímetros al noreste lindando con solar 10 y 29 metros 22 centímetros al noroeste lindando con solar 8.
SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada la misma por concepto de seña. 2º) Que serán de cargo de la parte compradora los gastos e impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del martillero, 6.08% incluidos impuestos con respecto al Padrón 49.356 y 7.08% incluidos impuestos con respecto al padrón 939. 3º) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos, esto es, el 1.36% del precio del remate. 4º) Que se desconoce la situación tributaria, ocupacional y frente al BPS y que no fueron agregados planos de construcción del bien Padrón No. 49.356. 5º) Que el 1% del impuesto departamental correspondiente al Padrón No. 939 se descontará del saldo de precio por corresponder a la parte vendedora. 6º) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado sito en 25 de mayo 523 3er. piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 22 de setiembre de 2003.- Mª Elisa Giudice de Mouro, ACTUARIA.

20) $ 9720 5/p 27025 Oct 02- Oct 08

GERARDO GOMES de FREITAS
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3º dictada en autos caratulados: "Lloret Dragone, Emilio C Figueredo Brioso o Briosso, Aida - Ejecución Hipotecaria", ficha 546 2002, se hace saber, que el próximo 21 de octubre las 15 y 30 horas en el local de la Asociación de Rematadores Bartolomé Mitre 1321, se procederá, por intermedio del Rematador GERARDO GOMES de FREITAS Matrícula Nº 2365 RUC 190036780016, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, a la venta en Pública subasta, sin base y al mejor postor y en dólares americanos del siguiente bien inmueble: Fracción de terreno con Edificio y demás mejoras ubicado en la 21ª sección judicial de Montevideo Padrón Nº 145.593 el que según plano del Agrimensor Horacio Uslenghi de agosto de 1942 inscripto en la DGC el 10 09 1943 con el Nº 9226 tiene una superficie de 160 m 31 dm que se deslindan así: 5 m 39 cm al suroeste a la Avenida Millán puerta Nº 4376 por 30 m 2 cm al noroeste y 29 m 51 cm al sureste lindando con terrenos de Manuel Rey y 5 m 40 cm al noreste lindando con parte del padrón 94897, todo del mismo plano. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 30% de su oferta al bajarse el martillo más la comisión e impuestos de compra del Rematador o sea el 4,08% más el Impuesto ley 16320 del 2% respectivamente del precio del Remate todo en el acto y en efectivo o cheque certificado de Montevideo. 2º) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración y los que la Ley ponga a su cargo. 3º) Que será de cargo del expediente la comisión e impuestos de venta del Rematador o sea el 1,36% del precio subastado. 4º) Que se desconoce del bien la situación: a) tributaria, b) ocupacional y c) con respecto a las construcciones por el BPS. 5ª) El Bien se remata en las condiciones que surgen de los certificados registrales, del expediente y documentación agregada que con los títulos se encuentran en la oficina actuaria del Juzgado 25 de Mayo 523 3. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 12 de setiembre de 2003.- Mª Elisa Giudice de Mouro, ACTUARIA.

20) $ 6120 5/p 27126 Oct 03- Oct 09

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "OSEIRA, José c COMISOL S.A, RODOLFO FALERO Y DANIEL KAPRELIAN - Juicio Ejecutivo" Ficha: Nº 150 98, se hace saber que el día 21 de octubre del corriente a las 14:00 horas en el local de la A.N.R.C., calle Bartolomé Mitre Nº 1321, se procederá por intermedio del martillero Pablo Jorge Oribe, matrícula Nº 4563, R.U.C. 212220320019, presidida por la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en pública subasta, al mejor postor, y sobre la base de la 2 3 partes de su valor de tasación del siguiente bien inmueble: PADRON Nº 28.680: Solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden sito en la 7ª Sección Judicial de Canelones, paraje Parque de Solymar, empadronado con el Nº 28.680, señalado como solar 9 de la manzana 62 en el plano de Agr. Julio C. Ceschi de diciembre de 1962, inscripto en la Dirección General de Catastro el 26 5 64, consta de un área de 576 m 75 dm y se deslinda así: 15 m al NO de frente a calle Stella Maris entre las calle de los Pinos y Avda. Horacio García Lagos, 38 m 45 cm al NE con solar 10, 15 m al SE con solar 12 y 38 m 45 cm al SO con solar 8.- (BASE: $ 32,514)
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. II) Que serán de cargo del adquirente los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley ponga a su cargo, como así también la comisión del martillero e impuestos, 4.08%, más el impuesto a las ventas forzadas del 2% y el 1% por impuesto departamental. III) Que será de cargo del expediente el 1.36% por concepto de comisión e impuestos sobre venta. IV) Que se desconoce: A) la situación contributiva respecto al BPS por construcciones; B) existencia de deuda por concepto de contribución inmobiliaria e impuesto de educación primaria (únicos rubros imputables al

saldo de precio del remate hasta la suma concurrente, junto con el ITP parte vendedora) y C) el actual estado de ocupación del inmueble. V) Que el bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, de los certificados registrales y de la documentación agregada. VI) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, treinta de setiembre del 2003. Esc. GABRIELA HORMAIZTEGUY, ACTUARIA.
20) $ 7560 5/p 27099 Oct 03- Oct 09

OCTAVO TURNO

DANTE Y/O GUSTAVO IOCCO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8º Turno dictada en autos caratulados: "BCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA URUGUAY S.A C MOZO WILLIAM Y OTROS - EJEC HIP. - FICHA 490 01" se hace saber que el próximo 15 de Octubre a las 15:00 horas en el local de la calle Rincón Nº 408 por intermedio de los Martilleros DANTE Y O GUSTAVO IOCCO, Matrículas Nos 362 y 1716 respectivamente, RUC 211808550010 asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses, y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal, que forma parte del edificio construído de acuerdo a la ley 14.261 sobre un solar de terreno sito en la 1ª sección judicial del Departamento de Montevideo, zona urbana, empadronado con el Nº 5275, de frente al E a la calle Julio Herrera y Obes entre las calles Paysandú y Cerro Largo, estando su Nº de puerta señalado con el Nº 1585, el cual según el plano del Agrim. Carlos Darriaulat de junio de 1975, inscripto en la D.G.C el 4 8 75 con el Nº 78.281, según el cual consta de una superficie de 132 mts con 83 dmts. La Unidad de referencia se encuentra empadronada individualmente con el Nº 5275 002, ubicada en planta baja a cota vertical, + 18 cmts con un área de 42 mts 60 dmts, correspondiéndole el uso exclusivo del patio "C". SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses el 20% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos, más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,08% y 2% respectivamente del precio de remate. 3º) Que serán de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,36% del precio de Remate. 4º) Que se desconoce el estado ocupacional del bien y la existencia de deudas por construcciones ante el BPS y la IMM. 5º) Que se desconoce la situación contributiva del bien respecto del impuesto de primaria, que se desconoce si existen deudas por gastos comunes. 6º) Que existen deudas por contribución inmobiliaria y tributos municipales y que parte de la titulación fue estudiada en fotocopia simple de la matriz. 7º) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, San José 1132 Piso 4º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 26 de setiembre de 2003. Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.
20) $ 8640 5/p 26966 Oct 02- Oct 08

DECIMOSEGUNDO TURNO

DANTE Y GUSTAVO IOCCO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12º Turno dictada en autos caratulados: "CITIBANK NA SUCURSAL MONTEVIDEO C GHISOLFO, MARIA SUSANA - EJEC. HIPOTECARIA- FICHA 3 2001" se hace saber que el próximo 21 de Octubre a las 14 y 30 horas en el local de la calle Rincón Nº 408 por intermedio de los Martilleros DANTE Y GUSTAVO IOCCO, Matrículas Nos 362 y 1716 respectivamente, RUC 211808550010, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal designada con el número 001, perteneciente al edificio construido en un solar de terreno sito en la 14ª sección judicial de Montevideo, localidad catastral Montevideo, zona urbana, empadronado con el Nº 104.315, el que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Ing. Agrim. Ruben V. Kovacevich de agosto de 1979, cotejado por la D.G.C el 14 9 79 e inscripto en dicha Dirección con el Nº 90.057 el 17 9 79, tiene una superficie de 215 mts 13 dmts con 8 mts 46 cmts al S de frente a la calle Caiguá, entre la Avda Millán y la calle Venancio Benavídez, distando el punto extremo de su frente 16 mts 96 cmts de la esquina con la calle Venancio Benavídez. La referida unidad 001 está empadronada individualmente con el 104.315 001 y según plano antes relacionado, tiene frente a la calle Caiguá estando señalada su puerta de acceso con el Nº 1311, está ubicada en Planta Baja, a cota vertical + 0 mt. 38 cmts, tiene una superficie de 74 mts2 40 dmts y le corresponde el uso exclusivo del Patio C, bien común. Dicho edificio fue incorporado al régimen de propiedad horizontal por la Ley 14.261. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,08% y 2% respectivamente del precio de remate, etc.. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,36% del precio de remate. 4º) Que no se conoce la situación ocupacional, ni tributaria, ni frente al BPS por las construcciones, ni seguro de incendio. 5º) Que los antecedentes de los bienes a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 3º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 3 de setiembre de 2003.- MA. ELISA GIUDICE DE MOURO, Actuaria.
20) $ 5184 3/p 26965 Oct 02- Oct 06

DECIMOCUARTO TURNO

HORACIO CASTELLS MONTES
Remate Judicial

EDICTO Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14º Turno, en autos caratulados "EXPRINTER CASA BANCARIA S.A. C CODARVI Y OTROS - JUICIO EJECUTIVO", FICHA 223 88 A, se hace saber que el próximo 8 de octubre a las 14.30 horas en el local de la calle Galicia Nº 1069, el Martillero Horacio Castells Montes, Mat. 223 Ruc 212502750010, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, en dólares americanos, al mejor postor y sin base, los derechos de promitente comprador en virtud de promesa inscripta, sobre el siguiente bien inmueble: Terreno y edificio ubicado en la 20ª Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS (36.382), que según plano del Agrimensor Hugo Telles Almenar de julio de 1976, inscripto el 9 de agosto de 1976 con el Nº 81023, tiene una superficie de 369 metros 28 decímetros y se deslinda así: 8 m 60 cm de frente al SE a la calle Laureles; 42 m 94 cm al SO con padrón 36383; 8 m 60 cm al NO con padrón 36371 y 42 m 94 cm al NE con padrón 160590.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma, siendo de su cargo la Comisión del Rematador e Iva (4.08%), e Impuesto a las ventas forzadas (2% ley 16320).- 2) Que no está agregada la Promesa de Compraventa surgiendo la misma del certificado registral correspondiente, faltando la carta de pago del precio.- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones. Montevideo 26 de setiembre de 2003. Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.
20) $ 5760 5/p 26869 Oct 01- Oct 07

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "B.R.O.U c REJOR LTDA Y OTROS.- Ejecución Hipotecaria" Ficha: Nº 556 2002, se hace saber que el día 17 de octubre del corriente a las 14:00 horas en el local de la A.N.R.C., calle Bartolomé Mitre Nº 1321, se procederá por intermedio del martillero Pablo Jorge Oribe, matrícula Nº 4563, R.U.C. 212220320019, asistido por el Sr. Alguacil de la Sede, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Unidad Nº 201 del Edificio "Rialto" de propiedad horizontal por el régimen de la Ley 10.751, construido en la fracción de terreno sita en la 1º sección judicial de Montevideo, zona urbana, padrón matriz Nº 5241, el que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Ing. Agrim Alberto Raffo de agosto de 1961, cotejado por la Dirección de Edificación de la I.M.M., el 21 7 70, e inscripto en la Dirección General de Catastro el 4 8 70 con el Nº 64.042, tiene un área de 114 m 70 dm, con 7 m 01 cm al NE de frente a calle Río Branco entre la Avda. Dieciocho de Julio y la calle Colonia, estando indicada la puerta de calle 1373, distando su punto más próxima 43 m 060 mm con la calle Colonia. La unidad Nº 201 tiene padrón individual Nº 5241 201 y según plano de mensura y fraccionamiento horizontal relacionado anteriormente, se encuentra ubicado en el segundo piso a cota vertical + 6 m 56 cm, con un área de 93 m 3.864 cm. SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, por concepto de seña. II) Que serán de cargo del adquirente los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley ponga a su cargo, como así también la comisión del martillero e impuestos, 4.08%, más el impuesto a las ventas forzadas del 2%. III) Que será de cargo del expediente el 1.36% por con-

cepto de comisión e impuestos sobre venta. IV) Que el remate se realizará en dólares americanos. V) Que la unidad se remata en las condiciones que surgen del expediente, de la documentación e información registral agregadas. VI) Que se desconocen su estado ocupacional, la situación contributiva con el B.P.S por las construcciones, el monto adeudado por concepto de impuestos de Contribución Inmobiliaria y de Enseñanza Primaria (únicos rubros imputables al precio del remate junto con el 2% de ITP por parte vendedora, hasta la suma concurrente). VII) Que se desconoce el monto adeudado por concepto de Gastos Comunes. VIII) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 25 de setiembre del 2003. Ma. Teresa Ribas Rebollo, ACTUARIA.
20) $ 9360 5/p 26870 Oct 01- Oct 07

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO - Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16to. Turno, dictada en autos caratulados "LAKEPARK MANAGEMENT INC. c OTERO CORBO, Alvaro Alejandro - Ejecución Hipotecaria", Ficha: 347 2002, el 8 de octubre de 2003 a la hora 14:30 en la Asociación de Rematadores (Bartolomé Mitre 1321), el rematador Francisco Javier Fassanello (MATRICULA 5473) procederá a la venta en subasta pública, en dólares, sin base, y al mejor postor del siguiente inmueble: solar de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden sito en zona urbana de la Séptima Sección Judicial de Montevideo, Localidad Catastral Montevideo, padrón 2150, el que, según plano del Agrimensor Francisco Luis de Bellis inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 27 de mayo de 1946 con el Número 14954, tiene una superficie de 356,42 mts2., y se deslinda así: 11,2 metros de frente al Oeste a la calle Magallanes (puerta 1016), distando su extremo más próximo 42,93 metros de la esquina con la calle Isla de Flores; al Norte línea quebrada en dos rectas de 11,21 metros y 20,66 metros con Padrón 2149; 11,2 metros al Este con Padrón 2154; y 31,89 metros al Sur con Padrón 2151. Se previene: A) El mejor postor deberá consignar en el momento de serle adjudicado el inmueble el 30% de su oferta en efectivo, con más el 6,08% por concepto de impuestos y honorarios de la subasta; B) se desconoce la situación ocupacional del bien; C) se podrán descontar del precio exclusivamente los impuestos de Primaria y Contribución Inmobiliaria a la fecha del remate; D) se desconoce la situación tributaria ante el BPS respecto de las construcciones; E) existen deudas por Contribución Inmobiliaria por $ 9.936, y por Saneamiento y Tributos Domiciliarios por $ 3.541, ambas liquidadas al 12 5 2003; y F) Los títulos de propiedad del inmueble se encuentran a disposición de los interesados en la Sede del Juzgado. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 25 de setiembre de 2003. Escr. MARGARITA BARTABURU, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 5760 5/p 26797 Set 30- Oct 06

DECIMOSEPTIMO TURNO

CARLOS MUSETTI
210839930011

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17º. Turno, en autos caratulados "JUAN CARLOS DELLI SANTI BOMBA C JONS S.A." EJECUCION HIPOTECARIA" Ficha 46 2002 se hace saber que el día 20 de octubre de 2003 a las 14 horas en Bartolomé Mitre 1321 (ANCRI), se procederá por el martillero CARLOS MUSETTI ESTEFAN, matrícula número 329 RUC 210839930011, asistido por la señora alguacil del Juzgado, quien procederá a la venta en Remate Público sin base y al mejor postor, en dólares USA el siguiente bien inmueble unidad de Propiedad Horizontal salón SS 102 que forma parte del edificio construído en un solar de terreno, en la 2º. Sección judicial departamento de Montevideo, Padrón Matriz No. 5845, zona urbana, que según plano del Agrimensor Oscar Weistal de 12 88, inscripto en la Dirección General. de Catastro con el No. 13832, el día 24 2 89 consta de una superficie de mts. 373 con 24 dm. que se deslinda así: con mt. 17 con 31 cm. de frente al Sur a la calle San José, entre las calles Andes y Florida, distando el punto medio de su frente a la esquina formada con la calle primera nombrada 23 m. 785 mm. La unidad relacionada, está empadronada individualmente con el No. 5845 SS ciento dos, se ubica en a) en primer subsuelo a cota vertical más 30 cm. tiene un área de 86 m. 76 dm. y b) en segundo subsuelo a cota vertical menos 2 m. 25 cm con un área de 89 m. 9 dm., tiene una superficie total de la unidad de 175 m. 85 dm. SE PREVIENE I) Se desconoce el actual estado de ocupación. II) El mejor postor deberá consignar el 30% en el acto y en efectivo de serle aceptada su postura III) El comprador deberá abonar en el acto la comisión más IVA e impuestos del Rematador 4,08%, así como el 2% por venta forzada (Ley 16320 articulo 391) IV) Será de cargo del expediente la comisión e impuestos de venta del rematador o sea el 1,36% del precio subastado. V) Título de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición en la Oficina Actuaria de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil de 17º. Turno, San José 1132 Piso 5º., bajo el rubro de estos autos. Montevideo, 8 de setiembre del dos mil tres. Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA ADJ.
20) $ 7560 5/p 27059 Oct 03- Oct 09

DECIMOCTAVO TURNO

MIGUEL H. WOLF
Remate Judicial

EDICTO: Se hace saber que por disposicion del Sr. Juez Ldo. de 1ª Instancia en lo Civil de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "LAMORTE RUSSOMANO, Maria del Rosario C PALOMARES FERRER, Reina Cristina - Ej. Hipotecaria - Ficha Nº 216 99" el proximo 10 de octubre de 2003 a las 15:00 horas, en Solis Nº 1463, el martillero Miguel H. Wolf, mat. 1454, asistido del Alguacil de la Sede, procedera a la venta por publica subasta, sin base y al mejor postor, en dolares americanos, de los siguientes bienes inmuebles: Dos unidades de propiedad horizontal que forman parte del edificio levantado sobre el solar de terreno padron matriz Nº 1091 de la Ciudad de Carmelo, 6ª Seccion Judicial del Dpto. de Colonia, con una superficie según titulos de 426 mts. 07 dm y según plano de mensura y fraccionamiento de fecha 7 11 2001 inscripto con el Nº 10255, en la Direccion Nal de Catastro - Oficina de Catastro de Colonia - el terreno consta de un area de 429 m. 96 dm, con 7 m. 58 cm de frente al Este a la calle Uruguay y por ser esquina 40 m. 31 cm de frente al Norte a la calle 18 de julio.- Las unidades se describen asi: A) Unidad 001, padron Nº 1091 001, se ubica parte en Planta Baja a cota vertical +18 cm con un area de 100 m. 4 dm y parte en Entre Piso: a cota vertical +2 m. 80 cm con un area de 67 m. 98 dm. Area total 168 m. 38 dm.; B) Unidad 002, padron 1091 002 se ubica en planta baja a cota vertical +18 cm y tiene un area de 40 m. 04 dm. SE PREVIENE: a) Que el estudio de títulos se hizo parte en base a documentación original que obra en la caja fuerte de la Sede y parte en testimonios que obran en autos; b) Que los mejores postores deberán abonar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma, al contado y en efectivo; c) Que será de cargo de los mejores postores y deberán abonar al contado y en efectivo, la comisión del martillero mas impuestos sobre la misma y que en total asciende al 6,08% del precio martillado; d) Que será de cargo de la parte demandada de autos el 1% del Impuesto Deptal; e) Que será de cargo de la parte demandada de autos la comisión de venta e impuestos sobre la misma, la que en total asciende al 1,36% del precio martillado; f) Que se desconoce el estado ocupacional de los bienes; g) En la sucesión del causante Juan Alberto Palomares se ha incluido la mitad del bien hipotecado como ganancial cuando se debió incluir su totalidad como propio h) Que los mejores postores deberán afrontar el costo porcentual de la regularización del Reglamento de Copropiedad; i) Que no figura agregado en autos el plano de mensura y fraccionamiento horizontal de fecha 7 11 2001 relacionado.- A los efectos de su publicación por 5 días se expide el presente en Montevideo, el 27 de agosto de 2003- Esc. GRACIELA M. CAMPOS SANTO, ACTUARIA ADJ.
20) $ 9720 5/p 26699 Set 30- Oct 06

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18º Turno en autos caratulados: "BANCO DE CREDITO S.A. c CENTERGOLD TRADING S.A. Y OTRO. Ejecución hipotecaria" ficha 88 2000, se hace saber que el próximo 9 de octubre de 2003 a las 15 horas en la A.N.R.C.I. Bartolomé Mitre 1321 se procederá por intermedio del martillero PABLO BORSARI BRENNA matrícula 4821, asistido por la Sra. Alguacil a la venta en remate público, sin base, en dólares americanos y al mejor postor de los siguientes inmuebles: I) Solar con el edificio y demás mejoras dominiales que le acceden, sito en la décima sección judicial del Departamento de Montevideo, Barrio Malvín, localidad catastral Montevideo, empadronado con el número 163.087, el que según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Raúl Conde, de octubre de 1940, inscripto en la Dirección de Avalúos el 8 de octubre de 1940 con el número 4530, consta de una superficie de cuatrocientos treinta y tres metros setenta y siete decímetros, y se deslinda así: 18 metros 47 centímetros al Oeste de frente a la calle Ñangaripé; 16 metros 47 centímetros al Sur también de frente a Avenida Italia (hoy Avenida Estanislao López) por ser esquina, estando señalada su puerta de entrada con los números 4609 y 4611; 5 metros al Suroeste ochava recta que une ambas calles; 20 metros al Norte con propiedad de Domingo Sarli; y 22 metros al Este con el padrón número 163.088. II) Solar con el edificio y demás mejoras dominiales que le acceden, ubicado en la decimonovena (antes séptima) sección judicial del departamento de Canelones, Paraje y Localidad Catastral "Paso Carrasco", empadronado con el número 19.349,

solar señalado con el número 2, de la manzana "R", en el plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Julio Benincasa del 17 de junio de 1955, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el número 8973, el 17 de setiembre de 1955, según el cual consta de una superficie de quinientos veintiocho metros sesenta y tres decímetros y se deslinda así: 15 metros 84 centímetros de frente al Noroeste a la calle "C2" (hoy denominada Gabriela Mistral); 24 metros 06 centímetros al Noreste también de frente a la Avenida Alfredo García Lagos, por ser esquina, uniendo ambas alineaciones ochava recta de 5 metros de desarrollo; 19 metros 38 centímetros al Sureste con parte del solar número 3; y 27 metros 60 centímetros al Suroeste con el solar número 1; ambos solares del mismo plano. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en dólares americanos el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y demás que la ley imponga, como así también la comisión del rematador e impuestos, más el impuesto previsto por la ley 16.320, o sea el 4,08% y 2% respectivamente del precio de remate. 3) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e impuestos, o sea el 1,36% del precio de remate, más el 1% de Impuesto Departamental en el inmueble padrón 19.349. 4) Que se desconoce el estado ocupacional de los bienes. 5) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes de los bienes a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria San José 1132 piso 5º, Montevideo, 25 de setiembre de 2003. Esc. GRACIELA M. CAMPOS SANTO, ACTUARIA ADJ.

20) $ 9360 5/p 26863 Oct 01- Oct 07

LUCAS DE ARMAS
REMATE JUDICIAL

EDICTO. Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "VIGNOLI, Alba C BRUN DELL'ACQUA Anabella Silvana. Ejecución de Hipoteca" FICHA: 118 01. Se hace saber que el día 30 de octubre de 2003 a las 15:30 horas en el local, sito en Bartolomé Mitre Nº 1321, el martillero Lucas DE ARMAS (matrícula 5064, RUC 212674690016), rematará sin base al mejor postor terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden sito en 10ª Sección Judicial del Departamento de Montevideo, padrón Nº 138.921, señalado como solar 28 de la manzana C en el plano del Ingeniero Agrimensor Donato Gaminara de enero de 1928, inscripto en la Dirección de Topografia el 23 de marzo de 1928, tiene una superficie de 528 metros, y se deslinda así: 10 metros de frente al Noroeste a la calle Oficial Nº 2, hoy Romildo Risso, entre Camino Carrasco y el Cierre, distando el punto medio de su frente 124 metros 54 centímetros de la ochava curva con Camino Carrasco; por 58 metros de fondo, lindando al Noreste con solar 27, hoy padrón Nº 138.920; al Sureste con padrón Nº 65.228 y al Suroeste con solar 29, hoy padrón Nº 138.922. SE PREVIENE: 1º) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al bajarse el martillo, más 6,07% (comisión de compra e impuestos). 2º) Será de cargo del demandado (expediente) el pago del 1,35% del precio (comisión de venta e impuestos). 3º) Será de cargo del comprador, gastos de escrituración, certificados y demás que la ley estipule de su cargo. 4º) Se desconoce la situación ocupacional del bien. 5º) El bien se remata en las condiciones que surge de la documentación, expediente y certificados registrales agregados y están a disposición de los interesados en el Juzgado. Y a los efectos legales se hacen cinco publicaciones. Montevideo, tres de septiembre de 2003. Esc. GRACIELA M. CAMPOS SANTO, ACTUARIA ADJ.

20) $ 2448 2/p 27060 Oct 03- Oct 06

DECIMONOVENO TURNO

GERARDO GOMES de FREITAS
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19º dictada en autos caratulados: "García Robaina, Alicia Elsa c Robatto Gonella, Marcela María, Ejecución Hipotecaria" ficha 293 2002, se hace saber, que el próximo 5 de noviembre a las 16 horas en el local de la Asociación de Rematadores Bartolomé Mitre 1321, se procederá, por intermedio del Rematador GERARDO GOMES de FREITAS Matrícula Nº 2365 RUC 190036780016, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, a la venta en Pública subasta, sin base, al mejor postor y en dólares americanos del siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal 101 que integra el edificio denominado "Cinderella" construido en terreno ubicado en la 15ª Sección Judicial de Montevideo Padrón Nº 58585 el que según plano del Agrimensor Ignacio Rivero de agosto de 1992, inscripto en la Dirección General de Catastro el 14 06 96 con el Nº 27648 tiene una superficie de 254 m 47 dm con 13 m 83 cm de frente al Norte a la calle Juan María Pérez, al Este 18 m 34 cm también de frente por ser esquina a la calle Roque Graseras. La unidad 101 empadronada individualmente con el Nº 58585 101 se ubica en 1º piso a cota vertical más 3 m 35 cm tiene una superficie de 55 m 45 dm correspondiéndole el uso exclusivo de terraza G1. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 30% de su oferta al bajarse el martillo más la comisión e impuestos de compra del Rematador o sea el 4,08% más el Impuesto Ley 16320 del 2% respectivamente del precio del Remate todo en el acto y en efectivo o cheque certificado. 2º) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración y los que la Ley ponga a su cargo. 3º) Que será de cargo del expediente la comisión e impuestos de venta del Rematador o sea el 1,36% del precio subastado. 4º) Que se desconoce el actual estado ocupacional del inmueble.. 5º) El Bien se remata en las condiciones que surgen del expediente con Títulos en la oficina actuaria del Juzgado San José 1132 5. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Montevideo, 5 de setiembre de 2003. Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA ADJ.

20) $ 5760 5/p 27127 Oct 03- Oct 09

VIGESIMO TURNO

MARIO STEFANOLI
Remate Judicial

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia en lo Civil de 20mo. Turno dictada en autos caratulados CONSORCIO DEL URUGUAY S.A. C CHOLAQUIDES, ALBA - Ejecución Hipotecaria - Ficha 53 02 se hace saber que el 21 de octubre de 2003 a las 16 horas en Bartolomé Mitre 1321 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sin la base, en dolares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: unidad de propiedad horizontal 201 ubicada en edificio construído en un solar de terreno en la localidad catastral Montevideo Departamento de Montevideo padrón 25191 el que según plano del Agrimensor Julio Castellini de noviembre de 1981 inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 29 12 82 con el nro. 2113 se compone de una superficie de 456 mts. 77 dms. con 10,65 mts. de frente al E a la calle Grecia entre República Argentina y Centroamérica distando su punto más próximo de dicho frente 32 mts. 7 cms. de la esquina formada con la calle República Argentina. La unidad padrón 25191 201 se ubica en 2do piso a cota vertical mas 6 mts. 40 cms. consta de una superficie de 93 mts. 10 dms. y le corresponde el uso exclusivo de los siguientes bienes comunes: balcón A2, pallier y escalera B2, terrazas D2 y E2, escalera A3 y azoteas B3 y A4 y el uso compartido con el apto. 101 de los bienes comunes pozo de aire y luz C1 y C2.

SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses. 2) Que será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 6,08% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 1,36% del precio de remate. 4) Que existge deuda tributaria con la I.M.M. 5) Que se desconoce si el bien registra adeudos por concepto de gastos comunes. 6) Que se desconoce la regularidad de las construcciones (BPS e IMM) 7) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle San José 1132 piso 4to.. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Montevideo, 4 de setiembre de 2003 Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 4968 3/p 26963 Oct 02- Oct 06

DANTE y/o GUSTAVO IOCCO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20º Turno dictada en autos caratulados: "CITIBANK N.A SUCURSAL MDEO C HERI SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACC. Y OTROS -JUICIO EJECUTIVO-" Ficha: 581 2001, se hace saber que el próximo 23 de Octubre a las 16:00 horas, en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio de los Martilleros DANTE y o GUSTAVO IOCCO, Matrículas Nº 362 y 1716 respectivamente, RUC 211808550010 asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal según Ley 10.751 y demás mejoras, anexos y accesorios que contiene sin excepción alguna, inclusive la ava parte en el terreno que se describirá y en los bienes comunes que acceden al edificio de que forma parte, empadronado con el Nº 5.357 401 antes 216.170, ubicada en el 4 piso, a cota vertical más 11 m 82 cm, señalada con el Nº 401 en la lámina 2 del plano de mensura y fraccionamiento levantado por el Agrim. Eduardo A. Alvarez el 26 5 1961,

inscripto en la D.G.C el 11 de Abril de 1962 con el N° 42.976 y compuesta de una superficie de 205 m 18 dm que se deslinda así: al O de frente a la calle Río Branco; al N a la calle Mercedes; al E padrón 5.356 y vacío; al S palier, escaleras, etc. "B" cuatro, ascensores, ductos "A" cuatro, padrón 5.358 y calle Río Branco citada. Dentro de estos límites se encuentra el ducto "D" 4, cuya superficie está inculida en la expresada. El apartamento descripto forma parte del edificio construido en una fracción de terreno empadronada con el N° 5.357, ubicada en zona urbana de la 1era. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, compuesta según títulos de una superficie de 233 m 5.190 cm. y según el citado plano del Agrim. Alvarez (lamina 1), de un area de 235 m 87 dm, que se deslindan así: 21 m 73 cm al O de frente a la calle Río Branco; 10 m 85 cm al N de frente a la calle Mercedes, por formar esquina; 21 m 75 cm al E con parte del padrón 5.356; y 10 m 85 cm al S con el padrón 5.358. SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en dólares americanos el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2°) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,08% y 2% respectivamente del precio de remate. 3°) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,36% del precio de remate, etc. 4°) Que se desconoce el estado ocupacional de la unidad y la existencia de mejoras que generen aportes al BPS 5°) Que se desconoce si la unidad registra adeudos por concepto de gastos comunes. 6°) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, San José 1132, Piso 4°. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 25 de setiembre del 2003. Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 6264 3/p 27081 Oct 03- Oct 07

EDICTO - Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20mo. Turno, dictada en autos caratulados "LAKEPARK MANAGEMENT INC. c CASAL, Julio César y otros - Ejecución Hipotecaria", Ficha: 331 2002, el próximo 21 de octubre de 2003 a la hora 16:30 en la Sede de la Asociación de Rematadores (sita en Bartolomé Mitre 1321), a través de la rematadora Ana María MARTINEZ MARTINEZ (MATRICULA 5121), se procederá a la venta en subasta pública, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente inmueble: solar de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden sito en zona urbana de la Décima Sección Judicial de Montevideo, Localidad Catastral Montevideo, padrón 403569, el que, según plano del Agrimensor Joaquín Pixón Ximenez inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 28 de noviembre de 1962 con el Número 45192, se señala con el Número 48 de la Manzana B, tiene una superficie 517,79 mts2., y se deslinda así: 14 metros de frente al Sur a calle Sebastopol (hoy Maestra María Manrupe, puerta 3018); 46,71 metros al Oeste con Solar 47; 8 metros al Norte con parte de Solar 43; y 49,49 metros al Este con Padrones 94820, 193210, y 193211. Se previene: A) El mejor postor deberá consignar en el momento de serle adjudicado el inmueble el 30% de su oferta en efectivo, con más el 6,08% por concepto de tributos y comisión de la subasta; B) Existe deuda tributaria con la IMM; C) Se desconoce la regularidad de las construcciones; y D) Los títulos de propiedad del inmueble se encuentran a disposición de los interesados en la Sede del Juzgado (San José 1132 Piso 4). A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 25 de setiembre de 2003. Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 3456 3/p 27123 Oct 03- Oct 07

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DECIMOCTAVO TURNO

MARIO STEFANOLI
Remate Judicial

EDICTO- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 18vo. Turno dictada en autos caratulados REY OSCAR MIGUEL C PEREYRA ELSA.- LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL. Ficha 458 91 1 94 se hace saber que el 31 de octubre de 2003 a las 16 hs. en Bartolomé Mitre 1321 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate público en dólares americanos al mejor postor y con la base de las 2 3 partes de su tasación o sea U$S 66.666,67 del siguiente bien inmueble: solar de terreno y edificio en el construído ubicado en la 6ta. Sección judicial de Montevideo, paddrón 171352, antes en mayor área 26.354 señalado con la letra B en el plano del Agrimensor Horacio Calcagno de junio de 1941 inscripto en la Dirección de Avalúos el 17 de junio del mismo año con el nro. 5855 y según el cual consta de una superficie de 115 mts. 60 dms. que se deslinda así: 7,50 mts. al NO de frente a calle Ciudad de Bahía Blanca; puerta nro. 2428 entre las calles Morales y Avelino Miranda, distando el punto medio 46,85 mts. de la alineación con la calle Morales; 7,68 mts. al SE lindando con propiedad de Gomez Haedo; 14,45 mts al NE confinando con solar letra C y 16,38 mts. al SO lindando con el solar letra A del mismo plano, padrón 171355.
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses. 2) Que será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 6,08% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 1,36% del precio de remate. 4) Que se desconoce la situación del bien con respecto al BPS en lo contributivo y en lo jurídico luce glosado a la titulación certificado único especial 2772 88 de fecha 5 de mayo de 1988 del BPS donde se habilita a enajenar pero se establece que carece de habilitación final. 5) Que se desconoce el estado ocupacional del bien. 6) Que surgen inscripciones en el certificado del Registro de Actos Personales. 7) Que el bien se encuentra gravado con hipoteca a favor del Banco Comercial. 8) Que existen deudas por impuesto de Primaria, de Contribución Inmobiliaria e Impuestos domiciliarios. 9) Que el remate se efectua en las condiciones que surgen de la documentación que luce agregada al expediente en la caja de Seguridad del Juzgado, y de la información registral. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 25 de setiembre de 2003. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 9360 5/p 26962 Oct 02- Oct 08

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEGUNDO TURNO

DANTE y/o GUSTAVO IOCCO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 2° Turno dictada en autos caratulados: "ADMINISTRACIONES DIRI C CECIL S.A, INGERBORG RITTAU PERIL, TERESA AIDEE GARCIA GARCIA, ANDRES DIEGO ROZENBACH - J EJEC - FICHA 81 99S1 99" se hace saber que el próximo 16 de Octubre a las 14 y 30 horas en el local de la calle Rincón N° 408 por intermedio de los Martilleros DANTE Y O GUSTAVO IOCCO, Matrículas Nos 362, y 1716 respectivamente, RUC 211808550010 asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, con a base de $ 235.589,33 (2 3 partes de su tasación) y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal, número 601, ubicado en la Ciudad de Montevideo, zona 1, padrón matriz 6247, padrón individual 6247 601, según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrim. Juan J. Gambini de junio de 1982, inscripto en la D.G.C con el N° 4288, el 16 de marzo de 1984, consta de una superficie de 201 mts 82 dmts, con 10 mts 80 cmts de frente al E a la calle Río Branco, distando 25 mts 34 cmts de la esquina que forma con la calle Canelones, según plano citado, la unidad tiene una superficie de 56 mts 69 dmts se ubica en el 6to piso a cota más 16 mts 22 cmts y le corresponde el uso exclusivo de la terraza de servicio "F-6". SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2°) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos, más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,08% y 2% respectivamente del precio de remate. 3°) Que serán de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,36% del precio de Remate. 4°) Que el el bien se remata en las condiciones que surgen del expediente y certificados agregados a la fecha de los edictos. 5°) Que no se conoce la situación ocupacional del bien. 6°) Que hay deuda de Contribución inmobiliaria y Tributos municipales, no se conoce si existe deuda por otro concepto, ni por gastos comunes. 8°) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, Zabala 1367 piso 3°. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 4 de setiembre de 2003. ESC. ZULLY MARTINEZ CARBONELL, Actuaria.

20) $ 8280 5/p 26700 Set 30- Oct 06

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PANDO

TERCER TURNO

Edicto. Por disposición del Señor Juez Letrado de 3° Turno de Pando, en los autos caratulados "Metzen y Sena c Siul Inderkum

y otros, Ficha 625 2002, Juicio Ejecutivo, se rematará el día 9 de Octubre de 2003 a las 14 horas en calle Meneses 803 de Pando, por intermedio del Martillero Luis Zammarelli Matr. 4327, RUC 110096770019, sin base y al mejor postor, los bienes muebles inventariados a fojas 24, 24 vto, 25, 25 vto, 26 y 26 vto,. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al contado y en efectivo en el momento de serle aceptada. 2) Que el comprador abonará el 15,79% de comisión del Rematador e impuestos, en el acto y en efectivo sobre el precio de remate. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos, o sea el 3,72% del precio de remate. 4) Que los bienes se rematan en las condiciones materiales en que se encuentran. 5) Que serán de cargo del comprador el desmontaje y retiro de los bienes subastados. 6) Que los antecedentes de los bienes a subastarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede Judicial. Pando, 25 Setiembre de 2003. Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria.

20) $ 2592 3/p 26925 Oct 02- Oct 06

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO

PRIMER TURNO

Edicto. Por disposición de la Señora Jueza de Paz Departamental de 1° Turno de Pando, en los autos caratulados "Mazzei Alfredo y otro c Mabil Fernando Eugenio, Ficha 539 01 S1 03, Cobro Ejecutivo de Alquileres", se rematará el día 9 de Octubre de 2003 a las 14 horas en calle Meneses 803 de Pando, por intermedio del Martillero Luis Zammarelli Matr. 4327, RUC 110096770019, con la base de las 2 3 partes del valor de tasación, los bienes muebles inventariados a fojas 18, 18 vto. y 19. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al contado y en efectivo en el momento de serle aceptado, debiendo abonar el remanente en un plazo máximo de 30 días. 2) Que el comprador abonará el 15,79% de comisión del rematador e impuestos, en el acto y en efectivo sobre el precio de remate. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos, o sea el 3,72% del precio de remate. 4) Que los bienes se rematan en las condiciones que surgen del expediente y en el estado material en que se encuentran. 5) Que el comprador deberá hacerse cargo del desmontaje y retiro de los bienes subastados. 6) Que los antecedentes de los bienes a subastarse se encuentran a disposición de los interesados en la Sede Judicial. Pando, 25 de Setiembre de 2003. DRA. Ma. ROSA AGUIRRE SEPILOV, JUEZ DE PAZ DPTAL.

20) $ 2808 3/p 26924 Oct 02- Oct 06

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por dispsoción de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de tercer Turno de Cerro Largo dictada en autos "Banco Comercial, Fondo de Recuperación de Patrimonio Bancario c Ferndnez Hermanos S.R.L. ó Ferndnez Hermanos S.R.L. y otros. Juicio Ejecutivo. Ficha: 442 2000" se hace saber que el día 14 de Octubre a ças 15 horas en Wilson Ferreira 610 se rematará por parte del Martillero MILTON D SOSA, Matrícula 2980, R.U.C. 030035870011, inmueble, con construcciones Padrón 3057, Manzana 68 de la Tercera Sección Judicial de Cerro Largo, Laguna Merín con una superficie de 408 metros y un Camión HYUNDAI, Matrícula EM 8394, año 1997, por las 2 3 partes de su tasación. SE PREVIENE: A) Que el mejor postor debera consignar el 100% del camión y el 30% del inmueble, más comisión e impuestos que la Ley ponen de su cargo. B) Que se deberá estar al informe de la Oficina Actuaria, a los Certificados Registrales y al expediente se informa que existen deudas por Contribución Inmobiliaria. Melo, 12 de Setiembre de 2003. Esc. OSCAR RODRIGUEZ ETCHEVERRY. Actuario Adjunto.

20) $ 3600 5/p 26668 Set 30- Oct 06

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Cerro Largo dictada en autos "Garcia Rosa Esther c Odriosola Maria Lujan y otros. Ejecución de Setencia. Ficha: 135 90-S1 2001" se hace saber que el día 15 de Octubre a las 15 horas en Ferreira 610 se rematará por parte del Martillero MILTON D SOSA, Matrícula 2980, R.U.C. 030035870011, por las 2 3 partes de su tasación, Padrón 1119 de la Tercera Sección Judicial de Cerro Largo, Rio Branco con frente a calle José H. Uriarte con una superficie de 590 metros y Padrón 92 de la Tercera Sección Judicial de Cerro Largo, Río Branco con frente a calle Centenario con una superficie de 5671. SE PREVIENE: A) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada la misma más comisión e impuestos que la Ley ponen de su cargo. B) Que se deberá estar a lo que surge del expediente, al informe de la Oficina Actuaria, a los Certificados Registrales y se desconoce si existen deudas por Contribución Inmobiliaria. Melo, 10 de Setiembre de 2003. Esc. OSCAR RODRIGUEZ ETCHEVERRY. Actuario Adjunto.

20) $ 3600 5/p 26669 Set 30- Oct 06

EDICTO:
Por disposición de la SRA JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO DE TERCER TURNO en autos BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C A FIRNAN S.A. JUICIO EJECUTIVO FICHA 56 96, se hace saber que el 6 de noviembre de 2003, a las 15 horas en puertas del Juzgado Justino Muniz N° 632 Melo, Cerro Largo el martillero EBER JESUS MIRANDA POSE, matrícula 4.200 R.U.C. 030071770013, procederá al remate público sin base y al mejor postor en dólares americanos del inmueble urbano terreno con sus construcciones y mejoras ubicado en la primera sección judicial y catastral de Cerro Largo manzana 164, padrón 1476, con un área de 1.068 metros, 74 decímetros, con frente a calle Juan Dario Silva y Jose Pedro Varela de la ciudad de Melo. A) El inmueble es propiedad de Exaltación Viera Damas y se encuentra hipotecado a favor del Banco de la República Oriental del Uruguay y existe prohibición de arrendar, B) Que el mejor postor deberá pagar en el acto de ser aceptada su oferta el 30% de la misma y será de su cargo comisión del rematador e impuestos que la ley pone a su cargo. C) los títulos de propiedad se encuentran depositados en la caja fuerte del juzgado a disposición de los interesados D) Que existen adeudos por contribución inmobiliaria e Impuesto de Enseñanza Primaria E) El inmueble a rematarse se encuentra ocupado por la Empresa FIRNAN S.A. y por el señor Exaltación Viera Damas. así mismo deberá estarse a lo que surja de la información registral y a los informes de la oficina actuaria. Melo 15 de Setiembre de 2003. En fe de ello siento el presente que sello y firmo en Melo a los quince dias de Setiembre de dos mil tres. Esc. OSCAR RODRIGUEZ ETCHEVERRY, Actuario Adjunto.

20) $ 5760 5/p 26901 Oct 02- Oct 08

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Cerro Largo dictada en autos "Banco Comercial - Fondo de Recuperación de Patrimonio Bancarario- c Ron Vio Eduardo Ramón. Juicio Ejecutivo. Ficha: 161 2001" se hace saber que el día 30 de Octubre a las 15 horas en el local de Wilson Ferreira 610 se rematará por parte del Martillero MILTON D SOSA, Matrícula 2980, R.U.C. 030035870011, tres fracciones de campo ubicadas en la 11° Sección Judicial de Cerro Largo, Padrón 6155 con una superficie de 191 héctareas 974 metros, Padrón 9026 con una superficie de 104 héctareas 9700 metros y Padrón 12266 con una superficie de 134 héctareas 2646 metros, por las 2 3 partes de su tasación: SE PREVIENE: A) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada la misma más comisión e impuestosque la Ley ponen de su cargo. B) Que los titulos se encuentran depositados en la caja fuerte de la Sede. C) Que el bien se encuentran hipotecados a favor del B.R.O.U. D) Que se deberá estar al informe de la Oficina Actuaria, al expediente y a los Certificados Registrales. Melo, 16 de Setiembre de 2003. OSCAR RODRIGUEZ ETCHEVERRY.- Esc. Fredy Emilio Cousillas, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 3960 5/p 26671 Set 30- Oct 06

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

FELICIANO FCO. CASERO "JUDICIAL"

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Colonia en autos caratulados "BANCO COMERCIAL S.A. C ZURBRIGG ARENAS SUSANA, juicio ejecutivo FA. 241 2000", se hace saber que el día 15 de Octubre de 2003, a la hora 15:00 en el salón de José P. Varela 451 de Colonia, el martillero Feliciano Casero mat. 3232, asistido por la Sra. Alguacil procederá a la subasta judicial y pública del bien inmueble padrón urbano N° 1861, localidad Catastral Colonia, 1° Sección Judicial del Dpto. Colonia, sito en calle Eugenio Araús, con área de mts. 456, y mts 107 edificados, sobre la base de $ 108.657, 2 3 de tasación, al mejor postor y en dólares norteamericanos. Se previene: el mejor postor deberá consignar al contado, en el acto y en efectivo, de seña el 30% de su oferta más comisión e impuestos legales 7.08%, que son de cargo del comprador los gastos de escritura e impuestos que la ley dispone, que se deben de contribución $ 55.824 a setiembre de 2003 y de ANEP $ 10.102 a setiembre de 2003, que el expediente abonará los gastos del remate más comisión e impuestos 1.38%, que los títulos se encuentran

en la actuaría del Juzgado, que se realizarán 3 publicaciones en diario oficial y local. COLONIA, 26 DE SETIEMBRE DE 2003.- Dra. CLAUDIA KELLAND, Juez de Paz Dptal.
20) $ 2592 3/p 27043 Oct 03- Oct 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Rosario de Segundo Turno en autos "ODRIOZOLA, MARTIN c NATER, DAVID - EJECUC. HIPOTECARIA" (F.366 2002 A) se hace saber que el 23 de octubre de 2003 a las 14.00 horas en las puertas del Juzgado de Paz de la 10a. Sección Judicial del Departamento de Colonia (Nueva Helvecia), el Rematador Público Edgardo A. Pignataro (matrícula 3002), asistido del Alguacil, venderá en subasta pública, sin base, al mejor postor en dólares estadounidenses el siguiente bien inmueble: solar de terreno con construcciones sito en zona urbana, localidad Catastral Nueva Helvecia, departamento de Colonia, empadronado con el No. 1434, señalado como solar 1 de la manzana 2 en el plano del Agrimensor Alberto Davyt de julio de 1948, inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 1522 el 27 09 1948, según el cual tiene una superficie de 487 mts. 96 dm.
Se previene: 1) Que la subasta se efectúa en dólares estadounidenses; 2) Que el mejor postor deberá depositar el 40% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma así como la comisión y tributos a cargo del comprador; 3) El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado; 4) Los títulos se encuentran a disposición de los interesados en la Sede Judicial; 5) La comisión e impuesto del vendedor serán de cargo del expediente; 6) A los efectos legales se efectúan cinco publicaciones. Rosario, 15 de setiembre de 2003. Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
20) $ 4680 5/p 26734 Set 30- Oct 06

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

E D I C T O

Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "KESSLER, RICARDO C DILFER SA = JUICIO EJECUTIVO" Ficha Nº 567 2002, se hace saber que el día 11 de octubre de 2003 a la hora 15 en el local sito en Bº Biarritz calle 10 entre 2 y 3 de la ciudad de Maldonado, por intermedio del martillero Adrían Pallas, Matrícual 4649, RUC 100147560019 asistido de la Sra. Alguacil de la Sede se procederá al remate en pública subasta y al mejor postor sobre las 2 3 partes del valor detasación, o sea $ 10 c u de 1.094 libros de diferentes géneros y de temas variados.
Se Previene: que el mejor postor deberá consignar la totalidad de la oferta en el acto, de serle aceptada la postura. Maldonado, 26 de septiembre de 2003.
2 publicaciones.- Dr. ALEJANDRO MARTINEZ DE LAS HERAS. Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Maldonado.
20) $ 1152 2/p 27037 Oct 03- Oct 06

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

SUBASTA PUBLICA

EDICTO.- Por disposición de ls Señora Jueza Letrado de Primera Instancia de 5to. Turno de Paysandú, en autos "Banco de la República Oriental del Uruguay c GEREZ de SEÑORIÑA, Andrea y otros - Acción ejecutiva hipotecaria, acción ejecutiva prendaria y juicio ejecutivo" (Ficha "A" Nro, 293 2001) se hace saber que en los lugares, días y horas que se indican a continuación, el Martillero Edgar S. Valiente (Mat. 1195. RUC 120010480014) asistido de la Señora Alguacil procederá a la venta en pública subasta sin bases y a los mejores postores, en dólares estadounidenses de los bienes siguientes: a) el día 14 de octubre de 2003, a la hora 15, en calle Leandro Gomez 970, se rematarán los vehículos siguientes: 1) camioneta marca Fiat Duna 60, año 1989, matrícula de Paysandú 112.014; y, 2) automóvil marca Chrvrolet Chevette S.L. año 1983, matrícula de Paysandú 113.259.- b) el día 16 de octubre de 2003 a la hora 14, en el hall de esta Sede -calle Zorrilla de San Martín 942. 1er piso- se rematará solar de terreno con edificios y cuantas mejoras contiene, localidad catastral Paysandú, 1era. Sección Judicial de Paysandú, parte de la manzana Nro. 314, empadronado con el Nro. 10.862, con una superficie de 412 m. 50 dcm., con 12 m. 65 cm. de frente a calle Luis Batlle Berres entre Avenida Salto y Tacuarembó.- SE PREVIENE QUE¡ a) los vehículos se venderán en el estado de conservación en que se encuentran, y los compradores deberán consignar la totalidad de sus ofertas al seles aceptadas las mismas, más el 15.69% de comisión, IVA e impuestos.- b) el retiro de los vehículos será de cargo de los compradores.- c) el mejor postor del inmueble deberá consignar el 30% de su oferta al serla aceptada la misma, más el 6.075% de comisión, IVA e impuestos.- d) el inmueble se venderá en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra.- e) el procedimiento legalmente previsto para la liquidación de las obligaciones se aplicará al saldo de precio de venta a partir de los 60 días de ejecutoriado el auto aprobatorio de remate.- f) los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley pone a cargo del comprador serán de cargo del adquirente.- g) El vehículo matrícula 113.259 no se encuentra a nombre del deudor.- h) Se desconoce el estado de regularidad de las construcciones.- Paysandú, 25 de setiembre de 2003.- CAROLINA VERCELLINO, ACTUARIA.
20) $ 7560 5/p 27057 Oct 03- Oct 09

SEXTO TURNO

SUBASTA PUBLICA

EDICTO.- Por disposición de la Señora Jueza Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú en autos "Banco de la República Oriental del Uruguay c PERALTA SUAREZ, Gloria Raquel y MEYER BACCI, Alberto. Ejecución hipotecaria" (Ficha "A" 186 2001) se hace saber que el día 9 de octubre de 2003, a la hora 15 y 30, en el hall de esta Sede, el Martillero Edgar S. Valiente (Mat. 1195 - RUC 120010480014) asistido por las Señoras Actuaria y Alguacil, procecederá a la venta en pública subasta, en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra, con la base de $ 229.208 (2 3 partes de su tasación catastral) del siguiente bien inmueble y sus anexos: unidad de propiedad horizontal regida por las Leyes 10.751 y 14.261, señalado con el número 101, que forma parte de un edificio construido en un solar de terreno ubicado en la manzana número 267 de la zona urbana de esta ciudad, localidad Catastral Paysandú, primera sección judicial del Departamento de Paysandú, padrón matriz número mil setecientos treinta y cinco, que según plano de nensura y fraccionamiento del Ingeniero Agrimensor Andrés Piaggio de julio de 1990, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el número 8179 el 15 de agosto del mismo año, consta de una superficie de cuatrocientos sesenta metros ochenta y seis decímetros y tiene 9 metros 35 centímetros de frente a calle Leandro Gomez, distante su punto más próximo 22 metros 63 centímetros de la esquina formada con calle Treinta y Tres Oriantales. La unidad que se remata está señalada como apartamento ciento uno, padrón individual número 1735 101, se compone de "Parte "A" (apartamento), "Parte B" (caja escalera) y "Parte C" (sevicio) y consta de una superficie de 210 metros 93 decímetros, y según el plano citado se ubica en el primer piso, a cota vertical de más 3 metros 84 centímetros, a más 5 metros 33 centímetros, Corresponde a esta unidad el uso exclusivo de los siguientes bienes comunes: "Terraza A 1"; "Terraza cubierta B 1"; "Terraza C 1", "Balcón D 1" y "Balcón E 1".- SE PREVIENE QUE: 1) el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada la misma, más el 6.075% de comisión, IVA e impuestos.- 2) el procedimiento legalmente previsto para la liquidación de las obligaciones se aplicará al saldo de precio de venta a partir de los 60 días de ejecutoriado el auto aprobatorio de remate.- 3) la almoneda se realizará en dólares americanos a la cotización de la fecha de su realización.- 4) los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley pone a cargo del comprador serán de cargo del adquirente.- 5) la documentación originial se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina para su estudio.- 6) se desconoce el estado de regularidad de las construcciones.- 7) la unidad se encuentra sujeta aservidumbre de pasaje, conservación, control y de funcionamiento de todad las instalaciones sanitarias, eléctricas, etc.- 8) la construcción es anterior al año 1950; 9) se desconoce la existencia de gastos comunes. 10) no se encuentra asegurado contra incendios; 11) se autoriza al ejecutanteconforme a lo dispuesto por el art) 387.7 del C.G. del P.- PAYSANDU, 22 de setiembre de 2003 Dra. IVON OLIVERA KAMAID, Actuaria.
20) $ 10080 5/p 26722 Set 30- Oct 06

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

REMATE JUDICIAL
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de San José de 2º Turno, en autos: "BANCO COMERCIAL = FONDO DE RECUPERA-

CION DE PATRIMONIO BANCARIO C . ANTONIO LOURENCO CAPELLA. JUICIO EJECUTIVO".= Fa. C 142 2001, se hace saber que el próximo 20 de octubre a las 16 horas, en el local de Ciganda 617, por intermedio del martillero Richard Sellanes saldrán a la venta en pública subasta los siguientes inmuebles: 1) FRACCION DE CAMPO Y SUS MEJORAS PADRON 7445, zona rual (BASE: $ 40.000), km. 43.500 de Ruta 1 señalada con l Nº 22 en el plano del Agr. Terra Arocena de enero de 1932 con un área de 4 hás 8.328 m. 40 dms. y linda: 162 mts. 90 cms. al Sur frente a Ruta 1; 104 mts. al Norte con parte de la fracción 31; 359 mts. 40 cms. al oeste con la fracción 21 y 368 m. 50 cm. al Este con campo de propiedad de C. Platero.- 2) FRACCION PADRON 7446 con la misma ubicación que el anterior (BASE: $ 28.000), señalada con el Nº 21 en el plano citado con un área de 3 hás 5720 mts. y linda: 100 mts. de frente a Ruta 1, igual medida al Norte con parte de la fracción 31; 355 mts. al Oeste con fracción 20 y 359 mts. 40 cms. al Este con fracción 22.- 3) FRACCION PADRON 7455, con igual ubicación que las anteriores, (BASE: $ 94.000) señalada con el Nº 28 en el plano citado, con un área de 13 hás. 3900 mts. y linda al Oeste en 174 mts. 50 cms. frente a calle 17 mts.; 200 mts. al Noroeste con parte de fracción 27; 255 mts. al Norte con parte de frección 27; 340 mts. al Este con campo propiedad de C. Platero y 474 mts. 50 cms. al Sur con fracción 29 del plano.- 4) FRACCION 7456, misma ubicación que las anteriores (BASE: $ 142.500), señalada con el Nº 27 en el plano citado, con una sup. de 14 hás. 8727 mts. y linda: 200 mts. al Suroeste frente calle 17 mts.; 674 mts. 10 cms. al Noroeste con propiedad de J. Serrato; 200 mts. al Sureste con parte de fracción 28 y 430 mts. con 30 cms. con propiedad de C. Platero.- SE PREVIENE: a) Que se encuentran en la oficina los títulos; b) Que serán de cargo del mejor postor la comisión del martillero, IVA e impuestos; c) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto del remate más tributos a su cargo.- d) Que la comisión del martillero será del 3% al comprador más 1% al expediente todo más impuesto nacionales y departamentales que gravan los remates judiciales.- e) Que existe inscripción de servidumbre administrativa que afecta al padrón 7456, así como dos arrendamientos que se descartan por ser arrendatario el actual propietario- San José, 8 de setiembre de 2003- Dra. Ma. FERNANDA MORALES, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

20) $ 9360 5/p 26969 Oct 02- Oct 08

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO DE REMATE

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "B.R.O.U. C FONTANA GARCIA, ALBERTO RAUL. Medidas preparatorias. Hoy proc. de ejecución. Fa. Nº 403 2000", se hace saber que el día 14 de octubre del 2003, a la hora 15.00, en puertas de éste Juzgado Letrado de 1ra. Inst. de 2do. Turno, sito en calle 18 de Julio Nº 360 de ésta ciudad, el Sr. rematador PASCAL SAIZAR, mat. 4247, R.U.C. Nº 180078770011, sacará a la venta en pública subasta sobre la base de las dos terceras partes de su valor de tasación que luce a fojas 90 de autos y al mejor postor: Solar de terreno con construcciones y mejoras situado en el Huerto Nº 13 de la ciudad de mercedes, departamento de Soriano, zona sub-urbana, padrón Nº 9025, antes con el Nº 5093 en mayor área, fracción "1", el que según plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Alejandro Ferreira de mayo de 1990, aprobado por la Dirección de Arquitectura de la Intendencia Mpal. de Soriano el 20 de junio de 1990, inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Soriano con el Nº 6888 el 21 del mismo mes y año, consta de una superficie de 300 mts 81 dms incluída ochava con frente a calles Bulevar Viera y Benavídez y Constituyente.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 40% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más comisión de compra, IVA, impuesto 2% Ley 16.320, y demás gastos que por ley le corresponda, siendo de cargo del demandado la comisión de parte vendedora, IVA y demás gastos que por ley le corresponda. 2) La titulación agregada en autos es en parte original y en parte por testimonio por exhibición.- 3) Se desconoce el actual estado de ocupación del bien a rematarse así como la situación de las construcciones frente al B.P.S. Se autorizan 3 publicaciones. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Mercedes, 23 de setiembre del 2003. Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 3888 3/p 26927 Oct 02- Oct 06

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, dictada en autos: "B.R.O.U. c a. ACOSTA GRAVINA. Elida Esmeralda" - Juicio Ejecutivo - Ficha A.226 2001 se hace saber que el día 9 de octubre de 2003 a la hora 13 y 30, en el Local de Remates de calle Joaquin Suarez No. 282 de esta ciudad por intermedio del Rematador Cesar Nilo Custodio, matrícula No. 3908, RUC 190003550011, presidiendo la diligencia el Sr. Alguacil de esta Sede, se procederá a la venta en Remate Público sobre la base de las dos terceras partes de su valor de tasación (U$S 1.400), y al mejor postor, del siguiente vehículo automotor Camioneta PICK UP marca CHEVROLET, modelo CORSA GL, 1.6 L, de cuatro cilindros, año 1996 a nafta, motor B16NE31039412, DE HP 1600 c.c. empadronada en la Intendencia Municipal de Tacuarembó con el No. 77070, matrícula RA05911.-

SE PREVIENE: 1) Que son de cargo del comprador la Comisión e impuesto del Rematador, así como el impuesto del 2% creado por el art. 391 de la Ley 16.320; 2- El mejor postor deberá depositar su oferta en el acto de serle aceptada la misma, así como la comisión y tributos a cargo del comprador y en un todo de conformidad con el art. 387 del C.G.P. 3) Que el bien se vende en las condiciones que surgen del expediente y de la documentación y certificados agregados. 4) Que existe deuda ante la Intendencia Municipal de Tacuarembó, 5) Que el remate se realizará en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica.

Y para constancia se hacen estas publicaciones. Tacuarembó 19 de setiembre de 2003.- Esc Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2160 2/p 27113 Oct 03- Oct 06

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos "BANCO DE CREDITO c GOICOECHEA, Oscar Darío y otro" - Juicio Ejecutivo - Ficha 428 2000 - se hace saber que le día 8 de Octubre de 2003 a la hora 15 en puertas de este Juzgado en Juan A. Lavalleja 1300, el martillero Huber Eugenio Barreto Eguren, matrícula 2306, asistido por la Sra. Alguacil, sacará a la venta en pública subasta con la BASE de $ 93.398.oo equivalentes a las dos terceras partes del 75% de su valor de tasación ($ 186.796.oo) el 75% indiviso de un solar de terreno con construcciones y demás mejoras, sito en la 1ra. Sec. Catastral del Dpto. de T. y Tres (antes 1ª Sec. Judicial) señalado con el Nº 37 del plano del Agr. Augusto Nogueira inscripto en la Oficina local de Catastro con el Nº 989 el 14 diciembre 1956, Padrón 6021 con una superficie de 500 mts. 50 cmts. que se deslinda asi: 12 mts. 25 cms. de frente al Norte a calle Santiago Gadea, por 40 mts. 52 cms. de fondo separando al Este, Sur y Oeste con los padrones Nos. 38, 40 y 36.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta como seña al aceptársele la misma.- 2) Serán de cargo del comprador la comisión del remate así como los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley pone de cargo del mismo, salvo aquellos que graven a los enajenantes.- 3) En la Sede no se encuentran el título de propiedad, antecedentes ni planos. 4) El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, de los certificados registrales agregados al mismo y del estudio del título efectuado en testimonio del último título, todo lo cual se encuentra a disposición de los interesados.- 5) Se desconoce si existen deudas por contribución inmobiliaria e Impuesto a Primaria si correspondiere.- 6) Del testimonio del título de propiedad surge que es terreno baldío, sin perjuicio de lo cual según cédula catastral tiene mejoras.- Treinta y Tres, 1ro. de Setiembre de 2003.- Escribana Adriana Zuluaga Larrechea.- Actuaria.

20) $ 5184 4/p 26807 Oct 01- Oct 06



Ley 2904.- Transformación de Pablo Lorenzo Sociedad Unipersonal a sociedad de hecho

Pablo Lorenzo Fernández y Andrea Rodríguez Ottonello el 13 de marzo de 2001.- Constitución de SRL "Tala Cable Color SRL" entre Pablo Lorenzo Fernández y Andrea Rodríguez Ottonello (4 3 2002).- Cesión de cuotas de Pablo Lorenzo Fernández y Andrea Rodríguez Ottonello a Horacio Rodríguez Ottonello y Américo García Fouchou (13 3 2003).- Acreedores: Colonia 1342 piso 6 - 17 - Mont.
25) $ 7200 20/p 25362 Set 11- Oct 08

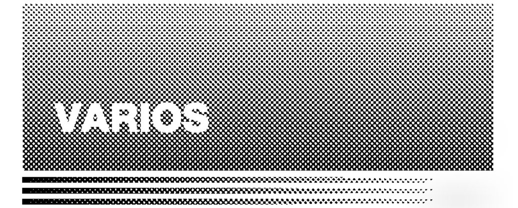
LEY 26.9.04 MANUEL PAPANTONAKIS SANTANA-ALBA RAMONA RODRIGUEZ SACCONE PROMETIERON VENDER A "FARMACIA JUSTICIA LTDA." FARMACIA "JUSTICIA" SITA EN JUSTICIA 2.302, ACREEDORES ALLI.
25) $ 3600 20/p 25365 Set 12- Oct 09

Ley 26/9/1904

GEORGHI S.R.L. prometió vender a SEGADA S.R.L. farmacia sita en Ellauri 868, Montevideo. Acreedores Allí.
25) $ 3600 20/p 25861 Set 18- Oct 15

LEY. 2904.

26 9 1904. GIORDANO BRUNO LTDA. prometió vender a JULIO SIRLOWER TORENA BARRON, comercio sito en Convención 1384. Acreedores presentarse en Walter Medina 4258.
25) $ 3600 20/p 26772 Set 30- Oct 27



MONTEVIDEO

ENTES

UTE

U.T.E.

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas del Estado, comunica: que no habiendo sido posible la notificación en el domicilio contractual, sito en la calle 21 de Setiembre 3103 de la ciudad de Montevideo; y al amparo de lo dispuesto por el artículo 95 del Reglamento General de Actuación Administrativa, que por Resolución de Directorio 94-287 del 02.02.1994, recoge las disposiciones del Decreto del Poder Ejecutivo 500 91 del 27.9.91, se NOTIFICA a la empresa COBENA S.A. de lo dispuesto por Resolución de la Gerencia General 056 03, de fecha 30.09.2003, por la que se resuelve: "1) EJECUTAR las garantías de Fiel Cumplimiento de Contrato y de Fondo de Reparo. 2) SUSPENDER por el plazo de un año a la empresa COBENA S.A., incorporando dicha suspensión en el Registro a cargo de la Gerencia de Sector Planificación y Asuntos Comerciales. 3) Efectuar las comunicaciones pertinentes al Registro General de Proveedores y demás Organismos del Estado, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto del Poder Ejecutivo 342 99 de 26.10.1999".
27) (Cta. Cte.) 3/p 54196 Oct 03- Oct 07

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
División Salud y Programas Sociales

En virtud que no ha sido posible ubicar a los titulares del bien padrón 182961, sito en la calle Samuel Blixen 4382 se realizan las publicaciones según las normativas vigentes. Se solicita la limpieza y desratización dadas las malas condiciones higienicas-sanitarias del lugar, bajo apercibimiento que en caso de incumplimiento se procederá a realizar la limpieza y desratización con cargo a la propiedad, previa obtención de orden de allanamiento judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54172 Oct 02- Oct 06

MINISTERIOS

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE PERSONAL
DPTO. DE I.D.A.T.Y C.

Montevideo, 25 de setiembre de 2003.-
N O T I F I C A C I O N
* Por Resolución S N de esta Jefatura del 15 09 03 (Expediente N. 1201 03 de J.P.M., Asunto Nº 4782 03 del M.I.) se declara CESANTE del cargo (previo goce de licencias pendientes -Art. 22 del Decreto Nº 484 976-) con fecha 27 de marzo del 2003 al Coracero de 2da. Héctor Hugo SOSA VEGA, Cédula de Identidad Nº 4.556.615-6, Credencial Cívica Serie CME Nº 12.731, perteneciente a la Guardia de Coraceros; por estar incurso en lo establecido en los Literales "B" y "D" del Artículo 26 del Decreto 644 971 y a lo dispuesto en el Literal "B" del Artículo 71, Literal "F" del Artículo 83 de la Ley Orgánica Policial, (por omisión a los deberes funcionales e incurrir en abandono del cargo).
27) (Cta. Cte.) 3/p 54198 Oct 03- Oct 07

BANCOS

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY



DIVISION RECURSOS HUMANOS
Departamento de Selección e Integración

Asunto:
LLAMADOS A CONCURSO PARA EL CARGO DE ENCARGADO DE SECRETARIA DE DIRECTOR
(E1 -Gepu 41) DE DIRECTORIO
PERTENECIENTE AL ESCALAFON ADMINISTRATIVO
CANTIDAD DE PUESTOS - 1
UBICACION: SECRETARIA DEL SR. PRESIDENTE
Cr. DANIEL CAIRO
CONCURSO Nº 93
LLAMADOS A, B y C
Para su conocimiento y demás efectos, informamos a Ud. que el plazo para la recepción de las postulaciones para los llamados a concurso del Asunto, vencerán el día 13.10.2003. La información correspondiente se detalla en la Circular Nº 108 141-141-141 de fecha 22.09.2003, emitida por la División Recursos Humanos.
Asunto:
LLAMADOS A CONCURSO PARA EL CARGO DE ASISTENTE EJECUTIVO DE SECRETARIA DE DIRECTOR (E2 -Gepu 36) DE DIRECTORIO
PERTENECIENTE AL ESCALAFON ADMINISTRATIVO
CANTIDAD DE PUESTOS - 4
UBICACION: SECRETARIA DEL SR. PRESIDENTE
Cr. DANIEL CAIRO
CONCURSO Nº 94
LLAMADOS A, B y C
Para su conocimiento y demás efectos, informamos a Ud. que el plazo para la recepción de las postulaciones para los llamados a concurso del Asunto, vencerán el día 13.10.2003. La información correspondiente se detalla en la Circular Nº 108 142-142-142 de fecha 22.09.2003, emitida por la División Recursos Humanos.
Asunto:
LLAMADOS A CONCURSO PARA EL CARGO DE ENCARGADO DE SECRETARIA DE DIRECTOR
(E1 -Gepu 41) DE DIRECTORIO
PERTENECIENTE AL ESCALAFON ADMINISTRATIVO
CANTIDAD DE PUESTOS - 1
UBICACION: SECRETARIA DE LA SRA. VICEPRESIDENTE Dra. MILKA BARBATO
CONCURSO Nº 95
LLAMADOS A, B y C
Para su conocimiento y demás efectos, informamos a Ud. que el plazo para la recepción de las postulaciones para los llamados a concurso del Asunto, vencerán el día 13.10.2003. La información correspondiente se detalla en la Circular Nº 108 143-143-143 de fecha 22.09.2003, emitida por la División Recursos Humanos.
Asunto:
LLAMADOS A CONCURSO PARA EL CARGO DE ASISTENTE EJECUTIVO DE SECRETARIA DE DIRECTOR (E2 -Gepu 36) DE DIRECTORIO
PERTENECIENTE AL ESCALAFON ADMINISTRATIVO
CANTIDAD DE PUESTOS - 4
UBICACION: SECRETARIA DE LA SRA. VICEPRESIDENTE Dra. MILKA BARBATO
CONCURSO Nº 96
LLAMADOS A, B y C
Para su conocimiento y demás efectos, informamos a Ud. que el plazo para la recepción de las postulaciones para los llamados a concurso del Asunto, vencerán el día 13.10.2003. La información correspondiente se detalla en la Circular Nº 108 144-144-144 de fecha 22.09.2003, emitida por la División Recursos Humanos.
Asunto:
LLAMADOS A CONCURSO PARA EL CARGO DE ENCARGADO DE SECRETARIA DE DIRECTOR
(E1 -Gepu 41) DE DIRECTORIO
PERTENECIENTE AL ESCALAFON ADMINISTRATIVO
CANTIDAD DE PUESTOS - 1
UBICACION: SECRETARIA del 2do. VICEPRESIDENTE Ec. Gustavo MICHELIN SALOMON
CONCURSO Nº 97

LLAMADOS A, B y C
Para su conocimiento y demás efectos, informamos a Ud. que el plazo para la recepción de las postulaciones para los llamados a concurso del Asunto, vencerán el día 13.10.2003. La información correspondiente se detalla en la Circular Nº 108 145-145-145 de fecha 22.09.2003, emitida por la División Recursos Humanos.
Asunto:
LLAMADOS A CONCURSO PARA EL CARGO DE ASISTENTE EJECUTIVO DE SECRETARIA DE DIRECTOR (E2 -Gepu 36) DE DIRECTORIO
PERTENECIENTE AL ESCALAFON ADMINISTRATIVO
CANTIDAD DE PUESTOS - 4
UBICACION: SECRETARIA DEL 2do. VICEPRESIDENTE Ec. Gustavo MICHELIN SALOMON
CONCURSO Nº 98
LLAMADOS A, B y C
Para su conocimiento y demás efectos, informamos a Ud. que el plazo para la recepción de las postulaciones para los llamados a concurso del Asunto, vencerán el día 13.10.2003. La información correspondiente se detalla en la Circular Nº 108 146-146-146 de fecha 22.09.2003, emitida por la División Recursos Humanos.
Asunto:
LLAMADOS A CONCURSO PARA EL CARGO DE ENCARGADO DE SECRETARIA DE DIRECTOR
(E1 -Gepu 41) DE DIRECTORIO
PERTENECIENTE AL ESCALAFON ADMINISTRATIVO
CANTIDAD DE PUESTOS - 1
UBICACION: SECRETARIA DEL DIRECTOR
Dr. PABLO GARCIA PINTOS
CONCURSO Nº 99
LLAMADOS A, B y C
Para su conocimiento y demás efectos, informamos a Ud. que el plazo para la recepción de las postulaciones para los llamados a concurso del Asunto, vencerán el día 13.10.2003. La información correspondiente se detalla en la Circular Nº 108 147-147-147 de fecha 22.09.2003, emitida por la División Recursos Humanos.
Asunto:
LLAMADOS A CONCURSO PARA EL CARGO DE ASISTENTE EJECUTIVO DE SECRETARIA DE DIRECTOR (E2 -Gepu 36) DE DIRECTORIO
PERTENECIENTE AL ESCALAFON ADMINISTRATIVO
CANTIDAD DE PUESTOS - 4
UBICACION: SECRETARIA DEL DIRECTOR
DR. PABLO GARCIA PINTOS
CONCURSO Nº 100
LLAMADOS A, B y C
Para su conocimiento y demás efectos, informamos a Ud. que el plazo para la recepción de las postulaciones para los llamados a concurso del Asunto, vencerán el día 13.10.2003. La información correspondiente se detalla en la Circular Nº 108 148-148-148 de fecha 22.09.2003, emitida por la División Recursos Humanos.
Asunto:
LLAMADOS A CONCURSO PARA EL CARGO DE ENCARGADO DE SECRETARIA DE DIRECTOR
(E1 -Gepu 41) DE DIRECTORIO
PERTENECIENTE AL ESCALAFON ADMINISTRATIVO
CANTIDAD DE PUESTOS - 1
UBICACION: SECRETARIA DEL DIRECTOR
Dr. CARLOS RODRIGUEZ LABRUNA
CONCURSO Nº 101
LLAMADOS A, B y C
Para su conocimiento y demás efectos, informamos a Ud. que el plazo para la recepción de las postulaciones para los llamados a concurso del Asunto, vencerán el día 13.10.2003. La información correspondiente se detalla en la Circular Nº 108 149-149-149 de fecha 22.09.2003, emitida por la División Recursos Humanos.
Asunto:
LLAMADOS A CONCURSO PARA EL CARGO DE ASISTENTE EJECUTIVO DE SECRETARIA DE DIRECTOR (E2 -Gepu 36) DE DIRECTORIO
PERTENECIENTE AL ESCALAFON ADMINISTRATIVO
CANTIDAD DE PUESTOS - 4
UBICACION: SECRETARIA DEL DIRECTOR
DR. CARLOS RODRIGUEZ LABRUNA
CONCURSO Nº 102
LLAMADOS A, B y C
Para su conocimiento y demás efectos, informamos a Ud. que el plazo para la recepción de las postulaciones para los llamados a concurso del Asunto, vencerán el día 13.10.2003. La información correspondiente se detalla en la Circular Nº 108 150-150-150 de fecha 22.09.2003, emitida por la División Recursos Humanos.
Asunto:
LLAMADOS A CONCURSO PARA EL CARGO DE AYUDANTE DE INGENIERO DE TASACIONES Y ASESORIA TECNICA - DIVISION EMPRESAS
(E2 -Gepu 36) Escalafón Administrativo.
CANTIDAD DE PUESTOS - 3
CONCURSO Nº 109
LLAMADOS A, B y C
Para su conocimiento y demás efectos, informamos a Ud. que el plazo para la recepción de las postulaciones para los llamados a concurso del Asunto, vencerán el día 13.10.2003. La información correspondiente se detalla en la Circular Nº 108 158-158-158 de fecha 22.09.2003, emitida por la División Recursos Humanos.
Asunto:
LLAMADOS A CONCURSO PARA EL CARGO DE INSTRUCTOR DE SUMARIOS Del Departamento de Instrucción de Sumarios - Servicio Jurídico
(E2 -Gepu 36) Escalafón Administrativo.
CANTIDAD DE PUESTOS - 3
CONCURSO Nº 110
LLAMADOS A, B y C
Para su conocimiento y demás efectos, informamos a Ud. que el plazo para la recepción de las postulaciones para los llamados a concurso del Asunto, vencerán el día 13.10.2003. La información correspondiente se detalla en la Circular Nº 108 159-159-159 de fecha 22.09.2003, emitida por la División Recursos Humanos.
Asunto:
LLAMADOS A CONCURSO PARA EL CARGO DE ASISTENTE EJECUTIVO DE DIVISION FINANZAS
(E2 -Gepu 36) Escalafón Administrativo.
CANTIDAD DE PUESTOS - 1
CONCURSO Nº 111
LLAMADOS A, B y C
Para su conocimiento y demás efectos, informamos a Ud. que el plazo para la recepción de las postulaciones para los llamados a concurso del Asunto, vencerán el día 15.10.2003. La información correspondiente se detalla en la Circular Nº 108 160-160-160 de fecha 24.09.2003, emitida por la División Recursos Humanos.
Asunto:
LLAMADOS A CONCURSO PARA EL CARGO DE ASISTENTE EJECUTIVO DEL SERVICIO JURIDICO
(E2 -Gepu 36) Escalafón Administrativo.
CANTIDAD DE PUESTOS - 1
CONCURSO Nº 112
LLAMADOS A, B y C
Para su conocimiento y demás efectos, informamos a Ud. que el plazo para la recepción de las postulaciones para los llamados a concurso del Asunto, vencerán el día 15.10.2003. La información correspondiente se detalla en la Circular Nº 108 161-161-161 de fecha 24.09.2003, emitida por la División Recursos Humanos.
Asunto:
LLAMADOS A CONCURSO PARA EL CARGO DE COORDINADOR DE GERENCIA GENERAL DE NEGOCIOS (G3 -Gepu 46) DE LA GERENCIA GENERAL DE NEGOCIOS PERTENECIENTE AL ESCALAFON ADMINISTRATIVO
CANTIDAD DE PUESTOS - 1
CONCURSO Nº 113
LLAMADOS A, B y C
Para su conocimiento y demás efectos, informamos a Ud. que el plazo para la recepción de las postulaciones para los llamados a concurso del Asunto, vencerán el día 14.10.2003. La información correspondiente se detalla en la Circular Nº 108 163-163-163 de fecha 23.09.2003, emitida por la División Recursos Humanos.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54193 Oct 03- Oct 07

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

AVISO
DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
DIVISION ADMINISTRACION

Se cita al Sr. Enrique Daniel Garcia de Zuñiga Borges para que comparezca dentro del horario de Oficina, en la Sede de esta Oficina en la ciudad de Pando, sita en la calle Wilson Ferreira Aldunate Nº 862 Departamento de Canelones, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de la resolución de la División Recaudación de fecha 21 04 03 dictada en expediente Nº 2003 05 005 00 02 2147 caratulado "TIBAMAR S.A.- DECLARACIONES JURADAS Y PAGOS - ADEUDA MULTAS Y RECARGOS POR PAGOS FUERA DE PLAZO".- bajo apercibimiento de darlo por notificado.-
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley Nº 14.306 de 29 11 74.-
Montevideo 10 de setiembre de 2003.-
El Director de Administración. Lic. Joaquin Serra.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54199 Oct 03- Oct 07

CONVOCATORIAS

LLAMADO A ELECCIONES DE AUTORIDADES (CONSEJO DIRECTIVO, COMISION FISCAL Y DELEGADOS ASAMBLEISTAS) DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DEL PERSONAL SUBALTERNO DE LAS FUERZAS ARMADAS. C.A.C.C.S.O.E.

Atento a lo resuelto por la Asamblea General

Ordinaria de Delegados Asambleístas de CACCSOE, de fecha 26 de Julio próximo pasado, se convoca a los socios habilitados de la Cooperativa, para el acto eleccionario de autoridades de la institución, que se llevará a cabo el día 23 de Octubre de 2003, siendo el horario de recepción de votos de 09.30 a 18.00.
La Comisión Electoral instalará 21 Mesas receptoras de votos en la Ciudad de Montevideo y una en cada Ciudad del interior del país, dónde los socios habilitados superen la cantidad de 75.
Por consultas de lugares de votación, comunicarse al teléfono (02) 508.43.95 interno 114, en el horario de 13.30 a 18.00 (Comisión Electoral)
Asimismo y de acuerdo al Art. 9º del Reglamento de elecciones, la Comisión Electoral recibirá las Listas de Candidatos hasta el día 03 de Octubre de 2003.-
Comisión Electoral de C.A.C.C.S.O.E.
27) $ 2700 3/p 27097 Oct 03- Oct 07

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la Asociación Uruguaya de Propietarios de Caballos de Carrera, convoca a los señores asociados para la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el lunes 20 de octubre de 2003 a las 18 horas en el local de Plaza Independencia 1378 Piso 2º, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º) Fijar fecha para la realización de las próximas elecciones
2º) Aprobación del Reglamento Electoral
3º) Designación de la Comisión Electoral
Se informa que el inciso b) del Art. 39º de los Estatutos, señala que para las Asambleas Extraordinarias "...la citación y quorum requerido para sesionar será el establecido para las Asambleas Ordinarias", aludiendo al Art. 37º cuyo texto es el siguiente: "La Asamblea General Ordinaria tendrá "quórum" legal con la mitad más uno de los socios con derecho a voto en primera convocatoria y en la segunda con el número de socios concurrentes. Una hora después de indicada para la Asamblea en la primera convocatoria se considerará a esta en la segunda convocatoria, realizándose aquella con el número de asociados presentes".
Roberto Irazoqui, Presidente - Gustavo Klot, Secretario.
27) $ 2430 3/p 27155 Oct 03- Oct 07

VARIOS

BIEN DE FAMILIA

Padron Nº 10234 003 de la 1ra. Sección Judicial de Maldonado.
Escritura 9 9 86
Esc. Autorizante: Ricardo Dutra Baldizzoni
Inscripción: Nº 3805 Fº 4771 Tº 16
Constituyentes: Esposos Regino Raymundo Graña Santos y Mirta Laureana Chaparro Fernandez
Beneficiarios: ambos cónyuges y sus hijos legítimos: Susana Mariel, Griselda, Daisy y Ruben Marcelo Graña Chaparro.
Avaluación BHU: 855 Unidades Reajustables.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54023 Set 24- Oct 07

CONSTITUCION DE BIEN DE FAMILIA

Constituyente: ALBA IRIS SOUZA ROCHA.
Beneficiarios: María José y Silvia Patricia CANEPA SOUZA.
PADRON: No. 5295.
Ubicación: 7ª. Sección judicial de Canelones, solar 2. localidad catastral PANDO.
Lugar y fecha del otorgamiento: Pando, 11 de julio de 2003.
Esc. autorizante: Margarita Hernández.-
Inscripción en el Registro de la propiedad inmueble de Pando: No. 3008 del 14-7-2003.
Tasación: UR 3349.50.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54062 Set 26- Oct 09

BIEN DE FAMILIA

Constitución: 19 Agosto 2003.
Inscripción: Nº 25786 el 26 8 03.
Constituyente: FLORENCIO AGUSTIN SAONA FASSANELLO.
Beneficiaria: María Luisa Olivera Benejam.
Inmueble: Padrón Nº 8992, 2º Sección Judicial de Montevideo.
Tasación: B.H.U.: UR 4325,46.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54107 Set 29- Oct 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra Juez Letrada de 1a. Instancia en lo Civil de 9o. Turno, en autos caratulados: "ABARACON BERAMENDI, OSCAR C FILPO SANTANGELO, NICOLA o SUCESORES Y OTROS. MED. PREP. FICHA 250 2003" se intima a los sucesores a cualquier título de Nicola Filpo Santangelo Y Anella Veneri de Marco, en especial a Daniel Filpo Veneri y Ricardo Bidegain, el pago de la suma reclamada con plazo de 3 días, bajo apercibimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 17 de Julio de 2003. Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4500 10/p 26768 Set 30- Oct 13

DECIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10º Turno, en autos: "B.H.U. c Herederos o sucesores a caulquier título de Darío Macedo. Entrega de la cosa". Fa. 202 03 se cita, llama y emplaza a sucesores a cualquier título de Darío Macedo Saravia para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con el que se continuarán los procedimientos. Montevideo, 8 de Setiembre de 2003.- Esc. Jacqueline Chico, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54204 Oct 03- Oct 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 1er. Turno, en autos caratulados: UCALER S.A. - CONCORDATO PREVENTIVO EXTRAJUDICIAL - FICHA 228 2001" por auto Nº 2325 de fecha 29 08 2003 se ordenó la publicación del siguiente extracto de Concordato Preventivo Extrajudicial promovido por UCALER SOCIEDAD ANONIMA - R.U.C. 213634840015 con domicilio en CAMINO GENERAL SERVANDO GOMEZ 3460:
- Por este acto se establece la voluntad de aceptar la propuesta de concordato formulada por UCALER SOCIEDAD ANONIMA con arreglo a los términos de la LEY Nº 2230 de 2 de junio de 1983 y concordantes.-
El contenido de ese concordato es el siguiente:
2.1- Teniendo en consideración la situación de la empresa así como la del mercado nacional y regional, los suscriptos expresan su voluntad de conceder, a UCALER S.A., quitas y esperas conforme a lo siguiente.
2.2- Espera: se concede a la sociedad una espera por el término de 18 meses a contar del día siguiente al de la homologación del concordato.
2.3- Quitas: Se concede una quita del 50% del capital adeudado. Las obligaciones en moneda nacional se convertirán a dólares de acuerdo a la cotización vigente el 31 de julio del 2001.
2.4 Intereses: Las obligaciones comprendidas en este concordato no generarán intereses.
2.5- El pago de las sumas adeudadas (una vez efectuada la quita prevista en el apartado 2.3) se efectuará en 10 cuotas semestrales.
La primer cuota será pagada a los 18 meses de la homologación del concordato.
2.6 Los pagos se efectuarán en la ciudad de Montevideo en el domicilio que se comunicará por Fax o E-Mail a los acreedores no menos de 10 antes de la fecha en que será exigible cada pago.
Los cambios de domicilio de los acreedores serán comunicados fehacientemente, al estudio del Dr. Saúl Pérez.
2.7 La administración de la sociedad y la posesión de los bienes sociales corresponderán al directorio de UCALER S.A.
SE PREVIENE: se establece un plazo de 20 días hábiles a contar desde la primera publicación para que los acreedores puedan deducir sus observaciones o reclamos sobre el Concordato o manifestar su adhesión. II) durante dicho plazo toda la documentación presentada por UCALER S.A., así como también el informe de los acreedores informantes están a disposición de los interesados en la Sede del Juzgado, San José 1132 P. 6º.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, art. 18 Ley 17.292 y arts. 38 Ley 2.230. Montevideo, ocho de setiembre del año 2003. Esc. Edith Baygorria, Actuaria.
27) $ 19800 10/p 26740 Set 30- Oct 13

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2º Turno, en autos caratulados: "LIONDER S.A. Y OTROS - LIQUIDACION JUDICIAL - FICHA 175 2001" se hace saber que por Resolución Nº 2505 del 15 de setiembre de 2003, se decretó la clausura de estos procedimientos de liquidación judicial por insuficiencia del activo de LIONDER SOCIEDAD ANONIMA - R.U.C. 213042960015 con domicilio real en JUSTICIA 2349 y el conjunto económico integrado por: - KEISIN SOCIEDAD ANONIMA R.U.C. 213042960015 con domicilio en JUSTICIA 2345; - CILTAP SOCIEDAD ANONIMA - R.U.C. 213255930016 con domicilio en JUSTICIA 2348 (art. 13 de la Ley 2.230) y - DEPORMAY LIMITADA - R.U.C. 212787550015 con domicilio en JUS-

TICIA 2367 (art. 1711 del Código de Comercio).
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, sin costo art. 18 Ley 17.292. Montevideo, diecisiete de setiembre de 2003. Esc, Edith Baygorria. Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54188 Oct 02- Oct 06

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición de al Sra. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos caratulados: "MUELA, ANGELICA MERCEDES y PORTELA ZENON ISMAEL C DE LEON GARRIDO, OBDULIO A. RATIFICACION DE TENENCIA. AUX. DE POBREZA. FICHA Nº 601 2002". se emplaza por el término de 90 días al SR. OBDULIO ARIEL DE LEON GARRIDO a estar a derecho en estos obrados, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
TRAMITE CON EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA Montevideo, 24 de junio de 2003. OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54200 Oct 03- Oct 16

NOVENO TURNO

E D I C T O
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "SCHECK SANCHEZ HORACIO, SUCESION, Ficha S 174 2003", se hace saber que el día 20 de octubre del corriente a la hora 14 se procederá a la apertura del testamento cerrado otorgado por el causante el día 15 de enero de 1980 ante el Escribano Carlos A. Viana.- MONTEVIDEO, 19 DE SETIEMBRE DE 2003.-
Publíquese por 5 días.- Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 1800 5/p 27124 Oct 03- Oct 09

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "HERMIDA, CARLA C GARCIA COTIGNOLA, WASHINGTON FEDERICO - PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD - AUXILIATORIA DE POBREZA - Ficha C 324 2003", se cita, llama y emplaza a WASHINGTON FEDERICO GARCIA COTIGNOLA a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 17 de setiembre de 2003.
Se deja constancia que se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54162 Oct 02- Oct 15

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, en autos caratulados: "GUARDIOLA SILVERA, MARIA CRISTINA c GARCIA DENIS, HUMBERTO RAFAEL - Pérdida de Patria Potestad", Ficha Nº 315 2002, en cumplimiento de lo dispuesto por auto Nº 1612, de fecha 09 05 03, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días a HUMBERTO RAFAEL GARCIA DENIS, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, veintiuno de mayo de dos mil tres. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54047 Set 25- Oct 08

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "SUAREZ, VICTORIA C GONÇALVEZ, JAIME EDUARDO - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" FICHA 273 2003, se cita, llama y emplaza al Sr. JAIME EDUARDO GONÇALVEZ a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Se deja constancia que a la parte actora le fue concedido el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, ocho de setiembre de dos mil tres.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54153 Oct 01- Oct 14

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "RUILOPEZ FRANCIA, NATALIA SOLEDAD C BUENO, JOSE LUIS - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD, AUXILIATORIA DE POBREZA" FICHA 389 2003, se cita, llama y emplaza al Sr. JOSE LUIS BUENO a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se deja constancia que a la parte actora le fue concedido el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, primero de setiembre de dos mil tres.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54205 Oct 03- Oct 16

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 17º turno, en autos caratulados: "MASCAREÑA, LAURA C COLLADO, WALTER - PERDIDA PATRIA POTESTAD" FICHA 545 2001, se cita, llama y emplaza a WALTER GABRIEL COLLADO a estar a derecho en estos autos, con plazo de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 15 de setiembre de 2003. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54065 Set 26- Oct 09

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, caratulados: "MAYANS LAURENTE, Rashid Aantoine - RATIFICACION DE TENENCIA", Ficha 511 98S1 2000 B, se cita, llama y emplaza a EDUARDO DANIEL MAYANS BAÑA, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento legal. Montevideo, 22 de setiembre de 2003. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 3600 10/p 27149 Oct 03- Oct 16

EDICTOS. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, caratulados: "ROCHA, LILIAN C ROCHA, MA. DEL LUJAN - AUX. DE POBREZA - PERDIDA DE P. POTESTAD.", Ficha 413 97 B, se cita, llama y emplaza a MARIA DEL LUJAN ROCHA, por el término de NOVENTA días, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento legal. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 3 de setiembre de 2003. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54016 Set 24- Oct 07

VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados "LOPEZ SUAREZ Gonzalo Martín - Ratificación de Tenencia y Aux. de Pobreza - FICHA 221 2203", se da conocimiento (art. 89 C.G.P.) al Sr. Nestor Fabián LOPEZ que en autos se presentó la Sra. Natalia Jacquelin SUAREZ solicitando la ratificación de la tenencia que de hecho ejerce sobre su menor hijo Gonzalo Martín LOPEZ SUAREZ.- Por auto Nº 3445 del 26 de Agosto de 2003, se le concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo 4 de Setiembre de 2003.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54093 Set 29- Oct 10

VIGESIMOTERCER TURNO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE 23er. TURNO.-

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23er. Turno en los autos caratulados "ANTUNEZ VIERA EMIRA - SUCESION Y AUXILIATORIA DE POBREZA - FICHA: 571 2001 S se cita, llama y emplaza a:
- JUAN JAVIER SEQUEIRA ANTUNEZ, C.I: 1.483.382-7;
- SILVANA MERY SEQUEIRA PEREZ, C.I: 3.576.322-9 y
- BEATRIZ KARINA SEQUEIRA PEREZ, C.I: 3.576.323-9 para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 40 días bajo apercibimiento de tenerlos por repudiantes.-

Se concedió auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 15 de setiembre de 2003.- Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54001 Set 23- Oct 06

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23er. Turno, en autos caratulados "NUÑEZ María Susana C José Luis GIRALDI GONZALEZ" - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA.- FICHA: 253 2003 C.- se cita y emplaza a JOSE LUIS GIRALDI GONZALEZ a estar a derecho en el término de 90 días, a fin de que comparezca en autos bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.-
Se concedió auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, 30 de Setiembre de 2003.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54189 Oct 02- Oct 15

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Familia de 27º turno dispuso la apertura de la presunta yacencia de ISOLINA CESPEDES DE PEDEMONTI, FICHA 50 2003 S, HERENCIA YACENTE

así como la publicación de edictos por el término de 30 días (ART. 429 del CGP), llamando a los que crean con derecho a heredarle. En Montevideo a los veintiocho días del mes de mayo del año dos mil tres.- GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
27) $ 3600 10/p 27148 Oct 03- Oct 16

EDICTO
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 27º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: INAME C AITA, JORGE Y MENESES, EMA. PERDIDA PATRIA POTESTAD. FICHA 245 2003 C, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A JORGE AITA Y EMA MENESES, A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE 90 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLES DEFENSOR DE OFICIO. MONTEVIDEO, 5 DE SETIEMBRE DE 2003. Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54049 Set 25- Oct 08

JUZGADO DE PAZ DE LA CAPITAL

DECIMOSEXTO TURNO

MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DE LA CAPITAL
DECIMOSEXTO TURNO

Por disposición de la Señora Jueza de Paz de la Capital de 16º Turno en autos caratulados Lema Verónica c Anagnostis Tasi, Angel y otro Escritura Judicial, ficha 141 2003 se hace saber que por decreto 2144 2003 de fecha 10 6 03 se dispuso citar de excepciones y emplazar por el término de noventa días a Angel Anagnostis Tasi y Joaquina Adorno y o sucesores a cualquier título y demás interesados a comparecer en estos autos conforme a derecho bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Esc. Adriana Vázquez Fresco, ACTUARIA.
27) $ 5400 10/p 26294 Set 24- Oct 07

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juez de Paz Deptal. de la Capital de 16 Turno, en autos caratulados: "Sosa Quijada, María I. y otras c Varsavsky Abraham y otros - Esc. judicial" Ficha 873 93, por auto 1274 99 del 29 4 99, se cita, llama y emplaza a Agustín Héctor Rodríguez Dodera y sucesores de Abraham Moisés Varsavsky, para que comparezcan en el plazo de 90 días a otorgar la escritura del inmueble padrón 3043, antes 32751, de la 16a. secc. jud. de Canelones, Loc. Cat. Toledo, solar 7, manz. J, bajo apercibimiento de designarseles defensor de oficio.- Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Pasante.
27) $ 4500 10/p 26736 Set 30- Oct 13

VIGESIMOCTAVO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 28º Turno por auto Nº 2245 del 25 07 2003 en autos caratulados "GOYCOECHEA, JORGE C ADORNO DE ANAGNOSTIS JOAQUINA - Cumplimiento de Contrato de Compra Venta de Inmueble" Ficha 351 2003, se cita, llama y emplaza a Joaquina Adorno de Anagnostis, domicilio desconocido, y a todos los que se consideren con derechos sobre el Solar Nº 10 de la manzana Nº 165, anteriormente manzana Nº 45, del actual Padrón 2704, anterior Padrón en M A 1468, de la 5ta. Sec. Judicial del Dpto. de Maldonado - Playa Hermosa, por el término de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. Montevideo 3 de setiembre de 2003 Dra. Sandra D. De León Chiavoni, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 6300 10/p 26743 Set 30- Oct 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Contencioso Adminstrativo de 2do Turno, Dra. ESTELA JUBETTE, y por auto No. 2508 2003, recaído en los autos caratulados: "I.M.M. C PADULA CAMP JOSE LUIS. Toma Urgente de Posesión". Ficha 48 2003, se cita, llama y emplaza, por el término de 90 días, al Sr. JOSE LUIS PADULA CAMP para que comparezca en los presentos autos, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.- Montevideo, 23 de Setiembre de 2003.- Esc. Laura Ventimiglia, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54173 Oct 02- Oct 15

JUZGADO EN LO CIVIL

DECIMOPRIMER TURNO

Medida Preparatoria

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez en lo Civil de 11º Turno, en autos caratulados "CABEZAS, LEANDRO C GUSTAVO ANTOFF y otra, Medida Preparatoria, Ficha 43 2003 SE CITA LLAMA Y EMPLAZA, por el término de 90 días a todos los sucesores a cualquier título de Claudia DURAN RODRIGUEZ a quienes se les intima al pago de la suma de U$S 8.520 más intereses y gastos y se les cita a comparecer al reconocimiento de firma del Vale e hipoteca que se ejecutarán en estos obrados, bajo apercibimiento.- En fe de ello expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el 8 de abril del año dos mil tres.- Esc. JOSE Mª. CESTAU DOPESO, ACTUARIO.
27) $ 5400 10/p 26309 Set 24- Oct 07

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

VIGESIMOSEGUNDA SECCION

EDICTO: Por disposicion de la Sra. Juez de Paz de la 22a. Sección Judicial de Canelones, en los autos caratulados: "FURTADO CUADRADO, YENY LORELEY. ESCRITURACION JUDICIAL" Ficha: 158 97, tramitados ante esta Sede, se hace saber que se presentó Yeny Loreley Furtado Cuadrado, promoviendo Escrituración Judicial sobre el bien inmueble sito en la 7a. Sección Judicial actual 22a. Sec. Jud. de Canelones, Paraje Capitán Artigas, padron Nº 3687, antes en m á con el Nº 308, señalado con el Nº 148, en el plano del Agrimensor Roberto Ballefín Galeano de setiembre de 1964, segun el cual consta de una superficie de 401 mts con 85 dm, con 17 m 10 cm al NO de frente a calle Nº 4 y se deslinda así: 17 m 10 cm al NE con calle Nº 4; 17 m 10 cm al SO con padron 21880; 23 m 50 cm al NO con solar Nº 147; 23 m 50 cm al SE con solar Nº 149. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble y en particular a Emilio Vidal Trias, Maria Amelia Scheck Sanchez, Daniel Enrique Scheck Sanchez, Angela Irene Capdepon, Roberto Ballefin Galeano, IldaInes Reverdito Falcon, Alberto Daniel Núñez Gonzalez, Levis Rostagnol Bertin y Mirtha Delia Abella Ortiz; a que comparezcan a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Capitán Artigas, 5 de setiembre de 2000.- Dra. Elisa Zurbrück Juez de Paz.
27) $ 12600 10/p 26921 Oct 02- Oct 15

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Primer Turno, en autos caratulados: "Sub - Comisario Ruben Ferrizo y otros c a Heroides Acuña y otros - Infracción Aduanera - Ficha 58 2001", se cita, llama y emplaza por noventa días a los sucesores y o cónyuge o curador de la herencia yacente de Heroídes Wilen Acuña Ferreira, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se les designará Defensor de Oficio con quién se seguirá el proceso con las consecuencias que la ley determine. Este edicto se publica a solicitud del Ministerio Público y Fiscal, por lo que se solicita que su publicación sea realizada sin costo. Melo, 23 de setiembre del 2003. Esc. Fernando Torres Brayer, ACTUARIO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54111 Set 30- Oct 13

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, dictada en los autos: "DE LIMA DE LA ROSA, ANA C A PEREIRA, LUIS ARIEL. PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD. Fa. 38 2003", se cita, llama y emplaza en autos al Sr. Luis Ariel Pereira, para que dentro del plazo de 90 días comparezca ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Melo, 15 de setiembre de 2003. Esc. Fredy Emilio Cousillas, ACTUARIO ADJUNTO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54109 Set 30- Oct 13

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictada en autos: "BANCO ACAC S.A. C POCHELLU, JUAN A. Y OTROS. JUICIO EJECUTIVO" (expte. 141 2001A) se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a: los herederos de Juan Arquímedes Pochellú Franzinelli y María Nelly Pochellú Franzinelli por el término de 90 días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. Carmelo, 4 de setiembre de 2003. Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 4500 10/p 26360 Set 25- Oct 08

JUZGADO DE PAZ

NOVENA SECCION

Juzgado de Paz, 9ª. Sección de Colonia. Juan L. Lacaze

E D I C T O.-
Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Novena Sección de Colonia, Juan L. Lacaze, en autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA. Contra. MUCHNIK SUBOSKY, EVA RUBI, BETTY ALBA Y NORMA RAQUEL. JUICIO EJECUTIVO. FICHA Nº 178 2002", se NOTIFICA a las demandadas, Sras. EVA RUBI, BETTY ALBA Y NORMA RAQUEL MUCHNIK SUBOSKY la providencia recaída en los precitados autos y que a continuación se transcribe: "Nº 549. Juan L. Lacaze, 24 de diciembre de 2002. Por presentado con la documentación adjunta, por acreditada la representación y constituido el domicilio. Trábese embargo en la forma solicitada en el petitorio Nº 2, oficiándose. Fecho, cítese de excepciones a las demandadas por el término legal emplazándoselo por edictos conforme a lo preceptuado por los artículos 89 y 127 del C.G.P. y si no se opusieren excepciones se siga adelante con la ejecución hasta hacerse efectiva la cantidad reclamada, intereses y los costas y costos del proceso. A los otrosíes: téngase presente. Fdo. Dra. Anabella Pérez. Juez de Paz" En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio artículos 89, 127 y 129 del C.G.P. - Y a los efectos legales se expiden estas publicaciones. Juan L. Lacaze, 2 de abril de 2003.- Dra.: Anabella Pérez, Juez de Paz.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53983 Set 23- Oct 06

Juzgado de Paz, 9ª. Sección de Colonia. Juan L. Lacaze

E D I C T O.-
Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Novena Sección de Colonia, Juan L. Lacaze, en autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA. Contra. ROTH VILLALBA, FEDERICO CARLOS. JUICIO EJECUTIVO. FICHA Nº 166 2002", se NOTIFICA a al demandado, Sr. FEDERICO ROTH VILLALBA la providencia recaída en los precitados autos y que a continuación se transcribe: "Nº 515. Juan L. Lacaze, 5 de diciembre de 2002. Por presentado, con la documentación adjunta por acreditada la representación y constituido el domicilio. Al petitorio 2º: como pide, oficiándose. Fecho, cítese de excepciones por el término legal. A los otrosíes: téngase presente. Fdo. Dr. Francisco Rodríguez. Juez de Paz" En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio artículos 89, 127 y 129 del C.G.P.- Y a los efectos legales se expiden estas publicaciones. Juan L. Lacaze, 9 de abril de 2003.- Dra.: Anabella Pérez, Juez de Paz.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53984 Set 23- Oct 06

Juzgado de Paz, 9ª. Sección de Colonia. Juan L. Lacaze

E D I C T O.-
Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Novena Sección de Colonia, Juan L. Lacaze, en autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA. Contra ALLER ATUCHA, SUSANA MARIA JUICIO EJECUTIVO. FICHA Nº 157 2002", se NOTIFICA a la demandada, Sra. SUSANA MARIA ALLER ATUCHA la providencia recaída en los precitados autos y que a continuación se transcribe: "Nº 488. Juan L. Lacaze, 19 de noviembre de 2002. Por presentada, acreditada la representación, constituido el domicilio e iniciada esta acción. Al petitorio 2º como pide, oficiándose. Fecho, cítese de excepciones al demandado por el término legal. A los otrosíes: téngase presente. Fdo. Dr. Francisco Rodríguez. Juez de Paz" En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio artículos 89, 127 y 129 del C.G.P.- Y a los efectos legales se expiden estas publicaciones. Juan L. Lacaze, 2 de abril de 2003.- Dra.: Anabella Pérez, Juez de Paz.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53985 Set 23- Oct 06

Juzgado de Paz, 9ª. Sección de Colonia. Juan L. Lacaze

E D I C T O.-
Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Novena Sección de Colonia, Juan L. Lacaze, en autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA. Contra. FANZON LACAVA, ADOLFO. JUICIO EJECUTIVO. FICHA Nº 156 2002", se NOTIFICA a al demandado, Sr. ADOLFO FANZO LACAVA la providencia recaída en los precitados autos y que a continuación se transcribe: "Nº 487. Juan L. Lacaze, 19 de noviembre de 2002. Por presentada, acreditada la representación, constituido el domicilio e iniciada esta acción. Al petitorio 2º como pide, oficiándose. Fecho, cítese de excepciones al demandado por el término legal. A los otrosíes: téngase presente. Fdo. Dr. Francisco Rodríguez. Juez de Paz" En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio artículos 89, 127 y 129 del C.G.P.- Y a los efectos legales se expiden estas publicaciones. Juan L. Lacaze, 2 de abril de 2003.- Dra.: Anabella Pérez, Juez de Paz.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53987 Set 23- Oct 06

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.-
Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Colonia, dictada en autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA C SANTINA JORGINA, NAZARENO POMPEO, GREGORIO HUMBERTO Y ROSSI CALVO, ROSA, MARIA ELENA, JULIO ROMULO, JORGE LUIS Y DORA GLADI DEMANDA EJECUTIVO FISCAL FC. 119 2003 y según providencia No. 874 del 4.4.03 se dispuso NOTIFICAR Y EMPLAZAR POR EL TERMINO DE 90 días a los demandados transcribiéndose la privdencia: No. 874. Al 1: Como pide. Trábase embargo específico sobre el inmueble relacionado en el escrito que antecede padrón No. 4840 de la localidad Catastral Colonia y oficiese para su inscripción en el Registro de la propiedad (sección inmobiliaria). Fecho cítese de excepciones a los demandados emplazándose por edictos por el término de 90 días y en su caso, llévese adelante la ejecución en vía de apremio. A lo demás: Téngase presente. Fdo. Castelli Juez. Colonia, 6 de mayo de 2003.- MABEL BERRIEL de ENEBU, JUEZ DE PAZ.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53982 Set 23- Oct 06

EDICTO.-
Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Colonia dictada en los autos: "INTEDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA C YAPUR RAUL ELIAS. D. EJECUTIVA FISCAL FC. 117 03, se notifica y emplaza por el término de 90 días a RAUL ELIAS YAPUR según lo ordenado por providencia No. 873 del 4.4.03 que se transcribe a continuación: Al 1: Como pide. Trábase embargo específico sobre el inmuelbe relacionado en el escrito que antecede padrón No. 5449 de la localidad catastral Colonia y oficiese para su inscripción en el Registro de la propiedad (sección inmobiliaria). Fecho y atento a que se desconoce el domicilio de la demandada citese de excepciones por el término de 90 días emplaz´andolos y en su caso llevese adelante la ejecución en vía de apremio. A lo demás: Téngase presente. Fdo. Castelli Juez. COLONIA, 6 de MAYO DE 2003.- MABEL BERRIEL de ENEBU, JUEZ DE PAZ.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53988 Set 23- Oct 06

EDICTO.-
Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Colonia, dictada en los autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA C GIESCHEN, ELSA, GIESCHEN MARGARITA, GIESCHEN ALMA Y WEISSING BETTINA Y WEISSING DIRK DEMANDA EJECUTIVA FISCAL FC. 118 03 se dispuso NOTIFCIAR EMPLAZAR POR EL TERMINO DE 90 DIAS a los demandados transcribiéndose el auto a continuación: No. 871 Colonia, 4 de abril de 2003. Al 1: como pide. Trábase embargo especifico sobre el inmueble relacionado en el escrito que antecede padrón No. 3526 y padrón 3527 de la localidad catastral Colonia y ofiviese para su inscripción en el Registro de la Propiedad (sección inmobiliaria). Fecho y atento a que se desconoce el domicilio de la demandada cítese de excepciones a los demandados emplazándolos por edictos por el término de 90 días y en su caso, llevese adelante la ejecución en vía de apremio. A lo demás: Tén-

gase presente. Fdo. Castelli Juez. COLONIA, 6 DE MAYO DE 2003.- MABEL BERRIEL de ENEBU, JUEZ DE PAZ.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53989 Set 23- Oct 06

EDICTO.-
Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Colonia en los autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA C KERIMOVITCH ZEXMAN Y ALI FAIK DEMANDA EJECUTIVA FISCAL FC. 116 2003, se NOTIFICA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE 90 días a los demandados según lo ordenado por auto No. 870 del 4.4.03 que se transcribe a continuación: Al 1: Como pide. Trábase embargo específico sobre el inmueble relacionado en el escrito que antecede padrón No. 2283 de la localidad catastral Colonia y ofíciese para su inscripción en el Registro de la propiedad (sección inmobiliaria). Fecho y atento a que se desconoce el domicilio de la demandada cítese de excepciones a los demandados emplazándolos por edictos por el término de 90 días y en su caso llévese adelante la ejecución en vía de apremio. A lo demás: Téngase presente. Fdo. Castelli Juez. COLONIA, 6 DE MAYO DE 2003.- MABEL BERRIEL de ENEBU, JUEZ DE PAZ.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53990 Set 23- Oct 06

EDICTO.
Por disposicion de la Sra. Juez de Paz Departamental de Colonia, dictada en autos: INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA C FERREIRA CASTRO, HORACIO LUIS Y OTRA juicio ejecutivo FC. 550 02 y según providencia No. 911 del 10.4.03 se NOTIFICA A HORACIO LUIS FERREIRA CASTRO Y RENEE BEATRIZ CASTRO ALVAREZ EMPLAZANDOSE POR EL TERMINO DE 90 DIAS la providencia No. 2549 del 21.11.02. Al 1 Como pide. Trábase embargo especifico sobre el inmueble relacionado en el escrito que antecede padrón No. 3978 de la localidad catastral Colonia y oficiciese para su inscripción en el Registro de la propiedad (sección inmobiliaria). Fecho, cítese de excepciones y en su caso llevese adelante la ejecución en vía de apremio. A lo demás: Téngase presente. Fdo. Castelli Juez. Colonia, 29 de abril de 2003. Dra. SYLVIA CASTELLI, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53991 Set 23- Oct 06

EDICTO.
Por disposicion de la Sra. Juez de Paz Departamental de Colonia, dictada en autos: INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA C FILENI O PILENI AIDA LYDIA JUICIO EJECUTIVO FC. 551 02 y según providencia No. 914 del 10.4.03 se NOTIFICA A AIDA LYDIA FILENI O PILENI EMPLAZANDOSE POR EL TERMINO DE 90 DIAS la providencia No. 2548 del 21.11.02. Al 1 Como pide. Trábase embargo especifico sobre el inmueble relacionado en el escrito que antecede padrón No. 3847 de la localidad catastral Colonia y oficiciese para su inscripción en el Registro de la propiedad (sección inmobiliaria). Fecho, citese de excepciones y en su caso llevese adelante la ejecución en vía de apremio. A lo demás: Téngase presente. Fdo. Castelli Juez. Colonia, 29 de abril de 2003. Dra. SYLVIA CASTELLI, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53992 Set 23- Oct 06

EDICTO.
Por disposicion de la Sra. Juez de Paz Departamental de Colonia, dictada en autos: INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA C PRIWA HUBERMAN, CHAJA juicio ejecutivo FC. 552 02 y según providencia No. 915 del 10.4.03 se NOTIFICA A CHAJA PRIWA HUBERMAN EMPLAZANDOSE POR EL TERMINO DE 90 DIAS la providencia No. 2546 del 21.11.02. Al 1 Como pide. Trábase embargo especifico sobre el inmueble relacionado en el escrito que antecede padrón No. 4017 de la localidad catastral Colonia y oficiciese para su inscripción en el Registro de la propiedad (sección inmobiliaria). Fecho, citese de excepciones y en su caso llevese adelante la ejecución en vía de apremio. A lo demás: Téngase presente. Fdo. Castelli Juez. Colonia, 29 de abril de 2003. Dra. SYLVIA CASTELLI, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53993 Set 23- Oct 06

EDICTO.
Por disposicion de la Sra. Juez de Paz Departamental de Colonia, dictada en autos: INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA C CARRO RODRIGUEZ, HUGO RUBEN Y OTRO JUICIO EJECUTIVO FC. 553 02 y según providencia No. 916 del 10.4.03 se NOTIFICA A HUGO RUBEN CARRO RODRIGUEZ Y JORGE ARMANDO RODRIGUEZ EMPLAZANDOSE POR EL TERMINO DE 90 DIAS la providencia No. 2547 del 21.11.02. Al 1 Como pide. Trábase embargo especifico sobre el inmueble relacionado en el escrito que antecede padrón No. 3093 de la localidad catastral Colonia y oficiciese para su inscripción en el Registro de la propiedad (sección inmobiliaria). Fecho, citese de excepciones y en su caso llevese adelante la ejecución en vía de apremio. A lo demás: Téngase presente. Fdo. Castelli Juez. Colonia, 29 de abril de 2003. Dra. SYLVIA CASTELLI, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53994 Set 23- Oct 06

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE FLORES
APERTURA DE SUCESION

Edicto: El Señor Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1era. Instancia de 2do. Turno de Flores dispuso la apertura de la sucesión de JULIAN MARIA ALVAREZ BORGES" Fa. 419 2003, emplazándose a los interesados a estar a derecho en estos autos, por el término de 90 días. Asimismo, se emplaza e intima a CESAR JULIO ALVAREZ, por el plazo de 40 días, para que manifieste si acepta o repudia la herencia.- Trinidad, 20 de Junio 2003.- ESC. JUSTO ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
27) $ 4500 10/p 26894 Oct 02- Oct 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEGUNDO TURNO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE FLORES
CESE DE PENSION ALIMENTICIA
EDICTO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2do. Turno de Flores, en autos caratulados: "SANCHEZ BOGADO, HUGO C MARMO, GRACIELA. Cese de Pensión Alimenticia. Menores", Fa. 26 87s1 2002, se cita, llama y emplaza a SANCHEZ MARMO, Federico, a estar a derecho en autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento que de no comparecer, se designará defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Trinidad, 12 de diciembre de 2002.- ESC. ARTURO GRAÑA, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 4500 10/p 26893 Oct 02- Oct 15

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO

Que por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Florida de primer Turno, en los autos caratulados "COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO (Filial Florida) c Sergio Jesús GONZALEZ SATRANO. JUICIO EJECUTIVO". (Ficha 33 20002), se CITA, LLAMA y EMPLAZA a los herederos de Sergio Jesús GONZALEZ SATRANO, por el término de 90 días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designar defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones - Florida 24 de setiembre de 2003. Dr. Eduardo Guevara Areco, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
27) $ 4500 10/p 26960 Oct 02- Oct 15

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, en autos caratulados: ANTEL C TASTAS DE TEMPESTA, RENEE - JUICIO EJECUTIVO - FICHA 247 2001, se cita y emplaza a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de noventa días a los sucesores de Renée Tastas de Tempesta, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se expiden tres ejemplares del mismo tenor en Maldonado, a los tres días del mes de diciembre de dos mil dos.- ESC. ALVARO URRUTY, ACTUARIO ADJUNTO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54197 Oct 03- Oct 16

OCTAVO TURNO

APERTURA DE SUCESION
E D I C T O

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Alice Tourn Armand Ugón, dispuso la apertura de la sucesión de ANA FAINSTEIN - FA. 398 2003, citándose a herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan en un plazo de NOVENTA DIAS a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 08 de Setiembre de 2003.- Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
27) $ 2700 10/p 26810 Oct 01- Oct 14

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Alice Tourn Armand Ugon, en autos: "MAGALLANES, ANA MARIA C SARALEGUI, NESTOR AURELIO - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" FA. 302 2001, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a NESTOR AURELIO SARALEGUI a estar a derecho en estos autos por el término legal, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer.
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE HA CONCEDIDO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Maldonado, 25 de Setiembre de 2003. Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54190 Oct 02- Oct 15

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

E D I C T O

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer turno de Paysandú dispuso la apertura de sucesion de ROSA BONDARENKO CAVALCHUK o KOVALCHUK, FICHA B 151 2003, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 26 de Junio de 2003.- DRA. ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 2700 10/p 26464 Set 26- Oct 09

E D I C T O

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de sucesión de HELVECIA TERESA LACERO MOSCARELLI, FICHA B 285 2003, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 18 de Setiembre de 2003.- DRA. ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 2700 10/p 26720 Set 30- Oct 13

TERCER TURNO

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de las sucesiones de: WENCESLAO BARRIOS CORREA y JUANA ESTHER MOLINA BORGES FICHA 500 2002 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 15 de Noviembre de 2002..- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) $ 2700 10/p 26465 Set 26- Oct 09

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "ALVAREZ, HUGO C NIETO, SHIRLEY GIANET. TENENCIA. Ficha C 262 2003", se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en un plazo de noventa (90) días a la Sra. SHIRLEY GIANET NIETO, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 123 y 127 del C.G.P.).- Paysandú, 10 de setiembre de 2003.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54127 Set 30- Oct 13

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

E D I C T O

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Young, dispuso la Apertura de Herencia Yacente de: "FERNANDEZ CACHON, JOSE. HERENCIA YACENTE." (B 56 1996), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los (30) treinta días a deducir sus derechos, ante éste Juzgado.- -Young, 30 de Junio de 2003.- Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54134 Set 30- Oct 13

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE YOUNG

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Young, en autos caratulados: "BANCO ACAC S.A. c PRESUNTOS SUCESORES DEL SR. DOMINGO ALFREDO TOLOSA; Ema Esther y otros. JUICIO EJECUTIVO. FICHA B 242 2002" se notifica que se ha decretado y trabado embargo sobre el siguiente bien inmueble: Fracción de campo con mejoras ubicado en Young, 5a. Sección Judicial y Catastral de Río Negro, con padrón No. 1739, señalado como solar 27 en el plano del Agrimensor Antonio Arcioni, el cual consta de una superficie de 1 (una) hectárea 9720 mts. 23 dcm.; atento a lo cual se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de Domingo Alfredo TOLOSA; a saber: EMA ESTHER; MARCELO; LUISA RENE; MANUEL; MILTON; ANA CRISTINA; Y SARA MABEL TOLOSA, y o Sucesores a cualquier título así como cualquier otro interesado a los efectos de oponer cualquier excepción que tuvieren contra la demanda y bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio con el que se seguirán las actuaciones. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Young, 14 de agosto de 2003.- Dr. Gonzalo Arsuaga, JUEZ DE PAZ.
27) $ 9000 10/p 26384 Set 25- Oct 08

RIVERA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA



INTENDENCIA DE RIVERA

Se cita y emplaza a propietarios, poseedores, titulares de derechos reales y o sucesores a cualquier titulo de los inmuebles, cuyos datos individualizantes se detallan en el presente, para que concurran a notificarse de la liquidación debidamente aprobada, de los adeudos que por concepto de Contribución Inmobiliaria Rural y Patente de Rodado mantienen con la Intendencia, dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlos por notificados y de promover el cobro en vía Judicial (Ley 13.892, Art. 428, Arts. 51 y 91 del Código Tributario). A tal efecto deberán concurrir ante la oficina de Gestión y Cobro, calle Agraciada 570 Planta Baja del Edificio Comunal.-
Nombre - Pad.- RURAL - EXP. Res. - Ejercicio - Monto
JUAN U. ORCASBERRO - 4474-8va - 117634-6208 - 1ª. 73 a 3ª. 03 - $ 587.888.20
EDGAR N. GIMENEZ, Dir. Int. División ENC. TRIBUTOS.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54214 Oct 03- Oct 07

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del suscrito Juez de Paz Dptal de Rivera de 1er. turno, dictado en autos, "INTENDENCIA MUNICIPAL C PYCRIS S.A Y O SUCESORES. Juicio Ejecutivo. Fa. A 244 2003", se CITA DE EXCEPCIONES por el término legal a PYCRIS S.A y o sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quién se seguirán estos procedimientos. Rivera 10 de setiembre del 2003.- DR. FRANCISCO MASSITTA, Juez de Paz.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54029 Set 25- Oct 08

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la suscrita Juez de Paz Dptal de Rivera de 2º turno, dictada en autos, "INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA C MENDEZ MANUEL. Juicio Ejecutivo. Fa. A 483 2001", se hace saber que se cita y emplaza a los herederos de Manuel Mendez, para que comparezcan a estar a derecho por el término legal bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quién se seguirán estas actuaciones. Rivera, 9 de setiembre del 2003. Dra. María del Carmen Stombellini. Juez de Paz. Deptal. Rivera 2º turno.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54030 Set 25- Oct 08

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Pri-

mera Instancia de Tercer Turno de Rocha, dictada en los autos caratulados: "LUGO HERNANDEZ, CLODOMIRO CT. CARLOS JULIO LUGO QUINTIAN Y OTROS. CESE DE PENSION. FA 535 2002". SE HACE SABER: que se ha dispuesto dar traslado de la presente demanda a los Sres. CARLOS JULIO, JUAN CARLOS Y ANGELA MARIA LUGO QUINTIAN emplazándoseles a que comparezcan en el término legal bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 123.1 y 339.1 del C.G.P..-
Por providencia No. 4188 de fecha 28 08 2003 se concedió auxiliatoria de pobreza.- Y en fe de ello se hacen las presentes publicaciones que signo y firmo en la ciudad de Rocha a los cuatro días del mes de Setiembre del año dos mil tres. ROCHA, 4 DE SETIEMBRE DE 2003. ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID. ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54099 Set 29- Oct 10

EDICTO.

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha dictada en los autos caratulados: "MERCADO ROCHA MARY JEANETE C SCARPELLI DE LOS SANTOS HERNAN. INVESTIGACION DE PATERNIDAD. FICHA No. 337 2002" SE HACE SABER: que se ha dispuesto dar traslado de la demanda de Investigación de Paternidad respecto del menor Lautaro Tomás al Sr. HERNAN SCARPELLI DE LOS SANTOS, emplazándosele a que comparezca en autos en el término legal.-
Por providencia No. 3764 de fecha 12 08 2003 se concedió auxiliatoria de pobreza.- Y en fe de ello se hacen las presentes publicaciones que signo y firmo en la ciudad de Rocha a los veintinueve días del mes de Agosto del año dos mil tres. ROCHA, 29 DE AGOSTO DE 2003 ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID. ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54100 Set 29- Oct 10

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha en autos caratulados: "CASTELLANO FERREIRA ANA MARGARITA C MATTOS BAZZURRO, LUIS EDUARDO. PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD. F. 417 2003, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al Sr. Luis Eduardo Mattos Bazzurro, a comparecer a ejercer sus derechos, en el término legal, bajo apercibimiento.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los treinta y ún días del mes julio del año dos mil tres.-
Por decreto No 3212 del 16 07 2003 se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.- ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54098 Set 29- Oct 10

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto en autos caratulados: "SOSA SORIA, RAMON - DECLARACION DE AUSENCIA - FICHA B 458 2002", y de conformidad con lo ordenado por Auto Nº 33 2003 de fecha 3 de Febrero de 2003, se hace saber a sus efectos que se ha solicitado la Declaración de Ausencia del SR. RAMON SOSA SORIA.- Salto, ONCE de FEBRERO de DOS MIL TRES.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
27) $ 3600 10/p 24818 Set 23- Oct 06

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

E D I C T O

Por dicposición de la Srta. Juez de Paz Deptal. de 2º Turno de Salto se hace saber que ante esta Sede se presentó MARIA NATHALIA LAUBER SOSACI. 3.075.115-4 domiciliada en Rivera 1787 de la ciudad de Salto, optando por el título de Escribano Público, ofrece la declaración de María Morales y Patricia Mazur. Salto diecinueve de setiembre de dos mil tres. Litiga con Auxiliatoria de Pobreza. Dra. Ana Reloba Pereira, Juez de Paz Deptal. de 2º Turno de Salto.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54132 Set 30- Oct 13

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS
EDICTO

LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS DISPUSO, en autos caratulados "GERMAN GUAPURA, SONIA GLADYS C SUCESORES DE VICTOR IVAN VELAZQUEZ TEJEIRO - DEMANDA POR ENRIQUECIMIENTO INJUSTO." Fa. 343 2003, el emplazamiento de los sucesores de Victor Ivan Velázquez Tejeiro, a que comparezcan en estos autos, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán estas actuaciones. Paso de los Toros, 8 de setiembre de 2003. ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 5400 10/p 26178 Set 23- Oct 06

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS
EDICTO
LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS DISPUSO, en autos caratulados "MENDEZ SABATINI, JUAN JOSE Y SABATINI, ROSARITO YUDITH - POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJOS NATURALES DE CEFERINO URBANO CORREA INZUA." Fa. 96 2003, el emplazamiento a los herederos de CEFERINO URBANO CORREA INZUA, a que comparezcan en estos autos, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán estas actuaciones. Paso de los Toros, 19 de setiembre de 2003. ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 5400 10/p 26843 Oct 01- Oct 14

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PASO DE LOS TOROS

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Paso de los Toros- 10a. Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó dictada en autos "JUNTA LOCAL AUTONOMA C MARIA ANGELICA CIARAN Y HERMANOS - JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO"; Ficha J 277 97; se cita llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el plazo legal a MARIA ANGELICA CIARAN Y HERMANOS Y O SUCESORES; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia.- Paso de los Toros, Setiembre 8 de 2003.- Dra. Patricia Borges Marini. Juez de Paz Deptal.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53995 Set 23- Oct 06

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO
TREINTA Y TRES
AUSENCIA

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, hace saber que: en autos "RODRIGUEZ CURBELO, MARCELA ALEXANDRA; DECLARACION DE AUSENCIA" Fa. 584 2003B, se solicitó la DECLARACION DE AUSENCIA DE IRIS ADELA CURBELO SILVERA.- EN LA PRESENTE GESTION SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA POR DECRETO 4733 2003 DE FECHA 1º DE AGOSTO DE 2003.- TREINTA Y TRES, 4 DE SETIEMBRE DE 2003. ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA0. Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54034 Set 25- Oct 08

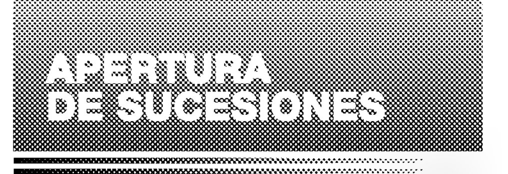
ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

NERRIMA S.A.

Asamblea del 22 9 03 resolvió reducir el Capital Integrado a: R$ 90.000.- (reales noventa mil).
Documentación en Juncal 1327, Unidad 2201. Se convoca a los interesados por el plazo de 30 días.
28) $ 15930 10/p 26862 Oct 01- Oct 14



AVISOS DEL DIA



(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO DE FAMILIA

SEXTO TURNO

AVELINA ORDOÑEZ CASTRO, (Ficha: 448 2003).
Montevideo, 10 de setiembre de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 27258 Oct 06- Oct 17 (0001)

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

JULIETA ESTELA TESSORE BACCINO, (Ficha: S 454 2003).
Montevideo, 24 de setiembre de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27164 Oct 06- Oct 17 (0002)

BLANCA OBDULIA MAC CORNICH o CORNIK, (Ficha: S 328 2003).
Montevideo, 30 de julio de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27244 Oct 06- Oct 17 (0003)

SEGUNDO TURNO

RAQUEL CURTO PISTONI, (Ficha: S 403 2003).
Montevideo, 8 de setiembre de 2003.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 27159 Oct 06- Oct 17 (0004)

TERCER TURNO

ALEJANDRO CORDERO CAJIGAS, (Ficha: 472 2003).
Montevideo, 25 de setiembre de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 27158 Oct 06- Oct 17 (0005)

CUARTO TURNO

JOSE VILLAR VILLAR, (Ficha: 497 2003 a).
Montevideo, 23 de setiembre de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 27215 Oct 06- Oct 17 (0006)

DIONISIO o DIONICIO ROJAS, MERY BELGICA ROJAS PINTADO y AURORA PINTADO, (Ficha: 427 2003 a).
Montevideo, 3 de setiembre de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 27240 Oct 06- Oct 17 (0007)

HAYDEE FLORENCIA RODRIGUEZ GERMAN, (Ficha: 495 2003 a).
Montevideo, 23 de setiembre de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 27260 Oct 06- Oct 17 (0008)

NOVENO TURNO

MANUEL DE SOUZA DE JESUS o MANUEL de SOUZA o MANUEL DE SOUZA, (Ficha: S 463 2003).
Montevideo, 19 de setiembre de 2003.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 27252 Oct 06- Oct 17 (0009)

DECIMO TURNO

ARTEMIO GUILLERMO ORTIZ FERRE, (Ficha: 413 2003).
Montevideo, 2 de setiembre de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 27257 Oct 06- Oct 17 (0010)

DECIMOPRIMER TURNO

ATILA GADEA FREIGOLA o FRAIGOLA o ATILA GADEA de MATTURRO, (Ficha: 450 2003 a).
Montevideo, 25 de setiembre de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 27253 Oct 06- Oct 17 (0011)

DECIMOCUARTO TURNO

EMMA BRUSCHI GONZALEZ, (Ficha: 481 2003).
Montevideo, 15 de setiembre de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 27237 Oct 06- Oct 17 (0012)

OSVALDO ALFONSO TOSCANO GONZALEZ, (Ficha: 479 2003).
Montevideo, 15 de setiembre de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 27251 Oct 06- Oct 17 (0013)

DECIMOSEXTO TURNO

HUGO ANTONIO o HUGO ANTONIO CARMELO VASSALLO SALEMME, (Ficha: 429 2003).
Montevideo, 1° de setiembre de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27212 Oct 06- Oct 17 (0014)

NELLY SARAH BAGNASCO MACHADO, (Ficha: 468 2003).
Montevideo, 17 de setiembre de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27246 Oct 06- Oct 17 (0015)

DECIMOCTAVO TURNO

AIDA FANNY KESSLER ZAZULINSKY, (Ficha: 377 2003).
Montevideo, 2 de setiembre de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27259 Oct 06- Oct 17 (0016)

VIGESIMO TURNO

PETRONA PAZ CABRERA RODRIGUEZ, (Ficha: 469 2003).
Montevideo, 26 de setiembre de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 27163 Oct 06- Oct 17 (0017)

VIGESIMOPRIMER TURNO

ANSELMO MEDINA ABREU, (Ficha: 145 2003 S).
Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 4 de setiembre de 2003.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54230 Oct 06- Oct 17 (0018)

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

BLANCA ERELIDA BAQUERO CARABEL y de LUCRECIA BAQUERO CARABEL, (Ficha: 360 2002 S).
Montevideo, 24 de setiembre de 2003.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 27254 Oct 06- Oct 17 (0019)

VIGESIMOTERCER TURNO

NELSON ANGEL PUCCIO MARABOTTO, (Ficha: 443 2003 S).
Montevideo, 15 de setiembre de 2003.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27256 Oct 06- Oct 17 (0020)

VIGESIMOCUARTO TURNO

ISABEL MOREIRA, (Ficha: 394 2003 S).
Montevideo, 20 de agosto de 2003.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27255 Oct 06- Oct 17 (0021)

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

HEINZ JOACHIN WEIL o HEINZ o ENRIQUE JOAQUIN WEIL ROSEMBERGER, (Ficha: 370 2003 S).
Montevideo, 18 de setiembre de 2003.
GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 27261 Oct 06- Oct 17 (0022)

VIGESIMOCTAVO TURNO

LUIS CIRO MARINO PESSOLANO, (Ficha: 406 2003 S).
Montevideo, 18 de setiembre de 2003.
GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 27165 Oct 06- Oct 17 (0023)

LUIS REY MEDEROS MORALES, (Ficha: 411 2003 S).
Montevideo, 18 de setiembre de 2003.
GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 27241 Oct 06- Oct 17 (0024)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA ANGELICA MARTINEZ, (Ficha: 329 2003).
Durazno, 24 de setiembre de 2003.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 2700 10/p 27217 Oct 06- Oct 17 (0025)

TERCER TURNO

AMANDA ISABEL PORCILE BOGNI, (Ficha: 401 2003).
Durazno, 18 de setiembre de 2003.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 2700 10/p 27200 Oct 06- Oct 17 (0026)

EDECARLISIO, DA LUZ DEL CASTILLO, (Ficha: 361 2003).
Durazno, 2 de setiembre de 2003.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 2700 10/p 27201 Oct 06- Oct 17 (0027)

CARLOS TECHERA, (Ficha: 360 2003).
Durazno, 2 de setiembre de 2003.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 2700 10/p 27202 Oct 06- Oct 17 (0028)

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARIA JOAQUINA MACHADO SOSA, (Ficha: 328 2003).
Maldonado, 11 de agosto de 2003.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 27179 Oct 06- Oct 17 (0029)

RUBEN DARIO DIAZ DIAZ, (Ficha: 331 2003).
Maldonado, 3 de setiembre de 2003.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 27185 Oct 06- Oct 17 (0030)

OCTAVO TURNO

IRIS BEATRIZ BENTANCOUR, (Ficha: 217 2003).
SE DEJA CONSTANCIA QUE FUE CONCEDIDO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Maldonado, 25 de setiembre de 2003.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54241 Oct 06- Oct 17 (0031)

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

CALVO MOGLIAZZA, WALTER RAMON, (Ficha: B 289 2003).
Salto, 26 de setiembre de 2003.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 27188 Oct 06- Oct 17 (0032)

ORIHUELA PEREIRA, MARIA AMANDA, (Ficha: B 291 2003).
Salto, 25 de setiembre de 2003.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 27189 Oct 06- Oct 17 (0033)

TERCER TURNO

VIOLETA FERREIRA GOMEZ, (Ficha: B 278 2003).
LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55. Ley 13.209.
Salto, 22 de setiembre de 2003.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54223 Oct 06- Oct 17 (0034)

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ANGEL VALENTIN ACOSTA RAMOS, (Ficha: 618 2003).
Tacuarembó, 24 de setiembre de 2003.
Esc Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27174 Oct 06- Oct 17 (0035)

CONVOCATORIAS COMERCIALES

FRIGORIFICO MODELO S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Se cita a los señores Accionistas de FRIGORIFICO MODELO S.A. para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de octubre de 2003 a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, en el Local Social, Tomás Gomensoro 2906, para considerar y resolver el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Designación de dos Accionistas para constituir la Comisión Escrutadora y firmar el Acta de la Asamblea, y del Secretario de la misma.
2. Consideración de la Memoria, Balance General (Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados), Proyecto de Distribución de Utilidades, Informe del Síndico y Gestión de los miembros del Directorio y del Síndico, correspondientes al 74º Ejercicio terminado el 30 de junio de 2003.
3. Remuneración al Síndico.
4. Elección de tres titulares y cinco suplentes del Directorio y del Síndico y su suplente.

NOTAS: 1) Para formar parte de la Asamblea deberán inscribirse las acciones o certificados de depósito, en el local social, calle Tomás Gomensoro 2906, todos los días hábiles de 09:30 a 17:00 horas hasta el día 21 de octubre de 2003 a las 12:00 horas.
2) Se sugiere a los señores Accionistas y a los depositarios de sus acciones la concurrencia a la dirección señalada con los títulos correspondientes, en cuyo caso la Sociedad se hará cargo de la tarea de especificar los requisitos establecidos en el Art. 350 de la Ley 16.060.
El Directorio.
03) $ 3240 3/p 27104 Oct 06- Oct 08 (0036)

FRIGORIFICO MODELO S.A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA

Se cita a los señores Accionistas de FRIGORIFICO MODELO S.A. para la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 27 de octubre de 2003 a las 15:30 horas en primera convocatoria y a las 16:30 horas en segunda convocatoria, en el Local Social, Tomás Gomensoro 2906, para considerar y resolver el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Designación de dos Accionistas para constituir la Comisión Escrutadora y firmar el Acta de la Asamblea, y del Secretario de la misma.
2. Modificación del art. 3º de los Estatutos (Aumento de Capital).

NOTAS: 1) Para formar parte de la Asamblea deberán inscribirse las acciones o certificados de depósito, en el local social, calle Tomás

Gomensoro 2906, todos los días hábiles de 09:30 a 17:00 horas hasta el día 21 de octubre de 2003 a las 12:00 horas.
2) Se sugiere a los señores Accionistas y a los depositarios de sus acciones la concurrencia a la dirección señalada con los títulos correspondientes, en cuyo caso la Sociedad se hará cargo de la tarea de especificar los requisitos establecidos en el Art. 350 de la Ley 16.060.
El Directorio.
03) $ 2700 3/p 27105 Oct 06- Oct 08 (0037)

ETERNIT URUGUAYA S.A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que en primera convocatoria se realizará el día 23 de octubre de 2003 a las 18 horas, en el local de la calle Danubio 5122, para considerar el siguiente Orden del Día:
1) Resolver si se mantendrá lo dispuesto por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 29.08.03, o si se dejará sin efecto. (Art. 363 Ley 16.060).
2) Designación de dos señores accionistas para controlar y firmar el Acta de la Asamblea.
Nota:
a) Se recuerda a los señores accionistas que para participar en la Asamblea, deben depositar en Danubio 5122 casi Garzón dentro del horario de 14:30 a 16:30 horas, de lunes a viernes desde el 15 de Octubre hasta el 21 de octubre de 2003, sus acciones o certificados bancarios representativos de las mismas.
Montevideo, Setiembre de 2003
EL DIRECTORIO.
03) $ 2160 3/p 27194 Oct 06- Oct 08 (0038)

ZITRA S.A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

EL DIRECTORIO DE LA EMPRESA "ZITRA S.A." CONVOCA A LOS SEÑORES ACCIONISTAS A LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA A REALIZARSE EL DIA 24 DE OCTUBRE DE 2003 EN EL LOCAL DE LA CALLE EJIDO 1209 APTO 17 A LA HORA 18:00 PARA TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA:
1) DISOLUCION ANTICIPADA DE LA SOCIEDAD.
2) DESIGNAR UN ACCIONISTA PARA SUSCRIBIR EL ACTA DE ASAMBLEA.
03) $ 1080 3/p 27234 Oct 06- Oct 08 (0039)

YETY S.A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

EL DIRECTORIO DE LA EMPRESA "YETY S.A." CONVOCA A LOS SEÑORES ACCIONISTAS A LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA A REALIZARSE EL DIA 24 DE OCTUBRE DE 2003 EN EL LOCAL DE LA CALLE EJIDO 1209 APTO 17 A LA HORA 20:00 PARA TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA:
1) DISOLUCION ANTICIPADA DE LA SOCIEDAD.
2) DESIGNAR UN ACCIONISTA PARA SUSCRIBIR EL ACTA DE ASAMBLEA.
03) $ 1080 3/p 27235 Oct 06- Oct 08 (0040)

FABRICA NACIONAL DE TEJIDOS ELASTICOS S.A.
Asamblea General Extraordinaria

De acuerdo con los Estatutos de la Sociedad, el Directorio convoca a los señores accionistas para la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 23 de Octubre de 2003 a las 10:30 horas en Av. D. A. Larrañaga 4525 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Aumento de Capital.
EL DIRECTORIO.
03) $ 1080 3/p 27263 Oct 06- Oct 08 (0041)

FABRICA NACIONAL DE TEJIDOS ELASTICOS S.A.
Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con los Estatutos de la Sociedad, el Directorio convoca a los señores accionistas para la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 23 de Octubre de 2003 a las 9 horas en Av. D. A. Larrañaga 4525 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Memoria, Balance e Informe del Síndico al 31 de agosto 2003.
2) Disposición de Resultados.
3) Elección de Directores y Síndico para el ejercicio 2003 - 2004.
4) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
EL DIRECTORIO.
03) $ 1350 3/p 27266 Oct 06- Oct 08 (0042)

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DECIMOSEXTO TURNO

WALTER LEMA PEREIRA y CLAUDIA MARIA FERRANDO RODRIGUEZ, (Ficha: 325 2003).
Montevideo, 13 de agosto de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 27250 Oct 06- Oct 17 (0043)

DECIMONOVENO TURNO

RAMIRO JULIO OLIVERA BERTON y ALICIA IVONNE PERDOMO FERREIRA, (Ficha: 216 2002).
Montevideo, 20 de junio de 2002.
Dra. Mabel Rodríguez Bonilla, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 27243 Oct 06- Oct 17 (0044)

VIGESIMOPRIMER TURNO

JEAN JACQUES BRAGARD COOPER y LUCIA BARRIOLA BALANDRA, (Ficha: 367 2003 V).
Montevideo, 22 de setiembre de 2003.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
05) $ 4500 10/p 27157 Oct 06- Oct 17 (0045)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JULIO ENRIQUE SALDAÑA SUAREZ y MONICA GABRIELA DUTRA BADARACO, (Ficha: 622 2003).
Artigas, 3 de setiembre de 2003.
ESC. EMA RENEE POLITO.- ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 27173 Oct 06- Oct 17 (0046)

DIVORCIOS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9° Turno, en los autos caratulados "MUÑOZ CASTAÑO ALBA VANESSA C ARAUJO MAX ABRAHAO, DIVORCIO, Fa. D 350 2003", se cita, llama y emplaza a Max Abrahao ARAUJO a deducir sus derechos en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Montevideo, 7 de AGOSTO de 2003.- Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
07) $ 1560 10/p 27218 Oct 06- Oct 17 (0047)



MONTEVIDEO
ENTES
OSE

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO O. S. E.

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que el Poder Ejecutivo por Decreto del 24 de diciembre de 2002 ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno necesaria para la Perforación del Pozo de Bombeo en la Localidad Catastral Vergara del Departamento de Treinta y Tres, empadronada con el Nº 226 parte, propiedad de los sucesores del Sr. PAULINO NIZ y de acuerdo al plano del Ing. Agr. Hipólito Gallinal, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Treinta y Tres), el 31 de enero de 2002, con el Nº 8285, tiene una superficie de 400 m2 00 dm2 y se deslinda así: al Suroeste. 20 m 00 frente a calle Manuel J. Pereira; al Noroeste: 20 m 00 también de frente por ser esquina a la calle Agustín Urtubey; al Noreste: 20 m 00 con parte del padrón Nº 1160 y al Sureste: 20 m con resto del padrón Nº 226.
El bien fue tasado por la Dirección General de Catastro Nacional en la suma de U.R. 251,5161. Expediente Nº 586 2002.
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 54229 Oct 06- Oct 15 (0048)



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, en autos caratulados "CARDOZO, STELLA MARIS -Incapacidad y Aux. de Pobreza-" Ficha V 655 2002, se hace saber que por auto Nº 3061 2003 de fecha 17 de setiembre de 2003 se ha declarado en estado de incapacidad a STELLA MARIS CARDOZO, nombrándose Curadora Propietaria a OLGA CRISTINA MARTINEZ y por auto nº 651 2003 de fecha 18 de marzo de 2003 se le otorgó el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 26 de setiembre de 2003.- Dra. Esther Musetti, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54237 Oct 06- Oct 17 (0049)

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha en autos caratulados: "ALVAREZ ACEVEDO JUAN ALBERTO. INCAPACIDAD. FICHA No. 591 2002" se hace saber que por resolución No. 2753 de fecha 17 06 2003 se ha declarado en estado de incapacidad a JUAN ALBERTO ALVAREZ ACEVEDO C.I. No. 4.197.253-3 domiciliado en Peregrina Balboa y Santos Vega de la ciudad de Rocha - Primera Sección Judicial del Departamento de Rocha, designándose curadora definitiva del mismo a la Sra. ANTONIA ACEVEDO ALTEZ, C.I. No. 2.787.599-7, con igual domicilio.-
Por providencia No. 4294 de fecha 3 09 2003 se concedió auxiliatoria de pobreza.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los dieciocho días del mes de Setiembre del año dos mil tres.- ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54226 Oct 06- Oct 17 (0050)

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha en autos caratulados: "CALVETTE SIERRA DANIEL RENEE. INCAPACIDAD. FICHA No. 119 2002" se hace saber que por Resolución No. 4184 de fecha 28 08 2003 se ha declarado en estado de incapacidad a DANIEL RENEE CALVETTE SIERRA C.I. No 3.768.799-2 domiciliado en Lucio Sanz y Sancho 31 de la ciudad de Rocha - Primera Sección Judicial del Departamento de Rocha, designándose curadora definitiva del mismo a la Sra. MIRTHA SIERRA MENDEZ C.I No. 2.841.627-5 con igual domicilio.-
Por providencia No. 1328 de fecha 16 04 2002 se concedió auxiliatoria de pobreza.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los once días del mes de Setiembre del año dos mil tres.- ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54227 Oct 06- Oct 17 (0051)

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "GARCIA OJEDA, LEONARDO. INCAPACIDAD. F.183 99": Se hace saber que: Por Resolución Nº 1804 de fecha 25 05 2000, se declaró en estado de incapacidad a Leonardo García Ojeda, C.I 4.193.369-8, domiciliado en Pintos Diago s n, Barrio Da Costa de la ciudad de Castillos, 4ta. sec. jud. del departamento de Rocha, habiéndose nombrado curador definitivo del mismo a Jeanette Ojeda González, C.I 2.554.373-, con igual domicilio que el anterior.
Por decreto Nº 1804 de fecha 25 05 2000 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los dos días del mes de setiembre del año dos mil tres. ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54225 Oct 06- Oct 17 (0052)

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ
OCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de 8º Turno, en autos caratulados "Vargas dos Santos, Claudia Marisa - Información de vida y costumbres - Ficha 517 2003", se hace saber que ante esta Sede se presentó CLAUDIA MARISA VARGAS dos SANTOS, optando por el título de Procuradora, ofreciendo la declaración testimonial de Mónica Eileen Gutiérrez Valls y Gerardo Daniel De Freitas Santana sobre su vida y costumbres. Montevideo, 20 9 03. Esc. Susana Kordos, ACTUARIA.
11) $ 1560 10/p 27248 Oct 06- Oct 17 (0053)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 22º turno, en autos caratulados "MONTALDO ALBISTUR, ALICIA -Información de vida y costumbres- Ficha 116 2003", se hace saber que ante esta Sede se presentó ALICIA MONTALDO ALBISTUR optando por el título de Escribana Pública, ofreciendo la declaración testimonial de Daniel Zaíno y Beatriz Nossar sobre su vida y costumbres. Montevideo, 21 de mayo de 2003. Esc. SUSANA GONZALEZ LANDEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 1560 10/p 27249 Oct 06- Oct 17 (0054)

COLONIA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

E D I C T O S:.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Colonia, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MILAGRO MARIA SAPORITTI ACOSTA, con domicilio en Avenida Kennedy 1844 de Tarariras y con domicilio legal en calle Río Negro 765 de esta ciudad, CI: 2.768.999-2, optando el título de procurador y Escribano Público, ofrecien-

do la declaración de los testigos: Beatriz Arrivillaga Cabrera, Andrés Arrivillaga Cabrera y Annette Oneto Pérez, Colonia, 17 de setiembre de dos mil tres. Fdo. Dra. Claudia Kelland. Juez de Paz Dptal. de Colonia.
11) $ 1950 10/p 27205 Oct 06- Oct 17 (0055)



MONTEVIDEO

MINISTERIOS

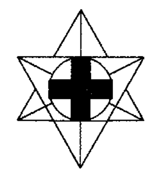
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
LICITACION PUBLICA Nº 03/2003

OBJETO: REALIZACION DE LA LIMPIEZA INTEGRAL DE LAS OFICINAS DE LA DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA UBICADAS EN LA CAPITAL DURANTE EL EJERCICIO 2004.
DE LA PUBLICACION:
Los pliegos de Condiciones Generales y Particulares se encuentran a disposición de los interesados en la División Administración, Departamento Contrataciones y Suministros sito en Cerrito Nº 428 (SUBSUELO), en el horario comprendido entre las 9:30 y 15:00 horas y podrán ser retirados hasta el 16 10 2003 a la hora 15:00.
APERTURA: DIA 28 DE OCTUBRE DE 2003 A LAS 13:00 HORAS.
12) (Cta. Cte.) 1/p 54232 Oct 06- Oct 06 (0056)

DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS



DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
DIVISION ADQUISICIONES
Literal B de Licitación Pública Nº 6000/03 F6/032/03

OBJETO: Adquisición de Material Radiográfico.-
CONSULTAS Y RETIRO DE PLIEGOS: En División Adquisiciones, Av. 8 de Octubre 3029, Sector 6, de lunes a viernes en el horario de 8 a 11 horas. Teléfonos 487 3434 - 487 4411.-
APERTURA: Escuela de Sanidad el día 14 de octubre de 2003 a las 10 horas.-
VALOR DEL PLIEGO: 2 Unidades Reajustables.
12) (Cta. Cte.) 1/p 54252 Oct 06- Oct 06 (0057)

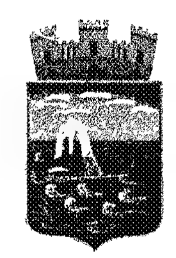
ADMINISTRACION NACIONAL DE CORREOS

ADMINISTRACION NACIONAL DE CORREOS

LICITACION PUBLICA Nº 01 2003 - Objeto: Contratación de empresa que brinde servicio de transporte de carga en general y encomiendas en todo el territorio nacional.
Reunión informativa: El día 21 10 03 a la hora 16:00 se realizará una reunión informativa, para asistir a la misma se deberá haber adquirido previamente el pliego.
Fecha y hora de presentación de ofertas: 30 10 03 Hasta hora 14:00
Fecha y hora de Apertura: 30 10 03 hora 14:00
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Gerencia de Div. Suministros de lunes a viernes de 10 a 17 horas, Buenos Aires 451 3er piso.
Lugar de Presentación y Apertura de ofertas: Div. de Recursos Materiales y Suministros - Buenos Aires 451 Piso 3º Montevideo, Teléfono 916.02.00 int. 376, 377, fax 376.
Valor del Pliego: $ 2000.
12) (Cta. Cte.) 1/p 54231 Oct 06- Oct 06 (0058)

MALDONADO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO



INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

MODIFICACION DE FECHA DE APERTURA

LICITACION PUBLICA No.: 24/03

***OBJETO:** construcción de Veredas o pasarelas en forma de deck y accesos a la Playa en madera tratada a ubicarse en la costa de Maldonado, al Sur este de la Barra y Playa Montoya.-*

APERTURA: La apertura y recepción de ofertas se realizará el

14 de Octubre de 2003.-

HORA: 12:00

Los Pliegos de Condiciones podrán ser adquiridos por la suma de $ 1.500

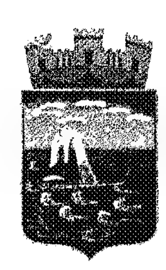
En la Dirección de Adquisiciones de la Intendencia Municipal de Maldonado

de lunes a viernes en el horario de 10:15 15:45

Informes en la Dirección de Adquisiciones Planta Baja Sector "B"
Intendencia Municipal de Maldonado
Teléfono (042) 22.40.10
Fax. (042) 22.19.30

Maldonado, 2 de Octubre de 2003.-

12) (Cta. Cte.) 1/p 54249 Oct 06- Oct 06 (0059)



INTENDENCIA MUNICIPAL
DE MALDONADO

MODIFICACION DE FECHA DE APERTURA

LICITACION PUBLICA **No.: 25/03**

OBJETO: ***Suministro y colocación de hasta 4.000 mts. (cuatro mil metros) de vallas de madera tratada en el Departamento de Maldonado.-***

APERTURA: La apertura y recepción de ofertas se realizará el

14 de Octubre de 2003.-

HORA: 14:00

Los Pliegos de Condiciones podrán ser adquiridos por la suma de $ 2.000

En la Dirección de Adquisiciones de la Intendencia Municipal de Maldonado

de lunes a viernes en el horario de 10:15 15:45

Informes en la Dirección de Adquisiciones Planta Baja Sector "B"
Intendencia Municipal de Maldonado
Teléfono (042) 22.40.10
Fax. (042) 22.19.30

Maldonado, 2 de Octubre de 2003.-

12) (Cta. Cte.) 1/p 54250 Oct 06- Oct 06 (0060)

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, octubre 6 de 2003

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

LUIS EDUARDO ACOSTA, 41 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado en Cno Maldonado Km 19 9947 y BLANCA INES RIVERO, 38 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Cno Maldonado Km 19 9947.
14) $ 273 3/p 4006 Oct 06- Oct 08 (0061)

JUAN PABLO ALVEZ, 23 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado en Río Guayas 4371 002 y ANA ALEXANDRA VERA, 24 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Río Guayas 4371 002.
14) $ 273 3/p 4007 Oct 06- Oct 08 (0062)

CARLOS RAUL ACUÑA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dalmiro Costa 4258 y MARIA CECILIA MISA, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Dalmiro Costa 4258.
14) $ 273 3/p 4009 Oct 06- Oct 08 (0063)

ERICO DAVID ARMUA, 35 años, soltero, policia, oriental, domiciliado en Marín Durán 1079 y EDWINA PIERANGELA CORSELINI, 28 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Maín Durán 1079.
14) $ 273 3/p 4014 Oct 06- Oct 08 (0064)

GUILLERMO DIAZ, 23 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado en Berlin 3518 y DANIELLA LAURA MARTINEZ, 23 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Marconi 1254 301.
14) $ 273 3/p 4022 Oct 06- Oct 08 (0065)

JORGE ALEJANDRO ACUÑA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Sgo Nievas 2165 3 y MARIANA MERCEDES SIÑERIZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Sgo Nievas 2165 3.
14) $ 273 3/p 4023 Oct 06- Oct 08 (0066)

RICARDO MARTIN DIAZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Antonio M Marquez 5351 y ALICIA GRACIELA FERNANDEZ, 25 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada en Antonio M Marquez 5351.
14) $ 273 3/p 4025 Oct 06- Oct 08 (0067)

OFICINA No. 2

DARIO FALERO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av. Sayago 1066 402 e IRENE LORELEY TETI, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Antonio Diaz 4280.
14) $ 273 3/p 3997 Oct 06- Oct 08 (0068)

LUIS CESAR BRESCIANO, 75 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Lázaro Gadea 939 201 y RITA NADINA BERDIÑAS, 50 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Lázaro Gadea 939 201.
14) $ 273 3/p 3998 Oct 06- Oct 08 (0069)

WALTER OMAR FRIAS, 41 años, divorciado, desocupado, oriental, domiciliado en Guinea N 65 y EMELI BEATRIZ SORIA, 36 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Guinea N 65.
14) $ 273 3/p 4000 Oct 06- Oct 08 (0070)

SEBASTIAN BORBA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis A de Herrera 3869 y ANA LAURA MORALES, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Pte Batlle 2493 201.
14) $ 273 3/p 4002 Oct 06- Oct 08 (0071)

JULIO CESAR BRESCIANI, 29 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado en Jose

Bonaparte 3337 002, DANIELA MARIANA ANTORIA, 25 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Jose Bonaparte 3337 002.
14) $ 273 3/p 4003 Oct 06- Oct 08 (0072)

CARLOS ALBERTO FERREIRA, 32 años, soltero, mecanico, oriental, domiciliado en Holanda 1634 y ANAHI FURTADO, 33 años, divorciada, analista contable, oriental, domiciliada en Holanda 1634.
14) $ 273 3/p 4005 Oct 06- Oct 08 (0073)

JUAN AMILCAR BRAGA, 33 años, soltero, bombero, oriental, domiciliado en Alianza 2248 y SILVIA PATRICIA ANTUNEZ, 29 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Alianza 2248.
14) $ 273 3/p 4010 Oct 06- Oct 08 (0074)

OFICINA No. 3

CARLOS RAUL CALLEJAS, 62 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Durán 5314 y CARMEN CETRULO, 48 años, divorciada, modista, oriental, domiciliada en Los Carpinchos 3159.
14) $ 273 3/p 3996 Oct 06- Oct 08 (0075)

MIGUEL ANGEL CABRERA, 56 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Fco. Muñoz 3160 103 y MARIA TERESA ALDABALDE, 58 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Fco. Muñoz 3160 103.
14) $ 273 3/p 4001 Oct 06- Oct 08 (0076)

ROBERT ADRIAN CAMPOS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Avellaneda 3712 y VALERIA YANAYNA RODRIGUEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Avellaneda 3712.
14) $ 273 3/p 4011 Oct 06- Oct 08 (0077)

FRANCISCO MARTIN CAMARGO, 31 años, soltero, camarógrafo, oriental, domiciliado en Dunant 3748 y LIZA CRISTINA GIRALDO, 29 años, soltera, labores, colombiana, domiciliada en Dunant 3748.
14) $ 273 3/p 4019 Oct 06- Oct 08 (0078)

OFICINA No. 4

JOSUE LEONE, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Andes 1577 y MARIANA ANDREA RIZZO, 28 años, soltera, licenciada, oriental, domiciliada en Andes 1577.
14) $ 273 3/p 3999 Oct 06- Oct 08 (0079)

SANTIAGO LEITA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ciudadela 1375-401 y LETICIA NAIBY GONZALEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ciudadela 1375-401.
14) $ 273 3/p 4008 Oct 06- Oct 08 (0080)

OFICINA No. 5

HEBERT TECHERA, 58 años, divorciado, empresario, oriental, domiciliado en Martín C. Martínez 2957 y GRISELDA TRINIDAD, 46 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Martín C. Martínez 2957.
14) $ 273 3/p 4004 Oct 06- Oct 08 (0081)

FREDDY JOSE MUTIOZABAL, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dionisio Lopez 2246 bis y GABRIELA TERESITA TASSO, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Dionisio Lopez 2246.
14) $ 273 3/p 4012 Oct 06- Oct 08 (0082)

HECTOR DANIEL MARTINEZ, 45 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Haiti 1581 y DEBORAH JESSIE MOSQUERA, 40 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada en Haiti 1581.
14) $ 273 3/p 4015 Oct 06- Oct 08 (0083)

WILLIAM ALBERTO MARTINEZ, 32 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado en Luis A. de Herrera 1427 218 y ROSA ROSARIO GIMENEZ, 33 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Luis A. de Herrera 1427 218.
14) $ 273 3/p 4016 Oct 06- Oct 08 (0084)

PABLO MORELLI, 36 años, divorciado, ingeniero, oriental, domiciliado en Orleans 2181 bis y ANA LAURA ARCIA, 31 años, divorciada, odontologa, oriental, domiciliada en Orleans 2181 bis.
14) $ 273 3/p 4017 Oct 06- Oct 08 (0085)

NELSON IVAN WASIUK, 23 años, soltero, estudiante, argentino, domiciliado en Mateo Vidal 3217 bis y NYDIA KARINA do CANTO, 24 años, soltera, maquilladora, oriental, domiciliada en Bulgaria 4184.
14) $ 273 3/p 4018 Oct 06- Oct 08 (0086)

MARCELO GUSTAVO MURIAL, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 3 de Febrero 4381 y CAROLINA MATTA, 25 años, soltera, abogada y escribana, oriental, domiciliada en Masini 3325 202.
14) $ 273 3/p 4020 Oct 06- Oct 08 (0087)

OFICINA No. 6

ANTONIO CONSTANTINO PASCUAL, 72 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Jose Cabrera 4327 Ap 201 y EDELMA BELMAR RAMALLO, 56 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Jose Cabrera 4327 Ap 201.
14) $ 273 3/p 4013 Oct 06- Oct 08 (0088)

EDUARDO JOSE RODRIGUEZ, 43 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en 26 de Marzo 3293 ap. 1 e INES ELIANA ESCOBAR, 30 años, soltera, comunicadora, colombiana, domiciliada en 26 de Marzo 3293 ap. 1.
14) $ 273 3/p 4021 Oct 06- Oct 08 (0089)

OFICINA No. 7

MARCELO FABIAN VILIZIO, 28 años, soltero, catequista, oriental, domiciliado en Pando 2620 y MARIELA de la FUENTE, 29 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Guadalupe 2032.
14) $ 273 3/p 4024 Oct 06- Oct 08 (0090)

PRESCRIPCIONES

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DE NUEVA PALMIRA

EDICTO

Por disposición del Juzgado de Paz de Nueva Palmira, en autos "Alvarez, Colomba y otras - Prescripción treintenal-" Fa. 38 2003, se hace saber que se han presentado Colomba Alvarez, y Dinorah, Marina y María Villanes solicitando acción de prescripción adquisitiva del inmueble sito en Nueva Palmira, Padrón 2572, Manzana 595, solar 11, de 927 m.c. 70 d.c. En consecuencia se cita, llama y emplaza por 90 días a Ennio Dari o sucesores y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. N. Palmira, 9 de setiembre de 2003. Dra. Karina Denis, Juez de Paz.
16) $ 5400 10/p 27192 Oct 06- Oct 17 (0091)

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ SEGUNDA SECCION

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial de Maldonado, en autos caratulados: "Alonso, Rúben y otros. Prescripción adquisitiva. Padrones 5509 y 5510 de la Segunda Sección Judicial de Maldonado, ficha C 177 2001, se hace saber que se promovió adquisitiva treintenal sobre dichos padrones de la manzana 187. Según plano de mensura y prescripción del Agr. Hebel Barrios de fecha junio de 2001 cuyo número de inscripción provisoria corresponde al 146, poseen frente al Norte a calle Avenida Rodó de 20 m 10 cm, constando con una superficie total de 601 m 12 dc, siendo linderos al Sur con los padrones 5507 y 5508; al Oeste el padrón 5511, y al Este con los padrones 2060 y 2692. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión y en especial a los linderos para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. San Carlos, 15 de setiembre de 2003. Dra. María Alejandra Méxigos. Juez de Paz.
16) $ 9000 10/p 27178 Oct 06- Oct 17 (0092)

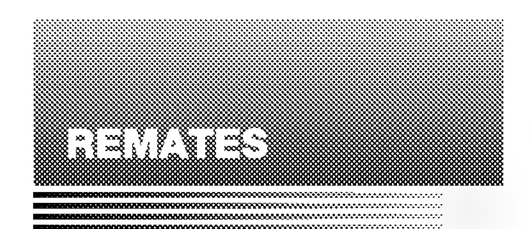
PAYSANDU

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL TERCER TURNO

E D I C T O: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 3º Turno de Paysandú,

en autos: "GUIGOU, ALBERICO C PERAZZA, JORGE HORACIO. PRESCRIPCION Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha 401 2002, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el Sr. Albérico Guigou, promoviendo juicio de prescripción adquisitiva sexenal, respecto al automóvil marca Chevrolet Mega, matrícula de Paysandú Nº 117.892, motor Nº 249226. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 (noventa) días a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, especialmente a Jorge Horacio Perazza y 0 sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. Se deja constancia que el Sr. Albérico Guigou se encuentra auxiliado de pobreza.- Paysandú, 11 de Setiembre de 2003.- Dr. Francisco Rodríguez. Juez de Paz Departamental.

16) (Cta. Cte.) 10/p 54220 Oct 06- Oct 17 (0093)



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRABAJO
OCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de 1ra. Instancia del Trabajo de 8º Turno, dictada en autos caratulados: Gomez Núñez, Olga Patricia c Rimac I S.R.L. y Chirigliano Retamar, Amelia Esther - Créditos Laborales - Ficha 214 2000, se hace saber que el próximo 15 de octubre a las 11 horas en el local de la calle Zufriategui 983, por intermedio del martillero Mario Barca, Mat. 2968, RUC 210942090012, asistido de la Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, al mejor postor y con la base de $ 84.714, (2 3 partes de su tasación), del siguiente bien inmueble: un solar de terreno con mejoras, ubicado en la décimo tercera sección judicial de Montevideo, empadronado con el número ciento sesenta y seis mil ciento cincuenta y tres, que según plano del Agrimensor Isaac C. Díaz, de fecha 7 de diciembre de 1937, inscripto en la Oficina de Avalúos el 11 de diciembre de 1937, se señala con el Nº 3 y se compone de una superficie de tres hectáreas siete mil ochenta y cinco metros con setenta y dos decímetros cuadrados y se deslinda así: 209 metros 92 centímetros al Noroeste frente a Camino del Jefe, 176 metros 18 centímetros al Noreste lindando con fracción Nº 2, 209 metros 92 centímetros al Sureste con parte de sucesión de Pedro Iriart y 176 metros 83 centímetros al Suroeste con fracción 10 de la sucesión de Guillermo West. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional el 20% de su oferta al bajarse el martillo; que si no se efectúa la consignación, se prescindirá de su postura y se continuará el remate. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la comisión de compra del rematador e impuestos más el impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,08% y 2% respectivamente del precio de remate. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos -o sea- 1,36% del precio de remate. 4) Que se desconoce el actual estado ocupacional del inmueble. 5) Se ignora si existen adeudos ante el B.P.S., I.M.M. y Primaria. 6) Que no existe título completo del bien, ya que de algunos de los antecedentes existe solamente testimonio. 7) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, Avda. Del Libertador Brig. Gral. J.A. Lavalleja 1722. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 2 de octubre de dos mil tres. Esc. Ana María Portas, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 7920 5/p 27247 Oct 06- Oct 10 (0094)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos caratulados "SPECTOR MAZUR BEILA c HERRERA SANGUINETTI JUAN CARLOS y otros" Ejecución de Hipoteca, ficha 613 2002, se hace saber que el próximo 15 de octubre a las 14 y 30 horas, en el local sito en Juan Carlos Gomez 1420 (Paseo de la Matriz) se procederá por intermedio del martillero EDUARDO CORBO, matricula 309 Ruc. 210362250014, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, sito en la 9na. Sec. Judicial de Montevideo, localidad catastral Montevideo, zona suburbana, paraje Peñarol, empadronado con el No. 50096, el que según titulos tiene una superficie de 944 mts. 90 dcms., y según el plano del Agr. A. Asuaga Nougue de julio de 1972, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 25.7.72 con el No. 69.344, tiene una superficie de 925 mts. 47 dcms., y se deslinda: al Norte linea quebrada de dos tramos rectos que miden 1 mts. 20 cms. y 10 mts respectivamente que corren de Suroeste a Noreste la primera y de Oeste a Este la segunda, de frente a Camino Santos no. de puerta 4557, entre las calles Pastor y Gustavo Adolfo Becquer, distando el punto extremo mas proximo 16 mts. 50 cms. de la esquina con la calle Pastor; 85 mts. 67 cms. al Este linda con padrones 50097, 50098 y 50099; 11 mts al Sur linda con padron 50100 y 84 mts. 40 cms. al Oeste linda con parte de padrón 50100 y padron 131.988. SE PREVIENE: 1) Que la subasta se realizará en dólares americanos. 2) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 3) Que serán de cargo del adquirente, los gastos de escritura, impuestos y demas que la ley pone a su cargo, asi como la comisión e impuestos del martillero 4,08% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 4) Que será de cargo del expediente el 1,36% por concepto de comisión e impuesto sobre venta. 5) Que existe deuda por concepto de tributos domiciliarios, que al 27.6.03 ascendia a $ 1.363, y que será de cargo del adquirente. 6) Que se desconoce la situación ocupacional del bien a subastarse. 7) Se desconoce si existe deuda por eventuales reformas u obras, frente al B.P.S., las que de existir serán de cargo del adquirente. 8) Que toda la documentación relativa a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 2do., a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, setiembre 30 de 2003. Esc. SUSANA DE FEO, ACTUARIA.

20) $ 3600 2/p 27231 Oct 06- Oct 07 (0095)

TERCER TURNO

OTTO MÜLLER
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3to. Turno, dictada en autos: "B.R.O.U. c Auza Electrónica Ltda. - Juicio Ejecutivo" - Fa.: 136 2001 se hace saber que el próximo 13 de octubre de 2003 a las 14.30 hs. en la Asoc. Nal. de Rematadores y C.I., Bartolomé Mitre 1321, por intermedio del Martillero Otto Müller Roland, Matric.: 2796, Telefax: 408.9843, RUC: 211192290019, asistido por la Sra. Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en Remate Público, con la base de U$S 6.110.- (Dólares estadounidenses seis mil ciento diez) y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal 003, en planta baja, a cota más 20 cm, padrón individual Nº 34.217 003, área 52 m2 39 dm2, con uso exclusivo de las azoteas "Y 1" y "X 1". La Unidad descripta forma parte del edificio construido en un terreno sito en Montevideo, 15ª Sección Judicial padrón matriz Nº 34.217, y que según plano y título del Agrimensor Mario J. Rebuffel, inscripto en Catastro el 19 09 1973 tiene un área de 767 m2 77 dm2, con 17 m 99 cm de frente al sur este a la calle Bonpland Nº de puerta 535 Bis 003 entre 21 de setiembre y José María Montero, distando el punto medio del frente, 44 m 65 mm a la esquina con la segunda de las calles nombradas.

SE PREVIENE: 1) El Remate se realizará en dólares estadounidenses. 2) El mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar al Rematador en efectivo y o cheques certificados por concepto de seña, en garantía y a cuenta del precio, el 30% de la misma, así como el pago que establece la Acordada Nº 7139 del 3% de Comisión más IVA e Impuestos del Rematador y el 2% según Art. 391, Ley 16.320 correspondiente a las Ventas Forzadas. 3) Que serán de cargo del Comprador los gastos de Escrituración, Honorarios, Certificados e Impuestos que la Ley pone a su cargo. 4) Que serán de cargo del Expediente los gastos del Remate, la publicidad y la Comisión, que se-

gún la Acordada Nº 7139 es el 1% más IVA e Impuestos del Rematador. 5) Se desconoce la situación tributaria del inmueble y las construcciones, ni la situación ocupacional. 6) Que no se conoce la deuda de Contribución y Primaria, y que es lo único que se descuenta. 7) Hay una promesa de compraventa que se encuentra inscripta y se encuentra cumplida a nombre de los demandados. 8) Hay dos hipotecas: A) a favor del Banco Hipotecario del Uruguay y B) a favor de Hugo Vidal Peluffo. 9) Que los Títulos originales se encuentran en el tesoro de títulos del BHU, no obstante la Actuaría cuenta con fotocopia de dicha documentación que se encuentra junto a los demás antecedentes a disposición en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de mayo 523, 3er. Piso.- Y a los efectos legales se hacen estas cinco publicaciones.- Montevideo, 30 de setiembre de 2003.- Mª Elisa Giudice de Mouro, ACTUARIA.

20) $ 7920 5/p 27274 Oct 06- Oct 10 (0096)

QUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5to Turno en Autos "SALERNO, NELSON DOMINGO c/ BAILLO RUIZ, ELBA y otros" Ejecución Hipotecaria (ficha 420/2002) se hace saber que el próximo 15 de Octubre del 2003 a las 15 hs en el Edificio de la Bolsa de Valores sito en Rincón 454 1er piso, se procederá por intermedio del Rematador OSCAR CASTRO FERNANDEZ Mat. 211900880013, asistido por la Alguacil del Juzgado a la venta en pública subasta, sin base, en Dólares Americanos y al mejor postor del siguiente bien inmueble:

Unidad horizontal 001 que forma parte del edificio sito en la segunda sección judicial de Montevideo, localidad catastral Montevideo, incorporado al régimen de propiedad horizontal de la ley 10.751 de acuerdo con el decreto ley número 14.261, padrón matriz ocho mil ochocientos siete, que según plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Enrique Alvarez Vázquez de julio de 1988, cotejado por la División Capital Departamento de Propiedad horizontal de la Dirección General de Catastro el 20 de julio de 1988, e inscripto en dicha Dirección el 20 de julio de 1988, con el número 12.780, tiene una superficie de cincuenta y cinco metros noventa decímetros, con 5 metros 23 centímetros al Sur de frente a la calle Durazno 1297, distando su punto extremo más próximo 1 metro 49 centímetros del comienzo de la ochava recta con la calle Yaguarón. La unidad cero cero uno, empadronada individualmente con el número ocho mil ochocientos siete barra cero cero uno, se ubica según citado plano, parte en subsuelo a cota menos 2 metros 13 centímetros (sótano 001) con una superficie de cuarenta y seis metros dos decímetros y parte en Planta Baja a cota más 49 centímetros (departamento 001) con una superficie de cuarenta y un metros noventa y tres decímetros. Superficie total de la unidad cero cero uno: ochenta y siete metros noventa y cinco decímetros, y le corresponde el uso exclusivo del Patio B (Bien común). Queda comprendida en esta operación la cuota parte que al bien le corresponde en el terreno y demás bienes comunes. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta por concepto de seña en el acto y en efectivo así como la comisión del Martillero 4.08% más el 2% del impuesto a las Ventas Forzadas (Ley 16.320). 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo. 3) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e impuestos, o sea el 1.36% del precio del remate. 4) Que la unidad se remata en las condiciones que surgen de la documentación agregada, de la información registral y del expediente. 5) Que la deuda de Tributos Domiciliarios asciende a $ 3.383 y que se desconoce si existen deudas por Gastos Comunes (sólo dos unidades integran el edificio), así como también el estado de ocupación del bien. 6) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado sito en 25 de Mayo 523 5to piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo.-, 29 de setiembre de 2003.- Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

20) $ 10080 5/p 27199 Oct 06- Oct 10 (0097)

NOVENO TURNO

DANIEL ILUNDAIN BARAÑANO
Remate judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9º Turno, dictada en autos: MACCIO CAVALIERI ARTURO RAFAEL C BENITO ORTIZ ARACELI Y OTROS. Ejecución de Prenda. Ficha: 393 02 se hace saber que el próximo 14 de octubre a partir de las 14 horas en el local sito en Gaboto 1216, se procederá por el Martillero DANIEL ILUNDAIN BARAÑANO (Mat. 2320 R.U.C. 060012220012), a la venta en remate público, sin base y al mejor postor de un automóvil marca Chevrolet Modelo Vectra CD año 1997, motor a nafta Nº CG0003450, padrón de Montevideo 480.536 Mat. SAD 8568. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y comisión de remate (15.70% incluido I.V.A.) y de cargo del demandado la comisión de parte vendedora (2.82% incluido I.V.A.); 3) Que el bien tiene deudas municipales, desconociéndose si tiene deudas por multas; 4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado San José 1132 4º piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, setiembre 29 de 2003. Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2592 3/p 27183 Oct 06- Oct 08 (0098)

DECIMO TURNO

EDICTO: Por mandato de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10º Turno, en autos: "DEL CASTILLO PEDRO c GIMENEZ CALLICO ROSA DEL VALLE" - EJECUCION HIPOTECARIA (ficha: 238 2002), se hace saber que el próximo 14 de octubre de 2003 desde las 15:.00 horas, en Sarandí 518 20, se procederá por el martillero ALBERTO BRUN asistido de la Sra. Alguacil, al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: solar de terreno con construcciones ubicado en la 19 sección judicial de Montevideo, zona urbana padron 139.755, el que según plano del Agrimensor Carlos Ferreira Pereira de abril de 1993, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el No. 22.553 el 28 de abril de 1993, consta de una superficie de 306 m. 16 dm., y tiene 10 m. 08 cm. de frente al oeste a la calle Quijote, distando su punto más próximo 68 m. 89 cm. de la esquina con la calle Martín Fierro, 26 m. 54 cm. al norte lindando con padrón No. 139.754; 12 m. 18 cm. al noreste con parte de los padrones Nros. 74.677 y 187.801; y 33 m. 57 cm. al sur con padrón No. 139.756. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,08% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,36%). 4) Que el remate se realizará en dólares estadounidenses. 5) Que existe deuda ante la I. M. de Montevideo por tributos domiciliarios. 6) Que se desconoce la situación actual de las construcciones por adeudos a B.P.S. y ocupacional del bien. 7) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta oficina actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 25 de setiembre de 2003. EN FE DE ELLO: expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el 25 de setiembre del año dos mil tres Esc. Jacqueline Chico, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 5760 5/p 27193 Oct 06- Oct 10 (0099)

DECIMOPRIMER TURNO

JUAN CASTELLS
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11º Turno, en autos caratulados "BANCO COMERCIAL S.A. c VALERIO, JUAN ALBERTO Y OTROS - EJECUCION HIPOTECARIA", FICHA 148 2002, se hace saber que el 19 de noviembre de 2003 a las 15 horas en el local de la firma "Castells & Castells", sito en la calle Galicia Nº 1069, el Martillero Juan Castells, Mat. 5111 Ruc 212502750010, asistido de la señora Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, en dólares americanos del siguiente bien inmueble:

Solar con el edificio y demás mejora que le acceden ubicado en la 4ª Sección Judicial de CANELONES, Localidad Catastral LAS PIEDRAS, zona urbana, empadronado con el número SETECIENTOS VEINTISIETE (727), que según plano del Agrimensor Federico G. Amonte de febrero de 1952, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones con el Nº 719 el 23 de abril siguiente, se señala como solar 1, tiene una superficie de 135 m 40 dm y se deslinda así: 7 metros 28 centímetros de frente al Sur a la calle General Flores y 18 metros 60 centímetros al Este también de frente por ser esquina a la calle Garibaldi;

18 metros 60 centímetros al Oeste con bien de Bernardina R. de Mendoza y 7 metros 28 centímetros al Norte con el solar 2.-
SE PREVIENE:
1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de ser aceptada su oferta el 30% de la misma.- 2) Que serán de cargo del comprador gastos, comisión del Rematador (6.08%) e Impuesto del 2% a las ventas forzadas, Ley 16.320 e Impuesto Departamental.- 3) Que los títulos y demás antecedentes del bien se encuentran a disposición en la Oficina Actuaria del Juzgado ubicada en 25 de Mayo 523 Piso 2.- 4) Que se desconoce la situación ocupacional actual del inmueble.- 5) Que se desconoce la existencia de deudas con el B.P.S. por eventuales obras o reformas en el bien, las que de existir serán de cargo del mejor postor.- 6) Que se desconoce la existencia de deudas con O.S.E., las que de existir serán de cargo del mejor postor.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo 26 de setiembre de 2003.- ESC. JOSE Ma. CESTAU DOPESO, ACTUARIO.
20) $ 7200 5/p 27180 Oct 06- Oct 10 (0100)

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12º Turno, en autos caratulados "BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA URUGUAY S.A. C SANDE, FANNY - CREDITO HIPOTECARIO, FICHA 1 2003", se hace saber que el próximo 8 de octubre a las 15 horas en el local de la calle Galicia Nº 1069, el martillero Horacio Castells Montes, Mat. 223 Ruc 212502750010, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, sin base, al mejor postor y en dólares americanos, del siguiente bien inmueble: solar de terreno con construcciones, sito en la 17ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, zona suburbana, manzana catastral 7742, padrón número CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO (185.788), antes 186.108 y 78.703 ambos en mayor área), señalado como número veinticinco de la manzana "I" en el plano del Agrimensor Carlos M. Macazaga, de marzo de 1953, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el número 27.497 el 19 de agosto de 1953, según el cual tiene una superficie de 536 metros 34 decímetros, que se deslindan: 12 metros de frente al Sur-Este a la calle Juan Acosta, número de puerta 4721, entre las calles Oficial 12 y Oficial 3, dístando su punto medio, 43 m 73 cm del comienzo de la ochava con la primera de las calles nombradas; 47 m 57 cm al Sur-Oeste lindando con solar veintiseis; 13 m 30 cm al Nor-Oeste lindando con solar quince y 41 m 82 cm al Nor-Este lindando con solar veinticuatro.-
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma.- 2) Que serán de cargo del comprador gastos, comisión del Rematador (4.08%) e IVA, Impuesto del 2% a las ventas forzadas, Ley 16.320.- 3) Que se desconoce la situación ocupacional y tributaria del inmueble.- 4) Se desconoce la situación tributaria respecto del BPS.- 5) Que la documentación se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado ubicada en 25 de Mayo 523 Piso 3.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo 30 de setiembre de 2003.- MA. ELISA GIUDICE DE MOURO, Actuaria.
20) $ 3888 3/p 27286 Oct 06- Oct 08 (0101)

DECIMOCUARTO TURNO

DANIEL ILUNDAIN BARAÑANO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de 1º Instancia en lo Civil de 14º Turno, dictada en autos: MACCIO CAVALIERI ARTURO RAFAEL C AVERO RAVELA MARIA DEL CARMEN. Ejecución de Prenda. Ficha: 293 2000 se hace saber que el próximo 14 de octubre a partir de las 14 horas en el local sito en Gaboto 1216, se procederá por el Martillero DANIEL ILUNDAIN BARAÑANO (Mat. 2320 R.U.C. 060012220012), a la venta en remate público, sin base y al mejor postor de un vehículo sedan 2 puertas, marca Chevrolet año 1995, Modelo Kadett GL 1.8, padrón Nº 465.474 y matricula Nº 951.468 de Montevideo, antes padrón Nº 32.876 y matricula Nº 14.078 de Flores, motor B-18LZ31137781 a nafta. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de titulación, impuestos y comisión de remate (15.70% incluido I.V.A.) y de cargo del demandado la comisión de parte vendedora (2.82% incluido I.V.A.); 3) Que el vehículo referido no tiene su título inscripto en el Registro correspondiente de Montevideo y que ante la I.M. de Montevideo, tiene deudas que asciende a $ 52.065.50 al 23.05.03; 4) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado 25 de Mayo 523 5º piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, setiembre 30 de 2003. Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.
20) $ 3240 3/p 27182 Oct 06- Oct 08 (0102)

DECIMONOVENO TURNO

MIGUEL H. WOLF
Remate Judicial

EDICTO.- Se hace saber que por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ª Instancia en lo Civil de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "Banco Santander SA C Machado, Raquel y otra - Ficha Nº 70 2001 - Juicio Ejecutivo", el próximo 15 de octubre de 2003, a las 15:00 horas, el martillero Miguel H. Wolf, mat. 1454, en el local sito en la calle Solís Nº 1463 procederá a la venta en pública subasta, en dólares americanos, con la base de las 2 3as partes de su tasación, o sea la suma de U$S 6.666,66 (dólares americanos seis mil seiscientos sesenta y seis con 66 100) del siguiente bien: vehículo, camión marca VOLVO, modelo F 1020, año 1979, matrícula Nº 500.853, padrón Nº 890 del Depto. de Florida, motor a gas oil, actual Nº 4037894.- SE PREVIENE: a) Los antecedentes del caso se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, sito en la calle San José Nº 1132 5º Piso, Mdeo.; b) Que será de cargo del mejor postor y deberá abonar al contado y en efectivo, la comisión del martillero que asciende al 15,50% del precio martillado; c) Que será de cargo de la parte demandada de autos, la comisión de venta y que en total asciende al 2,78% del precio martillado; d) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma, al contado y en efectivo; e) Que serán de cargo de la parte compradora, todos los gastos que sea necesario abonar para la registración del vehículo a su nombre y demás que la ley pone a su cargo, así como la deuda que surja por concepto de patente de rodados. A los efectos de su publicación por (1) día expido el presente en Montevideo, el 26 de setiembre de 2003.- Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA ADJ.
20) $ 1224 1/p 27184 Oct 06- Oct 06 (0103)

VIGESIMO TURNO

Fernando Olariaga López
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "BCO. DE CREDITO C BARCENA, Miguel y otros" - Ejecución Hipotecaria - Ficha 106 99 1S 2000, se hace saber que el próximo 17 de Octubre a la hora 14,30 en la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios (Bartolomé Mitre 1321) y por intermedio del martillero Fernando Olariaga López, matrícula 4421 - RUC 212097110015 y asistido por la Señora Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público Sin Base, al mejor postor y en dólares americanos el siguiente bien inmueble: UNIDAD de PROPIEDAD HORIZONTAL CERO CERO UNO que forma parte del edificio construido en el terreno ubicado en el Departamento de Montevideo, primera Sección Judicial, empadronado con el nº 842, el que según plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Juan J. Gambini, de febrero de 1982, inscripto en la D. Gral. del Catastro con el nº 2.431, el 21 de Marzo de 1983, consta de una superficie de 366 metros 93 decímetros con 16,57 metros al Nor Oeste, de frente a la calle Colonia nº 1568, entre las calles Carlos Roxlo y Tacuarembó. La unidad 001 se ubica, según el plano citado, en la planta baja, a cota vertical + 0,10 metros, está empadronada individualmente con el nº 842 001 y consta de una superficie de 199 metros 77 decímetros. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta como garantía de su compra, y deberá abonar la comisión más impuestos al Rematador; o sea el 6,09% del precio (Incluye 2% de Impuestos a las Ventas Forzadas), todo en efectivo y en el acto. 2º) Que serán de cuenta del comprador los gastos generados por la posterior escritura; así como también el pago de timbres, tasas y demás impuestos que la ley pone a su cargo. 3º) Que se desconoce la situación ocupacional del bien. 4º) Que del certificado expedido por la Intendencia Municipal de Montevideo nº 33.279 surge la existencia de deuda por concepto de Contribución Inmobiliaria y Tributos Domiciliarios desconociéndose su actual monto. 5º) Que se desconoce el monto de deuda actual por concepto de gastos comunes. 6º) Que el estudio de la titulación se realizó en el testimonio de la primera copia del último título y de las matrices

anteriores. 7º) Que serán de cargo del demandado el pago de la comisión de venta al Rematador o sea el 1,36% de los valores subastados. 8º) Que la documentación detallada y sus demás antecedentes se hallan para su estudio en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José 1132 piso 4º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 3 de Setiembre de 2003 Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 8640 5/p 27204 Oct 06- Oct 10 (0104)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

CUARTO TURNO

J. Joaquín Ferreiro

EDICTO: Por disposición del SRA. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 4º. TURNO, en autos caratulados "LAR'S LTDA. c DO MATO ROCHA, Heidi.", FICHA 1187 2001, se hace saber que el próximo 30 de octubre de 2003 a partir de la hora 16 en el local sito en Bartolomé Mitre 1321, se procederá por el martillero J. JOAQUIN FERREIRO matricula 4309, R.U.C. 211984800016, asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, sin base, en pesos uruguayos y al mejor postor del siguiente bien inmueble: unidad de propiedad horizontal número 005, padrón individual 25.683 005, la que según plano del Agrim. Carlos M. Furtado del 26 de marzo de 1976, inscripto en la Dirección General de Catastro el 26 del mismo mes y año con el Nº 80.205, se desarrolla en Planta Baja y en Planta Primer Piso. Planta Baja: a cota vertical más 1 mts. 58 cms., y tiene una superficie de 44 mts. 74 dms.; Planta Primer Piso: se desarrolla a cota vertical más 4 mts. 12 cms., y tiene una superficie de 9 mts. 23 dms.; con un área total de la unidad de 53 mts. 97 dms.; correspondiéndole el uso exclusivo de la azotea "P uno" (bien común).- Dicha unidad forma parte del Edificio construido en el terreno ubicado en la 19ª Sección Judicial (antes 23ª) del departamento de Montevideo, Solar 17, el que según plano del Agrim. Carlos Mac Coll inscripto en la Dirección de Topografía el 1º de marzo de 1921, tiene una superficie de 487 mts. 94 dms., que se deslinda así: con 10 mts. 1 cm. de frente al NE a la calle Estero Bellaco (números de puerta 2820, 2822 y 2828) distando su extremo más próximo 25 mts. 29 cms. de la esquina con la calle Cornelio Cantera; 48 mts. 42 cms. al NO, lindando con los padrones nº 144.117, 101.101 y 101.006; 9 mts. 98 cms. al SO, lindando con el padrón nº 101.007 y 49 mts. 61 cms. al SE con el padrón nº 101.019.- PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado el 30% de su oferta de serle aceptada. 2) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la Comisión del Rematador e Impuestos 4,08%, más el Impuesto de la Ley 16.320 2%, sobre el precio de venta. 3) Que será de cargo del demandado la Comisión de parte la vendedora 1,36%, sobre el precio de venta. 4) Se desconoce el estado tributario y ocupacional del bien objeto de autos. 5) Existe deuda de Contribución Inmobiliaria al 2 09 2003, que asciende a la suma de $ 24.192- y de Impuesto de Primaria que al 8 4 2003 que asciende a la suma de $ 6.412- 6) Se desconoce la existencia de deudas con el BPS y por las construcciones. 7) Que los títulos como la documentación que sirven como antecedentes y los certificados de lo Registros Públicos se encuentran a disposición de los interesados se encuentran en la sede de éste Juzgado en las condiciones emergentes de las mismas, Zabala 1367 piso 3º. Y a los efectos legales se realizan éstas publicaciones. Montevideo, 29 de Setiembre de Dos Mil Tres.- Dra. Ana C. Garcia da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 10080 5/p 27238 Oct 06- Oct 10 (0105)

SEXTO TURNO

JUAN CASTELLS
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 6º Turno, en autos caratulados "BANCO COMERCIAL -FONDO DE RECUPERACION DE PATRIMONIO BANCARIO- c CABRERA MONZON, RODOLFO ANTONIO Y OTROS - J. EJEC.", FICHA 753 2001, se hace saber que el próximo 8 de octubre a las 15 horas en el local de la firma "Castells & Castells", sito en la calle Galicia Nº 1069, el Martillero Juan Castells Mat. 5111 Ruc 212502750010, procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor y en dólares americanos, del siguiente vehículo automotor:
Automóvil marca SEAT modelo IBIZA GLX, año 1988, tipo sedán 4 puertas, PADRON Nº 363.706 de MONTEVIDEO, matrícula 865.267, motor 9149520, a nafta.-
SE PREVIENE:
1) Que el mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta el 20% de la misma, siendo de su cargo la Comisión del Rematador e Iva, Mevir e Impuesto a las ventas forzadas, ley 16320.- 2) Que se desconoce si el bien tiene deudas pendientes con los Organismos del Estado.- 4) Que el bien mantiene deuda con la Intendencia Municipal de Montevideo por concepto de Patente de Rodados (fojas 100).- 5) Que la documentación del bien se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Zabala 1367 Piso 3.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo de setiembre del año 2003.- Esc. LILIAN IBARGOYEN OBIOL, ACTUARIA.

20) $ 1872 2/p 27216 Oct 06- Oct 07 (0106)

JUZGADO LETRADO EN LO CIVIL

DECIMOSEPTIMO TURNO

MARCELO PAIS RIVANERA
Remate Judicial

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Civil de 17o. Turno en autos caratulados: "Contenti, Marcelo c Contenti, Silvia y otros". Cesación de Condominio. (Fa. 249 2001), se hace saber que el próximo 27 de octubre 2003 comenzando a la hora 15:30 en Bartolomé Mitre 1321, se procederá por el martillero Marcelo Pais Rivanera matrícula 5008, Ruc. 212547170013, asistido por la Sra. Alguacil, a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor los siguientes bienes inmuebles individualmente: I) solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la 5a. Sección Judicial departamento de Maldonado, padrón No. 2276 (antes padrón 7879 y antes en mayor área 1468), señalado con el No. 19 manzana 49, paraje Playa Hermosa, que según plano del Agrimensor Carlos A. Rodriguez de marzo de 1956, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el No. 959 el día 23 de abril de 1956, consta de una superficie de 400 mts. 40 dms. que se deslinda así: con 15 mts. 40 cms. de frente al Sureste a la calle No. 7 entre las calles 15 y 16, distando el punto medio de su frente al comienzo de la ochava curva formada con la esquina con la calle última nombrada 83 mts. 54 cms.; 26 mts. al Suroeste lindando con solar 20; 15 mts. 40 cms al Noroeste lindando con solares 7 y 8 y 26 mts. al Noreste lindando con solar 18. II) Unidad de Propiedad Horizontal 902 ley 14261, que forma parte del edificio "Quarahy" construído en un solar de terreno, sito en la 2a. Sección Judicial del departamento de Montevideo, padrón matriz No. 8673, que según plano del Agrimensor Ariel Cabrera, inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 78853, el día 6 de octubre de 1975 consta de una superficie de 361 mts. 15 dms. que se deslinda así: con 11 mts. 57 cms. de frente al Norte a la Avenida 18 de Julio; 31 mts. 44 cms. al Oeste de frente a la calle Zelmar Michelini (antes Cuareim) por ser esquina. La unidad relacionada, está empadronada individualmente con el No. 8673 902, se ubica en el noveno piso a cota vertical más 30 mts. 13 cms., tiene una superficie de 73 mts. 41 dms. III) La unidad de Propiedad Horizontal 1104 que forma parte del edificio "Banco Do Brasil", construído en un solar de terreno sito en la 2da. Sección Judicial departamento de Montevideo, padrón matriz No. 6922, que según plano del Agrimensor Eduardo Copetti de agosto de 1968, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el No. 60062, el día 2 de setiembre de 1968 consta de una superficie de 449 mts. 68 dms. que se deslinda así: con 22 mts. 36 cms. de frente al Suroeste a la calle Rio Negro, señalada su puerta de entrada con el No. 1394; 28 mts. 8 cms al Noroeste de frente a la calle Colonia por ser esquina. La unidad relacionada, está empadronada individualmente con el No. 6922 1104, se ubica en décimo primer piso, a cota vertical más 32 mts. 50 cms., tiene una superficie de 94 mts. 42 dms, en el plano del Agrimensor Eduardo Coppetti de febrero de 1971 inscripto en Catastro con el No. 66405.
SE PREVIENE.-
1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada por concepto de seña en efectivo en dólares americanos o cheque certificado. 2) Que serán de cargo del comprador, los gastos, honorarios de la escritura y demás que la ley pone a su cargo así como también la comisión de compra e impuestos del Rematador el 4,08% y el impuesto a las ventas forzadas del 2%. 3) Que será de cargo del demandado la comisión de venta e impuestos del Rematador el 1,37% del precio del remate más el 1% Impuesto Departamental

por el padrón de Maldonado ley 12700. 4) Que se desconoce la situación ocupacional de los bienes a subastarse. 5) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Sede del Juzgado, San José 1132 5o. piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en Montevideo el veintiseis de setiembre del año dos mil tres. Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA.

20) $ 13320 5/p 27181 Oct 06- Oct 10 (0107)

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Flores, dictada en autos caratulados "INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES C . FERNANDEZ ALVAREZ, ALFREDO Y OTROS. Juicio Ejecutivo." Fa. A 177 98, se hace saber que el próximo 17 de Octubre de 2003 a las 15.30 horas, en el entrepiso del Gran Hotel Flores sito en Dr. Luis A. de Herrera No. 612, por intermedio del martillero Ricardo Díaz Rodríguez, Matrícula No. 1953, RUC 060051870014 asistido por el Sr. Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, en dólares americanos con la base de las dos terceras partes del valor, según tasación, o sea la suma de U$S 22.718,36, y al mejor postor, del siguiente bien:

Padrón rural No. 3567, ubicado en la 1ra. Sección Judicial de Flores, con un área de 1226 Has. 3544 mts., localidad catastral 2da.

SE PREVIENE: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo, o cheque certificado y en dólares americanos el 20% de su oferta al bajarse el martillo, debiendo abonarse el saldo a los 60 días de aprobado el remate.- 2o) Que serán de cargo del comprador: a) Los gastos de escrituración, honorarios y certificados; b) Comisión de compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 3% más impuestos, del precio del Remate, más el Impuesto Municipal del 1%, más el 1% de la comisión Bancaria sobre la totalidad del precio de la subasta.- 3o) Que serán de cargo del demandado la Comisión de venta del Rematador e Impuestos.-

4) Que los títulos de propiedad se encuentran en esta Sede. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Trinidad, 30 de Setiembre del 2003.- JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.

20) $ 2160 2/p 27190 Oct 06- Oct 07 (0108)

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, en autos "Rodríguez Rosalino y otra con Echevarría Oxandabarat Josefa Teresa y otro, Hoy Ejecución Hipotecaria, Ficha A 525 2002" se hace saber que el día 15 de octubre de 2003 a la hora 15, en el hall del tercer piso del Palacio de Oficinas Públicas, Treinta y Tres esquina Artigas, el martillero Pablo Teixeira, matrícula 4333 RUC 160100030017, asistido de la Srta. Alguacil de la Sede, procederá a vender en pública subasta sin base y al mejor postor, el siguiente bien inmueble, embargado en autos. Fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la localidad catastral Salto, manzana 608, solar C, padrón Nº 20873, el que según plano del Agrimensor Devincenzi Amaro, inscripto en la Oficina de Catastro de Salto el 11.11.1955 con el Nº 603 se compone de una superficie de 269,95 metros cuadrados con frente a calle Cervantes, estando señalada su puerta de acceso con el Nº 151. SE PREVIENE: a) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más la comisión e IVA del martillero por la compra. b) Será de cargo de la ejecución el impuesto municipal, así como la comisión e IVA del rematador por la venta. c) Los títulos de propiedad del bien inmueble a subastarse se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de la Sede a disposición de todos los interesados. d) Que en 1990 se otorgó escritura de Partición donde a la demandada le fuera adjudicado el inmueble que se ejecuta, y a su cónyuge únicamente dinero. e) Se desconoce la situación ocupacional del inmueble, si existen deudas con el BPS por las construcciones existentes en el mismo. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto 24 de setiembre de 2003. DRA. Mª. IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 6120 5/p 27267 Oct 06- Oct 10 (0109)

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrada de 1era. Instancia de 6to. Turno de Salto - en autos caratulados "BANCO DE CREDITO S.A. con SAVIO VALENTIN Omar y Otros. Intimación a reconocimiento de firma y pago - Hoy Juicio Ejecutivo, ficha A 70 2001" - se hace saber al publico que el día 14 de Octubre de 2003, a la hora 15 en Larrañaga 241, el martillero Ricardo Urroz Mendizabal, asistido de la Srta. Alguacil del Juzgado procederá a vender en publica subasta y con la base de las dos terceras partes de su tasación BASE U$S 1.267,oo dólares americanos el siguiente bien automotor, CAMION Marca FIAT, modelo 619 del año 1990, de 6 cilindros y 260 HP, matriculado en Salto con el No. 41097, No. De Motor Letra S 019.731A, cuyos demás datos surgen de autos. SE PREVIENE: 1) que el mejor postor deberá oblar el total de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) que serán de cargo del comprador el Impuesto municipal, así como la comisión e IVA de compra del Sr. Martillero. 3) que serán de cargo del expediente la comisión e IVA de venta del Sr. Rematador. 4) que existe deuda de patente de rodados ante la Intendencia Municipal de Salto. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, 23 de septiembre de 2003. DRA. Mª. IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2592 3/p 27187 Oct 06- Oct 08 (0110)

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

APIARIOS MONTEVIDEO S.R.L.

CONTRATO: 26 SETIEMBRE 2003
INSCRICION: 6962 1º OCTUBRE 2003
SOCIOS: SHIRLEY MABEL SILVA ROCHA
JULIAN ANTONIO CAMETO CASTRO
50 CUOTAS CADA UNO
CAPITAL: $U 20.000
OBJETO: AGROPECUARIA, APICULTURA y AFINES.
PLAZO: 30 AÑOS
DOMICILIO: MONTEVIDEO
ADMINISTRACION: SHIRLEY MABEL SILVA ROCHA.

22) $ 1593 1/p 27161 Oct 06- Oct 06 (0111)

DEL PAIS S.R.L.

Contrato 10 06 03 Nº 4383
Socios: Carmen Cabrera Chaparro 76 c
Gustavo Gabard Aleman 4 c
Objeto: Bar, Restaurant y Cafetería
Capital: $ 16.000 80 cuotas $ 200 cada una
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo
Administración: Carmen Cabrera.

22) $ 1593 1/p 27162 Oct 06- Oct 06 (0112)

LA GENUINA S.R.L.

CONTRATO: 1 10 2002
INSCRIPCION: Nº 5845 21 8 03
SOCIOS: María Josefina RIANI CONTI, Guillermo, Mauricio Homero y Luis Aurelio PAULO RIANI (15 cuotas c uno)
CAPITAL $ 60.000 (60 cuotas de $ 1.000)
ADMINISTRACION cualquiera de los socios indistintamente
OBJETO Comprar, vender, importar, exportar o transformar Piedras preciosas, semipreciosas o artesanías y explotación minera.-
DOMICILIO Artigas
PLAZO 30 años con derecho a rescisión parcial cada dos años.

22) $ 2124 1/p 27172 Oct 06- Oct 06 (0113)

"Carmelo Cable Visión S.R.L."
Cesión de cuotas

Contrato: 22-07-2003
Inscripción: No. 5735, 19-08-2003.
Cedentes: Alvaro Lobecio Pineda y Mariela Risso Silva
Cesionario: Ramiro Lobecio Pineda.

22) $ 1062 1/p 27191 Oct 06- Oct 06 (0114)

MA.LU.MA SRL

CONTRATO: 22 8 03 inscripto Nº 6186 el 5 9 03
Socios: SILKA TERESITA SALLABERRENBORDE RODRIGUEZ.- EBER PEDRO SALLABERRENBORDE RODRIGUEZ

OBJETO: transporte de carga terrestre
PLAZO: 30 AÑOS
CAPITAL: $ 16.000 CUOTAS $ 160
DOMICILIO: DURAZNO
ADMINISTRACION: EBER PEDRO SALLABERRENBORDE RODRIGUEZ.
22) $ 1593 1/p 27203 Oct 06- Oct 06 (0115)

ALAMON Y BETTEGA SRL.

Contrato: 01 09 03
Inscripción: 18 09 03 Nº 6584
Capital: $ 20.000.- 100 cuotas $ 200.-
Socios: Gustavo Alamon da Rosa 100 Cuotas
Jorge Bettega Malgor 100 cuotas
Plazo: 30 años
Administración: Gustavo Alamon da Rosa
Objeto: Galeria de arte y editorial.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 1593 1/p 27206 Oct 06- Oct 06 (0116)

"RAUL AGUILAR PINOTTI LIMITADA"

Cesión: 20 agosto 2003.
Cedentes: Myriam Viscardi y Alberto Pereira ceden 40 cuotas.
Cesionarios: Cristina Diaz (5 cuotas) y Raul Aguilar Pinotti (35 cuotas)
Inscripción: Nro. 5842.
22) $ 1062 1/p 27233 Oct 06- Oct 06 (0117)

WILJOR S.R.L.

Contrato: 10 9 2003.
Inscripción: Nº 6552 2003.
Socios: Cristina Erasmy BRAVO ELIAS (15 cuotas, Administradora), Estela Noemi ROMERO ROJAS (15 cuotas).
Objeto: Prestar servicios a terceros. Suministro de personal, limpieza, mantenimiento, conducción, vigilancia, custodia, construcción.
Capital: $ 30.000.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 1593 1/p 27236 Oct 06- Oct 06 (0118)

SOUTHCOM S.R.L.

Contrato: 12 8 2003
Inscripción: Nº 6223 9 9 2003
Socios:
Federico Morales Miguez 46 cuotas
Darío Torres Bermudez 46 cuotas
Objeto: Industrialización y comercialización de artículos electrónicos, de electrotenia, informática.
Capital: $ 14 720
Administración: Federico Morales
Plazo: 15 años
Domicilio: Montevideo.
22) $ 1593 1/p 27245 Oct 06- Oct 06 (0119)

PORTOFEM Ltda.

Contrato: 13 de Agosto de 2003.
Inscripción: Nº 5977 - 27 08 2003
Socios: NOELIA SILVEIRA da SILVA (50 cuotas)
RICHARD DANILO VAZQUEZ CORREA (50 cuotas)
Capital: $ 20.000.- (100 cuotas de $ 200.-)
Objeto: Industrialización y comercialización de ropa, importación y exportación.
Plazo: 20 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Ambos socios indistintamente.
22) $ 1593 1/p 27264 Oct 06- Oct 06 (0120)

GRUPO SUR LIMITADA.

Contrato: 3 Setiembre 2003.
Inscripción: Nº 6370 el 11 09 2003.
Socios: ANDRES BODEGA TESTONI (34 cuotas)
PABLO BODEGA TESTONI (33 cuotas)
ALVARO BODEGA TESTONI (33 cuotas)
Capital: $ 80.000.-
Objeto: Venta de pinturas, comercialización e industrialización en todas sus formas de todo tipo de bienes, artículos, productos y servicios; representaciones y distribuciones; importaciones y exportaciones.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Andres Bodega Testoni.
22) $ 2124 1/p 27265 Oct 06- Oct 06 (0121)



MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

**INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO.
UNIDAD CENTRAL DE PLANIFICACION MUNICIPAL.
DIVISION PLANIFICACION TERRITORIAL.
SERVICIO DE ESTUDIOS Y REGULACION TERRITORIAL.
CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO.**

Se hace público y notifica a los propietarios del inmueble empadronado con el Nº 410.794 que se encuentra para ser declarada cedida de pleno derecho y sin indemnización alguna a favor del Municipio de Montevideo en el marco de lo dispuesto por el Art. 35º de la Ley de Expropiaciones Nº 3958 del 28 03 1912, el área correspondiente a la apertura de la Calle Prudencio Murguiondo desde la Calle Alberto Zum Felde hacia el Norte, con un área de 1.274 mc 88 dm.-
El Exp. Nº 1001-039074-03 se encuentra de manifiesto en el Servicio de Estudios y Regulación Territorial, en su sede del Palacio Municipal, Avenida Dieciocho de Julio 1360, piso 10mo., Sector Ejido, por el término de 90 días.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54236 Oct 06- Oct 08 (0122)

MINISTERIOS

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS



**MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCION GENERAL DE CASINOS DEL ESTADO**

Se notifica al Sr. ALVARO INDA FEREZ que por Resolución del Ministerio de Economía y Finanzas de fecha 5 9 03, se declaró operada la renuncia tácita por abandono del cargo, a su función pública contratada de Especializado II, Escalafón R, Grado 14.-
Div. Recursos Humanos, D.G.C.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54234 Oct 06- Oct 08 (0123)



**MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCION GENERAL DE CASINOS DEL ESTADO**

Se intima la asistencia al trabajo del funcionario JAIME GOMEZ bajo apercibimiento de renuncia tácita, art. 74 Ley 17.556 de 19-09-02.-
Div. Recursos Humanos, D.G.C.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54235 Oct 06- Oct 08 (0124)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Montevideo, 30 de setiembre de 2003.-
VISTO: La solicitud presentada por el Señor Ricardo Camino con fecha 12 de abril de 1993, para la búsqueda y posterior extracción del navío "El Corsario El Pollo".
RESULTANDO: 1) Que le fue enviada notificación por medio de Carta Certificada con Aviso de Retorno con fecha 29 de agosto del corriente año, solicitándole que manifestara si mantenía interés en el trámite por el iniciado.
2) Que hasta la fecha no se ha presentado a los efectos de manifestar interés en la prosecución de dicho trámite.
ATENTO: A lo establecido en los artículos 75 y 89 del Decreto 500 91.
EL PREFECTO NACIONAL NAVAL
RESUELVE:
1.- No hacer lugar a la solicitud presentada por el Señor Ricardo Camino con fecha 12 de abril de 1993, para la búsqueda y posterior extracción del navío "El Corsario El Pollo".
2.- Por la Secretaría de la Oficina de Trámites

de Buques Históricos Hundidos, publíquese en el Diario Oficial por el término de tres días y remítase notificación por medio de carta certificada con aviso de retorno al interesado. Cumplido, archívese.
CONTRA ALMIRANTE.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54238 Oct 06- Oct 08 (0125)

Montevideo, 30 de setiembre de 2003.-
VISTO: La solicitud presentada por el Señor Ricardo Camino con fecha 16 de abril de 1993, para la búsqueda y posterior extracción del bergantín "Santa Rosalía".
RESULTANDO: 1) Que le fue enviada notificación por medio de Carta Certificada con Aviso de Retorno con fecha 29 de agosto del corriente año, solicitándole que manifestara si mantenía interés en el trámite por el iniciado.
2) Que hasta la fecha no se ha presentado a los efectos de manifestar interés en la prosecución de dicho trámite.
ATENTO: A lo establecido en los artículos 75 y 89 del Decreto 500 91.
EL PREFECTO NACIONAL NAVAL
RESUELVE:
1.- No hacer lugar a la solicitud presentada por el Señor Ricardo Camino con fecha 16 de abril de 1993, para la búsqueda y posterior extracción del bergantín "Santa Rosalía".
2.- Por la Secretaría de la Oficina de Trámites de Buques Históricos Hundidos, publíquese en el Diario Oficial por el término de tres días y remítase notificación por medio de carta certificada con aviso de retorno al interesado. Cumplido, archívese.
CONTRA ALMIRANTE.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54239 Oct 06- Oct 08 (0126)

Montevideo, 30 de setiembre de 2003.-
VISTO: La solicitud presentada por los Señores Fernando LUTEMBERG y Jorge OSTROVSKY con fecha 17 de setiembre de 1993, para la búsqueda y posterior extracción de las goleta "Amanecer" y fragata "La Guadalupe".
RESULTANDO: 1) Que les fue enviada notificación por medio de Carta Certificada con Aviso de Retorno con fecha 24 de julio y 17 de setiembre del corriente año, solicitándoles que manifestaran si mantenían interés en el trámite por ellos iniciado.
2) Que hasta la fecha no se han presentado a los efectos de manifestar interés en la prosecución de dicho trámite.
ATENTO: A lo establecido en los artículos 75 y 89 del Decreto 500 91.
EL PREFECTO NACIONAL NAVAL
RESUELVE:
1.- No hacer lugar a la solicitud presentada por los Señores Fernando LUTEMBERG y Jorge OSTROVSKY con fecha 17 de setiembre de 1993, para la búsqueda y posterior extracción de la goleta "Amanecer" y fragata "La Guadalupe".
2.- Por la Secretaría de la Oficina de Trámites de Buques Históricos Hundidos, publíquese en el Diario Oficial por el término de tres días y remítase notificación por medio de carta certificada con aviso de retorno al interesado. Cumplido, archívese.
CONTRA ALMIRANTE.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54240 Oct 06- Oct 08 (0127)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de AGROLAND S. A. para regularizar un represamiento que embalsa aguas de un curso denominado cañada de Techera, tributaria del arroyo Garzón, afluente de la Laguna Garzón, en la cuenca del Océano Atlántico con destino a reserva de agua para la prevención de incendios forestales. El dique y su embalse se ubican sobre el padrón Nº 23226, perteneciente a la 7ª Sección Judicial del Departamento de Maldonado. Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 31 de OCTUBRE de 2003 a las 14 horas en la oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la ciudad de Chuy, sita en la calle Laguna de los Patos 288 de dicha ciudad.
Ing. Agr. Eduardo Caballero, Jefe Regional Rocha.
27) $ 2160 3/p 27219 Oct 06- Oct 08 (0128)

BANCOS

BANCO LA CAJA OBRERA FONDO DE RECUPERACION DE PATRIMONIO BANCARIO

En cumplimiento del Artículo. 14º de la Ley 17.613 del 27 12 02 se transcribe la Resolución adoptada por el Administrador Delegado del Banco La Caja Obrera - Fondo de Recuperación de Patrimonio Bancario referido a lo dispuesto por las cláusulas DECIMOCTAVA (rescate de cuotapartes) y DECIMONOVENA (destino de importes no retirados) del Reglamento del Banco La Caja Obrera - Fondo de Recuperación de Patrimonio Bancario:
SE RESUELVE:
1º) Realizar un rescate parcial anticipado de cuotapartes, por un importe nominal total de U$S 60.252.096 el que se hará efectivo a partir del día 30 de setiembre de 2003, conforme se regula en la cláusula DECIMOCTAVA del Reglamento del Banco La Caja Obrera - Fondo de Recuperación de Patrimonio Bancario.
2º) El pago del rescate dispuesto se realizará mediante transferencia a su valor nominal de certificados de depósito escriturales emitidos el día 21 de marzo de 2003 por Nuevo Banco Comercial S. A. pagaderos en 24 cuotas trimestrales iguales y consecutivas, venciendo la primera de ellas el día 30 de setiembre de 2003 y devengando un interés del 2% anual sobre saldos.
3º) En caso de cuotapartistas que mantengan obligaciones vencidas frente al mismo Fondo, el importe que les corresponda en pago del rescate dispuesto se compensará con dichas obligaciones hasta el importe concurrente, conforme a las previsiones de los artículos 975 y siguientes del Código de Comercio, y los artículos 1497 y siguientes del Código Civil.
4º) A los efectos previstos por la cláusula DECIMONOVENA del Reglamento del Fondo, y sin perjuicio de la emisión de comunicaciones individuales dirigidas a los domicilios registrados por cada cuotapartista, se dispone la realización de una única convocatoria pública al cobro del rescate dispuesto mediante la publicación de la presente resolución en el Diario Oficial y en dos periódicos de circulación nacional. Dentro del plazo de sesenta días desde la fecha de dicha publicación, los cuotapartistas deberán asumir la titularidad de los certificados de depósito que les corresponda, dando cumplimiento ante el Nuevo Banco Comercial S.A. a los requisitos establecidos en las condiciones de emisión de dichos certificados.
27) $ 16200 10/p 27196 Oct 06- Oct 17 (0129)

BANCO DE MONTEVIDEO FONDO DE RECUPERACION DE PATRIMONIO BANCARIO

En cumplimiento del Artículo. 14º de la Ley 17.613 del 27 12 02 se transcribe la Resolución adoptada por el Administrador Delegado del Banco de Montevideo - Fondo de Recuperación de Patrimonio Bancario referido a lo dispuesto por las cláusulas DECIMOCTAVA (rescate de cuotapartes) y DECIMONOVENA (destino de importes no retirados) del Reglamento del Banco de Montevideo - Fondo de Recuperación de Patrimonio Bancario:
SE RESUELVE:
1º) Realizar un rescate parcial anticipado de cuotapartes, por un importe nominal total de U$S 57.774.697 el que se hará efectivo a partir del día 30 de setiembre de 2003, conforme se regula en la cláusula DECIMOCTAVA del Reglamento del Banco de Montevideo - Fondo de Recuperación de Patrimonio Bancario.
2º) El pago del rescate dispuesto se realizará mediante transferencia a su valor nominal de certificados de depósito escriturales emitidos el día 21 de marzo de 2003 por Nuevo Banco Comercial S. A. pagaderos en 24 cuotas trimestrales iguales y consecutivas, venciendo la primera de ellas el día 30 de setiembre de 2003 y devengando un interés del 2% anual sobre saldos.
3º) En caso de cuotapartistas que mantengan obligaciones vencidas frente al mismo Fondo, el importe que les corresponda en pago del rescate dispuesto se compensará con dichas obligaciones hasta el importe concurrente, conforme a las previsiones de los artículos 975 y siguientes del Código de Comercio, y los artículos 1497 y siguientes del Código Civil.
4º) A los efectos previstos por la cláusula DECIMONOVENA del Reglamento del Fondo, y sin perjuicio de la emisión de comunicaciones individuales dirigidas a los domicilios registrados por cada cuotapartista, se dispone la realización de una única convocatoria pública al cobro del rescate dispuesto mediante la publicación de la presente resolución en el Diario Oficial y en dos periódicos de circulación

nacional. Dentro del plazo de sesenta días desde la fecha de dicha publicación, los cuotapartistas deberán asumir la titularidad de los certificados de depósito que les corresponda, dando cumplimiento ante el Nuevo Banco Comercial S.A. a los requisitos establecidos en las condiciones de emisión de dichos certificados.

Esc. OSVALDO OLIVER MELGAREJO, ADMINISTRADOR DELEGADO.

27) $ 16200 10/p 27197 Oct 06- Oct 17 (0130)

BANCO COMERCIAL
FONDO DE RECUPERACION DE PATRIMONIO BANCARIO

En cumplimiento del Artículo. 14º de la Ley 17.613 del 27 12 02 se transcribe la Resolución adoptada por el Administrador Delegado del Banco Comercial - Fondo de Recuperación de Patrimonio Bancario referido a lo dispuesto por las cláusulas DECIMOCTAVA (rescate de cuotapartes) y DECIMONOVENA (destino de importes no retirados) del Reglamento del Banco Comercial - Fondo de Recuperación de Patrimonio Bancario:

SE RESUELVE:

1º) Realizar un rescate parcial anticipado de cuotapartes, por un importe nominal total de U$S 232.624.250 el que se hará efectivo a partir del día 30 de setiembre de 2003, conforme se regula en la cláusula DECIMOCTAVA del Reglamento del Banco Comercial - Fondo de Recuperación de Patrimonio Bancario.

2º) El pago del rescate dispuesto se realizará mediante transferencia a su valor nominal de certificados de depósito escriturales emitidos el día 21 de marzo de 2003 por Nuevo Banco Comercial S. A. pagaderos en 24 cuotas trimestrales iguales y consecutivas, venciendo la primera de ellas el día 30 de setiembre de 2003 y devengando un interés del 2% anual sobre saldos.

3º) En caso de cuotapartistas que mantengan obligaciones vencidas frente al mismo Fondo, el importe que les corresponda en pago del rescate dispuesto se compensará con dichas obligaciones hasta el importe concurrente, conforme a las previsiones de los artículos 975 y siguientes del Código de Comercio, y los artículos 1497 y siguientes del Código Civil.

4º) A los efectos previstos por la cláusula DECIMONOVENA del Reglamento del Fondo, y sin perjuicio de la emisión de comunicaciones individuales dirigidas a los domicilios registrados por cada cuotapartista, se dispone la realización de una única convocatoria pública al cobro del rescate dispuesto mediante la publicación de la presente resolución en el Diario Oficial y en dos periódicos de circulación nacional. Dentro del plazo de sesenta días desde la fecha de dicha publicación, los cuotapartistas deberán asumir la titularidad de los certificados de depósito que les corresponda, dando cumplimiento ante el Nuevo Banco Comercial S.A. a los requisitos establecidos en las condiciones de emisión de dichos certificados.

Pedro Villa Bertolini, Administrador Delegado Banco Comercial Fondo de Recuperación de Patrimonio Bancario.

27) $ 16200 10/p 27198 Oct 06- Oct 17 (0131)

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY



Banco Central del Uruguay

MESA DE NEGOCIACIONES
CAMBIOS Y ARBITRAJES
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 01 DE OCTUBRE DE 2003

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.		ARBITRAJES
	MERCADO DE CAMBIOS			
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500		2,900000
BRASIL	REAL	1000		2,900000
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700	U$S	1,667700
JAPON	YEN	3600		110,600000
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900		1,314400
UNION MONET. EURO	EURO	1111	U$S	1,171300

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

				COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$	9,600	9,700
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	9,650	9,750
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	27,900	27,950
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	27,900	27,950
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	27,900	27,950

POR OTROS ARBITRAJES Y O TASAS CONSULTAR A CENTRO DE COMUNICACION INSTITUCIONAL TELEFAX: 19671690

27) (Cta. Cte.) 1/p 54233 Oct 06- Oct 06 (0132)

BANCO DE PREVISION SOCIAL

Banco de Previsión Social

Se notifica a los clientes que se detallan a continuación, la Resolución Denegatoria recaída en sus solicitudes de subsidio por Desempleo, incluyéndose en los casos correspondientes, los cobros indebidos en que incurriera:

C.I. - Nombre. - Nº Resol. - Exp. Sesp. - Montos

1.588.094-0 - Mary Ferreira - ... - 2002 1 80611 - ...

3.192.609-7 - María Orsetti - ... - 2002 1 80611 - ...

2.003.546-9 - Martha Rodríguez - ... - 2002 1 80611 - ...

1.889.567-3 - Amanda López - ... - 2002 1 80611 - ...

1.811.084-1 - Víctor Oviedo - ... - 2002 1 140382 - ...

3.133.636-1 - Roxana Terevinto - ... - 2002 1 148407 - ...

3.705.762-8 - María Pereira - ... - 2002 1 148678 - ...

3.609.460-5 - Orlando Charquero - 068 2003 - 2002 1 116866 - ...

1.703.069-0 - Freddy Camarote - 12-24 2001 - 2000 1 53326 - ...

3.985.059-3 - Enrique Michelena - 3-41 2003 - 2001 1 47444 - ...

2.918.614-6 - Washington Silvera - ... - 2002 1 85794 - ...

Subsidio por Desempleo

B.P.S.

27) (Cta. Cte.) 3/p 54244 Oct 06- Oct 08 (0133)

Banco de Previsión Social

Se citan a las Empresas que se detallan a continuación, para notificarse de la resolución recaída en el respectivo expediente, quien deberá presentarse en la calle Mercedes 1950 esq. Arenal Grande, dentro del plazo de 10 (diez) días hábiles a partir de la fecha de esta publicación, bajo apercibimiento de darla por notificada y proceder al archivo de las actuaciones.-

Nº DE EMPRESA - NOMBRE

3716363 - OPTAR SRL

3766600 - DEG S.A.

REPARTICION PRESTACIONES AREA DE ACTIVOS.



27) (Cta. Cte.) 3/p 54245 Oct 06- Oct 08 (0134)

Banco de Previsión Social

El Directorio del Banco de Previsión Social, resuelve:

1) Dar de baja de la nómina de suplentes por convocatoria a la auxiliar de enfermería Sra. SILVANA MARIA GIANELLO.-

2) Procédase oportunamente al Archivo de las actuaciones sumariales.-

Fdo. Presidente: Téc. Agr. Carlos E. Gasparri
Secretario: Dr. José Joaquín Tolosa
Asesoría Legal
Sector Sumarios.



27) (Cta. Cte.) 3/p 54246 Oct 06- Oct 08 (0135)

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4716, se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA de fecha de hoy, se autorizó a doña Margarita PONS CIPOT.- para ejercer la profesión de ESCRIBANO PUBLICO en todo el territorio de la República.- Montevideo, 29 de setiembre de 2003.- Dra. MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.

27) $ 450 1/p 27214 Oct 06- Oct 06 (0136)

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4716, se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA de fecha de hoy, se autorizó a doña Verónica Raquel CATALDI BELOTTI.- para ejercer la profesión de ESCRIBANO PUBLICO en todo el territorio de la República.- Montevideo, 29 de setiembre de 2003.- Dra. MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.

27) $ 450 1/p 27232 Oct 06- Oct 06 (0137)

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4716, se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA de fecha de hoy, se autorizó a doña María del Carmen FERRO BALADO.- para ejercer la profesión de ESCRIBANO PUBLICO en todo el territorio de la República.- Montevideo, 29 de setiembre de 2003.- Dra. MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.

27) $ 450 1/p 27262 Oct 06- Oct 06 (0138)

I.NA.C. INSTITUTO NACIONAL DE CARNES

CITACION "INSTITUTO NACIONAL DE CARNES (INAC)

De conformidad con el artículo 25º del Decreto-Ley Número 15.605 de fecha 27 de julio de 1984, se cita a la firma BRUDI SA, carnicería Herja con domicilio en República Argentina 1837, de la ciudad de Montevideo a notificarse del expediente Nro. 2003 0248, en nuestras oficinas sitas en Rincón 549, Planta Baja (Mesa de Trámites) de lunes a viernes de 10.00 a 16.00 horas; dentro de los diez días siguientes al de esta publicación, bajo apercibimiento de tenerla por notificada.".

27) (Cta. Cte.) 1/p 54228 Oct 06- Oct 06 (0139)

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

Exp. No. 011150-006855-01
R E C T O R A D O
El Consejo Directivo Central de la Universidad de la República en sesión de fecha 12 de agosto de 2003, adoptó la siguiente resolución No. 14:
"Atento a lo solicitado por la Comisión Directiva de Ciencia e Ingeniería de Alimentos, a lo propuesto por los Consejos de las Facultades de Ingeniería y Química, a lo informado por la Dirección General Jurídica y la Comisión Central de Asuntos Docentes y a lo establecido en los arts. 21) lit. d) y e) y 22 de la Ley Orgánica:
1. Aprobar el Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería de Alimentos, cuyo texto y antecedentes lucen en el distribuido No. 353 03.
2. Establecer que el título a otorgar a quienes cumplan con aprobación la totalidad de curriculum de la mencionada carrera, será el de Ingeniero Alimentario.
3. Disponer su publicación en el Diario Oficial.
Plan de Estudios de la Carrera Ingeniería de Alimentos
1. Introducción
El desarrollo de los sectores productivos vinculados al área de alimentos está relacionado con una formación universitaria adecuada y una capacitación específica en las áreas de la Ciencia, Tecnología e Ingeniería de los Alimentos. Con este propósito la Universidad de la República creó en 1992 la carrera Ingeniería de Alimentos.
Este Nuevo Plan de Estudios parte del Plan 1992. En él se ve reflejado el carácter multidisciplinario de la Ciencia, Tecnología e Ingeniería de Alimentos.
El desarrollo e implementación de la Carrera Ingeniería de Alimentos se lleva a cabo fundamentalmente con el aporte de los recursos de las distintas Facultades.
Los resultados del Plan 1992 ponen de manifiesto la excesiva carga curricular que el Plan tiene para la formación de grado que se pretende. El nuevo Plan prioriza preparar ingenieros que egresen jóvenes con una fuerte formación básica y básico-tecnológica, que los habilite a seguir aprendiendo durante su vida laboral, a través de programas de postgrado y de actualización permanente así como de la experiencia del ejercicio profesional..
En el Nuevo Plan de Estudios, las actividades de formación información básica, básico-tecnológica y tecnológica pueden estar intercaladas, con una mayor cantidad de las del tipo básico al principio y una mayor proporción de las de tipo tecnológico al final. Por consiguiente, se eliminan los tradicionales "ciclo básico" y "ciclo técnico", entendidos como compartimentos estancos y necesariamente separados en el tiempo en un orden de prelación inmodificable.
El Plan propenderá a que el estudiante adquiera el conocimiento y desarrolle un pensamiento crítico mediante un "aprendizaje receptivo-interactivo", así como también mediante un "aprendizaje autodidáctico", entendiendo esta alternativa como la oposición complementación entre una enseñanza en que el estudiante "recibe" y una enseñanza en que el estudiante "busca" el conocimiento.
El Plan contempla también la necesidad de adquisición directa de experiencia por parte del estudiante. Por ello se incluyen en el currículo actividades de pasantía, reguladas de forma tal que tengan el suficiente interés científico o tecnológico y no se transformen en trabajos de rutina o extremadamente parciales, y que sirvan para ir insertando al futuro egresado en el mundo en el que deberá desempeñarse.
El Plan no limita la formación a lo estrictamente vinculado con la ciencia y la ingeniería de alimentos, sino que incluye disciplinas complementarias que pretenden ampliar la visión del egresado hacia otros aspectos de la realidad, especialmente sociales, ambientales y económicos, que también formarán parte de su entorno laboral. Como transformador de la realidad, el ingeniero alimentario debe ser consciente de las consecuencias de sus actos y su conducta ética debe jerarquizar especialmente estos valores.
Finalmente, debe señalarse que este Plan de Estudios se complementa con otras acciones que están siendo o serán emprendidas en lo inmediato por las Facultades, y se enmarca en la transformación de estructuras que sigue la Universidad. Estas acciones tienden a:
- facilitar la movilidad de los estudiantes entre las distintas carreras.
- facilitar la flexibilidad curricular.
- mejorar los mecanismos de control de conocimientos, que deberán servir para verificar efectivamente si el estudiante conoce los conceptos esenciales de una asignatura en el nivel correspondiente al curso y si es capaz de utilizarlos criteriosamente.
- conocer oportunamente los resultados de las tareas de enseñanza, su evaluación en tiempo real y la implementación de las medidas necesarias para aplicar los correctivos correspondientes.
El Plan de Estudios se estructura con una duración nominal de cinco años, para satisfacer los aspectos que se consideran claves en la formación del egresado, de acuerdo a los objetivos definidos en este documento. El Plan se base en una dedicación completa del alumno a los estudios de la carrera. Asimismo se elaborará un sistema que evalúe el logro de dichos objetivos y utilice los resultados para mejorar la efectividad del programa.
2. Perfil del Ingeniero Alimentario
Ingeniero Alimentario es un título de grado; existirán niveles posteriores de especialización, dentro de una política general de la Universidad en este sentido. La formación del Ingeniero Alimentario apunta, entonces, a una cobertura amplia del área de alimentos, con un buen nivel de comprensión de las áreas temáticas básicas y aplicadas vinculadas a la ciencia e ingeniería de alimentos y las interrelaciones entre ellas. El profesional formado en este plan será capaz de participar en la adecuación de modelos y méto-

dos a la realidad de las organizaciones nacionales, vinculadas al sector alimentario, para definir las características de sus problemas en el contexto científico-técnico, socio-político y económico en que actúa. Este tipo de actividad puede enmarcarse en proyectos multidisciplinarios en los que el egresado se desenvolverá con solvencia. El egresado debe estar capacitado para cumplir tareas en el sector empresarial, en el sector gubernamental y en el ámbito académico y social y para participar en actividades como por ejemplo:
- Operación, diseño y dirección de plantas de elaboración, procesos de transformación y conservación de alimentos, análisis y control de calidad de alimentos.
- Desarrollo, selección y adaptación de tecnologías de producción.
- Gestión de la calidad y aseguramiento de la calidad.
- Diseño y control de sistemas de seguridad alimentaria.
- Asesoramiento y formulación de políticas alimentarias.
- Evaluación del efecto de productos y procesos con relación a su función nutrimental.
- Registro, normalización, validación y comercialización de productos alimenticios.
- Asesoramiento y consultoría en el área alimentaria y anexas.
- Investigación y enseñanza científica.
El egresado deberá estar sensibilizado sobre las repercusiones en el medio ambiente que puedan tener las acciones que emprenda.
Como egresado de la Universidad, el ingeniero alimentario deberá tener una formación ética y universitaria que le imprima un comportamiento social y profesional que lo prestigie y valore dentro de la sociedad.
Se espera que el Ingeniero Alimentario recién egresado tenga las bases para desarrollar con éxito las actividades que le competan, integrarse al trabajo en equipo y enfrentar los cambios tecnológicos. Su formación se podrá complementar con instancias de actualización, especialización o formación de posgrado.
3. Objetivos
El Plan de Estudios de Ingeniería de Alimentos tiene como objetivos principales:
* Formar egresados:
- Que tengan la capacidad de identificar y resolver los problemas relacionados con la Ciencia y la Ingeniería de Alimentos que se presenten en las áreas de la producción, la educación y la investigación.
- Que alcancen un buen conocimiento y manejo fluido de los fundamentos de la ciencia e ingeniería de alimentos. Tales fundamentos son los conocimientos científicos aplicados, que integrados orgánicamente con un enfoque básico unificado, conforman los conocimientos que definen el perfil del Ingeniero Alimentario. Estos fundamentos permitirán al futuro Ingeniero Alimentario el análisis sistemático de la realidad que debe enfrentar, la identificación y jerarquización de los problemas que debe resolver, la generación de alternativas viables para una solución tecnológica económicamente eficaz de los mismos y el manejo pertinente de la información a la que pueda acceder para definir la mejor solución específica, comprender, evaluar y aplicar los cambios que se van produciendo en su área de conocimiento.
- Que tengan capacidad de utilizar las técnicas y herramientas modernas de ingeniería de alimentos necesarias para la práctica de su profesión.
- Que sean capaces de definir, ubicar y establecer la importancia del problema tecnológico encarado dentro del contexto técnico-económico.
- Que tenga una educación general lo suficientemente amplia para comprender el impacto de las soluciones en un contexto global, donde se consideran los efectos de su acción sobre la salud, la sociedad y el medio ambiente.
- Que evalúe tecnologías utilizando procedimientos que, además de considerar el entorno de factores e insumos disponibles, tengan en cuenta la incidencia real del cambio técnico en la función nutritiva, así como en la competitividad de la empresa, la situación de ésta para encararlo y la oportunidad para llevarlo a cabo.
- Que considere que la tecnología implantada deberá operarse buscando la mayor economía en la utilización de las inversiones y los recursos dentro de los objetivos y estrategias fijadas por la empresa, vale decir, la optimización operativa de la misma.
* Preparar egresados jóvenes con la formación suficiente para insertarse en el medio profesional y con la posibilidad de seguir aprendiendo posteriormente a su egreso, perfeccionándose en las áreas específicamente relacionadas con su interés profesional.
* Instrumentar, a través del sistema de créditos, una estructura curricular flexible que permita el tránsito horizontal de estudiantes entre las distintas carreras.
* Definir una estructura que permita al estudiante realizar opciones en cuanto a orientaciones, tanto en los aspectos vinculados a la formación básica como a la especializada.
* Eliminar el exceso de información, priorizando aquellos aspectos conceptuales que constituyen los fundamentos básicos de cada materia, profundizando en los aspectos formativos de la enseñanza.
4. Estructura del Plan de Estudios
Para asegurar la calidad de la enseñanza impartida y el cumplimiento de los objetivos establecidos en este Plan, se creará una Comisión Académica asesora de los organismos previstos en la Ordenanza de creación de la carrera de Ingeniería de Alimentos.
La Comisión Académica tendrá como cometidos:
- Asesorar a los organismos previstos en la Ordenanza de creación, organización y funcionamiento de la carrera Ingeniería de Alimentos en lo que concierne al Nuevo Plan de Estudios.
- Realizar el seguimiento y la evaluación del desarrollo del Plan de estudios teniendo en cuenta los objetivos propuestos en el mismo.
- Analizar los cursos que pueden incluirse como asignaturas de la Carrera Ingeniería de Alimentos.
- Recomendar respecto a la aprobación de los curriculum.
- Analizar las instancias de adquisición de capacidades por parte del estudiante durante su formación.
- Cumplir con los cometidos que le asignen los organismos previstos en la Ordenanza de creación, organización y funcionamiento de la carrera Ingeniería de Alimentos.
El Plan de Estudios de Ingeniería de Alimentos está estructurado en materias, entendidas como grandes áreas temáticas ligadas a un sector de la ciencia o de la técnica, y actividades integradoras tales como proyectos o pasantías. Las materias y actividades Integradoras se organizan a su vez en grupos.
Las materias y actividades integradoras comprenden diferentes asignaturas, entendiendo por asignatura la unidad administrativa en que el estudiante se inscribe, participa en actividades de enseñanza y es evaluado.
La unidad de medida del avance y finalización de la carrera es el crédito, unidad que tiene en cuenta las horas de trabajo que requiere una asignatura para su adecuada asimilación durante el desarrollo del curso correspondiente, incluyendo en estas horas las que corresponden a clases y trabajo asistido y las de trabajo estrictamente personal. Un crédito equivale a quince horas de trabajo entendido de esta manera.
Las asignaturas son elegidas por el estudiante, cumpliendo con los mínimos requeridos para cada materia, para las actividades integradoras y para cada grupo, así como los requisitos de dependencia, de modo de constituir un conjunto que posea una profundidad y coherencia adecuadas.
Las asignaturas pueden elegirse entre los cursos que se dicten en las distintas Facultades de la Universidad, o entre los dictados por otras instituciones de enseñanza, que sean aprobados por los organismos previstos en la Ordenanza de creación de la carrera de Ingeniería de Alimentos, con el asesoramiento de la Comisión Académica.
Como parte del sistema de enseñanza-aprendizaje, se propenderá a que la adquisición de conocimientos por parte del estudiante y sus instancias de síntesis, así como la evaluación de la misma, se realicen durante el desarrollo de cada curso.
Se propenderá a la implementación de un sistema de tutores de apoyo al estudiante. En este sistema cada estudiante tendrá asignado un docente, cuya función será la de orientarlo en la organización de sus estudios. Se procurará que esta tutoría comience lo antes posible en el transcurso de los estudios de grado del estudiante.
La estructura del Plan prevé una actualización permanente del mismo, para atender al avance del conocimiento y los cambios de la realidad nacional.
El Plan de Estudios se desarrolla en la modalidad de curriculo flexible. Para obtener el título de Ingeniero Alimentario es necesario lograr un mínimo de 450 (cuatrocientos cincuenta) créditos, sin perjuicio de los demás requisitos específicos que se establecen en este Plan. Deberá obtenerse un mínimo de créditos en cada una de las diferentes materias y actividades integradoras y sus

agrupamientos, según se detalla a continuación:

Grupo de Materias y Actividades Integradoras - Materias y Actividades Integradoras - Créditos mínimos
Por Grupo - Por Materia
Materias de Formación Básica - 180
Matemática - 45
Física - 30
Química - 45
Ciencias Biológicas - 25
Informática - 5
Materias de Formación Profesional Específica - 150
Química de alimentos - 20
Microbiología de alimentos - 15
Ingeniería de Procesos de producción y Preservación de alimentos - 55
Tecnologías de alimentos - 20
Calidad de alimentos - 12
Materias de Formación Complementaria - 35
Organización industrial Gestión
Ciencias Sociales y económicas
Legal - 4
Actividades Integradoras - 35
Cuadro A. Requerimientos de créditos mínimos para la carrera Ingeniería de Alimentos

El Plan de Estudios incluye 50 créditos sin asignar, de los cuales 30 deben tomarse en asignaturas de los grupos de materias de formación básica, de formación profesional alimentaria específica y actividades integradoras y 20 en asignaturas de cualquier materia, siempre que sean coherentes en contenido y en extensión con la formación de un Ingeniero Alimentario. Asimismo, se establece como requisito que el estudiante curse por lo menos dos Tecnologías de Alimentos de productos distintos y un mínimo de 2 créditos en legislación alimentaria.

Las actividades integradoras están formadas por actividades en las que el estudiante sintetiza conocimientos y ejercita su creatividad; incluyen proyectos y pasantías. Las pasantías consisten en actividades de entre 225 y 500 horas reales, que pueden llevar de tres a seis meses, con dedicación de tiempo parcial. Se podrá obtener un máximo de veinticinco créditos por actividades relacionadas con pasantías. Se exigirá un mínimo de 20 créditos de actividades de proyecto.

Las materias y actividades complementarias son aquellas que, sin formar parte de las disciplinas específicas de la formación en alimentos, incorporan conocimientos generales técnicos que puedan ayudar en la relación e interacción con otros especialistas y contribuir a la formación integral del egresado.

4.1 Descripción del objetivo y contenido de las distintas materias

4.1.1 Grupo de Materias de Formación Básica

Matemática

La matemática cumple en la formación del ingeniero alimentario diversas funciones. Introduce al estudiante desde los comienzos de su carrera en el razonamiento abstracto y desarrolla metodologías de trabajo esenciales para su formación. Aporta las herramientas necesarias para el estudio de las distintas ramas de la Ingeniería de Alimentos.

Las asignaturas que compongan esta materia podrán incluir temas tales como: Algebra lineal, Cálculo vectorial, Cálculo diferencial e integral en una y varias variables, Ecuaciones diferenciales ordinarias y en derivadas parciales, Transformadas integrales, Probabilidad y Estadística, Cálculo numérico.

Física

Esta materia tiene como objetivo desarrollar la intuición sobre los fenómenos físicos y la capacidad de modelizar la realidad, tanto cualitativa como cuantitativamente.

Las asignaturas que compongan esta materia podrán incluir temas tales como: Magnitudes y propagación de errores, Mecánica, Electromagnetismo, Optica, Termodinámica, Introducción a la Física atómica y nuclear, Nociones de Resistencia de materiales y de Elementos de ciencia de los materiales.

Química

La química es una materia importante en la formación del Ingeniero Alimentario. Introduce al estudiante en el conocimiento básico de las propiedades y comportamiento de las sustancias químicas inorgánicas y orgánicas, así como también en la utilización de métodos de análisis químico. Tiene como objetivo formar al estudiante y desarrollar su capacidad para interpretar, y modelar, los fenómenos químicos involucrados en el estudio de las distintas ramas de la Ingeniería de Alimentos.

Las asignaturas que compongan esta materia podrán incluir temas tales como: Estequiometría, Estructura atómica y periodicidad, Enlace, Acidos y bases, Métodos de análisis químico, Instrumental analítico, Estructura, reactividad, propiedades e identificación de compuestos orgánicos, Sistemas en equilibrio (físico y químico), Sistemas dinámicos, Cinética química.

Ciencias biológicas

Su objetivo es aportar los conocimientos básicos acerca de los procesos biológicos, así como el conocimiento de los agentes (microorganismos, enzimas, etc.) responsables de los mismos. El estudiante debe adquirir los conceptos básicos que le permitan integrar los principios y propiedades de los agentes biológicos con la metodología y estrategia de la Ingeniería de Alimentos.

Las asignaturas que compongan esta materia podrán incluir temas dentro de Biología, Bioquímica y Microbiología.

Informática

La principal finalidad que debe cumplir esta materia es proporcionar al Ingeniero Alimentario una formación en el manejo de sistemas informáticos, que incluya herramientas mínimas y conocimientos básicos conceptuales de programación.

El uso de herramientas computacionales deberá estar presente permanentemente en las diferentes asignaturas, como una herramienta que colabore en la resolución de problemas de los más diversos tipos y que abra nuevas modalidades de abordaje a los mismos.

4.1.2 Grupo de Materias de Formación Profesional Específica

Química de alimentos

Tiene como objetivo brindar los conocimientos fundamentales en relación a la comparación, estructura y propiedades de los alimentos y a los cambios que experimentan durante la preparación, elaboración y almacenamiento. Deberá proporcionar la formación y la plena información para encarar con propiedad el diseño, desarrollo e industrialización de alimentos.

Las asignaturas que compongan esta materia podrán incluir temas tales como: Constituyentes de los alimentos, Propiedades de los macro y micro-constituyentes, Cambios químicos y bioquímicos, Factores de deterioro y alteración, Estabilidad y vida útil, Contaminantes en los alimentos, Aditivos alimentarios, Métodos de análisis de alimentos, Fisicoquímica de alimentos.

Microbiología de alimentos

Tiene como objetivo brindar la formación y los conocimientos adecuados para la comprensión de los procesos de deterioro de los alimentos, así como los métodos de conservación, la realización de los análisis de laboratorio relacionados con el control de calidad, la identificación de causas de toxiinfecciones alimentarias, la identificación de puntos críticos de control, la producción de alimentos resultantes de procesos de fermentación.

Las asignaturas que compongan esta materia podrán incluir temas dentro de Acción de microorganismos y enzimas en la producción de productos alimentarios, Relación de los microorganismos con el procesamiento, preservación y distribución de alimentos, Obtención, aislamiento y mantenimiento de microorganismos y enzimas de uso industrial, Alteraciones y contaminaciones microbianas, Enfermedades transmitidas por alimentos, Control del deterioro microbiológico de alimentos, Higiene en los procesos de elaboración.

Ingeniería de Procesos de producción y Preservación de alimentos

Esta materia tiene como objetivo brindar los fundamentos de la ingeniería de procesos químicos, físicos y biológicos y las operaciones unitarias utilizadas en el procesamiento de alimentos. El estudiante deberá aprender los fundamentos para la selección adecuada de los diferentes métodos y tecnologías disponibles para la preservación de la calidad sensorial, nutritiva y sanitaria de los alimentos. Comprende los conceptos fundamentales de las transferencias de cantidad de movimiento, calor y materia, cinética aplicada, ingeniería bioquímica, preservación de alimentos y control de procesos.

Las asignaturas que compongan esta materia podrán incluir temas tales como: Balances de materia y energía, Análisis dimensional, Fluidodinámica, Transferencia de calor, Transferencia de materia, Métodos físicos, químicos y biológicos de conservación de alimentos, Cinética de reacciones de deterioro, Envasado de alimentos.

Tecnologías de alimentos

Esta materia tiene como objetivo que el alumno conozca los aspectos básicos y de aplicación de las tecnologías más importantes de industrialización y formulación de alimentos de distinto origen.

En esta materia se podrán incluir temas tales como: Materias primas y aditivos, Características particulares de los alimentos, su manipulación y acondicionamiento, Operaciones involucradas en el procesado, trans-

formación y envasado de alimentos, Control durante el proceso de elaboración, Almacenamiento y distribución.
Calidad de alimentos
Tiene como objetivo que el estudiante adquiera el concepto global del alimento en cuanto a su función y constitución y su relación con la calidad
En esta materia se podrán incluir temas tales como: Rol del alimento, Formulación, Función biológica de los nutrientes, Metabolismos, Interacción alimento-organismo, Alteraciones y adulteraciones, Riesgo toxicológico, Calidad total, Calidad nutricional, Fundamentos de análisis sensorial, Atributos organolépticos, nutricionales e higiénico sanitarios.
4.1.3 Grupo de Materias de Formación Complementaria
Organización industrial Gestión
El objetivo de esta materia es que el estudiante adquiera conocimientos sobre estructuras de empresas, los aspectos organizacionales, económicos y de gestión de los sistemas de producción de bienes y servicios, que apoyan la toma de decisiones en este contexto. Podrá incluir temas tales como: Costos y administración, Gestión de calidad, Gestión empresarial, Higiene y seguridad industrial, Organización de la producción, Relaciones industriales, Gestión ambiental.
Ciencias sociales y económicas
El objetivo de esta materia es complementar la formación del estudiante en aspectos sociológicos, económicos y ambientales relacionados al desempeño de su profesión, así como desarrollar habilidades auxiliares necesarias en la actividad profesional.
Podrá incluir temas correspondientes a: Sistema económico nacional y regional, Comercialización, Micro y macroeconomía, Ecología, Sociología, Historia de la ciencia, Diseño y representación gráfica.
Legal
Tiene como objetivo que el estudiante adquiera conocimiento del marco legal que rige las actividades vinculadas con alimentos y de su responsabilidad, como técnico, frente a la sociedad.
Podrá incluir temas tales como: Legislación alimentaria, Relaciones humanas e institucionales, Legislación laboral y comercial, Etica profesional.
4.1.4 Actividades Integradoras
Estas actividades tienen como objetivo la integración de los conocimientos adquiridos en la carrera, aplicándolos al estudio de tecnologías y de los servicios industriales en los diversos campos de la Ingeniería de Alimentos. Se incluyen actividades de proyecto y pasantías o equivalentes.
Las actividades de proyecto comprenderán estudios de diseño industrial con su evaluación económica.
La pasantía tiene por objetivo posibilitar un acercamiento previo del estudiante al ámbito del ejercicio laboral. Se refiere a la realización de un trabajo en alguna institución o empresa, pública o privada, con interés desde el punto de vista científico o tecnológico, sin pretender originalidad, desarrolladas bajo la supervisión de un técnico de la empresa o institución correspondiente y un docente responsable. Las pasantías podrán sustituirse por otro tipo de actividades que desarrollen la capacidad de trabajo personal y de integración de temas de varias asignaturas, cumpliendo la misma finalidad.
A los efectos de lo dispuesto en el Artículo 1 de la Ordenanza de Creación, Organización y Funcionamiento de la Carrera Ingeniería de Alimentos, las Materias de Formación Básica y las Materias de Formación Complementaria integran el Núcleo Básico y las Materias de Formación Profesional Específica y las Materias Integradoras integran el Núcleo Técnico.
5. Título
Las condiciones académicas para recibir el título de Ingeniero Alimentario son:
- Reunir los mínimos por materia, actividades integradoras y sus agrupamientos, así como requisitos especiales, según se establece en la sección 4.
- Reunir un total de al menos 450 créditos.
- Contar con la aprobación del curriculum por parte de los organismos previstos en la Ordenanza de creación de la carrera de Ingeniería de Alimentos.
6. Ingreso
Pueden ingresar a la carrera los egresados del Bachillerato Diversificado de Enseñanza Secundaria orientación científica opción Ingeniería y orientación biológica opciones Medicina o Agronomía, así como todos aquellos que cumplan con las condiciones que los organismos previstos en la Ordenanza de creación de la carrera de Ingeniería de Alimentos fijen oportunamente.
27) (Cta. Cte.) 1/p 54251 Oct 06- Oct 06 (0140)

VARIOS

ASOCIACION DE PASTORES DE CANELONES - URUGUAY A.P.E.C.U

Llamado a Elecciones que se llevará a cabo el día 11 de Octubre desde las 8 am a 18 pm en el local de Dr. Pouey 740 de la ciudad de Las Piedras.
27) $ 270 1/p 27176 Oct 06- Oct 06 (0141)

RIOGAS S.A R.U.C 210737040017 DENUNCIA EL EXTRAVIO DE LA LIBRETA DE RESGUARDO SERIE D Nº 945751 AL 945775.
27) $ 180 1/p 27195 Oct 06- Oct 06 (0142)

ELITY S. A.

Comunica extravío de Libros de Actas de Asamblea y Directorio y demas (art 53 ley 16871).
27) $ 180 1/p 27239 Oct 06- Oct 06 (0143)

BIEN de FAMILIA

Contrato: Paysandu, 04 09 03.-
Escribano: Marys Noel Barth Esponda.-
Inscripción: Reg. Prop. Inm. de Pdu. con el No. 1580 el 09 09 03.-
Constituyentes: Eduardo Asunción Dos Santos y Ana Amelia Baez Fernandez.-
Beneficiarios: Eduardo Asunción Dos Santos; Ana Amelia Baez Fernandez; Eduardo Andres, Leticia Vanesa Dos Santos Baez.-
Inmueble: Padrón No. 11.047, Localidad Catastral "Paysandu S"; zona Suburbano; area: 577 m. 20 dm.
Monto: 950.000 Pesos Uruguayos.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54219 Oct 06- Oct 17 (0144)

Bien de Familia

Padrón Nº 3.673 de la localidad catastral Carmelo, sexta sección judicial del departamento de Colonia.
Calle: Dr. Miguel Mortalena Nº 967.
Escritura: 8 9 2003.
Constituyentes: Cónyuges Julio César BRAJUS SPOSITO y Nelsa Clara ROVETTA RUBIOLO.
Beneficiarios: sus hijos Matías y Juan Manuel BRAJUS ROVETTA.
Tasación BHU: UR 4.370,59.
Escribano autorizante: Fernando Alcides Cardozo Donatti.
Inscripción: Nº 2620 el 15 9 2003.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54243 Oct 06- Oct 17 (0145)

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 7º Turno en autos caratulados: "HERRERA SUSANA GUILLERMINA Y LIANA MARIA C RODRIGUEZ FRANCISCA, HERRERA JULIA AURISTELA, MARY ESTELA Y MARTA WALDA - ACCION INTERROGATORIA" Fa. 633 2002S1 2003, se emplaza a MARY ESTELA HERRERA, JULIA AURISTELA HERRERA Y MARTA HERRERA por el plazo de noventa días a que declaren si aceptan o repudian la herencia de autos bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 1071 del Código Civil. Montevideo, ocho de setiembre de dos mil tres. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
27) $ 4500 10/p 27242 Oct 06- Oct 17 (0146)

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º turno, en auto caratulados "MENDEZ, CARLOS JULIO Y OTROS C DA SILVA MINET, CLAUDIA GABRIELA - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD - FICHA 530 2002 C", se cita, llama y emplaza a CLAUDIA GABRIELA DA SILVA MINET, a estar a derecho en estos autos en el termino de 90 días, bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de Oficio.- Montevideo, 18 de setiembre de dos mil tres.- Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54247 Oct 06- Oct 17 (0147)

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: "SANTANA, SONIA en rep. INAME C STUONE, PAOLA LORENA -

PERDIDA PATRIA POTESTAD - FICHA 344 2003 C se cita, llama y emplaza a PAOLA LORENA STUONE, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Montevideo, 19 de setiembre de dos mil tres.- Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54253 Oct 06- Oct 17 (0148)

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24to. Turno, dispuso el libramiento del siguiente:
EDICTO: En autos caratulados "PARDA Eduardo c Marianella PARDA AGGERO y Joselin PARDA AGGERO" CESE DE PENSION ALIMENTICIA - FICHA: 19 99 D 1 2002C se cita y emplaza a JOSELIN PARDA AGGERO para que comparezca estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.-
Se concedió auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, 1 de Octubre de 2003.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54248 Oct 06- Oct 17 (0149)

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25o.- Turno, en autos caratulados: PUERTA HARO, JOSEFA - Sucesión - Ficha 445 1999 S, y por Decreto No. 3169 2003 del 4 de setiembre de 2003, se notifica la aceptación de la donación realizada por Josefa Puerta Haro, por parte de sus nietas legítimas Alicia y Angelita Pérez Bassoz, a la heredera Elida Felicia Bassoz Puerta, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio para que reciba la misma, en caso de que esta última no comparezca.- Montevideo, 5 de setiembre de 2003. Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 4500 10/p 27156 Oct 06- Oct 17 (0150)

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

APERTURA DE SUCESION
EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, Dra. Claudia Diperna Acosta dispuso la apertura de la sucesión de HIPOLITO FRAIZ LOPEZ, Ficha 486 2003, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan en el plazo de 90 días a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 24 de setiembre de 2003. DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
27) $ 2700 10/p 27186 Oct 06- Oct 17 (0151)

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de sucesión de ROBERTO HORACIO MARTINELLI IRISARRI, FICHA B 79 2003, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 17 de Setiembre de 2003.- DRA. ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54221 Oct 06- Oct 17 (0152)

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de sucesión de JUAN MIGUEL FEIJOO CABRERA, FICHA B 457 2002, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 17 de Setiembre de 2003.- DRA. ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54222 Oct 06- Oct 17 (0153)

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

QUINTO TURNO

EDICTO.

Por disposición del SrA. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno de Salto, en autos caratulados: "TORRES KERVIS, MARIA LIDIA -- HOY: CONCURSO CIVIL NECESARIO", FICHA A 90 2003, se hace saber que por auto No. 772 2003 de fecha 13 de marzo de 2003, se decretó la apertura del Concurso Civil Voluntario de la SRA. MARIA LIDIA TORRES KERVIS, y que por auto 3189 2003 de fecha 18 de agosto de 2003 se lo transformó en CONCURSO CIVIL NECESARIO, convocándose a la Junta de Acreedores para el día 13 DE NOVIEMBRE DE 2003 a las 17.30 horas, a celebrarse en esta Sede, sita en calle Treinta y Tres y Artigas, Tercer Piso, todo de acuerdo a lo dipuesto por los arts. 89 y 460 del CGP. Se previene que los acreedores que comparezcan después de celebrada la Junta, tomarán el concurso en el estado en que se encuentre. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que tengan interés en estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, las que se harán sin cargo de acuerdo a lo establecido por el art. 18 inc. 2 de la Ley No. 17.292.- Salto, 25 de Setiembre de 2003. DRA. Mª IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54224 Oct 06- Oct 08 (0154)

SEXTO TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno de Salto, en autos caratulados: "MARIA CRISTINA MENONI - -HOY: CONCURSO CIVIL NECESARIO", FICHA A 398 2002, se hace saber que por auto No. 2292 2003 de fecha 23 de julio de 2002, se decretó la apertura del Concurso Civil Voluntario de la SRA. MARIA CRISTINA MENONI, y que por auto No. 3401 2003 del 1 de setiembre de 2003 se lo transformó en CONCURSO CIVIL NECESARIO, convocándose a la Junta de Acreedores para el día 17 DE NOVIEMBRE DE 2003 a las 14.00 horas, a celebrarse en esta Sede, sita en calle Treinta y Tres y Artigas, Tercer Piso, todo de acuerdo a lo dipuesto por los arts. 89 y 460 del CGP. Se previene que los acreedores que comparezcan después de celebrada la Junta, tomarán el concurso en el estado en que se encuentre. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que tengan interés en estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, las que se harán sin cargo de acuerdo a lo establecido por el art. 18 inc. 2 de la Ley No. 17.292.- Salto, 23 de Setiembre de 2003. DRA. Mª IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54242 Oct 06- Oct 08 (0155)

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

APAROCK SOCIEDAD ANONIMA.

100 años
Montevideo
$ 1.500.000.-
Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico,

prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones consignaciones. Compra venta, arrendamiento, administración, construcción toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura sus derivados. Participación, constitución adquisición de empresas que operen los ramos pre-indicados.
30 09 2003; 6915.
28) $ 3186 1/p 27166 Oct 06- Oct 06 (0156)

ATELAR SOCIEDAD ANONIMA.

100 años
Montevideo
$ 1.500.000.-
Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones consignaciones. Compra venta, arrendamiento, administración, construcción toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura sus derivados. Participación, constitución adquisición de empresas que operen los ramos pre-indicados.
30 09-2003; 6913.
28) $ 3186 1/p 27167 Oct 06- Oct 06 (0157)

DALSEN SOCIEDAD ANONIMA.

100 años
Montevideo
$ 1.500.000.-
Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones consignaciones. Compra venta, arrendamiento, administración, construcción toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura sus derivados. Participación, constitución adquisición de empresas que operen los ramos pre-indicados.
30 09 2003; 6923.
28) $ 3186 1/p 27168 Oct 06- Oct 06 (0158)

LAMALDE SOCIEDAD ANONIMA.

100 años
Montevideo
$ 1.500.000.-
Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones consignaciones. Compra venta, arrendamiento, administración, construcción toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura sus derivados. Participación, constitución adquisición de empresas que operen los ramos pre-indicados.
30 09 2003; 6926.
28) $ 3186 1/p 27169 Oct 06- Oct 06 (0159)

IBERKI SOCIEDAD ANONIMA.

100 años
Montevideo
$ 1.500.000.-
Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones consignaciones. Compra venta, arrendamiento, administración, construcción toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura sus derivados. Participación, constitución adquisición de empresas que operen los ramos pre-indicados.
30 09 2003; 6918.
28) $ 3186 1/p 27170 Oct 06- Oct 06 (0160)

OVERALI SOCIEDAD ANONIMA.

100 años
Montevideo
$ 1.500.000.-
Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones consignaciones. Compra venta, arrendamiento, administración, construcción toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura sus derivados. Participación, constitución adquisición de empresas que operen los ramos pre-indicados.
30 09 2003; 6917.
28) $ 3186 1/p 27171 Oct 06- Oct 06 (0161)

SERVICIOS ELECTROMECANICOS SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: $ 800.000
DURACION: 100 AÑOS
DOMICILIO: Montevideo
Objeto: Su objeto es: a) Electricidad, Mecánica, Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderias, arrendamientos de obra y servicios, automotriz, combustibles, comunicaciones, electronica, electrotenia, extractivas, ferretería, impresnta, máquina, maritimo, mecánica, mineria, metalurgica, propaganda, servicios profesionales tecnicos y administrativos, transporte nacional e internacional de personas y cosas, representaciones, comisiones y consignaciones. b) importar y exportar. c) Compra-venta, arrendamiento, administración, construccion, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia. d) Participacion, constitucion o adquisicion de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
INSCRIPCION: 01 10 03 NRO. 6976.
28) $ 3186 1/p 27175 Oct 06- Oct 06 (0162)

THESIS URUGUAY S.A.

Su objeto exclusivo será la Administración de Fondos de Inversión de acuerdo a la Ley

16.774, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia.
CAPITAL: $ 2.020.323
PLAZO: 100 AÑOS
REGISTRO: 02 10 2003 Nº 7015.
28) $ 1593 1/p 27177 Oct 06- Oct 06 (0163)

BRIMOR S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos, anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.200.000. INSCRIPCION: 30 9 03, 6898.
28) $ 3717 1/p 27207 Oct 06- Oct 06 (0164)

BORDEY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos, anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.200.000. INSCRIPCION: 30 9 03, 6894.
28) $ 3717 1/p 27208 Oct 06- Oct 06 (0165)

MERILA S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos, anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.200.000. INSCRIPCION: 30 9 03, 6895.
28) $ 3717 1/p 27209 Oct 06- Oct 06 (0166)

TROMEY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos, anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.200.000. INSCRIPCION: 30 9 03, 6896.
28) $ 3717 1/p 27210 Oct 06- Oct 06 (0167)

BILKEY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos, anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.200.000. INSCRIPCION: 30 9 03, 6897.
28) $ 3717 1/p 27211 Oct 06- Oct 06 (0168)

CONSENTAL TRADING S.A.

CAPITAL: U$S 300.000
OBJETO: En el exterior realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química. servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar toda actividad permitidas por el régimen al que se acoge.-
100 años
Montevideo
19 09 03, 6614.
28) $ 3186 1/p 27220 Oct 06- Oct 06 (0169)

BURNALCO S.A.

CAPITAL: U$S 300.000
OBJETO: En el exterior realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química. servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo,

vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar toda actividad permitidas por el régimen al que se acoge.-
100 años
Montevideo
19 09 03, 6615.
28) $ 3186 1/p 27221 Oct 06- Oct 06 (0170)

LAIKENSOL S.A.

CAPITAL: U$S 300.000
OBJETO: En el exterior realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química. servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar toda actividad permitidas por el régimen al que se acoge.-
100 años
Montevideo
17 09 03, 6546.
28) $ 3186 1/p 27222 Oct 06- Oct 06 (0171)

SCOTILAND CORP. S.A.

CAPITAL: U$S 300.000
OBJETO: En el exterior realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química. servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar toda actividad permitidas por el régimen al que se acoge.-
100 años
Montevideo
17 09 03, 6545.
28) $ 3186 1/p 27223 Oct 06- Oct 06 (0172)

SISGAL S.A.

Montevideo
100 años
$ 1.600.000.-
Industrializar, comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compra venta, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen los ramos preindicados.
02 10 03, 7009.
28) $ 3717 1/p 27224 Oct 06- Oct 06 (0173)

LATIMONT S.A.

Montevideo
100 años
$ 1.600.000.-
Industrializar, comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compra venta, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen los ramos preindicados.
02 10 03, 7010.
28) $ 3717 1/p 27225 Oct 06- Oct 06 (0174)

ECOBAY S.A.

Montevideo
100 años
$ 1.600.000.-
Industrializar, comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compra venta, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen los ramos preindicados.
02 10 03, 7011.
28) $ 3717 1/p 27226 Oct 06- Oct 06 (0175)

MANABI S.A.

Montevideo
100 años
$ 1.600.000.-
Industrializar, comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compra venta, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen los ramos preindicados.
02 10 03, 7008.
28) $ 3717 1/p 27227 Oct 06- Oct 06 (0176)

DECORIVER S.A.

Montevideo
100 años
$ 1.600.000.-
Industrializar, comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combus-

tibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compra venta, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen los ramos preindicados.
02/10/03, 7007.
28) $ 3717 1/p 27228 Oct 06- Oct 06 (0177)

ECOMART S.A.

Montevideo
100 años
$ 1.600.000.-
Industrializar, comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compra venta, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen los ramos preindicados.
02/10/03, 7006.
28) $ 3717 1/p 27229 Oct 06- Oct 06 (0178)

CANVASCO S.A.

Montevideo
100 años
$ 1.600.000.-
Industrializar, comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compra venta, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen los ramos preindicados.
02/10/03, 7005.
28) $ 3717 1/p 27230 Oct 06- Oct 06 (0179)

REFORMAS

PLANETIL S.A.
Reforma

Asamblea: 16/6/03
Modifica arts. 2º y 3º
Objeto: Industrializar, comercializar mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos de alimentación, automotriz, combustibles, comunicaciones, construcción, frutos del país, hotel, informática, madera, máquinas, marítimo, medicina, minería, servicios profesionales, técnicos y administrativos, transportes, turismo, vestimenta; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Capital: $ 72.000.- acciones ordinarias al portador
Inscripción: 9/9/03, 6266.
28) $ 2655 1/p 27213 Oct 06- Oct 06 (0180)

ULTIMO MOMENTO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 2 de octubre de 2003

VISTO: el régimen de fijación de derechos específicos dispuesto por el Decreto Nº 137/002, de 18 de abril de 2002, sus modificativos y concordantes.-

RESULTANDO: que los criterios vigentes en materia de indicación cuantitativa del peso de los productos, han provocado dificultades en la aplicación de los derechos específicos fijados al amparo del régimen a que se refiere el Visto.-

CONSIDERANDO: que a efectos de eliminar las referidas dificultades operativas, corresponde fijar para los productos sujetos a derechos específicos vigentes un criterio claro e inequívoco respecto de la referida indicación cuantitativa, que se aplicará a partir de la vigencia de la presente Resolución con alcance general.-

ATENTO: a lo expuesto.-

EL MINISTRO DE ECONOMIA Y FINANZAS

RESUELVE:

1º.- A los efectos de la aplicación de los derechos específicos vigentes a la fecha de la presente Resolución, la indicación del peso de los productos contenida en las Resoluciones del Ministerio de Economía y Finanzas que fijaron dichos derechos específicos al amparo de lo dispuesto por el Decreto Nº 137/002, de 18 de abril de 2002, sus modificativos y concordantes, estará referida al peso neto, excluyendo el envase.-
Dicho peso neto deberá coincidir con el declarado en el rótulo del envase.-

2º.- Publíquese y comuníquese a la Dirección Nacional de Aduanas, etc..-
ISAAC ALFIE.



REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS



TARIFA VIGENTE A PARTIR DEL 1º/8/997

TOMOS EN RUSTICA:

Año	1er. Semestre $	Tomos	2do. Semestre $	Tomos
1970	168,00	1	168,00	1
1971	156,00	1	168,00	1
1972	168,00	1	168,00	1
1973	----	-	168,00	1
1980	----	-	277,00	2
1981	277,00	1	277,00	1
1982	277,00	1	326,00	2
1983	303,00	1	303,00	1
1984	328,00	1	328,00	1
1985	328,00	1	458,00	2
1986	406,00	1	485,00	1
1987	422,00	1	847,00	2
1988	422,00	1	847,00	2
1989	505,00	1	488,00	1
1990	582,00	1	710,00	1
1991	422,00	1	533,00	1
1991	(Addenda)	1	388,00	1
1992	533,00	1	582,00	1
1993	533,00	1	533,00	1
1994	534,00	1	1.012,00	2
1995	589,00	1	650,00	1

TOMOS ENCUADERNADOS:

Año	1er. Semestre $	Tomos	2do. Semestre $	Tomos
1971	221,00	1	221,00	1
1972	221,00	1	221,00	1
1973	221,00	1	221,00	2
1980	----	-	343,00	2
1981	343,00	1	343,00	2
1982	343,00	1	407,00	2
1983	379,00	1	379,00	1
1984	407,00	1	407,00	1
1985	407,00	1	606,00	2
1986	456,00	1	557,00	1
1987	533,00	1	1.064,00	2
1988	533,00	1	1.064,00	2
1989	582,00	1	610,00	1
1990	659,00	1	798,00	1
1991	520,00	1	610,00	2
1991	(Addenda)	1	438,00	1
1992	610,00	1	659,00	1
1993	610,00	1	606,00	1
1994	613,00	1	1.183,00	2
1995	673,00	1	750,00	1
1996	800,00	1	880,00	2
1997	920,00	2	980,00	2
1998	850,00	1	950,00	2
1999	950,00	2	980,00	2
2000	940,00	2	940,00	2
2001	980,00	2	1.030,00	2
2002	1.030,00	1	1.300,00	2